

Perfil Migratorio de Honduras 2019



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
17 route des Morillons
CH-1211, Geneva 19
Suiza
Tel.: +41 22 717 9111
Fax: +41 22 798 6150
Correo electrónico: hq@iom.int
Internet: www.iom.int

El mapa utilizado en la portada, es ilustrativo. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

Perfil Migratorio de Honduras 2019

AGRADECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI) Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

El primer Perfil Migratorio de la República de Honduras, que se ha podido realizar gracias al apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo, ha sido un proceso altamente participativo que ha desembocado en la elaboración de una herramienta que ofrece una visión integral de la migración hondureña y se plantea como un punto de convergencia para acercar a la ciudadanía hondureña hacia una comprensión común del escenario migratorio y los retos y desafíos que supone para el país.

Durante su proceso de elaboración se consultaron fuentes nacionales e internacionales, se recolectó información a través de entrevistas a nivel central y municipal, grupos focales, talleres y jornadas de trabajo para discutir y validar los datos y contenidos de este documento a partir de las informaciones disponibles y de las necesidades de información y conocimiento de quienes acompañaron este proceso.

En ese sentido, agradecemos la colaboración y el involucramiento de las instituciones gubernamentales que brindaron sus insumos, datos y recomendaciones. A la vez que extendemos los agradecimientos a las diferentes organizaciones de sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y agencias del Sistema de Naciones Unidas en Honduras que nos acompañaron durante todo proceso de elaboración en las diferentes jornadas y modalidades de trabajo. Aspiramos a que todos sus aportes puedan verse reflejados en este Perfil Migratorio.

Hacemos la invitación de hacer uso de esta herramienta y a seguir contando con su valiosa participación para su actualización periódica, dar seguimiento a las recomendaciones y expandir y profundizar en la investigación y análisis de los contenidos de este documento.

PALABRAS DE LA PRIMERA DAMA DE NACIÓN ANA GARCÍA DE HERNÁNDEZ

El Gobierno de la República de Honduras se siente sumamente complacido de contar con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones; a su vez destacar la importante labor que ha desempeñado durante todos estos años en beneficio de nuestros connacionales migrantes, quienes han sido un aliado estratégico para fortalecer las capacidades de organización y respuesta de las instituciones gubernamentales en materia migratoria.

Me congratula que, gracias al resultado del trabajo, el compromiso y el esfuerzo de diversas instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, investigadores y académicos especializados en el tema de las migraciones en nuestro país, se cuenta con el primer “Perfil Migratorio de Honduras”.

Reconocemos que la tarea de elaborar un Perfil Migratorio de país es un reto importante de investigación, para los actores involucrados, permitiendo aumentar la capacidad de las partes interesadas en el ámbito estatal, de la investigación internacional y generación de proyectos en base a las necesidades identificadas, de manera muy especial, queremos agradecer a todas las entidades que conformaron la elaboración de este Perfil Migratorio. Sin lugar a duda, el trabajo conjunto hizo posible lograr el resultado que hoy alcanzamos.

Entre los diversos objetivos estaba alcanzar con un criterio científico, pero accesible, logrando reflejar las diversas opiniones, preocupaciones y visiones de los actores involucrados en el tema migratorio incorporando la participación de estos actores en el desarrollo del documento, de modo que el resultado final contuviera elementos consensuados en torno a la temática, siendo esta una fotografía de lo que ha sido y sigue siendo la migración en Honduras, enfocado en determinar los contingentes de migrantes y sus características, rastreando los acontecimientos en el tiempo, análisis, comparaciones, retos, y valiosas propuestas, que vienen a robustecer el tema migratorio y dar respuesta sobre nuestra realidad migratoria.

Agradecer la participación amplia y activa del Gobierno Hondureño y sus instituciones, por todo el apoyo y la colaboración recibida. Sin lugar a dudas, se convertirá en una herramienta y un desafío para nuevos aportes sobre el tema migratorio en nuestro país.

Para finalizar, agradecer al Fondo de la OIM para el Desarrollo por ser una fuente de recursos y brindar el apoyo al Estado de Honduras para la elaboración del Perfil Migratorio con el fin de desarrollar y reforzar su capacidad para gestionar la migración.

PRÓLOGO

El documento que tiene ante sus ojos es el fruto de más de dos años de trabajo coordinado entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno de Honduras. Un esfuerzo especialmente significativo que permite, desde ahora, contar con una herramienta que contribuye a una mejor comprensión de la migración y su gestión de manera más eficiente. Esto favorecerá a tomadores de decisiones, investigadores, a todas las personas migrantes y a la ciudadanía en general. Además, contrarrestará los mitos y las tendencias negativas que, lamentablemente y de manera frecuente, existen en el abordaje de la migración.

El Perfil Migratorio proporciona a Honduras insumos oficiales, transparentes y verificables. Esto ayudará sin duda a la creación de estrategias y políticas más efectivas en todo el ciclo migratorio que permitirán velar por los derechos humanos, aportar al desarrollo del país, la seguridad nacional y formular también protocolos efectivos de reintegración sostenible para quienes retornen a Honduras.

En la Parte A del presente documento, se logra sintetizar -de manera muy completa, eso sí- las tendencias y características migratorias del país centroamericano, con datos sobre el impacto de la migración (Parte B) en los aspectos socioeconómicos, políticos y sanitarios, entre otros. En la Parte C se aborda la Gestión de la Migración en Honduras para llegar a una sección final de recomendaciones.

El objetivo es lograr una migración ordenada, segura, regular y responsable mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, atendiendo las recomendaciones y compromisos adquiridos por el Gobierno de Honduras, signatario del Pacto Mundial para la Migración.

Desde su creación, hace casi 70 años, la OIM busca aportar al cumplimiento, protección y restitución de los derechos humanos de todas las personas migrantes, integrando los enfoques de multiculturalidad, equidad y sostenibilidad. Nos hemos adaptado a las nuevas tendencias en la movilidad humana, a las dinámicas regionales y afrontamos los desafíos del mundo actual, en el que el medio ambiente y la salud -como pandemia por COVID-19- se han convertido también en dos elementos esenciales que hay que tener en cuenta para lograr una efectiva gestión de la migración.

Felicitemos al Gobierno de Honduras por su compromiso, por su buen hacer durante todo el proceso de construcción del Perfil Migratorio y les reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando unidos.

Jorge Peraza Breedy

Jefe de Misión de la OIM para El Salvador, Guatemala y Honduras

ÍNDICE

Lista de gráficos.....	xii
Lista de tablas	xiv
Lista de cuadros.....	xv
Lista de ilustraciones	xviii
Siglas y acrónimos	xix
Resumen ejecutivo	xxv
PARTE A. TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS	1
A.1. Principales causas de la migración y la movilidad transfronteriza	1
A.1.1. Factores causantes	1
A.1.2. Movilidad transfronteriza	8
A.1.3. Caracterización histórica de las migraciones en Honduras	12
A.2. Inmigración.....	16
A.2.1. Población nacida en el extranjero residente en Honduras.....	16
A.2.2. Inmigración y educación	21
A.2.3. Condiciones de asilo y refugio para inmigrantes extranjeros.....	22
A.3. Emigración	23
A.3.1. Estimaciones del total de hondureños y hondureñas en el exterior	23
A.3.2. Emigración, empleo y educación.....	35
A.3.3. Dinámicas migratorias de los Niños, niñas y adolescentes (NNA)	39
A.3.4. Aprehensiones de migrantes nacionales	43
A.3.5. Emigrantes hondureños bajo TPS y DACA.....	50
A.4. Migración irregular	51
A.4.1. Trata de personas	53
A.5. Migración de retorno.....	56
A.5.1. Migración de retorno desde Estados Unidos y México	68
A.5.2. Dinámicas de migración en grupo: Las caravanas migrantes	69
A.6. Migración interna	71
A.6.1. Desplazados internos por violencia.....	76
PARTE B. REPERCUSIONES DE LA MIGRACIÓN	83
B.1. Migración y desarrollo humano.....	84
B.1.1. Tamaño de la población	85
B.1.2. Estructura demográfica	88
B.1.3. Densidad demográfica	93
B.1.4. Urbanización	97
B.2. Migración y desarrollo económico	99
B.2.1. Contexto internacional. Avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	100
B.2.2. Resultados económicos	102

B.3.	Migración, empleo y mercado de trabajo	117
B.3.1.	Características generales del mercado de trabajo y resultados para los migrantes laborales	118
B.3.2.	Ramas de actividad generadoras de empleo.....	122
B.3.3.	Calificaciones de la población retornada	123
B.4.	Migración y desarrollo social.....	124
B.4.1.	Condiciones de vida y pobreza.....	125
B.4.2.	Alfabetismo y educación	132
B.4.3.	Integración social de los migrantes	136
B.5.	Migración y salud	137
B.5.1.	Sistema de atención de salud.....	137
B.5.2.	Salud de los inmigrantes	145
B.6.	Migración y medioambiente	147
B.6.1.	El medio ambiente y el cambio climático como factores de empuje de la migración.....	148
B.6.2.	El impacto de la minería, acceso a la tierra y generación de energía eléctrica.....	153
B.6.3.	Las políticas y acciones del Estado frente al cambio climático.....	156
B.6.4.	Comportamiento individual respecto del medio ambiente	157
B.7.	Migración y género.....	158
B.7.1.	Aspectos conceptuales.....	158
B.7.2.	Características de hombres y mujeres que emprenden la ruta migratoria hacia Estados Unidos	159
B.7.3.	La opinión de las instituciones vinculadas al tema migratorio en Honduras.....	163
B.7.4.	La violencia de género en la ruta migratoria.....	164
B.7.5.	Brechas de conocimiento sobre género	166
B.7.6.	La migración de las mujeres, crisis de la familia y la economía del cuidado.....	166
B.7.7.	Población LGTBI.....	167
PARTE C:	GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN.....	169
C.1.	Marco de políticas migratorias	170
C.1.1.	Coherencia y coordinación de las políticas.....	170
C.1.2.	La migración en los planes de desarrollo	171
C.1.3.	Coordinación interinstitucional	173
C.1.4.	La diáspora y desarrollo	174
C.2.	Legislación y reglamentación (ámbito nacional, regional e internacional)	175
C.2.1.	Legislación migratoria nacional	176
C.2.2.	Tratados y convenios internacionales.....	181
C.3.	Marco institucional	183
C.3.1.	Instituciones clave para la gobernabilidad migratoria.....	183
C.3.2.	Atención a migrantes. Los Centros de Atención al Migrante Retornado, Centros de Atención al Migrante Irregular y las Unidades Municipales de Atención a Migrantes Retornados...187	187

C.3.3.	Articulación entre gobierno y sociedad civil	188
C.3.4.	Iniciativas regionales de fortalecimiento institucional. La experiencia de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI)	189
C.3.5.	Actores de sociedad civil	192
C.4.	Cooperación Internacional	193
C.4.1.	Organizaciones de cooperación internacional	193
C.4.2.	Intervenciones de la cooperación internacional y objetivos de desarrollo	201
C.4.3.	Articulación entre intervenciones de la cooperación internacional	203
PARTE D: PRINCIPALES CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS.....		205
D.1.	Principales conclusiones sobre las tendencias actuales, las políticas migratorias y las repercusiones de la migración.....	205
D.1.1.	Tendencias actuales	205
D.1.2.	Repercusiones de la migración.....	208
D.2.	Recomendaciones sobre el marco de gestión de la migración.....	215
D.2.1.	Áreas donde es preciso formular más políticas y ejecutar más programas	215
D.2.2.	Recomendaciones clave sobre cómo mejorar la gestión de la migración.....	218
D.3.	Recomendaciones sobre cómo incorporar la migración en las políticas de desarrollo.....	219
D.4.	Recomendaciones para mejorar las estadísticas sobre migración y la base empírica en general	219
D.4.1.	Detección y explicación de las lagunas de datos y de los problemas de la recolección de datos	219
D.4.2.	Medidas/estrategias recomendadas para mejorar y/o generar datos sobre migración	221
D.4.3.	Medidas/estrategias recomendadas para mejorar la base empírica para la incorporación de las cuestiones relativas a la migración en el marco del desarrollo	223
D.4.4.	Sugerencias sobre cómo garantizar la sostenibilidad del proceso de elaboración del perfil migratorio	224
Anexo I		225
Anexo II		246
Anexo III		249
Cuadros anexos parte A.....		249
Cuadros anexos parte B.....		278
Bibliografía		307

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Tasa de desempleo abierto, subempleo invisible y visible	3
Gráfico 2.	Tasa de migración en Honduras por quinquenios, 1950-2030	15
Gráfico 3.	Número de inmigrantes de corto plazo en Honduras, por país de nacimiento, 2013-2017	19
Gráfico 4.	Porcentaje de personas inmigrantes en centros de enseñanza en Honduras, por sexo y último grado obtenido, 1988-2013.....	21
Gráfico 5.	Porcentaje de hogares con miembros del hogar en condición de emigrantes, 2013-2017	26
Gráfico 6.	Porcentaje de hogares con miembros emigrantes, por condición de pobreza, 2013-2017	28
Gráfico 7.	Porcentaje de personas de origen hondureño, por condición de ciudadanía, en Estados Unidos, 2007-2017	29
Gráfico 8.	Porcentaje de nacionales de origen hondureño, por sexo, 2007-2017	30
Gráfico 9.	Número de emigrantes de Honduras en Estados Unidos, por condición de ciudadanía y sexo, 2007-2017	31
Gráfico 10.	Porcentaje de emigrantes de Honduras en España, por sexo, 2005-2019.	33
Gráfico 11.	Porcentaje de emigrantes nacidos en Honduras que estudian en Estados Unidos, 2013-2017	37
Gráfico 12.	Número de emigrantes de Honduras que estudian en Estados Unidos, por sexo y grado educativo, 2013-2017	38
Gráfico 13.	Cantidad de menores no acompañados de los países del triángulo norte de Centroamérica aprehendidos en la frontera suroeste de Estados Unidos, 2014-2019	40
Gráfico 14.	Número de menores provenientes de Honduras que fueron presentados ante las autoridades mexicanas, por sexo, 2015-2019.....	41
Gráfico 15.	Número de retornos asistidos de menores provenientes de Honduras, por sexo, 2015-2019.....	42
Gráfico 16.	Número de unidades familiares de los países del triángulo norte de Centroamérica, aprehendidas en la frontera suroeste de Estados Unidos, 2016-2019.....	44
Gráfico 17.	Número de adultos solos provenientes de los países del triángulo norte de Centroamérica, aprehendidos en la frontera suroeste de Estados Unidos, 2016-2019.....	45
Gráfico 18.	Número de eventos de emigrantes provenientes de Honduras presentados ante la autoridad migratoria, 2015-2019.	46
Gráfico 19.	Número de solicitantes de asilo de nacionalidad hondureña, 2008-2017 (en miles)	47
Gráfico 20.	Número de solicitudes de refugio realizadas por emigrantes de Honduras en México, por sexo, 2014-2018.....	48
Gráfico 21.	Número de migrantes extranjeros en condición irregular en Honduras, 2010-2019.....	52
Gráfico 22.	Porcentaje de migrantes irregulares registrados por las autoridades migratorias por sexo, 2016-2019.....	52
Gráfico 23.	Número de migrantes en condición de retorno, 2015-2019.....	57
Gráfico 24.	Número de migrantes en condición de retorno, por sexo y grupo de persona, 2015-2019	58

Gráfico 25.	Porcentaje de nacionales en condición de retorno, por país, 2015-2019.....	59
Gráfico 26.	Porcentaje de migrantes en condición de retorno, por sexo y cantidad de intentos de migrar, 2016-2019	61
Gráfico 27.	Número de migrantes en condición de retorno, por país de procedencia, 2014-2018	68
Gráfico 28.	Porcentaje de migrantes internos recientes a nivel departamental, por sexo y año censal	72
Gráfico 29.	Porcentaje de migración entre ciudades, por sexo, 2001-2013	72
Gráfico 30.	Porcentaje de población urbana y rural, por año censal, 1988-2013.....	74
Gráfico 31.	Porcentaje de residentes hace 5 años en otro municipio, por ocupación y sexo, 2013.....	76
Gráfico 32.	Porcentaje de personas desplazadas según impactos inmediatos en salud como consecuencia del desplazamiento, 2004-2018	80
Gráfico 33.	Porcentaje de personas desplazadas (6-17 años) según impactos inmediatos en educación como consecuencia del desplazamiento, 2004-2018	80
Gráfico 34.	Porcentaje de personas desplazadas (18 años o más) según impacto inmediato en empleo por sexo, 2004-2018	81
Gráfico 35.	Tasa bruta de natalidad y mortalidad en Honduras, 1985-2035	86
Gráfico 36.	Tasa de crecimiento de la población total, nacional, por áreas urbana y rural, 1980-2035 (tasas anuales medias)	86
Gráfico 37.	Población total por sexo y grupos de edad, 2019	89
Gráfico 38.	Población perteneciente a pueblos indígenas y afrodescendientes, 2013	89
Gráfico 39.	Índice de envejecimiento en Honduras, 1975-2040.....	91
Gráfico 40.	Densidad poblacional (habitantes por km ²), 2013	93
Gráfico 41.	Tasa de crecimiento de la población de las dos áreas metropolitanas principales (Tasas anuales medias)	98
Gráfico 42.	Porcentaje de la tasa crecimiento proyectada del PIB real, 2019-2024 ...	103
Gráfico 43.	Tasa de crecimiento del PIB per cápita, 2002-2018	103
Gráfico 44.	Distribución del ingreso de las personas por quintiles de ingreso (Porcentaje de ingreso nacional total), 2009-2016	105
Gráfico 45.	Empleo informal (% del total de empleo no agrícola), 2006-2017.....	107
Gráfico 46.	Promedio anual del índice de precios al consumidor, 2009-2018	111
Gráfico 47.	Remesas familiares (millones de dólares de los Estados Unidos), 2009-2018	115
Gráfico 48.	Remesas de trabajadores y compensación de empleados recibidas (% del PIB), 1990-2018	116
Gráfico 49.	Población económicamente activa, según sexo (estimaciones, en personas de 15 años y más, 2009-2019	118
Gráfico 50.	Tasa de desempleo en Honduras, 2018	119
Gráfico 51.	Número de subempleados, por área geográfica, 2018	120
Gráfico 52.	PEA de 15 años y más, con 13 años y más de escolaridad, según país (Año 2015, excepto Nicaragua y Guatemala, 2014)	121
Gráfico 53.	Salario mínimo real (índice anual medio, 2000=100).....	124
Gráfico 54.	Líneas de pobreza extrema (LPex) y de pobreza (LP), en dólares de los Estados Unidos por persona, 2001-2018 (monto mensual por persona) ...	125
Gráfico 55.	Tipo de servicio sanitario disponible en hogares de población retornada (Población de 18 años y más), 2016-2019.....	128

Gráfico 56.	Distribución del ingreso de las personas por quintil de ingreso, 2009-2016	129
Gráfico 57.	Porcentaje del poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola, 2011-2018	130
Gráfico 58.	Porcentaje de hogares con y sin personas viviendo en otro país, según clasificación de la pobreza, 2017	131
Gráfico 59.	Porcentaje de hogares con y sin personas viviendo en otro país, por quintil de ingreso del hogar, 2017	132
Gráfico 60.	Tasa neta de matrícula escolar, por nivel de enseñanza, 2009-2017	133
Gráfico 61.	Tasa de mortalidad infantil (Muertes por cada 1.000 nacidos vivos), 1970-2020	138
Gráfico 62.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (Muerte por 1.000 nacidos vivos), 2000-2050	139
Gráfico 63.	Razón de mortalidad materna (Muertes maternas por 100.000 nacidos vivos), 2000-2017	140
Gráfico 64.	Porcentaje de ocupados que aporta a un sistema previsional, por área geográfica, 2009-2016	141
Gráfico 65.	Número de accidentes de trabajo, 2010-2016	142
Gráfico 66.	Porcentaje de la población rural que utiliza servicios de suministro de agua potable, gestionados sin riesgos, 2009-2017	144
Gráfico 67.	Porcentaje de población urbana que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgo, 2008-2017	145
Gráfico 68.	Factores subyacentes de la exposición a amenazas naturales, por países más expuestos, 2018	150
Gráfico 69.	Superficie boscosa de Honduras, en miles de hectáreas, 1990-2015	151
Gráfico 70.	Número de explotaciones agrícolas y superficie, según tamaño de explotación, Año agrícola 2007-2008	154
Gráfico 71.	Rentas mineras en Honduras, como porcentaje del PIB, 1995-2017	155
Gráfico 72.	Nivel educativo por sexo, población migrante retornada	160
Gráfico 73.	Motivos para emigrar, por sexo, migrantes retornados	161
Gráfico 74.	Número de retornos, por sexo, migrantes retornados	162
Gráfico 75.	Porcentaje de migrantes por país de repatriación y sexo	163
Gráfico 76.	Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar, por grupos de edad según área geográfica - 2013 (Porcentaje sobre la población de mujeres de 15 años de edad y más)	167

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	ODS directamente relacionados con el desarrollo económico	100
Tabla 2.	Avances reportados por Honduras en el cumplimiento de los ODS	101
Tabla 3.	Normativa vinculada al tema migratorio	177
Tabla 4.	Convenios y protocolos ratificados y no ratificados por Honduras	182
Tabla 5.	Instituciones vinculadas con el tema migratorio	185
Tabla 6.	Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa	196
Tabla 7.	Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa	198
Tabla 8.	Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa	201

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Número y porcentaje de extranjeros que residen en el país por nacionalidad, 2014-2019	9
Cuadro 2.	Número y porcentaje de entradas al país de extranjeros por motivo de viaje, 2016-2019	10
Cuadro 3.	Número y porcentaje de salidas del país por parte de nacionales por motivo de viaje, 2016-2019	11
Cuadro 4.	Cantidad de población extranjera en Honduras, por año censal, 1887-1961	13
Cuadro 5.	Número y porcentaje de extranjeros residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2013	17
Cuadro 6.	Número y porcentaje de extranjeros de largo plazo residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2013.....	18
Cuadro 7.	Número y porcentaje de extranjeros en Honduras, por ocupación y sexo, 2013.....	20
Cuadro 8.	Número de personas en condición de refugio residiendo en Honduras, 2014-2015	22
Cuadro 9.	Número de emigrantes de Honduras residiendo en otro país, por sexo y país de residencia, 2000-2010	24
Cuadro 10.	Número y porcentaje de emigrantes de largo plazo de Honduras, por país de residencia y sexo, 2013.....	25
Cuadro 11.	Número y porcentaje de personas nacidas en Honduras que obtuvieron nacionalidad en España, por sexo, 2009-2018.	34
Cuadro 12.	Número de solicitudes y concesiones de asilo presentadas por nacionales de Honduras en Estados Unidos, 2015-2017	48
Cuadro 13.	Número de resoluciones a solicitudes de protección de asilo por emigrantes de Honduras en México, 2017-2019	49
Cuadro 14.	Número y porcentaje de población retornada, por quinquenio de edad y año, 2016-2019	62
Cuadro 15.	Porcentajes de población proyectada y en condición de retorno, por año y departamento, 2016-2019	63
Cuadro 16.	Porcentaje de migrantes en condición de retorno y condiciones de material de paredes, por sexo, 2016-2019.....	64
Cuadro 17.	Porcentaje de migrantes en condición de retorno y material de piso, por sexo, 2016-2019	65
Cuadro 18.	Porcentaje de migrantes en condición de retorno y tipo de servicio sanitario, por sexo, 2016-2019.....	66
Cuadro 19.	Porcentaje de migrantes en condición de retorno y motivos de migración, por sexo, 2016-2019.....	67
Cuadro 20.	Principales municipios de destino de los migrantes en condición de retorno, 2016-2019	67
Cuadro 21.	Número y porcentaje de desplazados internos por violencia, por género, 2014.....	77
Cuadro 22.	Número y porcentaje de desplazados internos por violencia, por grupos de edad, 2014	78

Cuadro A1.	Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) por año y actividad económica (millones de dólares de los Estados Unidos) a precios corrientes, 2014-2018.....	249
Cuadro A2.	Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) por año y actividad económica (millones de dólares de los Estados Unidos) a precios corrientes, 2014-2018.....	250
Cuadro A3.	Evolución del Índice de Desarrollo Humano en Honduras, 2008-2017...	250
Cuadro A4.	Evolución del Coeficiente de Gini, 2008-2017.....	251
Cuadro A5.	Porcentaje de población en Honduras, por condición de pobreza y área geográfica, 2001-2016.....	251
Cuadro A6.	Índice Pobreza Multidimensional en Hogares de Honduras, nivel nacional, 2012-2018.....	252
Cuadro A7.	Tasa de homicidios y porcentajes por sexo y tipo de arma, 2006-2018	252
Cuadro A8.	Tasa de victimización en Honduras, según sexo, 2006-2016.....	253
Cuadro A9.	Porcentaje de nacionales que expresan temor a ser víctimas de un delito en Honduras, por sexo, 2007-2016.....	253
Cuadro A10.	Número y porcentaje de residentes extranjeros por categoría migratoria	254
Cuadro A11.	Número y porcentaje de Permisos Especiales de Permanencia (PEP) por categoría migratoria, 2014-2019	255
Cuadro A12.	Número y porcentaje de Permisos Especiales de Permanencia (PEP) por nacionalidad, 2014-2019	256
Cuadro A13.	Número y porcentaje de entradas al país por nacionalidad, 2016-2019...	257
Cuadro A14.	Número y porcentaje de salidas del país de nacionales por país de destino, 2016-2019	258
Cuadro A15.	Tasa de crecimiento intercensal en Honduras, censos 1950-2013.....	259
Cuadro A16.	Número de nacidos en Honduras residiendo en el extranjero, por país y año censal*	259
Cuadro A17.	Número y porcentaje de personas extranjeras residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 1988	260
Cuadro A18.	Número y porcentaje de personas extranjeras residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2001	260
Cuadro A19.	Número y porcentaje de personas extranjeras de largo plazo en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2001	261
Cuadro A20.	Número de personas extranjeras empleados en Honduras, por país de nacimiento y ocupación, 2013	262
Cuadro A21.	Porcentaje de personas extranjeras en instituciones de enseñanza en Honduras, por sexo y último grado escolar, 1988-2013	263
Cuadro A22.	Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 2013	263
Cuadro A23.	Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 2001	264
Cuadro A24.	Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 1988	264
Cuadro A25.	Número de personas extranjeras en Honduras, por país de nacimiento y último grado educativo alcanzado, 2013.....	265
Cuadro A26.	Número y porcentaje de emigrantes de largo plazo nacidos en Honduras, por grupos de edad y sexo, 2013.....	266
Cuadro A27.	Cantidad de personas de origen hondureño en Estados Unidos, por sexo y condición de ciudadano, 2007-2017.....	266
Cuadro A28.	Porcentaje de nacionales por origen en Estados Unidos, por sexo, 2007-2017	268

Cuadro A29. Cantidad y porcentaje de personas de origen hondureño y su distribución por entidad estatal en Estados Unidos, 2017.....	268
Cuadro A30. Número y porcentaje de nacidos en Honduras residiendo en España, por sexo y edad, 2019	270
Cuadro A31. Porcentaje de nacionales en Estados Unidos, por sexo y empleo, 2013-2017	271
Cuadro A32. Número y porcentaje de nacionales en España, por ocupaciones y sexo, 2011.....	271
Cuadro A33. Número de emigrantes de nacionales que estudian en Estados Unidos, por sexo y grado educativo, 2013-2017.....	272
Cuadro A34. Número y porcentaje de menores migrantes irregulares por nacionalidad, 2015-2019	273
Cuadro A35. Número y porcentaje de migrantes irregulares por país, 2016-2019	273
Cuadro A36. Número de víctimas por delitos de trata y explotación sexual comercial, 2017	274
Cuadro A37. Porcentaje de grupos de personas retornadas, por sexo y país de procedencia, 2015-2019	274
Cuadro A38. Número y porcentaje de migrantes internos recientes, por departamento y año censal, 1988-2013	275
Cuadro A39. Migrantes departamentales recientes, por edad quinquenal, 2013	276
Cuadro A40. Porcentaje de migrantes internos que cambiaron de residencia, por sexo y motivo, Honduras, 2013-2017 (porcentajes)	277
Cuadro A41. Población en edades quinquenales, por sexo, 2013	278
Cuadro A42. Población, por áreas urbana y rural, según sexo, 1990-2020	278
Cuadro A43. Tasa de natalidad y fecundidad en Honduras, 1960-2017	279
Cuadro A44. Inmigrantes en Honduras, 1990-2017.....	281
Cuadro A45. Personas nacidas en el extranjero, por país de nacimiento, 2017.....	281
Cuadro A46. Relación de dependencia demográfica, por grupos dependientes y sexo, 1990-2035	282
Cuadro A47. Población joven total (2019) y población joven retornada en el período 2016-2019, por sexo	282
Cuadro A48. Población en localidades de 20.000 y más, y de 100.000 y más habitantes, 1950-2010	283
Cuadro A49. Producto Interno Bruto (PIB), por rama de actividad económica, 2015-2018 (millones de lempiras)	283
Cuadro A50. Precio promedio de venta del dólar en el sistema financiero, 2011-2019 ...	284
Cuadro A51. Deuda Externa Pública y Privada (Saldos en millones de dólares de los Estados Unidos y en porcentajes).....	285
Cuadro A52. Deuda Externa Pública y Privada (Saldos en millones de dólares de los Estados Unidos y en porcentajes).....	285
Cuadro A53. Flujos de Inversión Extranjera Directa, por Actividad Económica (En millones de dólares de los Estados Unidos)	287
Cuadro A54. Población de origen hondureño nacida en el extranjero viviendo en Estados Unidos, por quinquenios de edad y sexo, 2017	288
Cuadro A55. Número y porcentaje de nacidos en Honduras residiendo en España, por sexo y edad, 2019	288
Cuadro A56. Tasa de ocupación y participación, según sexo, 2009-2016.....	289
Cuadro A57. Porcentaje de ocupados que aportan al sistema previsional, por quintil socioeconómico, sexo y área geográfica, 2009-2016.	290
Cuadro A58. Porcentaje de ocupados, por sexo y área geográfica, 2009-2016.....	292
Cuadro A59. Tasas de subempleo, por ramas de actividad económica, 2009-2017	294
Cuadro A60. Tasas de subempleo, por departamento, 2001-2017	294

Cuadro A61. Número y porcentaje de población retornada, por nivel educativo y sexo, 2016-2019	295
Cuadro A62. Población en pobreza y pobreza extrema, según área geográfica, 2009-2018	295
Cuadro A63. PIB total anual por habitante a precios constantes, según país, 2010-2018	296
Cuadro A64. Ingreso en los últimos 12 meses (en dólares de los Estados Unidos ajustados a la inflación 2017)	296
Cuadro A65. Hogares con algún miembro viviendo en otro país, por cantidad de personas viviendo en otro país, por sexo, 2017	297
Cuadro A66. Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, según sexo, 2010-2018	297
Cuadro A67. Logro educativo de hondureños y hondureñas viviendo en los Estados Unidos, 2017	297
Cuadro A68. Matrícula de hondureños nacidos fuera de los Estados Unidos, 2017	298
Cuadro A69. Porcentajes promedio de indicadores educativos de Honduras, los Estados Unidos y España	298
Cuadro A70. Indicadores sobre la integración social de migrantes hondureños en los Estados Unidos, 2017	298
Cuadro A71. Número de accidentes de trabajo, por rama económica, 2010-2016	299
Cuadro A72. Porcentaje de hondureños en Estados Unidos con cobertura de seguridad social, 2017	300
Cuadro A73. Índice INFORM-LAC 2018 y sus dimensiones: Países con niveles de riesgo alto y muy alto	300
Cuadro A74. Número de desastres, personas muertas y directamente afectadas, por tipo de desastre, 1990-2019	300
Cuadro A75. Causas de los incendios forestales reportados, 1988-2012	301
Cuadro A76. Superficie total por tipo de uso de la tierra, según tamaño de la explotación, 2008	301
Cuadro A77. Porcentaje de población en condición de actividad, según sexo, 2009-2016	301
Cuadro A78. Porcentaje de población sin ingresos propios, por sexo y área geográfica, 2009-2016	302
Cuadro A79. Población de 5 a 17 años por condición de trabajo, 2012-2018	303
Cuadro A80. Relación entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria (IIPG), 2011-2018	303
Cuadro A81. Relación de salarios urbanos entre sexos, por años de estudio aprobados, 2009-2016	304
Cuadro A82. Número y porcentaje de material de las paredes de la vivienda por sexo, migrantes retornados	304
Cuadro A83. Número y porcentaje de material del piso de la vivienda, por sexo, migrantes retornados	305
Cuadro A84. Número y porcentaje de tipo de servicio sanitario, por sexo, migrantes retornados	305
Cuadro A85. Población hondureña, nacida en el extranjero, viviendo en los Estados Unidos, por sexo, 2011-2017	306
Cuadro A86. Población que ha pensado en migrar a otro país, por sexo, 2005-2016	306

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución de población emigrante hondureña en las comunidades de España, 2019	35
---	----

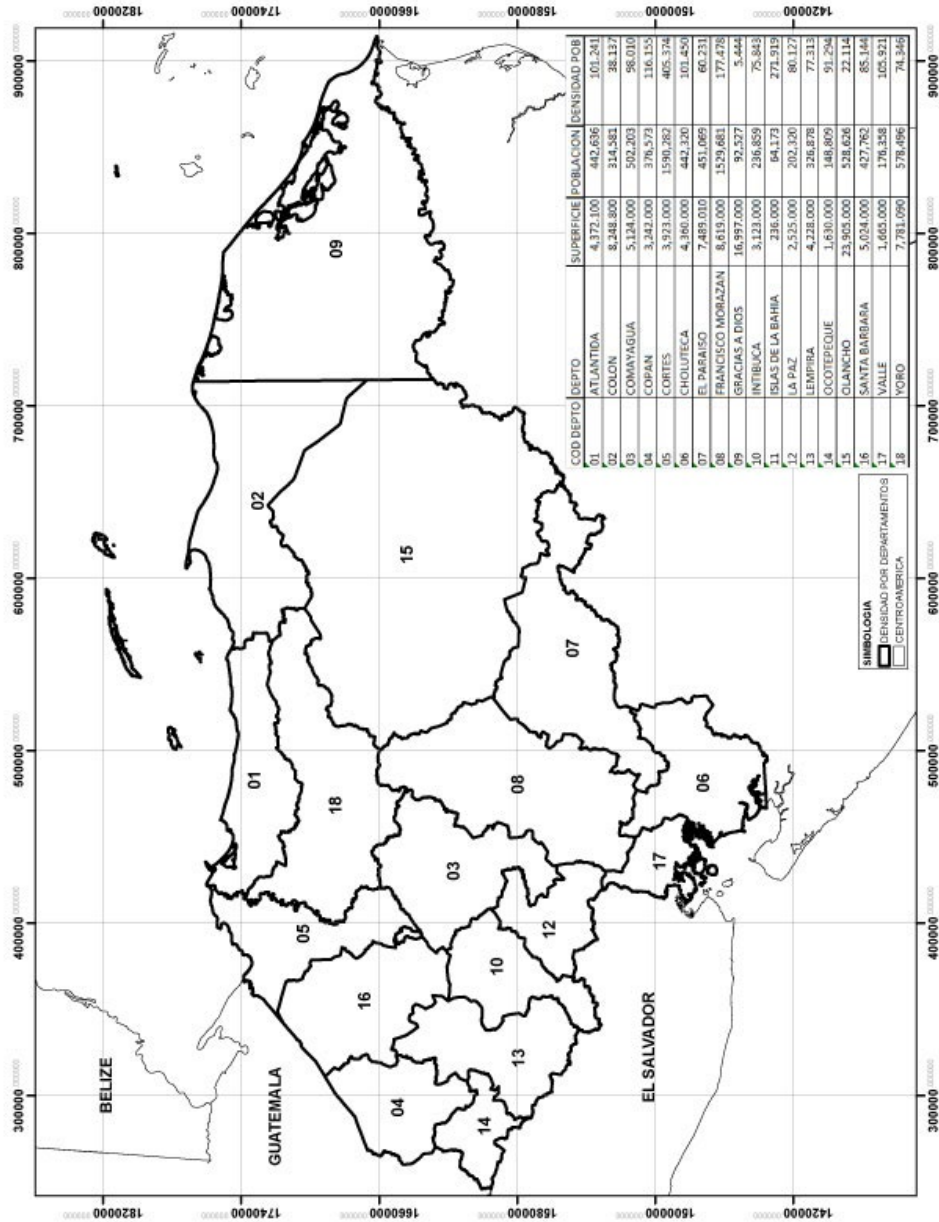
SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACS	American Community Survey
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AHIBA	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
BCH	Banco Central de Honduras
CAMI	Centro de Atención al Migrante Irregular
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICESCT	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas
CIPPDV	Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia
CNO	Clasificador Nacional de Ocupaciones
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONAPROHM	Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante
CONMIGHO	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias de Honduras
CPV	Censo de Población y Vivienda
DACA, siglas en inglés	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
DAM	División Administrativa Mayor
DAME	División Administrativa Menor
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DHS, siglas en inglés	Department of Homeland Security
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
EPHPM	Encuestas Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples

FAO, siglas en inglés	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IMILA	Investigación de la Migración Internacional en América Latina
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto de Formación Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
IPC	Índice de Precios al Consumidor
LGTBI	Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales
MCC, siglas en inglés	Corporación del Desafío el Milenio
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores de Migración
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFAMIR	Oficina de Asistencia para el Migrante Retornado
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OML	Observatorio del Mercado Laboral
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPROHM	Oficinas de Protección al Migrante
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Programme for International Student Assessment
PNUD	Programa de las Naciones para el Desarrollo
PTTE	Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero
RNP	Registro Nacional de las Personas
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SE	Secretaría de Educación
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SGJD	Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
STSS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
TPS, siglas en inglés	Estatus de Protección Temporal
UMAR	Unidades de Atención al Migrante Retornado
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

MAPA DEL PAÍS Y ESTADÍSTICAS CLAVE



Este mapa es usado con fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

Honduras: Estadísticas clave

Geografía					
Superficie total (km ²)	112 492 km ²				
Desarrollo humano y social					
	2014	2015	2016	2017	2018
Esperanza de vida al nacer (años) ¹	75.2	75.4	75.7	75.9	76.2
Tasa de cobertura educación primaria ² (valor porcentual)	91.7	93.0	93.0	92.4	90.0
Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (miles de dólares)	2 341.7	2 445.2	2 479.5	2 594.2	2 661.6
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ³	0.603	0.609	0.614	0.617	ND
Remesas y otros flujos financieros					
Influjos de remesas ⁴ (millones de dólares de los Estados Unidos)	3 353.2	3 651.5	3 847.3	4 305.3	4 759.9
Inversión extranjera directa ⁵ (millones de dólares de los Estados Unidos)	1 417.4	1 203.5	1 139.4	1 185.7	1 225.8
Remesas como porcentaje del PIB ⁶ (valor porcentual)	17.3	18.0	17.9	18.9	20.0
Población					
	2010	2020	2030	2050	
Total ⁷ (en miles)	8 317	9 905	11 449	13 831	
Mujeres (en miles)	4 169	4 956	5 723	6 908	
Hombres (en miles)	4 149	4 949	5 726	6 923	
Urbana (en miles)	4 115	5 315	6 467	8 574	
Rural (en miles)	3 989	4 118	4 005	3 496	
Nacidos en el extranjero	37 912 (2013) ⁸				
Migración internacional					
	2005-2010	2015-2020	2025-2030	2045-2050	
Tasa neta de migración ⁹	-0.6	-0.7	-0.3	-0.07	
Saldo migratorio (número neto de migrantes) ¹⁰	-25	-34	-18	-5	

Fuentes: INE (2014, 2015, 2016, 2017, 2018). PNUD Dataset. CEPALSTAT (2019). UN (DESA), 2019, Dataset.

¹ INE. Honduras en cifras. 2014, 2015, 2016, 2016, 2017, 2018. www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/.

² INE. Honduras en cifras. 2014, 2015, 2016, 2016, 2017, 2018. www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/.

³ Base de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [http://hdr.undp.org/en/data# Datos](http://hdr.undp.org/en/data#Datos) al 2017.

⁴ INE. Honduras en cifras. Este documento cita la fuente del Banco Central de Honduras (BCH) para estos datos. 2014, 2015, 2016, 2016,2017, 2018. www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/.

⁵ INE. Honduras en cifras. Este documento cita la fuente del Banco Central de Honduras (BCH) para estos datos. 2014, 2015, 2016, 2016,2017, 2018. www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/.

⁶ INE. Honduras en cifras. Este documento cita la fuente del Banco Central de Honduras (BCH) para estos datos. 2014, 2015, 2016, 2016,2017, 2018. www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/.

*ND: No Disponible.

⁷ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp.

⁸ Para la década del 2010 se usan el dato del Censo de Población y Vivienda, 2013.

⁹ Es la razón entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un período determinado y la población media del mismo período.

¹⁰ El número neto de migrantes, es decir, el número de inmigrantes menos el número de emigrantes. Se expresa como miles. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (DAES) (2019). World Population Prospects 2019, Online Edition. Rev. 1. Del 2020 en adelante el cálculo es de la variante media. <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Migration/>.

RESUMEN EJECUTIVO

PARTE A. Tendencias y características

Según su Perfil Migratorio, Honduras es principalmente un país de emigración, con una cantidad significativa de nacionales residiendo fuera del país, especialmente en los Estados Unidos y España. Por otra parte, el territorio nacional experimenta flujos intrarregionales de inmigración y movilidad transfronteriza como resultado de la ubicación geográfica ya que comparte límites fronterizos con Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

La tasa de migración indica que Honduras ha sido un país caracterizado por la emigración de su población en las últimas décadas, pero de acuerdo a las proyecciones de la CEPAL su intensidad se reducirá hasta llegar a una tasa de -0,33 para el periodo 2025-2030. Esto está relacionado con la transición demográfica en el país, el que cada vez tendrá mayor población en edad adulta por lo cual se reduce la cantidad de emigrantes.

En cambio, las dinámicas de inmigración se han mantenido sin modificaciones considerables en las últimas décadas, ya que los datos censales indican que la población extranjera representa menos del 1% del total poblacional del país, con menos de 40.000 inmigrantes censados para el 2013. Las principales nacionalidades proceden de los países limítrofes con los que se comparte frontera y los Estados Unidos. Estos flujos intrarregionales han sido resultado de las relaciones comerciales y transfronterizas entre los países vecinos, especialmente en el triángulo norte de Centroamérica. También, en los últimos años se han fortalecido los convenios para facilitar la movilidad regional a través de acuerdos regionales como el CA-4, que facilita la migración regulada.

Con respecto a la emigración se observa que, según los datos de los censos de la década del 2010, se registraron casi 700.000 personas nacidas en Honduras viviendo en el exterior. Sin embargo, hay que considerar que estas estimaciones no logran capturar todas las dimensiones de la movilidad migratoria, como la movilidad transfronteriza, la migración temporal o la condición migratoria. Por lo tanto, tiende a existir un subregistro de la población emigrante, el cual se puede estimar entre un 7% y un 9% respecto de las cifras reportadas.

Desde la década de 1980 Estados Unidos ha sido el principal país de destino de la población emigrante, debido a los lazos históricos, económicos, políticos y culturales, así como la proximidad geográfica. Esto se evidencia en

que la población de origen hondureño (tanto emigrantes como personas nacidas de padres y madres hondureñas) excede las 900.000 personas actualmente. Los flujos migratorios hacia España comenzaron a tomar fuerza a partir de la década del 2000, incentivados por la situación económica, las necesidades de mano de obra para labores de cuidado y los cambios en las rutas migratorias, lo que ha traído consigo que más de 90.000 nacionales, en su mayoría mujeres, residan en dicho país.

Las causas de la migración, según reportan los migrantes, son en su mayoría las condiciones económicas. Sin embargo, en los últimos años se han registrado causas como la reunificación familiar y violencia. En muchos casos resulta de la combinación de diferentes factores que impulsan los procesos migratorios.

Los flujos de migración retornada, voluntaria e involuntaria, revelan que existen años en los cuales se experimentan cambios significativos en la cantidad población que regresa al país, lo que puede estar influenciado por las políticas migratorias de los países de tránsito y destino, así como por las condiciones socioeconómicas y políticas internas. Los datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional estiman más de 375.000 retornos en los últimos 5 años, en su mayoría hombres, aunque con una creciente participación de mujeres y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Los principales departamentos de destino de la población migrante retornada son aquellos con concentración de población urbana y desarrollo socioeconómico como Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Olancho.

En cuanto a la migración irregular este Perfil Migratorio muestra que las tendencias migratorias de nacionales hacia el exterior, han opacado en cierta forma la atención sobre las de tránsito que ocurre en el territorio de Honduras. En los últimos 10 años han transitado más de 90.000 migrantes procedentes de diversos países, de América, Asia y África. En este contexto, el Gobierno de Honduras ha habilitado la atención a estos flujos migratorios a través de los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI). Las condiciones de seguridad y la atención a los migrantes se convierten en un desafío para la gestión de la migración, si se considera que en los últimos 5 años transitaron un total de 6.578 menores en condición irregular por el territorio nacional, lo que implica que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El desarrollo económico, las necesidades de educación y otros factores han impulsado la migración interna en Honduras en las últimas décadas. Esto ha derivado en los cambios de los flujos migratorios ya que en los últimos censos predomina la migración de carácter urbano-urbano. Hay que destacar que el peso

de la migración interna se ha ido reduciendo con el paso de los años. Sin embargo, las condiciones de seguridad en el país han traído consigo nuevas modalidades de movilidad interna como el desplazamiento forzado por violencia. Aunque existen diferentes factores que intervienen en este fenómeno, su magnitud es considerable ya que se estima que aproximadamente 247.000 personas tienen que movilizarse desde sus hogares hacia otra zona de su municipio o cambiar de su ciudad, con sus respectivos efectos económicos, psicológicos y sociales. Este tipo de movilidad supone un reto para la implementación de políticas públicas para la prevención de violencia y atención a las víctimas de desplazamiento.

PARTE B. Repercusiones de la migración

La migración implica la pérdida de fuerza de trabajo para las zonas de expulsión y, si se trata de migración internacional, para la nación. Esta situación tiene sus repercusiones en la escasez de fuerza de trabajo durante la cosecha de productos como el café. Cuando se trata de la migración de las mujeres, hay una implicación adicional en la economía del cuidado¹¹ en Honduras, dado que tradicionalmente las mujeres son las responsables del cuidado. La migración de femenina deteriora los mecanismos de seguridad familiar, pero potencia el cuidado en los países de acogida. Además, es muy probable que la migración infantil se incremente debido a la migración de las madres.

La migración interna, cuando es permanente, repercute en el crecimiento de los centros urbanos; tal es el caso de las ciudades de la zona norte en las que se ha establecido la industria maquiladora. Cuando es temporal, como la que se produce durante la cosecha del café, tiende a crear una población flotante importante que demanda servicios de agua potable, saneamiento y salud, los cuales no siempre están disponibles en la zona rural.

Las cifras disponibles indican que existen diferencias importantes entre los ingresos que obtienen los hondureños que viven en los Estados Unidos y los que podrían obtener en Honduras. Por ejemplo, el ingreso per cápita de quienes viven en los Estados Unidos es 9 veces mayor que el que tendrían en Honduras. Además, hay que señalar que los hondureños en los Estados Unidos reproducen las desigualdades de ingresos por género, puesto que el ingreso promedio anual para los hombres que trabajan a tiempo completo es mayor que el de las mujeres en igual condición laboral.

¹¹ La economía del cuidado es "...un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven" (Rodríguez Enríquez, 2007, pág. 230).

La contribución de las remesas de las personas migrantes, además de expresarse a nivel macroeconómico, también se manifiesta en los hogares. Según datos de la *Encuesta de Hogares* de 2017, en Honduras hay unas 282.000 familias en las que al menos una persona se encuentra viviendo en otro país, lo que equivale a unos 424.000 migrantes, de los cuales el 59,4% son hombres y el 40,6% mujeres. Estos hogares tienen menor porcentaje de personas viviendo en pobreza extrema o en pobreza.

La migración tiene un impacto positivo importante sobre la situación de empleo y salarios de quienes se marchan del país, lo que repercute en sus ingresos y, por medio de las remesas, en las condiciones de vida de las familias. Por otro lado, la migración también implica pérdidas económicas importantes por la pérdida de fuerza de trabajo, las que son mayores en la medida en que se incrementa la escolaridad de las personas migrantes. Por ejemplo, se ha estimado una pérdida de unos 6.000 dólares de los Estados Unidos cada vez que migra alguien con 12 años de escolaridad.

La migración puede estimular el desarrollo social, pero también puede agravar los problemas existentes. Por ejemplo, el trabajo infantil tiene múltiples consecuencias en la trayectoria vital de niñas y niños, como podría ser una mayor propensión a migrar para buscar trabajo. Un estudio reciente de la OIM plantea que, en 2018 un 13% de las personas migrantes retornadas eran niñas y niños, de los cuales, cerca de la mitad identificaba que una de sus principales motivaciones para haber migrado era la búsqueda de empleo. Según la misma fuente, el 68,5% de las niñas y niños retornados hacían trabajo remunerado antes de migrar. Al analizar los datos por sexo, se encontró que el 44,8% de las niñas trabajaban, mientras que el porcentaje de niños que trabajaba era del 76,3%.

Otra repercusión importante de la migración es que puede incrementar los niveles de logro educativo de las personas hondureñas de 25 años o más que viven en los Estados Unidos, pero que nacieron en el exterior. El 53% es graduada de educación secundaria o tiene educación superior, con una leve ventaja para las mujeres que alcanzan el 54,0% en esa categoría, mientras que los hombres representan el 51,9%. Hay que apuntar que el 47% no tiene diploma de educación secundaria y que el 9% tiene licenciatura o educación superior adicional a ese título.

Uno de los grandes desafíos para las personas migrantes en las sociedades de destino es la integración social, que consiste en el “proceso de mejorar la capacidad, oportunidad y dignidad de personas en condiciones desfavorables

en función de su identidad, para participar en la sociedad” (OIM, 2019a). Unos 158.000 hondureños se han naturalizado en los Estados Unidos, lo que les facilita la integración social y política; por ejemplo, el ejercicio del derecho a votar. Otra dimensión importante de la integración social es la participación en el mercado de trabajo. Los datos muestran que el 67,8% de las personas que tienen 16 años o más se encuentran empleadas, cifra que es superior al 59,5% del total de los habitantes de Estados Unidos¹² del mismo grupo de edad.

Las personas hondureñas en Estados Unidos se enfrentan a barreras significativas para tener acceso a servicios de salud, ya que solo las personas con un estatus migratorio regular pueden acceder a estos. Además, el desconocimiento del idioma inglés es otra barrera para el acceso a esos servicios.

Un estudio de la OIM (2015a) encontró que el 3,4% de las personas migrantes, al iniciar el viaje, ya habían sido diagnosticadas con enfermedades como asma, diabetes, hipertensión y VIH. Además, a lo largo de la ruta, un 21% de los hombres en tránsito sufrió fiebre, lesiones, diarrea y micosis. De igual manera, en la etapa de detención y retorno un 10% de las mujeres y un 13% los hombres reportaron infecciones respiratorias agudas y diarrea. A esas enfermedades hay que agregar los riesgos de sufrir un accidente, el cual puede provocar amputaciones, como ocurre a quienes viajan en el tren a lo largo de México, lo que no solo trunca sus aspiraciones, sino que disminuye las oportunidades de inserción laboral al retornar.

Ente los múltiples desafíos de salud que deben afrontar las personas migrantes retornadas se incluyen los impactos en su salud mental. Por ejemplo, uno de los efectos es la “alta desesperanza”, que afecta a una cuarta parte de los retornados (OIM, 2015a). Entre ellos, la niñez y la adolescencia retornada presentan mayores niveles de necesidad de apoyo psicológico. Son escasos los servicios de salud que puedan tratar a los niños y niñas que han sufrido algún trauma psicológico por la migración, entre los cuales se pueden incluir “el estrés emocional por ser separados de sus padres, angustia, sentimiento de abandono, inseguridad, miedo, preocupación, nostalgia” (Universalía, 2017, pág. 3). Las personas migrantes retornadas son afectadas por enfermedades renales, inmunológicas, transmisibles, venéreas, gástricas, infecciones y pulmonares. Otro desafío importante es la atención ante las amputaciones, dado que se ha incrementado la cantidad de amputados, quienes generalmente han perdido las extremidades inferiores.

¹² <https://data.census.gov/cedsci/profile?q=United%20States&g=0100000US&table=DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05>.

Según informantes institucionales, los migrantes irregulares en tránsito por Honduras también llegan con diversas enfermedades como gripe, infecciones renales y pulmonares; algunos de ellos muestran síntomas de patologías propias de sus regiones de origen, como la fiebre amarilla.

Uno de los impactos ambientales de la migración en Honduras es la reducción de la demanda de recursos naturales locales, pero el aumento de ésta en las sociedades de destino. Por ejemplo, según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (2019) un ser humano necesita 100 litros diarios de agua para todas sus necesidades, de manera que las 700.000 personas que nacieron en Honduras y viven el exterior, demandarían unos 70 millones de litros diariamente, cifra que equivale a unos 25.550 millones de litros por año. Ese cálculo no incorpora el agua virtual, es decir el agua necesaria para la producción de bienes y servicios de consumo que no aparecen en el producto final. Sin embargo, hay que mencionar que en Estados Unidos la demanda diaria por persona supera los 200 litros, lo que implica que las personas migrantes incrementan su demanda global del recurso agua.

Por otra parte, el impacto positivo de la migración sobre los recursos ambientales se da en el consumo de leña, ya que en Honduras el consumo es de 2,52 Kg/persona/día, aunque en el área urbana el 28,5% de las personas consume leña, mientras que en el área rural es el 87,69%. Aunque no se dispone de datos detallados para estimar el consumo de leña de las 700.000 personas migrantes hondureñas, se puede suponer que una gran parte de ellos contribuía a la demanda de leña cuando residía en Honduras y, en consecuencia, a la deforestación.

Las personas migrantes hondureñas retornan, principalmente, de los Estados Unidos y México. Sin embargo, emergen diferencias al analizar los datos por país y sexo. Por ejemplo, en el caso de los hombres, se dan cifras relativamente cercanas de retorno desde México (54,1%) y los Estados Unidos (44,3%), mientras que el 76,5% de las mujeres retorna de México y solamente el 22,0% lo hace desde los Estados Unidos.

El retorno de las mujeres a sus lugares de origen, sea desde México o los Estados Unidos, implica su reinserción en las relaciones de subordinación que dejaron al momento de la partida, las cuales constituyen uno de los fundamentos de la violencia de género. A esta situación hay que agregar la estigmatización que sufren por su condición de migrantes retornadas.

La comunidad LGTBI además de afrontar las mismas vulnerabilidades que la mayoría de los hondureños, es victimizada mediante variadas formas de violencia, basadas en el odio y en el estigma. Esta población es más visible hoy en día, sin embargo, no es posible cuantificar la magnitud de los problemas debido a la falta de datos estadísticos recolectados de modo sistemático y confiable, de manera que ésta es una necesidad urgente.

PARTE C. Gestión de la migración

En Honduras todavía no existe una política migratoria, aunque en 2019 la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), con el apoyo de la OIM, inició el diseño de una política integral sobre migración en el país. Esta política vendrá a darle más coherencia y a mejorar la coordinación de las políticas, puesto que permitirá que una sola institución tenga la responsabilidad general de la ejecución de la política migratoria.

La ausencia de una política no significa que el Estado, a través de diversas instituciones y organismos de coordinación, no intervenga en el tema migratorio. En todo caso, lo que sí es notorio es que hay una segmentación de la acción del Estado en la materia, ya que el INM es responsable de lo relativo a residencia y emisión de pasaportes, la SEDIS está a cargo de la atención a migrantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) es responsable de la protección consular a la población migrante.

Además, existen varias políticas sectoriales que están conectadas directamente con la atención de la población migrante, como la *Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos*, que identifica claramente las necesidades de protección de la población migrante, hondureña y extranjera, como parte de los grupos que requieren protección especial. Otra política que aborda la temática migratoria es la *Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*, que incluye acciones para proteger a las mujeres migrantes en el trabajo y frente a la violencia (II PIEGH). También, la *Política de Protección Social* incluye entre los sujetos de protección a la población migrante. Además, la *Política Nacional de Prevención de Violencia hacia a la Niñez y la Juventud* incluye a los jóvenes y niños migrantes entre los sujetos beneficiarios.

El sistema nacional de planificación, que tiene su fundamento en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, reconoce la importancia social de la migración. Ambos documentos plantean que la migración tiene un impacto económico y social significativo en el país, a través de, entre otros, el ingreso de divisas mediante las remesas. No obstante, también produce limitaciones

en las familias y la comunidad, deteriorando el capital humano y social en las comunidades, dejando a veces sin sustento los procesos de descentralización y desarrollo local. También incide en la disponibilidad de mano de obra productiva y, con los flujos periódicos de remesas, puede provocar el ocio improductivo en algunas comunidades y municipios.

Por esa razón, el Plan de Nación plantea que uno de sus desafíos en el desarrollo sostenible de Honduras es ejecutar programas de reintegración de la población migrante. Eso explica que, para 2034, el país se proponga el objetivo de ofrecer a todos sus migrantes una oportunidad de reintegración digna y una expectativa de realización comparable, con valores agregados en términos de consolidación familiar y cultural, a la que viven en sus países de residencia.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) es la responsable de la planificación nacional, puesto que se encarga de definir los lineamientos generales de la política pública y, también, de la distribución de recursos de acuerdo con las metas del Estado. La SCGG, a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica (DPPE), es la responsable de la elaboración del Plan Estratégico Plurianual y un Plan Estratégico Anual, además de ser parte del Consejo del Plan de Nación.

Con el objeto de mejorar la coordinación dentro del gobierno, en 2014 se crearon gabinetes sectoriales. Entre ellos, hay tres que son muy importantes para la gestión de la migración; se trata de Gobernabilidad y Descentralización, Desarrollo e Inclusión Social, y el de Relaciones Internacionales. La SGJD coordina el primero, mientras el segundo es coordinado por la SEDIS e incluye a las Secretarías de Educación, Salud y DINAf, entre otras instituciones. El tercero está coordinado por la SRECI e incluye a los programas y proyectos gubernamentales enfocados en atraer inversiones, turismo y mejorar la imagen del país en el mundo.

Además de esas tres secretarías, que comparten la gestión de la migración (cada una coordina un gabinete sectorial), hay otras entidades estatales que intervienen en el tema, como se verá en la sección C3, lo que vuelve la coordinación interinstitucional un asunto bastante complejo.

Hay que destacar, también, los esfuerzos por incluir iniciativas de atención y protección en el tema migratorio, desde la perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional. El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como órgano rector de las políticas de género, ha trabajado en la transversalización del enfoque de género en las instituciones. En el tema migratorio, mediante la Política Nacional de la Mujer, a través del II Plan de Igualdad y Equidad de Género

de Honduras 2010-2022, se ha trabajado en la protección a mujeres migrantes, dado que se reconoce la violencia basada en género que es ejercida contra las mujeres y se establece que deben generarse mecanismos de protección y atención.

Honduras ha ratificado al menos cinco convenios internacionales vinculados directa o indirectamente al tema migratorio. El primero es la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, ratificado en 1992. En esta convención se define quién es un refugiado, las reglas que deben seguir las personas a quienes se les concede asilo y las responsabilidades de las naciones que garantizan el asilo. El segundo es la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, ratificado en 2012. Dicha convención establece la definición de apátrida y las condiciones para que se reconozca legalmente su estatuto sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen. Asimismo, en 2012, Honduras ratificó la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 (OIM, 2018a).

El Estado ha realizado acciones para el fortalecimiento del marco legal y la creación de nuevas oficinas en las diferentes instituciones gubernamentales. Estos cambios obedecen a la necesidad de promover las acciones de protección y asistencia gubernamental. De igual manera, se registran esfuerzos para fortalecer las estructuras de coordinación interinstitucional. En primer lugar, se destaca la creación del Instituto Nacional de Migración (INM) como una entidad desconcentrada, dedicada a ejecutar la política migratoria en el país.

De igual manera, se ha fortalecido a la SRECI a través de la Dirección Nacional de Protección al Hondureño Migrante. Esta oficina ha tenido un rol significativo en establecer los mecanismos, políticas y programas de protección y atención directa a hondureños migrantes. También, se han generado espacios para la articulación entre gobierno, empresa privada y sociedad civil como el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), adscrito a la SRECI. A este se agregan oficinas e instituciones encargadas de la gestión y producción de información, como el Observatorio Consular y Migratorio (CONMIGHO) que funciona en la SRECI. Actualmente, CONMIGHO produce información estadística, con una periodicidad mensual, de población retornada y repatriaciones, entre otra información sobre la temática migratoria. Dicho observatorio ha contribuido a la promoción de la transparencia en lo referente a las estadísticas de personas retornadas, y otros temas migratorios.

Las organizaciones internacionales que cooperan en el tema migración pueden ser clasificadas en multilaterales, como las del Sistema de Naciones Unidas; las bilaterales, como USAID; y las no gubernamentales, como Plan

Internacional. Tanto las multilaterales como las bilaterales frecuentemente ejecutan sus intervenciones con agencias gubernamentales del país receptor y, también, con el apoyo de las ONG nacionales e internacionales presentes en Honduras. La Cooperación Internacional ha estado trabajando en diferentes tipos de intervenciones con actores gubernamentales y de sociedad civil. Estas intervenciones han sido realizadas mediante proyectos de prevención, fortalecimiento institucional y apoyo directo.

Entre las instituciones de sociedad civil que reciben apoyo se encuentran: Comisión de Acción Social Menonita, Save The Children, Plan Internacional y FONAMIH. Algunas intervenciones están orientadas a la generación de capacidades técnicas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, mientras que otras se han orientado al apoyo directo mediante asistencia directa a los beneficiarios de las intervenciones.

Fuentes de información, alcance y limitaciones

Las dinámicas migratorias y sus cambios plantean retos para la generación de estadísticas que midan su alcance, volumen y proporción. Un amplio grupo de instituciones deben responder a los desafíos que presenta la migración: institutos de estadísticas, organismos de planificación pública, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos privados. Estas instituciones deben trabajar continuamente para mejorar los instrumentos de recolección de información y las herramientas para estimar los flujos migratorios. Uno de los principales desafíos es cuantificar flujos migratorios que ocurren de manera irregular, tanto a nivel regional como extra regional, los cuales son difícilmente captados por las fuentes oficiales, tanto censales como administrativas.

Además, hay que superar las barreras que limitan el conocimiento con mayor precisión de los volúmenes de población migrante, a pesar de que la realización de censos y encuestas se ha convertido en una práctica institucionalizada por los gobiernos en la región latinoamericana. Los contextos de migración masiva, las situaciones de violencia y la desconfianza para proporcionar información en los censos y encuestas tienen un impacto negativo en la información sobre la migración. Adicionalmente, la producción de datos sobre el tema se puede ver limitado por la prioridad que se le asigne en las políticas públicas.

Fuentes de información internacionales

Existen diversas fuentes de información internacionales que tienen datos sobre los flujos de inmigrantes. Una de ellas es la Investigación de la Migración Internacional en América Latina (IMILA) del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), en la cual está sistematizada información sobre los totales de migrantes de la región, por país de nacimiento y lugar de residencia durante los últimos 5 años para la población inmigrante, según los censos de los países de destino. La información de esta investigación se utilizó para encontrar datos sobre hondureños en los censos de la región, realizados en las décadas de 1990, 2000 y 2010.

Otra fuente de información son los censos de población de los países de destino de la población migrante, en especial los censos de los Estados Unidos, España, Guatemala, Costa Rica y México. En la mayoría de esos censos existe información sobre el total de inmigrantes, aspectos sociodemográficos, laborales y condiciones de vida. Su principal limitación es que son realizados cada 10 años, o más, debido a los elevados costos de realización.

Los datos de los censos se complementan con los de las encuestas de hogares que anualmente registran información sobre la población e incluyen algunas variables sobre migración. También es importante indicar que la informatización y digitalización de los censos y encuestas varía de acuerdo a cada país, lo que explica que existan países que permiten generar cruces de variables y producción de datos desde sus sitios web, mientras otros solo ofrecen una selección de cuadros. Una de las encuestas que ofrece mayores oportunidades para realizar cruces de variables es la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (American Community Survey, ACS) que estudia anualmente las características socioeconómicas de los hogares en Estados Unidos.

Asimismo, los registros administrativos de las instituciones públicas que ejecutan la política migratoria en diferentes países son una fuente útil, ya que permiten producir estadísticas valiosas, siempre que se asegure la calidad de esos registros. Algunos países publican anuarios estadísticos sobre la información migratoria, como Estados Unidos o México, aunque la periodicidad de la información varía entre los países, así como el nivel de desagregación de información. De España se usa el Padrón Continuo Español, que es un registro administrativo de población que lleva el gobierno de España en cada municipio, con el objetivo de proporcionar cifras oficiales de población de los residentes cada primero de enero de cada año (Flores Fonseca, 2016).

De México se ha utilizado el boletín de la Unidad de Política Migratoria, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que publica datos sobre movilidad y migración, mientras que de los Estados Unidos se han utilizado los anuarios estadísticos e informes anuales del Departamento de Seguridad Nacional (Department Homeland Security, DHS por sus siglas en inglés) a través de la Oficina de Estadísticas de Inmigración. Esta institución produce reportes anuales sobre los residentes permanentes legales, refugiados y asilados, admisiones de no inmigrantes y naturalizaciones.

Otras fuentes importantes son bases de datos y documentos de análisis de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, UNCEF, PNUD, OCDE y OIM. Además de estas fuentes, se ha utilizado artículos académicos publicados en revistas de universidades.

Fuentes de información nacionales

Una de las principales fuentes nacionales son los últimos tres Censos de Población y Vivienda (CPV) realizados en 1988, 2001 y 2013. Sobre el tema migración internacional, el censo de 2013 preguntó acerca de personas pertenecientes al hogar que viven en otro país, la cantidad de personas, sexo, año de salida, edad que tenían cuando emigraron y país donde residen actualmente. En cuanto a migración interna, en los tres censos se preguntó si la persona nació en el municipio donde vive, lugar de residencia hace 5 años, municipio y departamento de residencia hace 5 años. Una limitación importante es que los censos no incluyen preguntas sobre los ámbitos de inserción laboral de la población emigrante y estatus legal, lo que limita las oportunidades para la realización de cruces interesantes.

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene preguntas referentes al municipio de nacimiento, años de vivir en la zona, departamento y municipio donde vivían las personas antes del cambio de residencia, lugar de residencia hace 5 años y motivos del cambio de residencia. A nivel de hogar se pregunta sobre aspectos referentes a familiares en el exterior, ingresos por remesas e ingresos en especie. También, esta encuesta agrega preguntas para captar información sobre la inmigración, como país de procedencia, país de residencia hace 5 años y año de llegada al país. Hay que agregar que varias preguntas en la encuesta de hogares permiten profundizar en los procesos migratorios, sin embargo, su alcance llega hasta donde las personas encuestadas deseen proveer información sobre aspectos sensibles como las remesas.

Además de los censos y encuestas, están disponibles datos administrativos en algunas instituciones públicas, como los registros del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), adscrito a la SRECI. En CONMIGHO se publican datos sobre migrantes retornados, por sexo, distribución entre adultos y niños, niñas y adolescentes (NNA) y país de procedencia. No obstante, no es posible que el usuario genere sus propios cruces de datos desde el sitio web, como si ocurre con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Otra fuente de datos administrativos sobre migración es el Instituto Nacional de Migración (INM), el cual provee las cifras oficiales de los flujos migratorios de diferentes tipos, especialmente agregados por calidad migratoria. Su principal limitación es que no provee estadísticas actualizadas para el público, la que se agranda debido a que los datos públicos facilitados por el INM al Sistema Estadístico Nacional solamente presentan un nivel de desagregación general. Otra fuente es el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), cuya Ficha Integral del Migrante del Sistema de Atención Integral al Migrante Retornado recopila información personal y de los hogares de los migrantes retornados. Sin embargo, a pesar de que esta fuente ofrece información al público en su sitio web, no permite el acceso a la base de datos, lo que disminuye las oportunidades para que los interesados puedan generar información adicional¹³. Asimismo, la redacción del perfil se ha beneficiado de la disponibilidad de datos del Banco Central de Honduras (BCH).

¹³ <http://ceniss.gob.hn/migrantes/DatosMigrantes.aspx>.

PARTE A. Tendencias y características

A. I. Principales causas de la migración y la movilidad transfronteriza

A. I. I. Factores causantes

Los procesos migratorios han sido analizados desde diferentes perspectivas, habida cuenta de que mientras algunas enfatizan los factores estructurales como la economía, condiciones sociales de vida y mercado de trabajo, otras se enfocan en las condiciones particulares, culturales y sociales, de los movimientos migratorios. No obstante, recientes propuestas tratan de conciliar las diferentes causas de la migración, así como la respuesta, tanto de los países de origen como de destino (Puentes y otros, 2010).

Los indicadores macroeconómicos son relevantes, desde una perspectiva general, ya que aspectos como el ingreso, los tipos cambios y otros tienen un impacto en la decisión de migrar. Las condiciones del mercado afectan los precios y, por lo tanto, el poder adquisitivo (Simpson, 2017). Entre las dimensiones económicas hay que destacar que el Producto Interno Bruto (PIB), a precios constantes, se duplicó en el período 2000-2018, pues para el año 2000 el PIB de Honduras se estimaba en 106 millones de lempiras y para el año 2018 llegó a 214 millones de lempiras, lo que indica una variación anual promedio del 5%. A lo largo del período analizado, ha habido caídas en la tasa de crecimiento; por ejemplo, en el año 2009, como resultado de la crisis política en Honduras la tasa fue de -2,4%.

Desde el 2009 en adelante la variación anual del PIB ha oscilado entre el 3% y el 4%, pero no ha superado las cifras de crecimiento registradas antes del 2009 (Ver Anexo III, cuadro A1). Los análisis sobre la composición del PIB indican que apenas el 20,0% se genera en sectores de alta productividad, como son las minas, agua, electricidad y financiero. Aunque la tasa de crecimiento del PIB ha sido relativamente alta, el crecimiento acelerado de la población ha mantenido el PIB per cápita por debajo de 3.000 dólares de los Estados Unidos para el periodo 2010-2015, lo que representa menos de un tercio si se compara con las cifras de los países de la región (Canales y otros, 2019). Hay que agregar que esa cifra debe ser contrastada con otras cifras de este documento, las cuales muestran la distribución desigual del ingreso, indicadores de la pobreza de una gran parte de la población.

La inversión extranjera directa (IED), con un papel importante en el crecimiento económico nacional, experimentó una reducción en el quinquenio 2014-2018. En 2014 se registró una inversión de aproximadamente 1.400 millones de dólares de los Estados Unidos, teniendo como principales rubros receptores la maquila y el sector servicios (Ver Anexo III, cuadro A2); sin embargo, en los siguientes dos años, los flujos de inversión se redujeron en cerca de 24 puntos porcentuales, ubicándose cerca de 1.140 millones para el 2016. Posteriormente, se observó un leve crecimiento hasta el 2018, con un flujo de inversión que llegó a 1.225 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir un crecimiento del 7,1%, con respecto al 2016. La distribución de la inversión extranjera muestra que uno de los rubros más afectados ha sido la agricultura, la que ha mostrado flujos negativos. Mientras tanto, la industria maquiladora, muy importante por su absorción de mano de obra, entre 2014-2017 vio como el porcentaje de inversión extranjera se redujo en 39,3%, desde 415 millones de dólares de los Estados Unidos en 2014 a 252 millones en 2017. Las reducciones de IED pueden tener efectos en la generación de empleo en distintos rubros de la economía, por lo cual contribuye a que las personas busquen otros mecanismos para obtener un trabajo, siendo la migración una opción en el corto y mediano plazo. Los cambios en los ingresos impulsados por los ciclos económicos o en la situación laboral pueden expulsar a los migrantes de los países de origen o llevarlos a los países de destino, como lo señala la literatura sobre migración (Simpson, 2017).

Un factor asociado a las dinámicas migratorias son las restricciones que tiene la mano de obra en términos de cualificación y las limitaciones para la competitividad, lo que obstaculiza las condiciones para la atracción de inversiones. En efecto, con respecto a la competitividad, evaluando aspectos como educación, salud, innovación y otros, Honduras se encuentra en una posición intermedia en la región centroamericana (Sermeño, 2018).

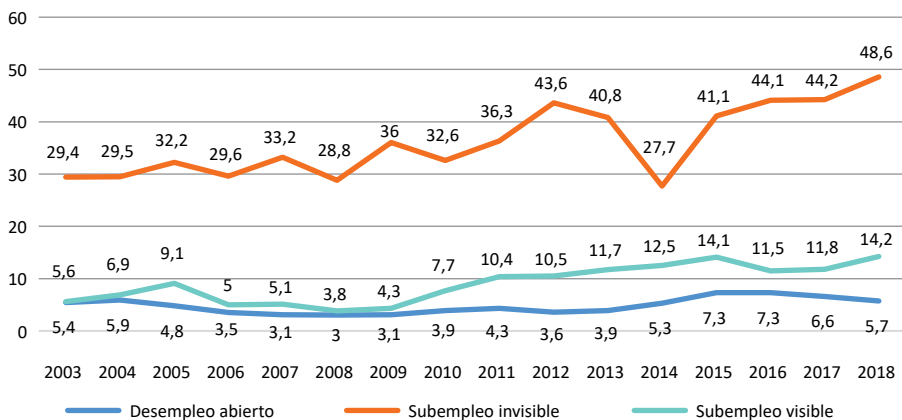
Sumado a ello, los problemas para obtener empleo o la calidad del mismo, también son factores causales para la migración y movilidad humana, según se muestra en el gráfico 1; uno de los problemas es el desempleo, cuya tasa promedio en el período 2003-2018 fue 4,8%, y con la tasa más alta de 7,3% en los años 2015 y 2016, es decir que en los últimos años se han mantenido las cifras de desempleo. El otro problema es el subempleo, en el cual se distinguen las categorías de visible e invisible¹⁴. En las últimas dos décadas se presenta un aumento sostenido del subempleo. En el 2018, la población total en condición

¹⁴ Existen dos tipos de subempleo. El subempleo visible son las personas que en la semana de referencia trabajaron menos de 36 horas y en el momento de la entrevista expresaron deseo de haber podido trabajar más tiempo, indicando que no lo hicieron porque no encontraron más trabajo. El subempleo invisible son las personas que, habiendo trabajado 36 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por Rama de Actividad Económica y área geográfica (INE, 2018b).

de subempleo fue del 62,8%, en tanto que el subempleo invisible se ubicó en un 48,6%, con el subempleo visible alcanzando el 14,2%.

Al revisar las cifras del período 2003-2018 se concluye que la calidad del empleo se deterioró debido al crecimiento del subempleo, el cual fue de 35,0% en 2003, subiendo al 40,3% en 2010 hasta llegar al 62,8% en 2018. Hay que observar, también, que el mayor porcentaje de subempleados se encuentra entre los ocupados en condición de subempleo invisible, lo que significa que se trata de personas que aun cuando laboran sus ingresos están por debajo del salario mínimo en su rama de empleo.

Gráfico 1. Tasa de desempleo abierto, subempleo invisible y visible



Fuente: Elaboración propia, a través del SISNAM, basado en la EPHPM.

El contexto de las condiciones de desarrollo humano de la población refleja otros incentivos para migrar. De acuerdo a las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras ha mejorado progresivamente su Índice de Desarrollo Humano (IDH), puesto que el IDH de Honduras en 2008 fue de 0,59, mientras en el 2017 se ubicó en 0,617, lo que indica que se registró una mejora durante este periodo (Ver Anexo III, cuadro A3). Sin embargo, al comparar esta cifra con respecto al desarrollo a nivel regional se observa que en el ranking del IDH de 2017, Honduras junto con Haití necesitan mejorar sus indicadores. Además, la desigualdad social es todavía una cuenta pendiente en el país, puesto que el coeficiente de Gini¹⁵ apenas ha experimentado una leve reducción de cinco puntos, desde 55,5 en 2008 a 50,5 en 2017 (ver Anexo III, cuadro A4). Esto significa que el ingreso sigue estando concentrado en pocas

¹⁵ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

manos, lo que convierte a Honduras en uno de los países más desiguales de la región.

La desigualdad social también se expresa en las diferentes mediciones de la pobreza. De acuerdo con los datos provistos por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la pobreza en la población se redujo en casi 3 puntos porcentuales, desde 63,7% en 2001 al 60,9% en 2016. Mientras la pobreza extrema se redujo en casi 6 puntos porcentuales, desde 44,2% en 2001 a 38,4% en 2016, lo que muestra que en 16 años no se ha reducido de manera significativa. Además, la pobreza extrema sigue concentrándose en la población rural. En las zonas urbanas, aunque los niveles son menores que las zonas rurales, se estima que un 27,7% de la población se encuentra en esa situación (Ver Anexo III, cuadro A5).

En el 2018 el Gobierno de Honduras decretó la adopción del índice de pobreza multidimensional (decreto PCM-020-2018) como una medida complementaria al índice de medición de pobreza por ingreso, con el propósito de obtener datos para el diseño y evaluación de las políticas públicas. Este proceso cuenta con la participación de diferentes instituciones en un comité interinstitucional con el liderazgo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

El índice considera 4 dimensiones referentes a salud, educación, trabajo y vivienda, con 15 indicadores. Las cifras resultantes del cálculo del índice muestran que la incidencia o proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales, se ha reducido en apenas 3 puntos entre 2012 y 2018. Mientras tanto, la intensidad que se refiere al promedio de carencias que puede tener un hogar pobre, solo se redujo de 43,8% en 2012 a 42,0% en 2018. De igual manera, se observa que el número de carencias se ha reducido de 6,56 en 2012 a 6,30 para el 2018 (Ver Anexo III, cuadro A6). En conclusión, las cifras muestran que la pobreza multidimensional¹⁶ presenta porcentajes altos en el país, con niveles importante de intensidad y severidad.

La violencia y la victimización también se consideran factores que están ejerciendo alguna influencia en los procesos migratorios, lo que ha sido documentado en su dimensión estructural y mediante entrevistas con los migrantes (Simpson, 2017; Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018; Canales y otros, 2019). En el periodo 2006-2018 se observan dos procesos en el comportamiento de la tasa de homicidios; por un lado, se identifica un aumento sostenido de

¹⁶ Desde los primeros meses del 2019 el INE, con el apoyo de la cooperación internacional, ha estado trabajando en la actualización de la metodología de medición de la pobreza monetaria. Ver www.ine.gob.hn/V3/pobrezamonetaria/.

los homicidios entre 2006-2011. Según cifras del Observatorio de la Violencia, perteneciente al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), en este periodo se observó un crecimiento de cuarenta homicidios por 100.000 habitantes, que pasó de 46,2 en 2006 a 86,5 en 2011. Por otro lado, a partir del 2012 se observa una progresiva disminución de la tasa desde 85,5 en 2012 a disminuyó hasta llegar a 41,4 en 2018 (ver Anexo III, cuadro A7).

La niñez y juventud se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad a la violencia, de acuerdo con los datos de la *Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes* (EVCNNA). Uno de los principales hallazgos es que cerca del 40% de hombres y mujeres experimentaron algún tipo de violencia, ya sea física, sexual o emocional. Con respecto a violencia sexual, cerca del 16,2% de las mujeres y el 9,9% de los hombres la experimentaron antes de cumplir los 18 años, siendo la violencia física el tipo de violencia más frecuente en la niñez, afectando a tres de cada diez mujeres y hombres (Secretaría de Seguridad, 2019).

Las mujeres en Honduras enfrentan una serie de desventajas relacionadas no solamente con la desigualdad social, sino también con la reproducción de las condiciones de violencia de género. Estas condiciones de violencia tanto en el hogar como en la comunidad pueden ser factores que contribuyen con la movilidad y migración dentro del país así como internacional. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2011-2012, un 27% de las mujeres de 15 a 49 años declararon sufrir violencia física (Sermeño, 2018).

En cambio, de acuerdo a cifras sistematizadas de la Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras entre los años 2009 al 2018 se han ingresado 205.239 casos de violencia doméstica, en este mismo período se han dado resolución a 198.310 casos de violencia doméstica, sin embargo, la mayoría de las resoluciones han sido caducadas ya que las mujeres no han seguido el proceso judicial. En promedio, alrededor de unas 20.000 denuncias se reciben por violencia doméstica anualmente. En los últimos años se observa que las cifras se han mantenido en el promedio descrito ya que en el 2017 la cantidad de denuncias por violencia doméstica fue de 19.626, la que aumentó a 21.334 para el 2018 (CDM, 2019).

El femicidio, una de las formas de violencia extrema contra las mujeres se ha convertido en un problema muy importante en los últimos años. De acuerdo al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), entre 2005 al 2018 se contabilizaron 5.730 homicidios de mujeres, alcanzando el nivel más

alto en 2013, con 636 homicidios. A partir de ese año la cantidad ha estado disminuyendo hasta llegar a 383 en el 2018. Durante ese año, del total de homicidios contra mujeres el 56,9% de los casos fueron femicidios, mientras un 27,4% fueron homicidios y en un 15,7% no se pudo determinar si fue homicidio o femicidio. Para ese año la tasa de muertes violentas de mujeres y femicidios fue de 8,3 por cada cien mil habitantes (IUDPAS, 2019a).

Al analizar otra dimensión de la violencia, se encontró que casi 8 de cada 10 homicidios han sido cometidos con armas de fuego, con un claro predominio de los hombres como víctimas, ya que 9 de cada 10 víctimas de homicidio son hombres. También, se observa que las mujeres se han convertido en víctimas de homicidio, lo que se evidencia en que el porcentaje de mujeres se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos años; para el caso, en 2018, las mujeres ya representaban el 10% de las muertes por homicidio, según datos del Observatorio de la Violencia (IUDPAS, 2019a).

Hay que mencionar, también, que de acuerdo a los datos de la encuesta *Latinobarómetro para Honduras*, la tasa de victimización en el año 2016 fue del 34,0% para ambos sexos (ver Anexo III, cuadro A8). Las condiciones de seguridad en el país también inciden en la percepción de sufrir algún tipo de delito. Los datos de esa encuesta revelan que el 48,0% de los hondureños encuestados indicaron que tienen temor de ser víctimas de un delito en el país (ver Anexo III, cuadro A9).

En cambio, los datos de la *Encuesta sobre inseguridad y victimización* desarrollada por el IUDPAS indican una tasa de victimización más baja y en descenso. En el año 2014, la tasa de victimización fue del 20%, mientras que en el 2018 fue del 12%. En ese mismo año, las personas de 26 a 40 años presentaron el mayor porcentaje víctimas de algún delito, en los últimos doce meses, en tanto que las personas con menor formación educativa tuvieron la menor proporción de víctimas de un delito (IUDPAS, 2019b).

Las características demográficas de los potenciales migrantes son un factor causal importante para identificar los segmentos poblaciones migrantes de los que no lo son, aunque esos factores cambian con el tiempo. También, los migrantes laborales pueden tener características sociodemográficas diferentes de los que migran por reunificación familiar. Por ejemplo, históricamente los migrantes laborales eran hombres en edad de trabajar, pero esta tendencia ha cambiado ya que hay una cantidad importante de migrantes compuestos por mujeres y familias que emprenden la ruta en busca de empleo (Simpson, 2017).

En la actualidad, la mayoría de los estudios sobre identifican el rol que tienen las redes en los países de destino ya que existe una relación entre esas y las posibilidades de nuevos flujos de migrantes. Al existir poblaciones con familiares, conocidos o una diáspora en el país de destino se contribuye a reducir los costos psicológicos y también económicos asociados al proceso de migración (Simpson, 2017).

En el caso de la migración centroamericana, estas redes y la reunificación familiar son importantes factores clave, debido al alto porcentaje de personas que tienen familiares residiendo en Estados Unidos (ECLAC, 2018). Tales redes son importantes factores causales ya que se estima que en muchos casos explican el 70% de la variación observada en la movilidad hacia países de la OCDE. Además, en el caso de quienes provienen de países pobres tales redes funcionan como uno de los más relevantes factores que provocan la movilidad de los países de origen a los de destino (Simpson, 2017).

Una encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con migrantes en Estados Unidos que llegaron recientemente, señala el peso que adquiere la reunificación familiar. La primera causa de migración se identificó como la económica, pero la necesidad de permanecer por más tiempo en el país de destino genera la necesidad de reunirse con su familia en ese país. La encuesta realizada por el BID señala que “dos de cada cinco migrantes señalaron que la reunificación familiar es una de las principales razones que los lleva a migrar, en mayor medida para reunirse con sus padres. Un mayor número de migrantes procedentes de El Salvador (45%) y de Guatemala (44%) indican que se mudaron a los Estados Unidos para reunirse con un miembro de la familia, mientras que en el caso de Honduras, el porcentaje es menor (31%)” (BID, 2019, pág. 14).

Los factores económicos y sociales mencionados anteriormente son dimensiones evaluadas por las personas al momento de emigrar, según muestra la literatura relativa al tema, la cual menciona diferentes factores impulsores conectados con los datos arriba analizados, como diferencias en productividad y remuneraciones entre países de destino y origen (Canales y otros, 2019), mejorar las condiciones de la familia en país de origen (Banco Mundial, 2018), violencia territorial de grupos armados y crimen organizado (OIM, 2018b) y reunificación familiar y desempleo (Quijada y Sierra, 2015).

Estos factores se combinan con el importante impulso que significan las remesas como incentivos para la migración a nivel regional e internacional. Para las familias receptoras las remesas contribuyen al mejoramiento económico del hogar y, también, a pagar deudas contraídas para financiar su viaje. Los

miembros del hogar pueden estar motivados por las transferencias en efectivo o en especie recibidas de miembros de la familia en el extranjero (Simpson, 2017).

Finalmente, se destacan dos aspectos relevantes sobre las dinámicas migratorias. Uno de ellos es la vulnerabilidad ambiental; por ejemplo, la del Corredor Seco del triángulo norte de Centroamérica. La creciente vulnerabilidad climática tiene efectos en los medios de vida por lo que algunas investigaciones han relacionado inseguridad alimentaria, violencia y migración en estos países (OIM, LSE, WFP, 2015). El otro son los conflictos sociopolíticos como los del 2009 y 2017, que no solo deterioran la gobernabilidad sino también la economía, provocando la movilidad de las personas hacia el exterior.

A.1.2. Movilidad transfronteriza

Según el glosario de OIM, la movilidad transfronteriza es migración ordenada que se realiza respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor (OIM, 2019a). En el periodo 2014-2019 se registraron un total de 3.779 residentes extranjeros, siendo la mayoría de origen estadounidense, guatemalteca, salvadoreño y nicaragüense. Entre ellas concentran entre el 40,0% y 50,0% de las personas extranjeras con residencia en el país. En este periodo la cantidad de residentes se redujo de 793 en 2014 a 653 para el 2019 (ver cuadro 1).

Cuando se observa la distribución de estos residentes por categoría migratoria se encuentra que las principales categorías son las relacionadas con vínculos familiares y matrimoniales (Ver Anexo III, cuadro A10). Los residentes extranjeros que se encuentran en el país bajo estas condiciones representan más del 50,0% del total de los residentes durante este periodo, sin embargo, otras categorías importantes son dependiente económico e inmigrado.

Cuadro 1. Número y porcentaje de extranjeros que residen en el país por nacionalidad, 2014-2019

Nacionalidad	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total
Estados Unidos	158	19,9	133	24,1	135	23,3	170	27,2	140	24,3	179	27,4	915
El Salvador	66	8,3	68	12,3	59	10,2	70	11,2	75	13,0	65	10,0	403
Nicaragua	64	8,1	41	7,4	39	6,7	59	9,5	56	9,7	87	13,3	346
Guatemala	66	8,3	42	7,6	56	9,7	57	9,1	49	8,5	41	6,3	311
China	103	13,0	37	6,7	45	7,8	32	5,1	24	4,2	45	6,9	286
Colombia	56	7,1	40	7,2	37	6,4	30	4,8	34	5,9	28	4,3	225
México	39	4,9	24	4,3	23	4,0	26	4,2	31	5,4	24	3,7	167
Cuba	36	4,5	25	4,5	16	2,8	19	3,0	18	3,1	15	2,3	129
Canadá	18	2,3	12	2,2	7	1,2	23	3,7	23	4,0	29	4,4	112
España	20	2,5	10	1,8	20	3,4	18	2,9	14	2,4	16	2,5	98
Otros	167	21,1	120	21,7	143	24,7	120	19,2	113	19,6	124	19,0	787
Total	793	100,0	552	100,0	580	100,0	624	100,0	577	100,0	653	100,0	3 779

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM) para período 2014-2019.

La normativa nacional en materia migratoria permite que todo extranjero no residente pueda solicitar la ampliación de la permanencia autorizada hasta completar 120 (ciento veinte) días en el territorio nacional. Asimismo, están obligados a prorrogar todos los extranjeros que han presentado trámite de Permiso Especial de Permanencia o Residencia, ante el INM o ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). En el periodo que abarca del 2014 al 2019 se han extendido un total de 13.682 permisos especiales de permanencia (PEP). Los datos muestran que la principal categoría migratoria que ha recibido estos permisos han sido por asuntos religiosos, oscilando entre un 30% y 40%. Las personas definidas como dependiente económico y estudiante alcanzan porcentajes que varían entre 10% y 20%. También, existen otras categorías relevantes como “contratado por empresa privada”, que presenta porcentajes entre 8% y 15% o contratado por organización internacional, generalmente con porcentajes menores al 10% (Ver Anexo III, cuadro A11).

Al analizar la distribución por nacionalidad se identifica que la nacionalidad estadounidense concentra el 26,5% de los PEP extendidos durante este periodo. En cambio, los países limítrofes como Guatemala, El Salvador y Nicaragua concentran un 25,6% de los PEP. Por lo tanto, estas 4 nacionalidades concentran un 50% de este tipo de permisos. Otras nacionalidades relevantes son las de México, Ecuador y Colombia (Ver Anexo III, cuadro A12). Es importante considerar que existen más de 30 categorías migratorias, pero los flujos generalmente se concentran en unas 5 o 6 categorías como se han descrito anteriormente (todas las categorías migratorias disponibles por el INM se pueden ver en el Anexo III, cuadro A10).

Al observar los flujos de entrada de extranjeros al país se observa que durante el periodo 2016-2019 se ha registrado, a través del INM, un total de 5.374.156 entradas (cuadro 2). El principal motivo de entrada al país ha sido por razones turísticas, concentrando un 39,3% del total de las entradas. Una segunda razón es tránsito por el territorio nacional, que representa un 25,9% del total de entradas. Bajo la categoría “otro” se agrupa un 14,8% de las entradas al país, mientras los motivos de negocios se ubican en una cuarta posición con un 7,6%. En el 2018 se introdujeron nuevas categorías como “trabajador temporal” la cual representa solamente un 0,4% con aproximadamente 16.000 entradas.

Cuadro 2. Número y porcentaje de entradas al país de extranjeros por motivo de viaje, 2016-2019

Motivo de viaje	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
Turismo	552 440	43,5	500 107	37,9	529 520	35,3	529 291	41,2	2 111 358	39,3
Transito	297 065	23,4	372 553	28,2	415 720	27,7	307 838	24,0	1 393 176	25,9
Otro	210 147	16,6	257 698	19,5	259 554	17,3	67 941	5,3	795 340	14,8
Negocio	101 908	8,0	107 342	8,1	108 730	7,2	92 328	7,2	410 308	7,6
Residencia	83 535	6,6	64 972	4,9	81 760	5,5	71 202	5,5	301 469	5,6
Transportista	0	0,0	0	0,0	49 806	3,3	177 559	13,8	227 365	4,2
Oficial	11 082	0,9	10 011	0,8	18 690	1,2	9 062	0,7	48 845	0,9
Convención	5 728	0,5	3 544	0,3	6 662	0,4	7 026	0,5	22 960	0,4
Trabajador Temporal	0	0,0	0	0,0	4 051	0,3	12 508	1,0	16 559	0,3
Deporte	2 929	0,2	1 851	0,1	4 779	0,3	4 536	0,4	14 095	0,3
Otro	4 006	0,3	2 362	0,2	20 736	1,4	5 577	0,4	32 681	0,6
Total	1 268 840	100,0	1 320 440	100,0	1 500 008	100,0	1 284 868	100,0	5 374 156	100,0

Fuente: INM para período 2016-2019.

Los datos sobre las entradas de extranjeros distribuidas por nacionalidad revelan el peso de la movilidad transfronteriza, especialmente de los países limítrofes, ya que El Salvador, Nicaragua y Guatemala concentran prácticamente dos tercios de las entradas, es decir de cada 10 entradas aproximadamente 6 son de personas que vienen de estos países (ver Anexo III, cuadro A13). Mientras tanto, las entradas de ciudadanos con nacionalidad estadounidense representan un 30,7%. El resto de nacionalidades, como el Canadá, Costa Rica, México o Panamá tienen porcentajes menores al 2%.

El principal motivo de salida regular de los hondureños es el turismo, ya que de las 2.974.520 salidas documentadas por el INM un 56,4% son de esa categoría, Un 14,6% de las salidas se ubican bajo la categoría “otro” como puede observarse en el cuadro 3, mientras que as salidas del país por motivos

denominados como “residencia” representan un 12,5%. Otras razones son salidas por motivos de negocios y tránsito, con 6,5% y 4,1%, respectivamente. Aunque porcentualmente las salidas por motivos de estudios representan apenas el 2,0% del total, las cifras sugieren la existencia de dinámicas migratorias de carácter educativo que se han incrementado con cada año.

Cuadro 3. Número y porcentaje de salidas del país por parte de nacionales por motivo de viaje, 2016-2019

Motivo de viaje	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
Turismo	382 019	57,5	389 651	53,8	426 165	52,7	480 537	61,9	1 678 372	56,4
Otro	104 278	15,7	133 910	18,5	140 077	17,3	57 432	7,4	435 697	14,6
Residencia	86 275	13,0	85 538	11,8	102 519	12,7	98 730	12,7	373 062	12,5
Negocio	39 617	6,0	61 523	8,5	50 433	6,2	40 479	5,2	192 052	6,5
Transito	22 853	3,4	31 858	4,4	35 053	4,3	33 630	4,3	123 394	4,1
Estudio	10 004	1,5	10 829	1,5	16 782	2,1	22 956	3,0	60 571	2,0
Salud	5 860	0,9	2 954	0,4	9 210	1,1	7 974	1,0	25 998	0,9
Convención	7 429	1,1	4 078	0,6	5 428	0,7	3 462	0,4	20 397	0,7
Transportista	0	0,0	0	0,0	4 163	0,5	13 856	1,8	18 019	0,6
Oficial	3 932	0,6	2 138	0,3	4 869	0,6	2 824	0,4	13 763	0,5
Otro	2 182	0,3	1 984	0,3	14 557	1,8	14 472	1,9	33 195	1,1
Total	664 449	100,0	724 463	100,0	809 256	100,0	776 352	100,0	2 974 520	100,0

Fuente: INM para período 2014-2019.

Los datos sobre las salidas de nacionales de Honduras en el periodo 2016-2019, según cifras del INM, revelan que un 34,1% tienen como principal destino a los Estados Unidos, seguido por Guatemala con un 17,9% (Ver Anexo III, cuadro A14). El tercer y cuarto destino también son países limítrofes como El Salvador y Nicaragua con un 15,3% y 12,7%, respectivamente. Del análisis de estos datos se puede concluir que existe un flujo relevante de movilidad transfronteriza regular a través de las fronteras de los países centroamericanos, especialmente con los que Honduras comparte fronteras. De igual manera, es notable el porcentaje de movilidad hacia España con más de 5% del total de salidas por parte de nacionales durante este periodo.

La emisión de pasaportes está relacionada con las dinámicas de movilidad transfronteriza. Así, para el periodo 2014-2019 se emitieron un total de 1.786.919 pasaportes, de los cuales un 54% fue solicitado en los últimos 3 años.

A.1.3. Caracterización histórica de las migraciones en Honduras

Finales del siglo XIX-1940: Llegada de inmigrantes.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, Honduras estableció diversas medidas para impulsar la inmigración, en el contexto de la Reforma Liberal implementada en el país durante la década de 1870. En conjunto con las políticas de promoción de la inversión extranjera a través de la economía de enclave, el Estado hondureño impulsó normativas para atraer a extranjeros, como la Ley de Inmigración, que facilitaban las condiciones para el asentamiento de comunidades extranjeras en el país.

Los censos elaborados en las décadas de 1930 y 1940 registraban, aproximadamente, un 4% de inmigrantes extranjeros del total poblacional del país (Flores Fonseca, 2012). En estas décadas llegaron inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades, entre ellos se destacan países centroamericanos, Estados Unidos y de Europa. Asimismo, durante estas primeras décadas del siglo XX se intensificó la llegada de inmigrantes árabes y palestinos al país (Amaya, 2000).

Modernización del Estado de Honduras y contexto regional centroamericano 1950-1980.

En las siguientes décadas, Honduras fue receptora de distintos flujos migratorios procedentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Especialmente, la cantidad de inmigrantes salvadoreños en territorio nacional era la más numerosa, ya que en el censo de 1961 representaban un 74% de los extranjeros. Los inmigrantes de este país estaban en continuo incremento desde los censos de la década de 1930, sin embargo, su cantidad se redujo como resultado de su expulsión, luego de la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969 (Flores Fonseca, 2012). El cuadro 4 muestra la población inmigrante en los censos realizados en Honduras, mostrando las fluctuaciones de población extranjera en las décadas. En estos censos, se observa que la población inmigrante proveniente de países de Centroamérica representaba 8 de cada 10 en la mayoría de los censos realizados.

Cuadro 4. Cantidad de población extranjera en Honduras, por año censal, 1887-1961

País de nacimiento	1887	1926	1930	1935	1940	1945	1950	1961
Guatemala	2 060	8 358	7 885	5 694	8 823	7 613	6 081	4 497
El Salvador	2 000	13 452	18 522	19 168	21 309	23 029	20 285	38 002
Nicaragua	610	3 162	5 907	4 614	3 298	2 183	2 760	3 553
Panamá	*	*	77	95	75	64	105	159
Costa Rica	14	182	178	207	203	162	275	294
Belice	*	*	684	*	*	*	*	*
Canadá	*	*	*		*	*	11	82
Estados Unidos	185	2 160	1 313	1 508	1 045	1 014	849	1 433
México	29	343	424	535	382	300	302	379
Caribe	*	177	1 111	288	161	118	227	306
Sudamérica	16	22	118	148	218	97	170	393
Europa	1 252	5 544	4 358	4 710	3 664	3 204	1 217	1 598
Asia	1	1 287	1 063	1 249	1 208	1 176	382	479
Otros	*	27	640	280	1 026	71	39	29
Total	6 167	34 714	42 280	38 496	41 412	39 031	32 703	51 204

Fuente: Flores Fonseca (2012). Tendencias migratorias internacionales de Honduras. Págs.: 74.

Nota: Flores Fonseca utilizó los Censos de Población de Honduras aplicados entre 1887-2001, en base a datos provistos por la DGECH y el INE.

De igual manera, se observa que la población proveniente de los Estados Unidos se mantuvo en porcentajes relativamente estables, aunque experimentó algunos leves aumentos y descensos entre los censos, oscilando entre un 2% y 3%. En cambio, el porcentaje de inmigrantes provenientes de Europa se fue reduciendo con el paso de las décadas. La disminución fue significativa, desde cerca de 5.500 inmigrantes en 1926 a aproximadamente 1.600 en 1961.

Durante la década de 1980, Honduras fue un territorio de refugiados y desplazados, quienes arribaron debido a los conflictos internos en países limítrofes. En 1988 se estimaban cerca de 13.000 refugiados de origen salvadoreño y 20.000 en condición de refugiados no reconocidos. La población de origen guatemalteco se estimaba en 400 personas, pero con un mayor número de desplazados no reconocidos, mientras que de Nicaragua, resultado de la revolución y posterior guerra civil en ese país, la cantidad de desplazados y refugiados en Honduras comenzó a incrementarse considerablemente, a tal grado que en 1988 el número de refugiados se estimaba en 13.000 personas, pero los refugiados no reconocidos se estimaban en 180.000 personas (Flores Fonseca, 2012).

En el proceso de modernización de la institucionalidad del Estado de Honduras, como resultado del crecimiento y diversificación económica, expansión de servicios públicos y urbanización, se produjo un progresivo crecimiento de la migración interna hacia las principales ciudades, como Tegucigalpa y San Pedro Sula. En la zona norte se experimentó también el surgimiento de otras ciudades intermedias que fueron receptoras de esta migración, como resultado del fortalecimiento de la zona industrial en el área metropolitana del Valle de Sula. Los departamentos de Francisco Morazán y Cortés han continuado siendo receptores de población de diferentes zonas del país hasta la actualidad.

Evidencia de esta migración interna es que el porcentaje de migrantes internos absolutos entre División Administrativa Mayor¹⁷ (DAM¹⁸) fue cerca de 19% en 1974, en comparación con un 8%, aproximadamente, en 1950 (Flores Fonseca, 2010). En otras palabras, en ese período se experimentó un crecimiento sostenido de los migrantes internos que residían en un departamento diferente al de su nacimiento. También, durante la década de 1980 se comenzó a obtener datos acerca de la migración a nivel de División Administrativa Menor¹⁹ (DAME). Para el censo de 1988, casi 27 de cada 100 personas hondureñas residían en un municipio distinto al que nacieron (Flores Fonseca, 2011). En estas décadas se aceleró la migración interna desde el campo a las principales ciudades, así como entre ciudades. Los datos sobre el crecimiento intercensal poblacional revelan que entre 1960 y 1988 se mantuvo en alrededor de un 3. (Ver Anexo III, cuadro A15).

Debido a los escasos flujos de inmigración y la creciente emigración durante estas décadas la tasa de migración²⁰ del país siguió una tendencia negativa. El gráfico 2 muestra que desde el quinquenio de 1950-1955 se ha registrado una tasa migratoria negativa, lo que significa que hay mayor cantidad de personas que emigraron del país que las que inmigraron. Esta tendencia se ha mantenido hasta la actualidad y se prevé que seguirá por lo menos en los dos próximos quinquenios.

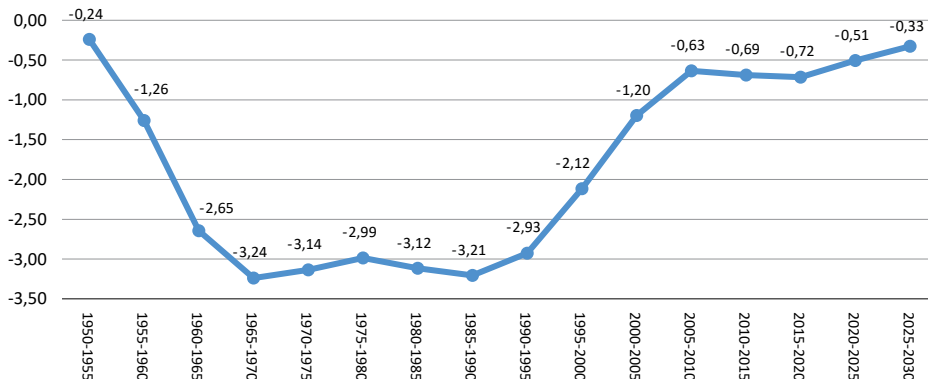
¹⁷ En los censos de población se utilizan clasificaciones para dividir las agrupaciones de las entidades territoriales. Una de esas divisiones es la clasificación en División Administrativa Mayor (DAM) y División Administrativa Menor (DAME). Los nombres y características de las DAM y DAME pueden variar por país.

¹⁸ Las DAM en Honduras corresponden a Departamento.

¹⁹ Las DAME en Honduras corresponden a Municipio.

²⁰ Es la razón entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un período determinado y la población media del mismo período.

Gráfico 2. Tasa de migración en Honduras por quinquenios, 1950-2030



Fuente: CEPAL, basado estimaciones y proyecciones elaboradas por la CELADE.

Nota: Las estimaciones y proyecciones de población son elaboradas por la División de Población de la CEPAL (CELADE) y por la División de Población de las Naciones Unidas. Cubren un horizonte temporal de 150 años, que puede subdividirse en estimaciones anteriores (1950-2015) y proyecciones futuras (2015-2100). El año 2015, que separa las estimaciones pasadas de las proyecciones, se llama el año base de las proyecciones.

Intensificación de la emigración internacional 1990-2010

Históricamente, la emigración de personas provenientes de Honduras no había adquirido la misma fuerza que otros países de la región con mayor tradición migratoria como Guatemala y El Salvador. Los censos de los países de América Latina registran una escasa presencia de nacionales en el extranjero durante el período 1960 -1980 (Ver anexo III, cuadro A16). En muchos países de la región latinoamericana, la presencia de nacionales de Honduras no superaba las 2000 personas. Como se explicará más adelante, la mayoría de personas nacidas en Honduras residía principalmente en países limítrofes como El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Durante la década de 1970 se estimaba que existían alrededor de 42.000 hondureños viviendo en el exterior, cifra que se había triplicado hasta los 142.000 nacionales residiendo en el exterior durante la década de 1990, de acuerdo con los censos realizados en ese periodo.

Con el crecimiento de emigrantes de nacionalidad hondureña, también se observan cambios en los flujos migratorios. A partir de la década de 1980, Estados Unidos se convirtió paulatinamente en el principal destino de emigración, consolidándose en la década de 1990. Como se observa en el gráfico 2, la tasa de migración siguió una tendencia negativa durante las décadas de 1990 y 2000, lo que significa que se consolidó la dinámica de emigración de nacionales hacia distintos países, pero con mayor concentración en dos. De acuerdo con las cifras censales, la población hondureña en Estados Unidos pasó de 287.000 en el año 2000 a 627.000 en 2010. Como se verá más adelante, la feminización de la migración comenzó a tomar fuerza en este contexto.

Durante el periodo del 2000 y 2010, España surgió como segundo principal destino de los emigrantes hondureños, observándose un crecimiento acelerado, puesto que de apenas 1000 personas que allí residían en el año 2000 pasó a cerca de 92.000 en 2019, como se verá más adelante. En este caso particular, la feminización de la emigración fue un rasgo predominante desde el comienzo de los flujos migratorios originados en Honduras.

A.2. Inmigración

A.2.1 Población nacida en el extranjero residente en Honduras

A diferencia del contexto migratorio de inicios del siglo XX, en las últimas tres décadas el total de inmigrantes extranjeros en el país no ha sufrido modificaciones significativas. De acuerdo a los censos de población de Honduras de 1988, 2001 y 2013, el porcentaje de extranjeros no ha superado el 1% con respecto a la población total del país. En 1988, los extranjeros eran aproximadamente 34.000 personas, es decir apenas un 0,8% del total poblacional. Para este censo, 7 de cada 10 inmigrantes pertenecían a un país centroamericano, principalmente Nicaragua y El Salvador.

En cambio, la cantidad de inmigrantes en el país se redujo a 27.976 extranjeros en el 2001, representando un 0,4% con respecto al total de la población. Para este censo, prácticamente la mitad de los inmigrantes en el país eran de origen centroamericano, mientras que los de origen estadounidense comienzan a tener una presencia más significativa a partir de este censo, contabilizando un 17,3%.

Los censos de 1988 y 2001 muestran que la distribución entre hombres y mujeres en los inmigrantes no presentó mayores variaciones, aproximadamente 51% para los hombres y 49% para las mujeres (Ver Anexo III, cuadro A17 y A18). Para el último censo, realizado en el año 2013, los datos acumulados de inmigrantes indican que, en términos absolutos, se contabilizaron 37.912 extranjeros residentes en el país, como lo muestra el cuadro 5. El porcentaje de inmigrantes no cambió con respecto al 2001, lo que indica que los totales de inmigrantes han permanecido sin cambios sustanciales en los últimos censos. Siguiendo la tendencia observada en los censos anteriores, los países de nacimiento de la población inmigrante son predominantemente centroamericanos, aunque también se observa el crecimiento de los estadounidenses.

Cuadro 5. Número y porcentaje de extranjeros residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2013

País de nacimiento	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Cuba	330	1,7	150	0,8	480
Estados Unidos	4 449	23,1	3 983	21,3	8 432
México	797	4,1	844	4,5	1 641
Costa Rica	315	1,6	340	1,8	655
El Salvador	3 338	17,4	4 097	21,9	7 435
Guatemala	2 401	12,5	2 494	13,4	4 895
Nicaragua	3 385	17,6	3 525	18,9	6 910
Colombia	429	2,2	359	1,9	788
España	329	1,7	276	1,5	605
China	258	1,3	160	0,9	418
Otros	3 203	16,7	2 450	13,1	5 653
Total	19 234	100	18 678	100,00	37 912
% de la Población total	8 303 771				0,46

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2013.

Nota: Se exponen las 10 principales nacionalidades de los residentes extranjeros. El resto se agrupa para la categoría de otros. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Otro fenómeno importante es la inmigración intrarregional, la cual puede ser definida como “aquella que se realiza entre naciones reconocidas como parte de un mismo espacio que comparte similitudes históricas, culturales o políticas y se autodenomina y reconoce como región” (Cortez Sosa, 2016, pág. 127). Es el caso de las corrientes migratorias que comparten los países centroamericanos; por ejemplo, Guatemala ha sido el principal destino de inmigrantes trasfronterizos, al recibir 48% de ellos, seguido por El Salvador que recibió 35%. Finalmente, Honduras fue destino de solo 17% de los flujos transfronterizos (Canales y otros, 2019).

Hay que agregar que la migración intrarregional en Centroamérica, especialmente entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, se ha visto favorecida por el Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA 4 para la extensión de la Visa Única Centroamericana, firmado en 2005, el cual establece que los nacionales y extranjeros residentes de esos países no necesitan visa para viajar entre dichos países.

El total de inmigrantes de largo plazo, entendido como los extranjeros que residen en un país por al menos 12 meses y más, muestra una reducción en el período intercensal 2001-2013, teniendo en cuenta que en 2001 se estimaban aproximadamente 19.000 inmigrantes de largo plazo, con las principales nacionalidades de países de Centroamérica y los Estados Unidos (ver Anexo III, cuadro A19). Mientras tanto, en 2013, el total de inmigrantes se redujo a

17.000 personas, las cuales, según los datos del cuadro 6, no experimentaron cambios sustantivos en la representación de las nacionalidades prevaletientes en el censo del 2001.

Cuadro 6. Número y porcentaje de extranjeros de largo plazo residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2013

País de nacimiento	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Cuba	163	1,9	67	0,8	230	1,35
Estados Unidos	1 839	21,1	1 644	19,6	3 483	20,40
México	348	4,0	349	4,2	697	4,08
Costa Rica	157	1,8	179	2,1	336	1,97
El Salvador	1 399	16,1	1 703	20,4	3 102	18,17
Guatemala	1 095	12,6	1 129	13,5	2 224	13,03
Nicaragua	1 476	17,0	1 599	19,1	3 075	18,01
Colombia	202	2,3	177	2,1	379	2,22
España	143	1,6	118	1,4	261	1,53
China	111	1,3	68	0,8	179	1,05
Otros	1 774	20,4	1 334	15,9	3 108	18,20
Total	8 707	100,00	8 367	100,00	17 074	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda 2013.

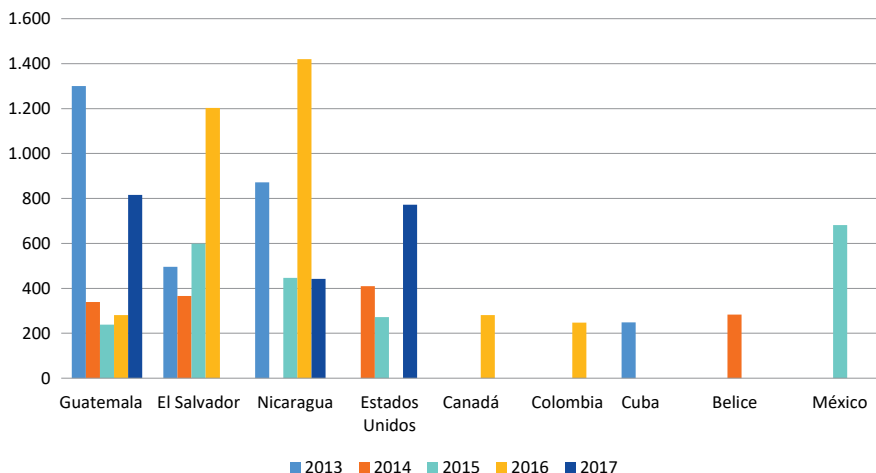
Nota: Se exponen las 10 principales nacionalidades de los residentes extranjeros. El resto se agrupa para la categoría de otros. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

El concepto de inmigración de corto de plazo se refiere a la situación de una persona que se desplaza a un país distinto al suyo o de su usual residencia, por un período de por lo menos tres meses, pero no superior a un año. Por consiguiente, una forma de captar este tipo de flujos migratorios es mediante los inmigrantes que se encuentran residiendo en el país hace menos de año en las encuestas anuales. Al respecto, los datos de la EPHPM del INE, mostrados en el gráfico 3, evidencian que las tendencias en los flujos son similares a los totales regulares. Considerando el quinquenio 2013-2017, prácticamente 8 de cada 10 extranjeros de reciente llegada al país son provenientes de países centroamericanos. Solo en estos países se registraron flujos mayores a mil personas durante este periodo. También se identifica la presencia de extranjeros de origen estadounidense. En cambio, las cantidades de extranjeros provenientes de Colombia, Cuba, el Canadá, Belice y México son menores y solo aparecen reflejados en algunos años.

En resumen, los volúmenes de inmigración han permanecido sin cambios sustanciales en el país, tratándose principalmente de un fenómeno de movilidad intrarregional en Centroamérica, puesto que los datos de totales de inmigrantes extranjeros y de residencia muestran la presencia mayoritaria de poblaciones de origen guatemalteco, salvadoreño y nicaragüense. Adicionalmente, la cantidad

de inmigrantes de Estados Unidos se ha incrementado tanto en el total como en los flujos migratorios, dado que aunque hay inmigración estadounidense desde inicios del siglo XX, su crecimiento ha sido consistente en los últimos dos censos registrados en Honduras. Finalmente, los flujos anuales de inmigrantes de corto plazo no muestran volúmenes significativos, puesto que este tipo de población no supera las 5.000 personas durante el periodo 2013-2017 si se toman las cifras de la encuesta de hogares.

Gráfico 3. Número de inmigrantes de corto plazo en Honduras, por país de nacimiento, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia en base a INE, Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, 2013-2017.

Nota: Los inmigrantes de corto plazo son los que llegaron al país hace menos de 12 meses.

Población extranjera empleada en el país

La relación entre mercado de trabajo e inmigración permite distinguir algunas características de las ocupaciones de los extranjeros en el país. Los datos obtenidos a partir del censo de 2013 revelan que más de la mitad de los inmigrantes tienen una ocupación cualificada en diferentes áreas de trabajo, como puede observarse en el cuadro 7. Los puestos directivos, profesionales, científicos e intelectuales representan cerca del 30,0% de este tipo ocupación cualificada, en tanto que el resto se distribuye entre profesionales cualificados en agricultura y administración.

Las diferencias por sexo se observan en los tipos de ocupaciones que realizan los inmigrantes, considerando que las mujeres se ubican, especialmente, en labores asociadas al comercio y ventas, con cerca del 23,0% de las mujeres extranjeras empleadas; mientras tanto, los hombres tienen una mayor presencia

en ocupaciones referentes a trabajos agropecuarios, con cerca del 20,0% de los extranjeros ocupados. No obstante, resulta significativa la presencia tanto de hombres y mujeres en ocupaciones de directores y gerentes, con un 15,6% y 17,3% respectivamente.

Cuando se revisa la distribución de las ocupaciones por nacionalidades se observa que las personas extranjeras de origen centroamericano se distribuyen en casi todas las ocupaciones, aunque tienen una mayor presencia en ocupaciones como comercios y servicios, actividades cualificadas agrícolas y agropecuarias y artesanía de las artes. Esto refuerza la argumentación de algunos estudios previos acerca del perfil del inmigrante centroamericano insertado laboralmente en los sectores primario y de servicios (Herra y Voorend, 2011). En cambio, ciudadanos inmigrantes de Estados Unidos, China y México, se encuentran primordialmente en puestos directivos, área científica, ventas o profesionales de nivel medio (ver Anexo III, cuadro A20).

El análisis de la relación entre inmigración y mercado laboral contribuye a conocer su peso en la población ocupada. El porcentaje de personas extranjeras inmigrantes como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) del país es mínimo, considerando que los extranjeros representan menos del 1% de la PEA nacional, tanto para el 2001 como para el 2013. De igual manera, los desocupados e inactivos representan menos del 1% en comparación con la población nacional.

Cuadro 7. Número y porcentaje de extranjeros en Honduras, por ocupación y sexo, 2013

Ocupación	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Directores y Gerentes	1 328	15,6	581	17,33	17.3	16,06
Profesionales Científicos e Intelectuales	1 194	14,0	641	19,12	19.1	15,43
Técnicos y Profesional de Nivel Medio	732	8,6	458	13,66	13.7	10,01
Personal de Apoyo Administrativo	135	1,6	100	2,98	3.0	1,98
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados	1 067	12,5	761	22,70	22.7	15,37
Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios Forestales y Pesqueros	1 704	20,0	73	2,18	2.2	14,95
Oficiales Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros oficios	1 054	12,3	160	4,77	4.8	10,21
Operadores de Instalaciones y Maquinas y Ensambladores	330	3,9	39	1,16	1.2	3,10
Ocupaciones Elementales	587	6,9	303	9,04	9.0	7,49
Ocupaciones Militares	13	0,2	0	0,00	0.0	0,11
No Declarado	394	4,6	236	7,04	7.0	5,30
Total	8 538	100,00	3 352	100,00	11 890	100,00

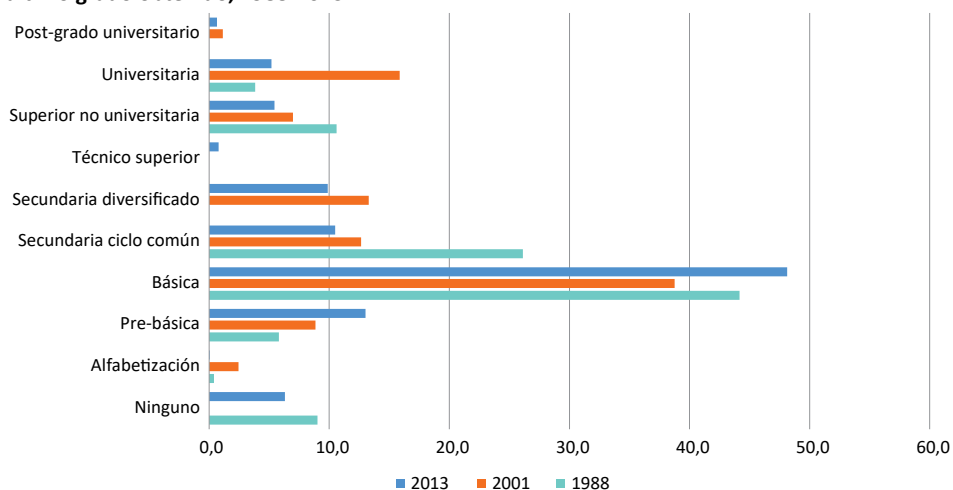
Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda 2013.

Nota: Se exponen los principales grupos ocupacionales a través de la clasificación que utiliza el INE. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

A.2.2. Inmigración y educación

Con respecto a las dimensiones educativas, las cifras de los últimos tres censos nacionales de población elaborados por el INE indican que los mayores volúmenes de inmigrantes se concentran en la educación básica y secundaria. Esto corresponde a lo indicado en estudios sobre el perfil sociodemográfico de los inmigrantes y los flujos intrarregionales migratorios, caracterizados por población con un nivel educativo básico (Herra y Voorend, 2011). El gráfico 4, el cual contiene el porcentaje de personas inmigrantes que actualmente asisten a un centro de enseñanza, muestra que 4 de cada 10 extranjeros están en educación básica, mientras otro segmento se agrupa en la educación secundaria, aunque su porcentaje se ha reducido levemente, lo que indica que la mayoría de los extranjeros inmigrantes se concentran en los grados a los que asisten la niñez y adolescencia. Además, hay que mencionar que la cifra de inmigrantes en el sistema universitario disminuyó en 10 puntos porcentuales entre 2001 y 2013.

Gráfico 4. Porcentaje de personas inmigrantes en centros de enseñanza en Honduras, por sexo y último grado obtenido, 1988-2013



Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2013.

Nota: El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

* El censo de 1988 no usa algunas categorías educativas del 2001 y 2013. En 1988 no se usaba la categoría "secundaria diversificado", por dicha razón no aparecen datos en el gráfico para ese censo. Por lo tanto, los datos que aparecen son los que están en la categoría "secundaria ciclo común".

** Para observar el cuadro de datos revisar anexo III, cuadro A21.

La composición por sexo revela que en el período intercensal se ha equiparado la presencia de hombres y mujeres en el sistema educativo, puesto que en 1988 los hombres representaban el 54% del total de estudiantes, mientras que para el 2013 las diferencias eran mínimas: la cantidad de hombres fue 4.978, mientras las mujeres fueron 4.961, es decir un 50,1% y 49,9%, respectivamente.

De igual manera, al comparar el nivel educativo alcanzado no se encuentran diferencias porcentuales significativas en la distribución por sexo (ver Anexo III, cuadros A22, A23 y A24). Finalmente, la distribución por nacionalidad indica, para el año 2013, que los inmigrantes centroamericanos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala tienen una presencia significativa en todos los niveles educativos al igual que los estadounidenses (Ver Anexo III, cuadro A25).

A.2.3. Condiciones de asilo y refugio para inmigrantes extranjeros

Con respecto a las condiciones de refugio las cifras del INM revelan que el país ha sido zona de extensión de solicitudes de este tipo, ya que durante el periodo 2016-2019 se han otorgado un total de 72 asilos, como se puede observar en la cuadro 8. Los refugiados de países limítrofes como El Salvador y Nicaragua son la mayoría, aunque también existe presencia de ciudadanos de nacionalidad venezolana. Estas cifras son las oficiales provistas por la autoridad migratoria, sin embargo, se considera que puede existir un amplio número de población que aunque no ha realizado el trámite regularizado se encuentran en condición de refugio, especialmente considerando los casos de ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela y Nicaragua.

Cuadro 8. Número de personas en condición de refugio residiendo en Honduras, 2014-2015

País	Año						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Venezuela (República Bolivariana de)	0	0	0	0	5	2	7
El Salvador	5	0	3	6	0	6	20
Nicaragua	9	1	1	0	0	33	44
Guinea	0	0	0	0	0	1	1
Total	14	1	4	6	5	42	72

Source: GIS, 2019.

Es importante indicar que los flujos de refugiados en los países cambian como resultado de las dinámicas nacionales y regionales, pues, como se indicó anteriormente, Honduras fue un país receptor de población refugiada durante la década de 1980. Se estima que en 1988 residían en Honduras, aproximadamente, 37.000 refugiados reconocidos y más de 200.000 desplazados del exterior (Flores Fonseca, 2012), cifras que se redujeron al mínimo en la década de 1990, como resultado de los acuerdos de paz en la región.

A.3. Emigración

A.3.1. Estimaciones del total de hondureños y hondureñas en el exterior

Honduras se ha constituido en las últimas décadas como un país de emigración. Los volúmenes de emigrantes nacionales aumentan a partir de la década de 1990, siendo Estados Unidos el principal destino. Sin embargo, en los últimos años, España ha comenzado a acumular un total de emigrantes significativo, constituyéndose como el segundo destino principal. El cuadro 9 muestra los 10 principales países que acumulan población emigrante hondureña de acuerdo a sus censos de población. Para la década del 2000 se contabilizaban aproximadamente 300.000 personas nacidas en Honduras diseminadas por diferentes países, aunque con una elevada concentración en Estados Unidos, ya que 9 de cada 10 residían en ese país.

Para la década de 2010, la cantidad de emigrantes nacionales se había duplicado: los censos de varios países registraron aproximadamente 695.000 personas nacidas en Honduras viviendo en el exterior. Aunque Estados Unidos siguió siendo el principal destino, España acumuló una cantidad importante de emigrantes durante esa década. También, se observa que los países limítrofes con las fronteras de Honduras concentran una cantidad significativa de emigrantes, lo que es indicativo de la intensidad de la migración intrarregional. Así, El Salvador fue el principal país de destino de estas migraciones transfronterizas con 44% del total de migrantes intrarregionales, seguido de Honduras con 35% (Canales y otros, 2019). Es importante plantear que no se tiene información actualizada en los casos de Nicaragua y El Salvador debido a que no estaba disponible la información de los censos nacionales de la década de 2010.

Cuadro 9. Número de emigrantes de Honduras residiendo en otro país, por sexo y país de residencia, 2000-2010

País	Década			Década		
	2000			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estados Unidos	142 969	144 501	287 470	329 670	298 130	627 800
México	1 453	2 117	3 570	4 587	5 384	9 971
Panamá	379	444	823	534	606	1140
	2002			2018		
Guatemala	3 389	2 102	5 491	3 995	6 996	10 991
	2007					
El Salvador	4 224	6 163	10 387	ND	ND	ND
	2005					
Nicaragua	5 189	5 556	10 745	ND	ND	ND
	2000			2011		
Costa Rica	848	1 104	1 952	1 586	2 192	3 778
				2016		
Canadá	ND	ND	5 165	5 235	5 415	10 650
	2001			2011		
España	829	1 578	2 407	8 200	21 690	29 889
	2001			2011		
Italia	159	504	663	436	1236	1672

Fuente: Elaboración propia en base a Metabase IMILA para Panamá y México; INEC Costa Rica, 2000 y 2010; INE Guatemala 2018; DIGESTYC El Salvador 2007; INIDE Nicaragua 2005; INE España, 2001 y 2011; Eurostats (Italia); US Census, 2000 (5%), 2010 (10%); Canadá Census (2016). También se utilizó Flores Fonseca (2012) para los datos del Canadá, Guatemala y Nicaragua.

Nota: Los datos obtenidos indicados en la fuente fueron recopilados de tablas o información estadísticas sobre nacionales en estos países. El resto fueron agrupados a través de la base de datos de la investigación IMILA que posee los datos referentes a emigración en América Latina. En casos como Nicaragua y El Salvador no se han realizado censos actualizados.

ND: No disponible.

Con respecto a las cifras de fuentes nacionales, los datos del censo del 2013 permiten estimar los emigrantes por tiempo prolongado en el país y su volumen, pues en el cuestionario se preguntó a las personas si conocían a un familiar que hubiera emigrado, el año de emigración y país de residencia del emigrante. Al respecto, el cuadro 10 muestra que alrededor de 110.000 personas habían emigrado, cifra que representaba el 1% de la población en ese año. El principal destino migratorio fue Estados Unidos, ya que el 70% de las personas que emigraron señalaron este país, seguido de España con un 7,5%. La distribución por sexo refleja una mayor cantidad de emigrantes hombres que mujeres, ya que los primeros representaron un 66,0% del total. En el caso de la migración a España, las cifras muestran que en el 2013 ya era visible la feminización de ese proceso migratorio, teniendo en cuenta que las mujeres eran más de 6.000 en comparación a los hombres que eran aproximadamente 1.900.

Al comparar los datos del cuadro 9 con los del cuadro 10, se concluye que la cantidad de personas identificadas como emigrantes en el censo de Honduras es considerablemente menor a la registrada en los censos de los países de destino. Ante las dificultades asociadas a la recolección de datos en materia migratoria se han establecido algunas recomendaciones para fortalecer las estadísticas migratorias. Una de ellas es agregar módulos específicos sobre el tema migratorio en encuestas de hogares²¹, a la que se agrega la de ampliar la muestra de las encuestas para obtener información en las áreas donde se estima que existe mayor cantidad de personas emigrantes o inmigrantes. Incluso, ha sido planteada la importancia de realizar encuestas especializadas en migración (Bilsborrow, 2016).

Además, al identificar los emigrantes por edad se observa que emigrantes en condición de niñez de 0 a 14 años representaban un 3,4%, mientras que los jóvenes de 15 a 24 años concentraban un 60,6% de los emigrantes nacidos en Honduras, lo que permite concluir que la emigración se concentra principalmente en los jóvenes (Ver Anexo III, cuadro A26). También, como se verá más adelante, la migración de retorno se concentra en los jóvenes.

Cuadro 10. Número y porcentaje de emigrantes de largo plazo de Honduras, por país de residencia y sexo, 2013

País donde vive actualmente	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Guatemala	368	0,5	456	1,2	824	0,7
El Salvador	261	0,4	377	1,0	638	0,6
Nicaragua	161	0,2	135	0,4	296	0,3
Costa Rica	156	0,2	195	0,5	351	0,3
Belice	161	0,2	162	0,4	323	0,3
Canadá	431	0,6	223	0,6	654	0,6
Estados Unidos de América	56 314	77,3	21 487	57,4	77 801	70,5
México	1 640	2,3	1 035	2,8	2 675	2,4
España	1 944	2,7	6 334	16,9	8 278	7,5
Italia	135	0,2	288	0,8	423	0,4
Otros	11 283	15,5	6 773	18,1	18 056	16,4
Total	72 854	100,00	37 465	100,00	110 319	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2013.

Nota: Esta indicador fue procesado a través de las bases de datos del INE en línea con los censos de población para el año indicado. Emigrantes de largo plazo significa que han salido del país al menos un año antes del momento de recolección de información en el censo.

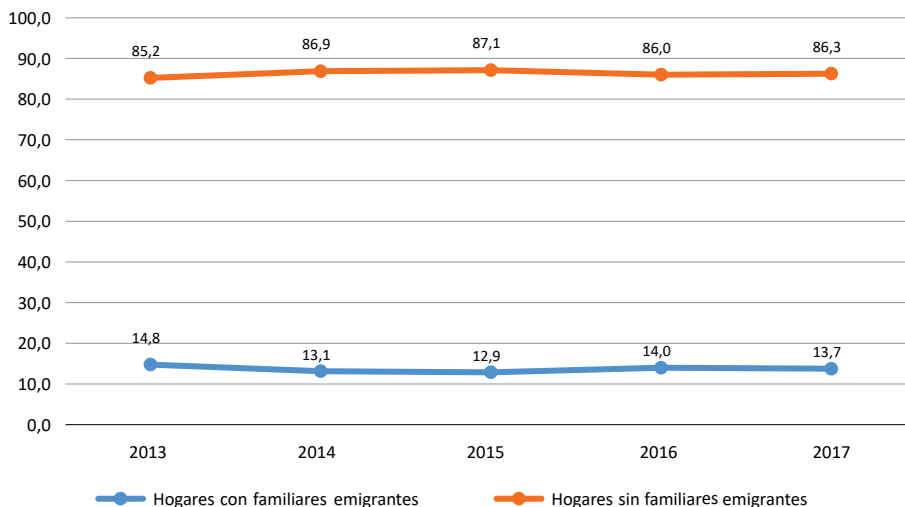
²¹ La EHPM ya incluye algunas preguntas sobre el tema migratorio, especialmente en la obtención de remesas, si existe un familiar residiendo en el exterior, migración interna, entre otras.

Flujos de emigrantes según encuesta de hogares en Honduras

La Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples del INE plantea una serie de preguntas sobre mercado laboral, condiciones socioeconómicas y demográficas. También, se pregunta si alguna persona, que anteriormente residía en el hogar, vive en otro país, estos datos permiten estimar la cantidad de hogares que tienen familiares fuera del país. No obstante, hay que recordar que la cantidad de hogares que registran familiares viviendo en el exterior es relativamente baja si se compara con la cantidad de nacionales que viven en el exterior.

Como muestra el gráfico 5, en el quinquenio 2013-2017, el porcentaje de hogares que indicaron que tienen un familiar o personas que vivía en el hogar como emigrante ha permanecido sin cambios significativos. Para el año 2013, aproximadamente unos 280.000 hogares declararon que tenían un miembro residiendo en el exterior, lo cual representó un 14,8% del total del país. Este porcentaje se redujo en casi un punto porcentual, puesto que en 2017, 282.000 hogares señalaron la presencia de un miembro del hogar en el exterior, representando un 13,7%. Es importante indicar que, al igual que en los censos de población, estos datos de hogares con familiares migrantes puede tener bastante subregistro, como se indicó anteriormente.

Gráfico 5. Porcentaje de hogares con miembros del hogar en condición de emigrantes, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, INE 2013-2017.

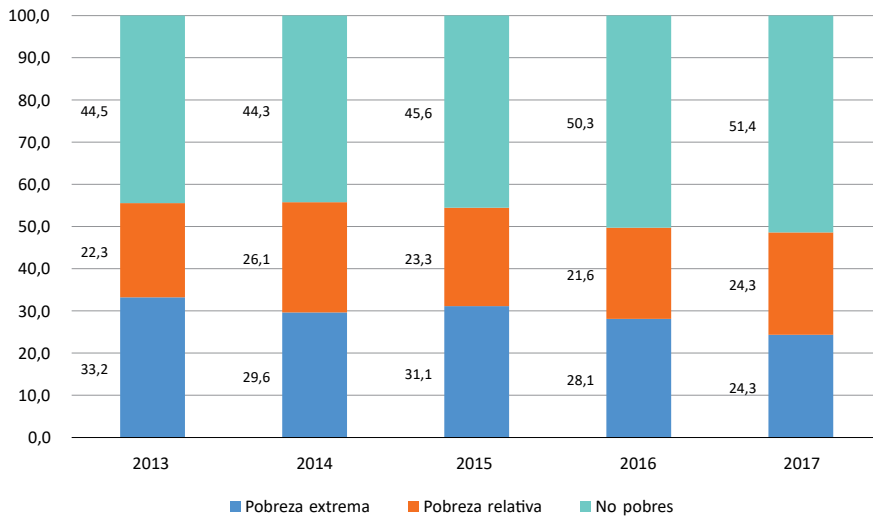
Al observar su distribución en base a sus condiciones socioeconómicas, se distingue que paulatinamente los hogares no pobres han incrementado su presencia. El gráfico 6, que contiene la evolución por su condición de pobreza, muestra que en el periodo 2013-2017, el porcentaje de hogares no pobres aumentó en casi 7 puntos porcentuales, desde un 44,5% en 2013 hasta un 51,4% en 2017, proceso que parece estar relacionado con la disminución progresiva de los hogares con miembros emigrantes en condición de pobreza extrema. Una hipótesis para futuras investigaciones sería buscar la relación entre esta disminución y el acceso a las remesas. Cuando se observa a los que poseen condiciones de pobreza extrema se observa que su presencia se redujo en casi 9 puntos porcentuales, desde un 33,2% en 2013 a un 24,3% en 2017, mientras los hogares en pobreza relativa tuvieron fluctuaciones en sus porcentajes.

Los datos anteriores dan cuenta de la relación entre las condiciones de los hogares y los factores que impulsan la emigración, mostrando que no son solamente los más pobres quienes toman la decisión de migrar. En efecto, se estima que las personas propensas a migrar de manera irregular, originarias de Honduras, tienen ingresos bajos, educación básica y cierto acceso a servicios básicos (Quijada y Sierra, 2015). Esto significa que no se trata de personas en condiciones de una pobreza extrema, quienes solamente representan un tercio de los hogares con familiares emigrantes, lo que indica que a pesar de que las condiciones de pobreza actúan como incentivo para la decisión de emigrar, no son el único factor determinante.

Al comparar estas cifras con los porcentajes nacionales de pobreza se observa que los hogares con miembros emigrantes se encuentran en una situación socioeconómica relativamente mejor al promedio nacional. En 2016, los hogares en pobreza extrema a nivel nacional representaban un 38,4% (Ver Anexo III, cuadro A5), mientras los hogares de emigrantes en pobreza extrema era de un 24,3%. Sin embargo, siempre es importante tener en cuenta el subregistro que existe de hogares con familiares migrantes en los censos y encuestas que se realizan en el país.

Los datos de los gráficos 5 y 6 permiten corroborar hallazgos de otros estudios de caso sobre migración, los cuales muestran la relación que existe entre los ingresos y la probabilidad de emprender un proceso migratorio: las personas que tienen mayores posibilidades y medios para migrar son las que vienen de los estratos medios y superiores de la distribución de ingreso. Esto obedece a que la migración tiene costos, tanto económicos como sociales, y requiere que los posibles migrantes utilicen recursos a los que los más pobres, muchas veces, no tienen acceso o les toman mayor tiempo obtenerlos (Banco Mundial, 2018).

Gráfico 6. Porcentaje de hogares con miembros emigrantes, por condición de pobreza, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, INE 2013-2017.

Emigrantes Hondureños en los Estados Unidos y España

En la década de 1990, la inestabilidad económica y política, a pesar de los acuerdos de paz, impulsaron la emigración de hombres y mujeres del norte de Centroamérica hacia los Estados Unidos. También, eventos climáticos como el Huracán Mitch en 1998, le dieron un mayor impulso a la migración. Hoy en día, en Honduras, además de la violencia e inseguridad, se han añadido factores expulsivos como las sequías y malas cosechas (O'Connor y otros, 2019, www.migrationpolicy.org).

También, existen factores que han sido identificados como importantes en la emigración de grupos específicos; por ejemplo, la violencia ha sido identificada como uno de los principales factores que explican el movimiento de menores centroamericanos no acompañados a los Estados Unidos de América (OIM, 2018b).

Asimismo, las brechas de remuneraciones entre países de origen y destino impulsan los movimientos migratorios, puesto que los países que tienen una mayor productividad, como es el caso de los Estados Unidos, tienen niveles de remuneración superiores a los prevalecientes en los países de origen, pues el salario mínimo federal asciende a 7,25 dólares de los Estados Unidos la hora²², es decir, unos 58 dólares de los Estados Unidos por 8 horas diarias de trabajo, en

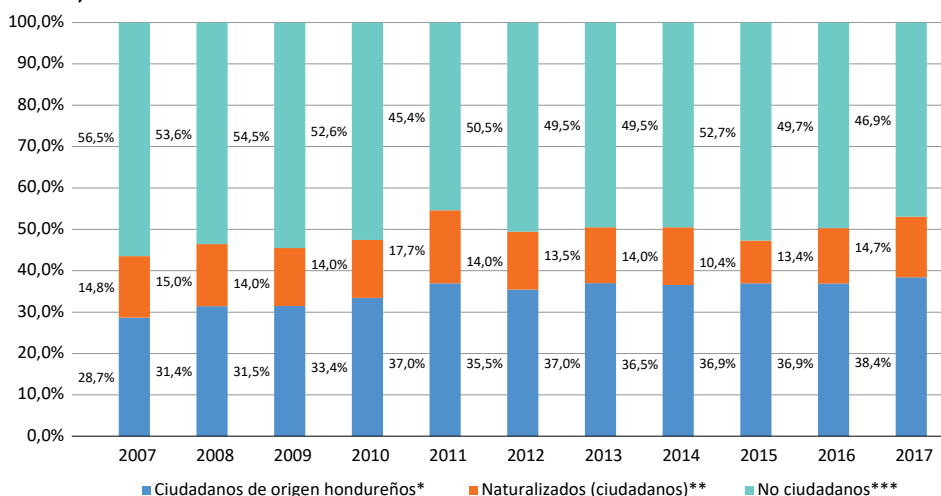
²² www.dol.gov/general/topic/wages/minimumwage.

tanto que en empresas de la construcción en Honduras, de 1 a 10 trabajadores, el salario mínimo diario es de aproximadamente 12 dólares de los Estados Unidos. En otras palabras, por un día de trabaja se recibe un pago 4 veces mayor en los Estados Unidos que en Honduras. Estas diferencias han llevado a concluir que cuanto mayores sean las brechas entre países, mayor es la propensión a emigrar (Canales y otros, 2019; Simpson, 2017).

Los datos de la encuesta anual *American Community Survey (ACS)* para el periodo 2007-2017, presentados en el gráfico 7, revelan el estatus legal en Estados Unidos de las personas de origen hondureño. Aunque los inmigrantes nacidos en Honduras representan la mayoría, su porcentaje total (naturalizados y no ciudadanos) ha disminuido desde el 71,3% en 2007 al 61,6% en 2017. Por otro lado, el porcentaje personas de origen hondureño nacidas en Estados Unidos (ciudadanos estadounidenses), pasó del 28,7% al 38,4%, es decir, se incrementó en casi diez puntos porcentuales.

Esto refleja el impacto de la migración ya que muchas personas que emigraron a Estados Unidos ya tienen hijos e hijas, lo que se observa en el crecimiento de ciudadanos y ciudadanas estadounidenses de origen hondureño. A pesar de los cambios, el porcentaje de población naturalizada se ha mantenido con incrementos y reducciones dependiendo del año.

Gráfico 7. Porcentaje de personas de origen hondureño, por condición de ciudadanía, en Estados Unidos, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2007-2017.

Nota: Este dato se elabora a partir del origen de la persona, que puede indicar que es origen hondureño pero no nacido en Honduras. Por tal razón, se realiza la distinción.

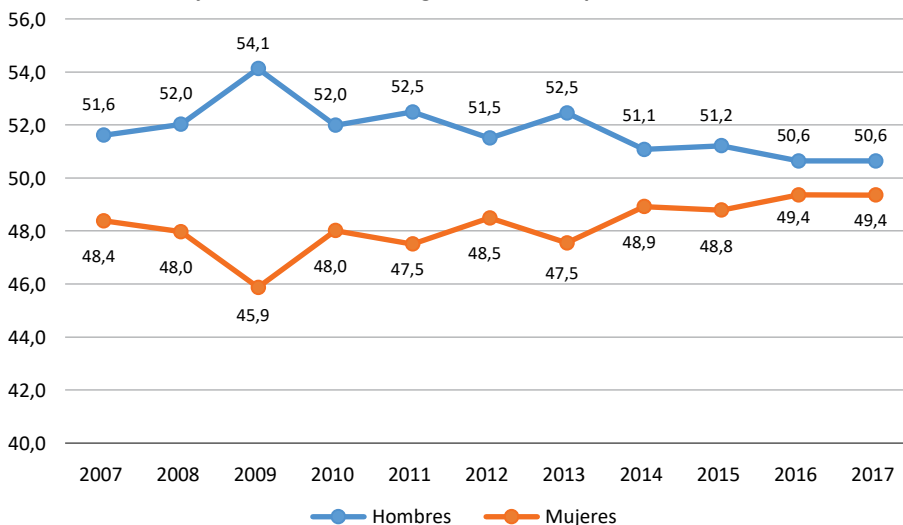
* Esto incluye a los ciudadanos estadounidenses de origen hondureño nacidos en Estados Unidos y en el extranjero con padres norteamericanos.

** Ciudadano de origen hondureño nacidos en el extranjero y naturalizado estadounidense.

*** Persona de origen hondureño residente en Estados Unidos que no es ciudadano.

Los datos de la ACS para el periodo 2007-2017 evidencian el crecimiento sostenido de la población de origen hondureño en Estados Unidos, observándose un aumento de 78 puntos porcentuales, pasando de 527.000 personas en 2007 a 939.000 en 2017, aunque se produjeron reducciones en los años 2011 y 2017 (ver Anexo III, cuadro A27). Aun así, el crecimiento promedio por año en el período fue de 6,2%. Es importante observar que en esa población no hay una brecha significativa entre hombres y mujeres, puesto que en el 2017, los hombres representaban un 50,6%, mientras las mujeres concentraban un 49,4%, brecha que se ha ido reduciendo desde 2013, como se observa en el gráfico 8.

Gráfico 8. Porcentaje de nacionales de origen hondureño, por sexo, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2007-2017.

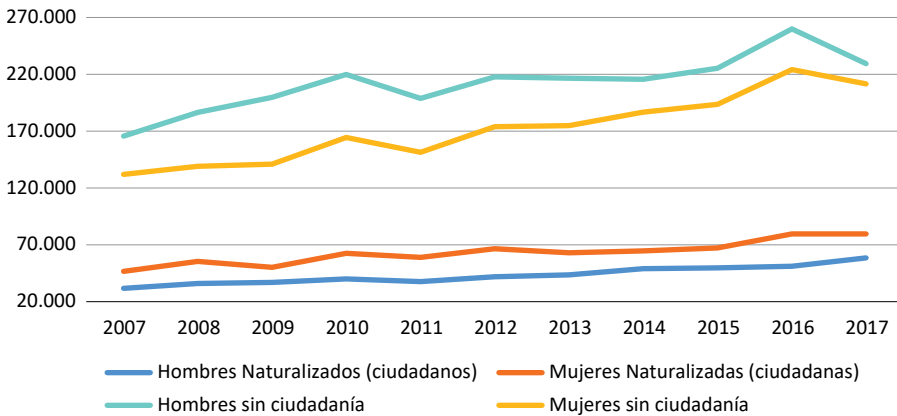
Respecto de la composición de la condición de ciudadanía de los emigrantes por sexo, los datos del gráfico 9 muestran que en 2017 las mujeres representaban un 57,6% de los emigrantes naturalizados, aproximadamente 79.000 personas, mientras los hombres un 42,4%, alrededor de 58.000 personas. En 2017, unos 229.000 hombres de origen hondureño no tenían la ciudadanía estadounidense, lo que representaba un 52,0%, mientras las mujeres eran 211.000, es decir un 48,0%. Aunque los datos de la gráfica son de flujos poblacionales, las cifras varían con los años, pero la tendencia no ha sufrido cambios significativos en el periodo 2007-2017 (ver Anexo III, cuadro A27).

Cuando se observan los datos de la situación de ciudadanía de las personas de origen hondureño en Estados Unidos se identifican algunas características. La primera es que tanto hombres como mujeres han incrementado su presencia como ciudadanos estadounidenses, ya que para el periodo 2007-2017 se

puede señalar que de cada 10 personas de origen hondureño al menos 3 son ciudadanos estadounidenses.

La segunda es que en la categoría de naturalizados es donde se pueden identificar pocos cambios, ya que en el caso de los hombres pasó de un 11,6% en 2007 a un 12,3% en 2017; mientras en las mujeres pasó de 18,3% en 2007 a 17,1% en 2017. Resulta bastante claro que la mayoría de las personas de origen hondureño se agrupan bajo la situación de “no ciudadanos”, aunque su porcentaje se ha reducido en los últimos años. En los hombres pasó de un 60,9% en 2007 a 48,2% en 2017; mientras en las mujeres se redujo de un 51,8% en 2007 a un 45,6% en 2017 (ver Anexo III, cuadro A28).

Gráfico 9. Número de emigrantes de Honduras en Estados Unidos, por condición de ciudadanía y sexo, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2007-2017.

Nota: Este dato se elabora a partir del origen de la persona, que puede indicar que es origen hondureño pero no nacido en Honduras. Por tal razón, se realiza la distinción. Para ver los datos ir a Anexo III, cuadro A24.

Los datos provenientes de la ACS muestran que la distribución de población de origen hondureño se concentra en una serie de estados del país norteamericano, siendo el principal estado Texas con aproximadamente 160.000 personas, lo que representa un 17,1% del total de personas de origen hondureño. En segundo lugar se encuentra el estado de Florida con alrededor de 150.000 personas, con un 16,0%. La tercera posición la ocupa el estado de California con cerca de 87.000 mil personas de origen hondureño, con un 9,2%, mientras que Nueva York se ubica en la cuarta posición con 84.000 mil, con un 9,0%. La quinta y sexta posición la ocupan los estados de Nueva Jersey y Carolina del Norte, con un 5,6% y 5,2%.

En los estados sureños de los Estados Unidos vive más del 50% de la población, con al menos un 33% de la población se ubica en dos estados sureños de los Estados Unidos, como son Florida y Texas (López, 2015). Además se agregan las poblaciones de Virginia, Maryland y Carolina del Norte, las cuales tienen un importante segmento poblacional de personas de origen hondureño con aproximadamente un 14%, esta región pertenece al sureste de los Estados Unidos. La región del noreste de Estados Unidos se constituye como el segundo espacio regional con aproximadamente un 18% de la población de origen hondureño, dispersa en estados como Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania o Massachusetts. En tercer lugar se encuentra la concentración de población en la zona oeste, principalmente en California con un 9,2% (Ver Anexo III, cuadro A29).

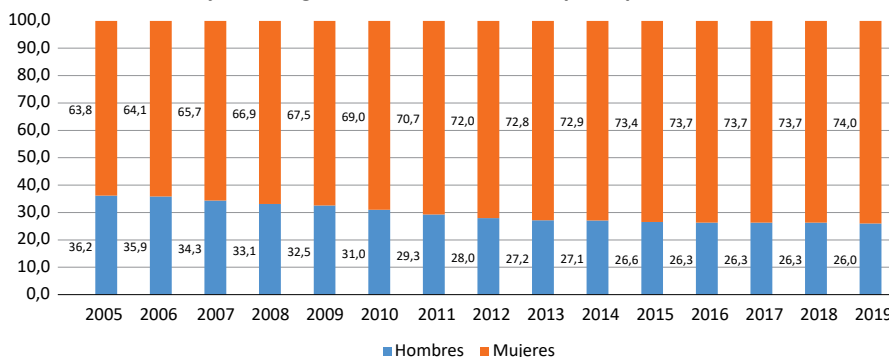
Estos datos son consistentes con la distribución de los hondureños en áreas metropolitanas, ya que la zona con mayor concentración es el circuito de ciudades New York-Newark-Jersey City que comprende tres estados de New York, New Jersey y Pennsylvania y que absorbe el 15,2% de la población para el año 2016. Mientras otras áreas metropolitanas importantes son Miami-Fort Lauderdale-West Palm Beach en la Florida. En Texas se identifica el área que comprende Houston-The Woodlands-Sugar Land. En el área de California se encuentra el circuito Los Ángeles-Long Beach-Anaheim. En la zona este de Estados Unidos se encuentra el área metropolitana de Washington-Arlington-Alexandria que se ubica en el Distrito de Columbia y Virginia. Finalmente, se identifica el área que comprende New Orleans-Metairie en el estado de Louisiana (Flores Fonseca, Población de origen hondureño en los Estados Unidos de América, 2016, 2018).

En lo referente a España, el gráfico 10 muestra que la emigración hondureña a ese país está altamente feminizada, ya que 7 de cada 10 personas de Honduras son mujeres, cifra que se mantenido durante los últimos años. También, hay que apuntar que el Padrón Continuo Español muestra que la cantidad emigrantes ha experimentado un crecimiento constante. Entre el año 2005 y 2019 la cantidad inmigrantes hondureños pasó de aproximadamente 2.500 hasta llegar a 92.000 en 2019. Los flujos de emigrantes fueron constantes, aunque con años de mayor crecimiento como 2007, 2011, 2013, 2017, 2018 y 2019.

Existen diferentes factores de atracción que pueden dar cuenta del incremento de emigración de nacionales hacia España, considerando que dicho país se ha constituido en un espacio atractivo para las personas provenientes de América Latina, pues han arribado muchas personas de Argentina, Chile, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Perú y Colombia, especialmente desde finales de la década de 1980. Uno de los factores fue la crisis económica en los Estados

Unidos de 2008 y el endurecimiento de las políticas migratorias, que obligaron a la búsqueda de rutas alternas para los centroamericanos. Además, la inserción laboral, especialmente en las labores de cuidado, es un atractivo especialmente para las mujeres, ya que hay una fuerte demanda de ese tipo de servicio en España (Rivera Farfán, 2016).

Gráfico 10. Porcentaje de emigrantes de Honduras en España, por sexo, 2005-2019



Fuente: Padrón continuo, España, INE, 1998-2019.

Nota: El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio en España supervisado por el INE de dicho país.

Los datos disponibles por grupos de edad indican, también, que la población hondureña en España está compuesta, principalmente, por jóvenes; por ejemplo, en 2019 las personas de entre 0 a 14 años representaban un 8,7% del total de emigrantes. En cambio, los jóvenes desde 15 hasta los 29 años suponían el 39,6%, mientras los adultos ubicados entre los 30 y 39 años eran el 29,4% aproximadamente (ver Anexo III, cuadro A30).

El aumento de la población emigrante hondureña puede observarse en el crecimiento de los procesos de solicitud y extensión de naturalización, dado que en los últimos 10 años se han otorgado 9.689 naturalizaciones a personas de Honduras. Los datos del padrón continuo del año 2019 evidencian que, cerca de un 9% de esta población ha recibido la naturalización. Como muestra el cuadro 11, los años con mayor crecimiento de naturalizaciones fueron 2013, 2016 y 2018. Las mujeres, coincidiendo con la tendencia migratoria hacia España, reciben el mayor porcentaje de las naturalizaciones. En promedio, 7 de cada 10 personas nacidas en Honduras que recibieron la naturalización en España son mujeres, lo que refleja las condiciones de la feminización de la emigración hacia este país.

Cuadro 11. Número y porcentaje de personas nacidas en Honduras que obtuvieron nacionalidad en España, por sexo, 2009-2018

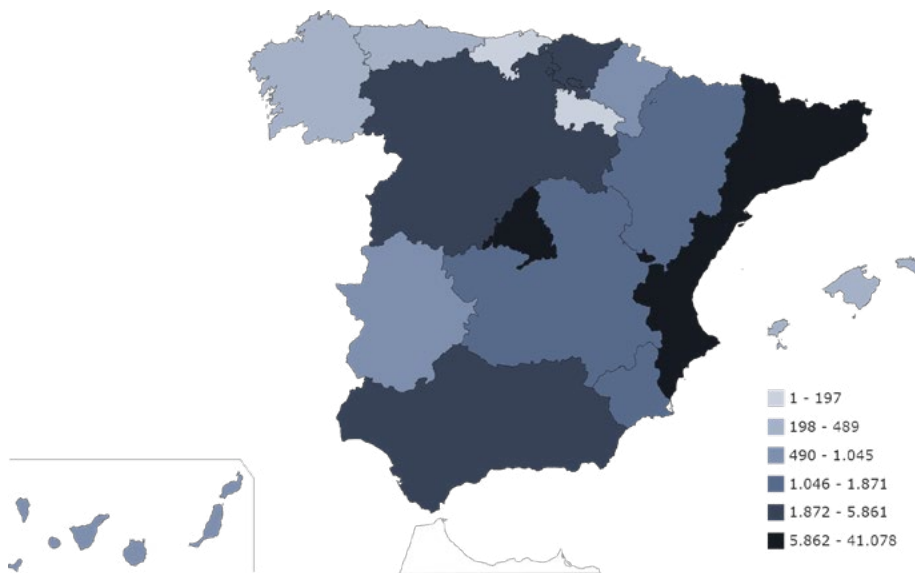
Año	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
2009	70	29,05	171	70,95	241	2,49
2010	15	4,55	315	95,45	330	3,41
2011	136	30,91	304	69,09	440	4,54
2012	174	30,10	404	69,90	578	5,97
2013	577	27,04	1 557	72,96	2 134	22,02
2014	300	24,65	917	75,35	1 217	12,56
2015	245	21,97	870	78,03	1 115	11,51
2016	341	22,87	1 150	77,13	1 491	15,39
2017	81	17,49	382	82,51	463	4,78
2018	334	19,88	1 346	80,12	1 680	17,34
Total	2 273		7 416		9 689	100,00

Fuente: Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, 2009-2018.

La distribución geográfica de personas de nacionalidad hondureña en España muestra una concentración en 3 comunidades, de acuerdo a los datos del Padrón continuo para el 2019. La comunidad de Cataluña es el principal destino, con un total de 41.078 personas, lo que representa un 42,6% del total de personas hondureñas en ese país. En segundo lugar se encuentra la Comunidad de Madrid, en la zona central de España, que concentra 25.672 personas nacidas en Honduras, lo que representa un 26,6% del total.

La Comunidad Valenciana se encuentra en tercer lugar con 7.688 personas, lo que representa un 8% del total. En conjunto estas tres comunidades, como se puede ver en la Ilustración 1, de las regiones con color azul oscuro en la costa este y zona central de España, concentran aproximadamente un 77% de la población de las personas provenientes de Honduras. Otras comunidades importantes son el País Vasco, en la zona norte de España, con 5.861 personas; mientras en Andalucía, ubicada en la zona sur de España, se encuentran 4.070 personas.

Ilustración 1. Distribución de población emigrante hondureña en las comunidades de España, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón continuo, España, INE, 2019.

Nota: Los colores están asignados a rangos de población. Así, el primer color, más claro, va desde 1 persona hasta 197. El último color más oscuro representa las comunidades con poblaciones arriba de las 5.862 hasta las 41.078.

Este mapa es usado con fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

A.3.2. Emigración, empleo y educación

De acuerdo con la tipología de empleo de la American Community Survey (ACS), 7 de cada 10 inmigrantes, hombres y mujeres, se insertaron como asalariados privados²³ durante el periodo 2013-2017 (ver Anexo III, cuadro A31), seguidos de los autoempleados no incorporados²⁴ con un 11,5% para el 2017. Los provenientes de Honduras se emplean, principalmente, en la agricultura, construcción y minería. Luego, le siguen las actividades comerciales y de transporte (López, 2015). Es importante mencionar que la población de la región del norte de Centroamérica se ubica en ocupaciones de baja productividad, sobre todo como jornaleros de la construcción, empleados en servicios personales como servicio doméstico, cocineros y preparación de alimentos, conserjes y limpieza (Canales y otros, 2019). Además, sus salarios son en promedio menores que los emigrantes de otros países, lo que sería indicador de inserción precaria en el mundo del trabajo.

²³ Incluye personas que trabajaron por sueldos, salarios, comisiones, propinas, pagos en especie o tarifas por pieza para un empleador privado con fines de lucro o una organización privada sin fines de lucro, exenta de impuestos u organización caritativa.

²⁴ Incluye personas que trabajaron con fines de lucro u honorarios en su propio negocio, profesión u oficio no incorporado, o que operaban una granja.

No obstante, las personas de los países del norte de Centroamérica tienen una inserción económica relevante en Estados Unidos, esto es resultado de que su tasa de participación en la actividad económica²⁵ muestra cifras superiores a algunas poblaciones extranjeras e incluso superiores al promedio nacional. Esto significa que la población económicamente activa migrante mayor de 15 de años estos países presenta porcentajes altos de personas que se encuentran trabajando. En efecto, las cifras indican que la tasa de participación es entre 8 y 11 puntos porcentuales superior a la del resto de inmigrantes, y al promedio nacional (Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018).

Por su parte, en el caso de las condiciones de empleo en España, según las cifras del censo poblacional del 2011, se registraron 13.720 emigrantes en diferentes ocupaciones, prevaleciendo las denominadas ocupaciones elementales²⁶, es decir, que requieren poca especialización. La segunda principal ocupación de los emigrantes corresponde al sector de servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Cuando se analizan los datos por sexo, se encuentra que un 54,7% de las mujeres se ubican en ocupaciones elementales, en tanto que los hombres en esas ocupaciones solo son el 23,0% (Ver Anexo III, cuadro A32). Se considera que estos sectores se caracterizan por una alta flexibilidad laboral, especialmente las ocupaciones ligadas a los cuidados, lo que sugiere que las mujeres se insertan en condiciones de precariedad laboral, con la única ventaja de ubicarse en un sector que continuamente requiere mano de obra, como resultado de los cambios demográficos en España que han traído consigo el envejecimiento de la población (Rivera Farfán, 2016).

En el ámbito educativo, según los datos de la ACS, los emigrantes nacidos en Honduras que estudian en los Estados Unidos se concentran principalmente en los grados 1-4, 5-8 y 9-12, como lo muestra el gráfico 11. Especialmente son significativos los crecimientos, en porcentajes, en el kínder, pasando de 1,2% en 2013 a 6,4% en 2017; mientras en los grados 1-4 se pasó de un 7,5% en 2013 a 16,3% en 2017. En otras palabras, 6 de cada 10 estudiantes hondureños se encuentran en alguno de estos grados, lo que indica que son personas que se encuentran en las etapas de niñez y adolescencia temprana. Es de esperar

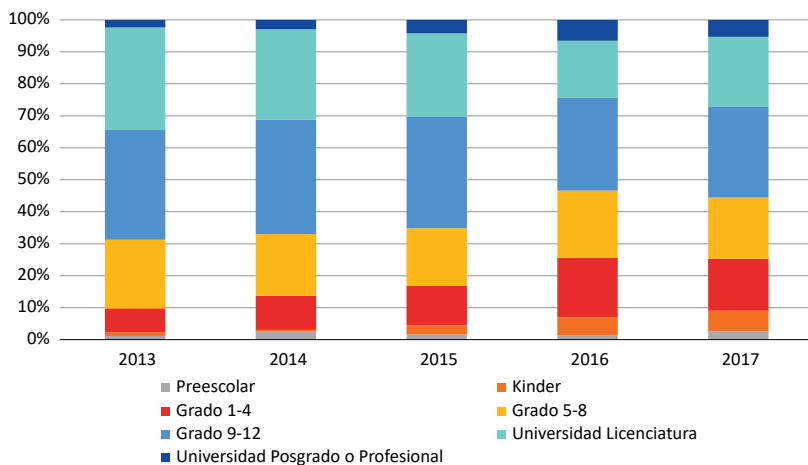
²⁵ Tasa de participación en la actividad económica: Es una tasa que mide la relación porcentual entre el total de personas económicamente activas en una fecha determinada y la población que, por su edad, puede ser activa a esa fecha. Es decir se compara la población económicamente activa con la población que podría, por su edad, estar en condiciones de trabajar. Fuente: CELADE-CEPAL. Proveniente de CEPAL CEPALSTAT.

²⁶ Según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) de España, las ocupaciones elementales se refieren a trabajos que no requieren mayor especialización. Las ocupaciones encontradas son diversas: empleadas domésticas, limpiadores, peones agrícolas, vendedores ambulantes, repartidores, por mencionar algunas ocupaciones.

que esta población estudiantil contribuya al cambio del perfil sociodemográfico de la población emigrante hondureña, el cual se caracteriza por el bajo nivel educativo, dado que generalmente se mantiene en educación básica (Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018).

Un dato poco alentador es la reducción de los estudiantes en la educación universitaria, desde un 32,1% en 2013 al 21,7% en 2017. No obstante, durante este periodo los estudiantes de posgrado tuvieron un leve crecimiento de tres puntos porcentuales, pasando de 2,3% en 2013 al 5,3% en 2017.

Gráfico 11. Porcentaje de emigrantes nacidos en Honduras que estudian en los Estados Unidos, 2013-2017



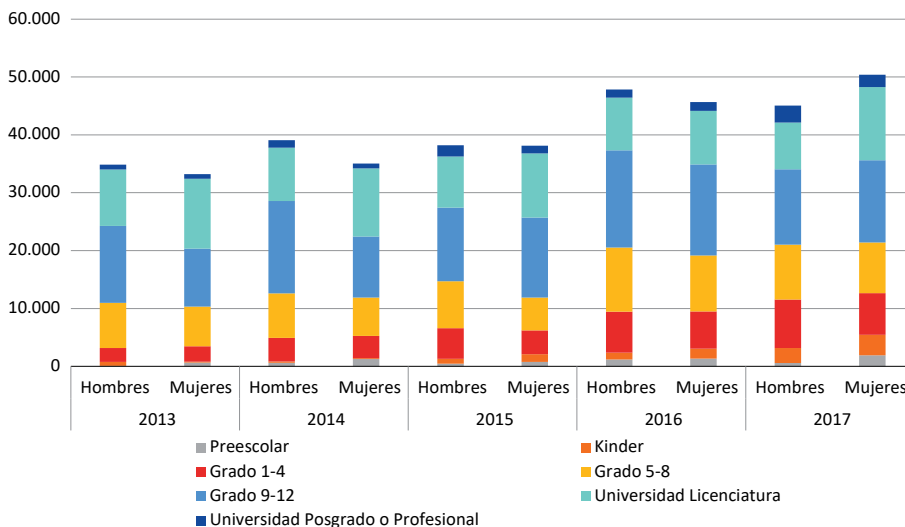
Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2013-2017.

Los datos del gráfico 12 indican la cantidad de personas nacidas en Honduras que estudian en Estados Unidos distribuidos por sexo, mostrando que existen diferencias en la presencia de hombres y mujeres de acuerdo al nivel académico. En el caso de los hombres se observa que se concentran en los grados 5-9 y 9-12, de manera similar a las mujeres. A partir del año 2015 se comienza a observar la participación de ambos sexos en kínder, pero con mayor relevancia para las mujeres. De igual manera, un cambio relevante es la distribución en el nivel universitario. Así, en el 2013 los hombres estudiando en licenciatura eran aproximadamente 9.700, con un peso de 28,8% dentro del total de hombres que se encontraban estudiando.

En cambio, las mujeres eran cerca de 12.000, con un porcentaje de 36,3% entre las mujeres hondureñas que estaban estudiando. Para el 2017, las cifras eran de aproximadamente 8.000 hombres estudiando una licenciatura, es decir un 17,9% del total de hombres, mientras las mujeres representaban un

25,0%, con cifras cercanas a las 12.000 personas. Esta reducción, en términos de porcentajes, puede obedecer al crecimiento de estudiantes en los niveles de educación en los niveles educativos previos al universitario.

Gráfico 12. Número de emigrantes de Honduras que estudian en Estados Unidos, por sexo y grado educativo, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2013-2017.

Nota: Los grados son una categoría construida en la ACS. Para ver los datos Ver Anexo III, cuadro A33.

Los datos educativos permiten identificar algunas cuestiones referentes a la movilidad cualificada. De acuerdo al glosario de OIM, el migrante calificado es el que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en la admisión en otro país, por lo que tiene menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar (OIM, 2019a). Una característica básica de estos migrantes es que poseen una educación de carácter universitario o con una ocupación principal en tareas directivas, profesionales o técnicas.

Los estudios realizados sobre emigración calificada de nacionales de Honduras muestran que este tipo de emigración hacia los países de la OCDE aumentó durante la década del 2000, ya que durante el primer quinquenio se registraron 29.214 personas emigrantes con estas características; mientras que para los años 2005-2006 este número se encontraba en 53.965 emigrantes calificados. De estos flujos migratorios también Estados Unidos es el principal receptor, concentrando más de un 90% (Flores Fonseca, 2013). Así, para el 2017, de acuerdo a los datos de la ACS, se encuentran aproximadamente 25.000

emigrantes nacidos en Honduras que se encuentran estudiando una carrera universitaria, de licenciatura y posgrado.

A.3.3. Dinámicas migratorias de los Niños, niñas y adolescentes (NNA)

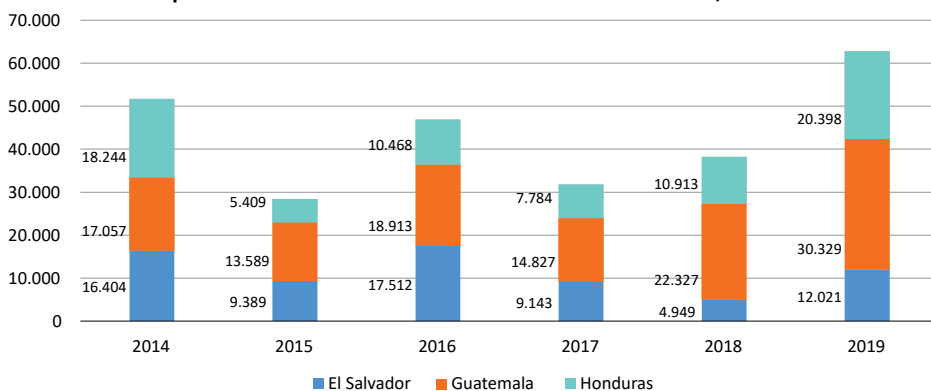
En el año 2011 comienzan a surgir nuevos procesos migratorios, tales dinámicas se distinguen porque los niños, niñas y adolescentes (NNA) se suman con mayor fuerza a la migración hacia los Estados Unidos. Así, los números totales de las detenciones de niños y niñas no acompañados, provenientes del triángulo norte de Centroamérica, por la Aduana y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos pasó de 4.059 en el año fiscal 2011 a 10.443 en el año fiscal 2012 y luego se duplicó nuevamente a 21.537 en el año fiscal 2013 (ACNUR, 2014). Existen múltiples factores asociados con este crecimiento de la migración de estos grupos, que son particularmente vulnerables en la ruta migratoria. Uno de ellos es el contexto de violencia generalizada en sus comunidades, tanto por parte de actores armados organizados como en el hogar. En el caso de Honduras, un estudio con niños y niñas migrantes mostró que el 44% de los encuestados indicaron que fueron amenazados o fueron víctimas de violencia por actores delictivos armados organizados (ACNUR, 2014).

Otro factor está relacionado con la reunificación familiar, ya que en diferentes estudios realizados los menores entrevistados han señalado que desean reunirse con algún familiar que reside en los Estados Unidos (ACNUR, 2014; Rivera y otros, 2015). De igual manera, otro factor que ha comenzado a visibilizarse ha sido la inseguridad alimentaria en diferentes zonas de los países. En efecto, se reconoce que en áreas como el corredor seco existe un vínculo entre migración y seguridad alimentaria como resultado de la escasa capacidad de las familias para garantizar la producción para su propio consumo, lo que incentiva el interés por migrar (OIM, LSE, WFP, 2015). Algunos estudian enfatizan que, a pesar de que la migración de los NNA presenta incrementos y descensos desde el 2011, persiste la combinación de factores mencionados anteriormente (Rosenbulm y Ball, 2016).

Los datos sobre menores no acompañados muestran los flujos cambiantes en los años comprendidos del 2014 al 2019. Durante el 2014 los tres países del triángulo norte de Centroamérica presentaron cifras altas de menores que migraron solos, siendo Honduras el país con mayor cantidad con 18.224 como se observa en el gráfico 13. Las cifras se redujeron significativamente en los 3 países para el año 2015, con Honduras con una reducción significativa ubicándose con apenas 5.409 menores no acompañados, una reducción de un

70,0%. Durante el 2016 se volvió a observar un repunte en los 3 países, siendo Guatemala el país con mayor cantidad de menores no acompañados, mientras Honduras se ubicó con 10.468 menores detenidos, un crecimiento cercano al 100,0% con respecto al 2015. Para el año 2017 se observó que la cantidad de menores se redujo en todos los países en porcentajes que oscilan entre un 20% al 48%. En cambio, para el 2018 y 2019 se observa un crecimiento en la cantidad de menores no acompañados aprehendidos en la frontera, especialmente para Honduras y Guatemala. En el caso de Honduras el crecimiento pasó de 7.784 menores aprehendidos en 2017 a 20.398 en 2019, un crecimiento de más del 125,0% en dos años.

Gráfico 13. Cantidad de menores no acompañados de los países del triángulo norte de Centroamérica aprehendidos en la frontera suroeste de Estados Unidos, 2014-2019



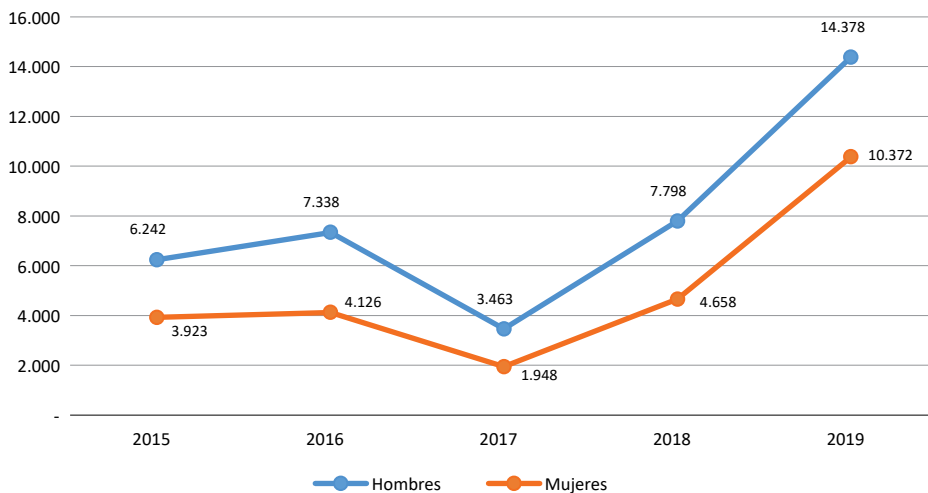
Fuente: CBP, datos administrativos de años fiscales 2014-2019.

Uno de las explicaciones de los cambios de flujos obedece a las políticas migratorias implementadas tanto en México como los Estados Unidos para frenar los flujos de los grupos migrantes, tanto de adultos como de menores de edad procedentes del triángulo norte de Centroamérica. De esta manera, México, con el paso de los años, ha comenzado a acumular la aprehensión de migrantes identificándose dos tendencias. La primera se caracteriza por la creciente participación de mujeres en las aprehensiones y deportaciones, ya que para el 2012 solamente representaban el 12,0% de las aprehensiones del total de los migrantes detenidos. A partir de ese año, se da un sistemático incremento hasta llegar al 23% de las aprehensiones en el 2016 (Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018).

La segunda tendencia es que los menores no acompañados y acompañados de Guatemala, El Salvador y Honduras han comenzado a tener mayor presencia, pasando de “menos de 6.000 retornos asistidos en el 2012, a 18.000 en el 2014 y 38.000 el 2016. Entre ellos, destaca la creciente presencia de menores no

acompañados, los que pasaron de menos de 3.000 a principios de esta década, a 20.000 en el 2015 y 17.000 en el 2016” (Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018, pág. 74). El incremento de los menores en el caso de Honduras evidencia esta tendencia, ya que para el 2015 se presentaron ante las autoridades mexicanas aproximadamente 10.000 menores, mientras en el 2019 se presentaron más de 24.000, como se puede observar en el gráfico 14. En términos generales, en el periodo comprendido del 2015 al 2019, se presentaron más 64.000 menores, con 39.219 hombres (61,0%) y 25.027 mujeres (39,0%). Aun así, es importante indicar que las cifras de menores se redujeron significativamente durante el 2017, tanto para menores hombres y mujeres. También es significativo el que progresivamente se registra un aumento de la cantidad de mujeres menores de edad que son presentadas ante las autoridades, lo que indica que cada vez más mujeres están participando en las dinámicas migratorias, ya que para el 2019 representaban el 41,9% de los menores presentados.

Gráfico 14. Número de menores provenientes de Honduras que fueron presentados ante las autoridades mexicanas, por sexo, 2015-2019



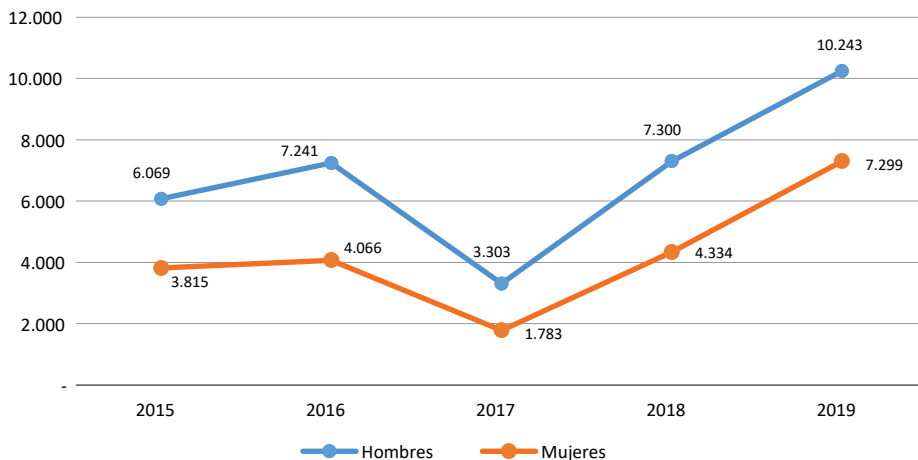
Fuente: Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. SEGOB, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2015-2019.

Nota: La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del INM de México bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria según las leyes mexicanas.

De manera paralela también se observa un crecimiento en la dinámica de los retornos de menores desde México. En el periodo 2015-2019 se registraron 55.453 retornos, con 34.156 (61,6%) hombres, mientras las mujeres fueron 21.297 (38,4%). Como muestra el gráfico 14, a partir del 2017 se comienza a observar un repunte en la cantidad de menores, hombres y mujeres, que obtuvieron retorno asistido por parte de las autoridades mexicanas, ya que se

pasó a 7.300 retornos de hombres y 4.334 mujeres para el 2018. Estos eventos se refieren a devoluciones de menores de 18 años, de acuerdo a las disposiciones de las leyes mexicanas.

Gráfico 15. Número de retornos asistidos de menores provenientes de Honduras, por sexo, 2015-2019



Fuente: Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. SEGOB, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2015-2019.

Nota: Eventos de retorno asistido de menores se refieren a devoluciones de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según

Los flujos de NNA migrante ha experimentado reducciones e incrementos en los últimos años, pero la tendencia general ha sido hacia el crecimiento de estos movimientos migratorios. Las razones que obedecen a la migración de niños y niñas son múltiples y variadas como se ha visto, por lo cual no se puede adjudicar una sola causa (ACNUR, 2014). Así, OIM ha identificado una serie de factores asociados como la necesidad de mejores condiciones de vida, violencia, inseguridad, falta de empleo y reunificación familiar (OIM, 2017a).

Con respecto a la niñez retornada se destacan algunas características de su relación con el hogar, motivos de migración y trabajo infantil. Una encuesta realizada por OIM con niñez migrante no acompañada retornada señala que un 88% se encuentran ubicados en las edades de 13 a 17 años de edad. Entre sus motivos de migración se señaló con mayor fuerza el trabajo con un 46,7%, mejores condiciones de vida en un 33,7% y reunificación familiar con un 31,5%, aunque también se indicó violencia pero con un 6,4%. Un dato relevante es que según la encuesta, un 68,5% de la niñez migrante realizaba un trabajo remunerado antes de migrar, con 3 de cada 5 NNA que trabajaban 40 horas o más a la semana (OIM, 2019b).

La desagregación por sexo indica que más niños se encuentran trabajando ya que un 76,3% realizaban algún tipo de trabajo; en cambio, en el caso de las niñas solamente un 44,8% de las encuestadas indicó que realizaba un trabajo. Cuando se observa las actividades laborales por sexo el estudio refiere que un 28,0% de las niñas realizaban labores domésticas como trabajo antes de emprender su migración. Mientras en el caso de los niños su actividad laboral más común estaba en labores de agricultura, con un 57,0% (OIM, 2019b). Estos datos permiten observar la dinámica migratoria desde la perspectiva laboral reconociendo que un segmento importante de la niñez migrante ya se encontraba en condiciones de inserción laboral y ciertas condiciones de vulnerabilidad. Así, las condiciones económicas siguen siendo uno de los factores más relevantes que impulsan la migración, pero la combinación con otros también refuerza las dinámicas migratorias.

A.3.4. Aprehensiones de migrantes nacionales

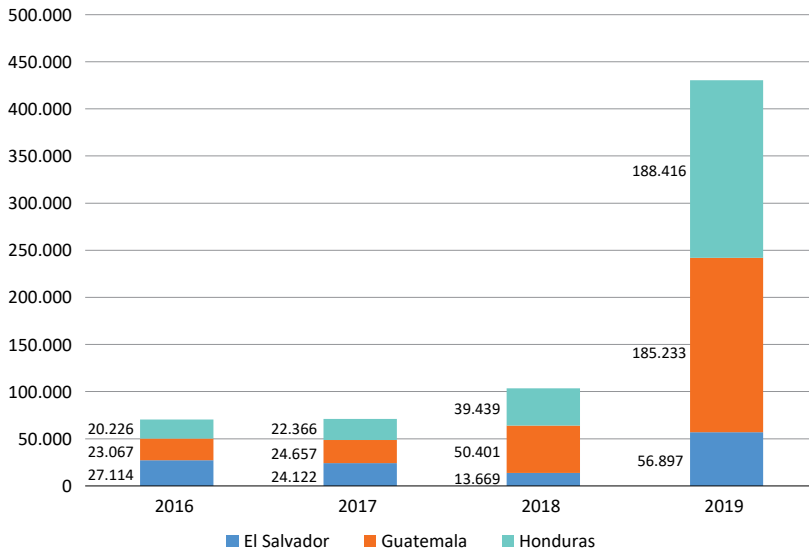
Los datos administrativos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (Customs and Border Protection, CBP por sus siglas en inglés) muestran algunas características demográficas a partir de la información disponible de las detenciones en la frontera suroeste. El CBP utiliza algunas definiciones para clasificar a los migrantes detenidos, siendo la primera la Unidad Familiar que representa el número de individuos (ya sea un niño menor de 18 años, un padre o un tutor legal) detenidos con un miembro de la familia por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. La segunda categoría se refiere a los menores de 0 a 17 que viajan sin su acompañante y que su condición es irregular de acuerdo a la normativa de los Estados Unidos. Una tercera categoría son los adultos que viajan solos.

Los datos muestran la evolución de las aprehensiones en los últimos 4 años en el caso de las familias, mostrando cómo la migración de este grupo se ha incrementado significativamente a partir del año 2018. En el año 2018, como muestra el gráfico 16, Guatemala y Honduras incrementaron la presencia de unidades familiares aprehendidas por las autoridades estadounidenses con aproximadamente 50.000 personas y 39.000 personas, respectivamente. En términos porcentuales el crecimiento fue de un 104% para Guatemala y un 76% en Honduras; mientras el Salvador experimentó una reducción.

Sin embargo, la situación cambió de forma significativa para el año 2019, con los tres países del triángulo norte de Centroamérica aumentando la cantidad de unidades familiares detenidas en la frontera. Así, Guatemala tuvo un total de 185.233 detenidos, con un crecimiento del 268% con respecto al 2018; mientras

las unidades migrantes familiares provenientes de Honduras registraron 188.416 detenidos, con crecimiento aun mayor de un 378% frente al 2018. Por su parte, El Salvador tuvo incremento de un 316% ubicándose con 56.897 detenidos.

Gráfico 16. Número de unidades familiares de los países del triángulo norte de Centroamérica, aprehendidas en la frontera suroeste de Estados Unidos, 2016-2019



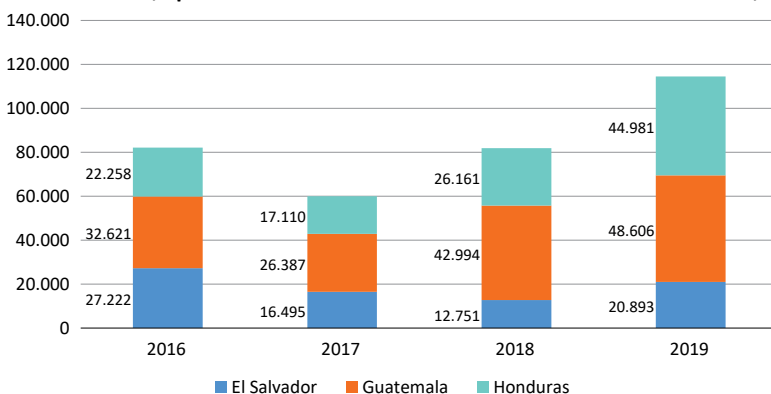
Fuente: CBP, datos administrativos de años fiscales 2016-2019.

Una segunda categoría son los menores acompañados, los cuales ya fueron analizados en un apartado anterior. Los datos sobre aprehensiones de adultos solos en la frontera suroeste muestran un repunte en su cantidad durante el 2018 y 2019. Como se observa en el gráfico 17, durante el 2017 en los tres países del triángulo norte se muestra una reducción de la cantidad de adultos detenidos con respecto al 2016, con El Salvador y Honduras con las mayores cifras de disminución de aproximadamente un 39,0% y 23,0%, respectivamente. Para el 2018 esta cifra siguió disminuyendo para El Salvador, pero en Honduras y Guatemala se registraron aumentos de adultos aprehendidos con aproximadamente 69.000 personas detenidas de ambos países durante ese año.

En el caso de Guatemala del 2017 al 2019 el crecimiento de adultos detenidos pasó de 26.387 personas adultas a 48.606, con un incremento de un 76,0%. En el caso de Honduras su crecimiento fue de un 52,9%, pasando de 17.110 en 2017 a 26.161 en 2018, continuando su crecimiento para el 2019 con 44.981 adultos solos detenidos, con un porcentaje de crecimiento de 71,9% con respecto al año anterior. Los datos permiten indicar que el ritmo de crecimiento

de adultos que viajan solos y son detenidos provenientes de Honduras ha crecido de manera sostenida y con mayor fuerza que el resto de los países de la región del triángulo norte.

Gráfico 17. Número de adultos solos provenientes de los países del triángulo norte de Centroamérica, aprehendidos en la frontera suroeste de los Estados Unidos, 2016-2019

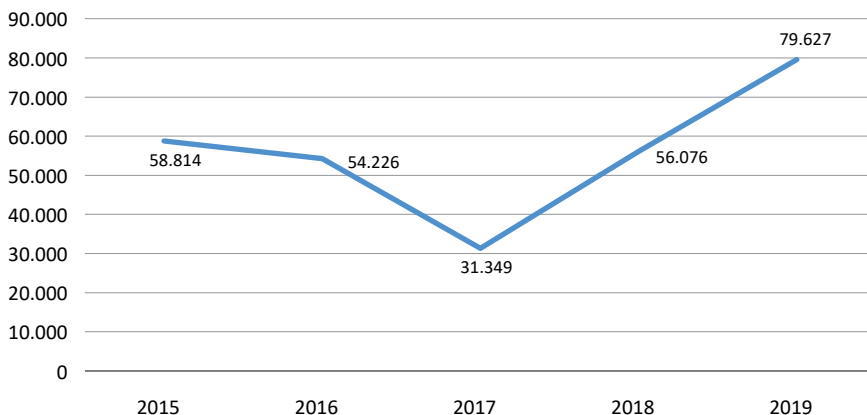


Fuente: CBP, datos administrativos de años fiscales 2016-2019.

En el caso de México se observan dos etapas en los eventos de presentaciones de migrantes ante autoridades migratorias en el periodo 2015-2019. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Gobernación de México se define esta presentación ante las autoridades como los eventos de extranjeros a los que se les inició un procedimiento administrativo por no acreditar su situación migratoria, según la normativa mexicana. En la primera etapa en el periodo 2015-2017 se observa que se presentaron más de 100.000 personas ante las autoridades, pero se registró un descenso significativo para el 2017, cuando solamente fueron presentadas aproximadamente 31.000 personas como se observa en el gráfico 18.

En cambio, para el periodo 2018-2019, se observa un repunte en estos eventos, contabilizando aproximadamente 134.000 migrantes nacionales. Como se observará más adelante, estas cifras están relacionadas con las dinámicas de retorno de nacionales, que incluyen la creciente participación de mujeres y el crecimiento de la cantidad de migrantes devueltos desde México. De igual manera, el incremento de la cantidad de personas de Honduras presentadas ante las autoridades obedece a los cambios de la política migratoria en dicho país, lo que ha traído un mayor reforzamiento de los controles migratorios en la frontera sur.

Gráfico 18. Número de eventos de emigrantes provenientes de Honduras presentados ante la autoridad migratoria, 2015-2019

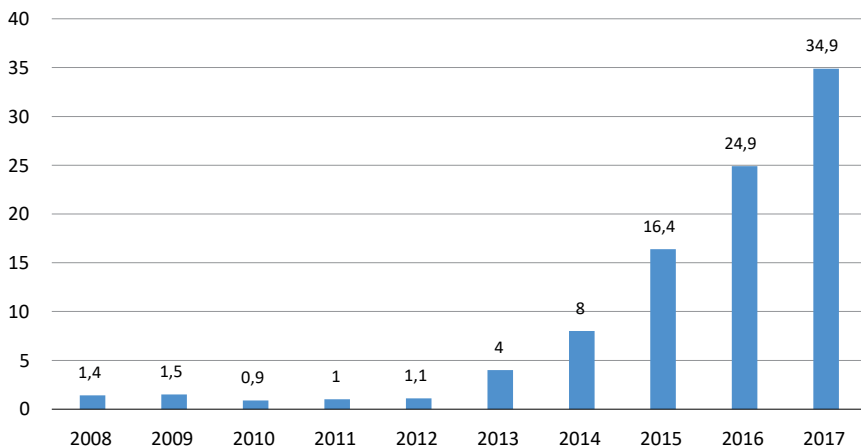


Fuente: Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. SEGOB, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2015-2019.

Asilo y refugio de emigrantes provenientes de Honduras

Según el gráfico 19, elaborado con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado (ACNUR), durante el periodo 2008-2017 creció la cantidad de nuevos solicitantes de asilo entre los emigrantes hondureños, especialmente a partir del 2014, con 8.000 solicitudes, las que se incrementaron a 34.900 en el 2017. Hay que destacar que este crecimiento también se experimentó de manera similar en países limítrofes como Guatemala y el Salvador (ACNUR, 2017). Como se ha visto a lo largo de este documento, existe una multiplicidad de factores que explican las condiciones de migración y movilidad. Entre los migrantes que buscan condiciones de refugio y asilo la violencia tiene un papel relevante, especialmente en el caso de las mujeres. Según un estudio, las condiciones de violencia en la comunidad y hogar afectan mayoritariamente a las mujeres que buscan emigrar, ya que el 60% de las mujeres que buscaban asilo, entrevistadas para un estudio, declararon que sufrieron diferentes formas de violencia (ACNUR, 2015).

Gráfico 19. Número de solicitantes de asilo de nacionalidad hondureña, 2008-2017 (en miles)



Fuente: ACNUR, Tendencias Globales 2017, pág. 43.

Se observa que los Estados Unidos es uno de los principales receptores de solicitantes de asilo, ya que, según los datos del cuadro 12, entre 2015 y 2018 se pasó de 16.000 a 29.000 solicitudes de asilo de personas hondureñas, con un crecimiento mayor al 70% en el número de solicitudes presentadas en este periodo, las cuales fueron sometidas, en su mayoría, bajo el formato defensivo, lo que significa que se presenta el caso de asilo ante una corte. Los datos sobre los asilos concedidos indican un crecimiento relativamente pequeño en cifras absolutas, pues pasaron de, aproximadamente, 1.400 en 2015 a 2.000 en 2018.

A pesar de ese incremento, los datos reflejan la baja proporción de asilos obtenidos frente a los solicitados: en 2017 apenas un 7,1% de solicitantes tuvieron la oportunidad de obtener un asilo, ya sea defensiva o afirmativamente, mientras que en 2018 fue de un 6,8%. En términos generales, las cifras del cuadro 12 muestran que menos del diez por ciento de personas que presentan solicitudes de asilo lo obtienen. Esto evidencia los desafíos que afronta la emigración en Estados Unidos, pues, de acuerdo a otros reportes, las solicitudes de asilo de personas provenientes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) han aumentado considerablemente en los últimos años. Durante el ciclo fiscal 2013-2015 hubo más solicitudes de las tres naciones que en los 15 años anteriores combinados, según datos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Pew Research Center, 2017a). Sin embargo, la obtención del asilo varía como resultado de diversos factores, siendo uno de los más relevantes la política migratoria.

Cuadro 12. Número de solicitudes y concesiones de asilo presentadas por nacionales de Honduras en los Estados Unidos, 2015-2018

País	Tipo de solicitud de asilo	Año			
		2015	2016	2017	2018
Estados Unidos	Solicitudes de asilo afirmativa*	5 147	5 698	6 978	6 111
	Solicitudes de asilo presentadas defensiva**	9 345	11 495	19 758	21 336
	Total	16 507	19 209	28 753	29 465
	Asilos concedidos afirmativamente*	1 098	857	1 115	841
	Asilos concedidos defensivamente*	309	625	933	1 188
	Total	1 407	1 482	2 048	2 029

Fuente: Annual Report Flow Refugees and Asylees, Department of Homeland Security, Fiscal Year 2017. Annual Flow Report 2018, DHS.

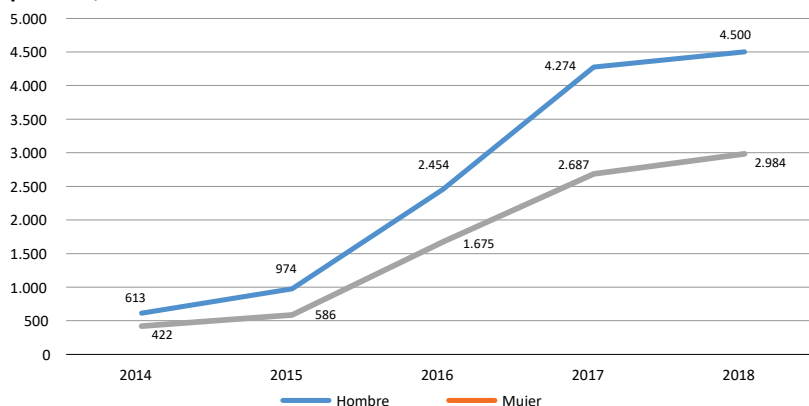
Nota: En los documentos estadísticos de Estados Unidos se publican datos anuales y los últimos años fiscales.

* Los solicitantes de asilo afirmativos aún no han comenzado el proceso de deportación en los tribunales.

** Los solicitantes de asilo defensivos se defienden en los tribunales de inmigración.

Como se indicó anteriormente, en México, país de tránsito para los emigrantes, las peticiones de refugio de personas provenientes de países centroamericanos se han visto en constante crecimiento. Para el caso de los emigrantes hondureños, como muestra el gráfico 20, las solicitudes de asilo han aumentado a lo largo del quinquenio 2014-2018, observándose que en los años 2015-2016 las cifras de solicitudes prácticamente se duplicaron, tanto para hombres como mujeres. También es preciso señalar que los hombres representan aproximadamente el 60% del total de los solicitantes de asilo. Según el Boletín Estadístico de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en 2018, más del 50% de las personas solicitantes de refugio en ese país se encontraban en los rangos de edad de 0 a 24 años, lo que revela que personas en condición de niñez y juventud, tanto hombres como mujeres, son las principales solicitantes de asilo.

Gráfico 20. Número de solicitudes de refugio realizadas por emigrantes de Honduras en México, por sexo, 2014-2018



Fuente: Boletín Estadístico Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), 2014-2018.

Notas: Los datos presentan las solicitudes realizadas por los nacionales en territorio mexicano.

Los reportes de la COMAR toman como parámetro los meses de enero-septiembre de los años seleccionados.

Cuando se revisan los datos de las resoluciones de las peticiones de asilo, se observan las dificultades para obtener asilo en los países de tránsito. Entre los años 2017-2019 se resolvieron 9.000 solicitudes de asilo, de lo que se deduce que hay una mora considerable en el dictamen sobre una cantidad importante de solicitudes ingresadas en los últimos 3 años.

Un hecho positivo para los solicitantes es que, en el periodo 2017-2019, se ha reducido la cantidad de resoluciones rechazadas, ya que mientras en 2017 se registraron 1.365 resoluciones negativas, en 2019 se redujeron a casi la mitad considerando que existió un aumento a 4.109 solicitudes resueltas. Sin embargo, el nuevo contexto migratorio y la intensificación de los flujos migratorios hacia México pueden significar una mayor demanda de resoluciones de pedidos de asilo o refugio en este país y, probablemente, una mayor demora en el dictamen y una mayor tasa de rechazos. En efecto, las cifras de COMAR revelan que la cantidad de resoluciones es considerablemente inferior a la cantidad de solicitudes que se realizan cada año como se observa en el gráfico 20.

Los datos preliminares de la COMAR para diciembre del año 2019 revelan que la cantidad de solicitudes de asilo sufrió un incremento drástico, pues se estima que los migrantes hondureños han realizado un total de 30.004 solicitudes (COMAR, 2019). Además, considerando los datos recientes acerca de la cantidad de solicitudes realizadas por nacionales de Honduras y otros países, existe una alta probabilidad de que se incremente de igual manera las resoluciones en condición de pendientes. Según la COMAR, en su último reporte mensual a diciembre de 2019, se reconocen 13.678 nacionales de Honduras como refugiados, en lo que va del periodo 2013-2019.

Cuadro 13. Número de resoluciones a solicitudes de protección de asilo por emigrantes de Honduras en México, 2017-2019

País	Año	Resueltos*	Positivos *	Protección complementaria*	Negativo*
México	2017	2 327	431	531	1 365
	2018	2 943	735	1 151	1 057
	2019	4 109	2 956	370	783

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte Mensual de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), reporte diciembre de 2019.

Nota: Los datos presentan las resoluciones realizadas sobre el refugio de nacionales en territorio mexicano.

* Son datos preliminares.

* Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

A.3.5. Emigrantes hondureños bajo TPS y DACA

El Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) es un estatus migratorio temporal otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos, al cual han tenido acceso los migrantes hondureños desde 1999, en consideración al impacto del huracán Mitch del año anterior. Las terminaciones del TPS para El Salvador y Honduras están suspendidas como resultado de la orden de un tribunal, lo que es muy importante puesto que en el 2019 unas 80.000 personas se encontraban bajo este estatus (Wilson, 2019). El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), anunció el 1 de noviembre de 2019, para beneficiarios elegibles y afectados de TPS para Honduras y Nepal, que automáticamente se extiende la validez de los documentos relacionados con TPS hasta el 4 de enero de 2021 (USCIS, 2019a).

Un 63% de los beneficiarios del TPS viven en los Estados Unidos desde hace más de 20 años y, además, se trata de población adulta, dado que más del 98% tiene más de 25 años. Con respecto a la educación, solamente el 12% ha asistido a una universidad o tiene un título universitario y un 38% completó su secundaria (Warren y Kerwin, 2017). El 85% forma parte de la fuerza laboral y más del 50% labora en construcción, servicios de cuidado, jardinería y restaurantes (Orozco, 2018).

En 2012, durante el gobierno de Barack Obama, se anunció que ciertas personas que llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños y que cumplen con una serie de criterios podrían solicitar la consideración de acción diferida durante un período de dos años, sujeta a renovación. Estas personas también tienen derecho a la autorización de empleo. La acción diferida permite al gobierno estadounidense tomar una determinación formal de no buscar la remoción o deportación de una persona en condiciones irregulares por un período específico de tiempo, generalmente con fines humanitarios extraordinarios o de aplicación de la ley. Así, en el derecho administrativo de los Estados Unidos, la acción diferida es un estado de inmigración que el poder ejecutivo puede otorgar a los inmigrantes ilegales, que no les da estatus legal, pero puede retrasar indefinidamente su deportación. Bajo estas iniciativas surge lo que se conoce como *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA, por sus siglas en inglés). De acuerdo con los datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), se estima que los hondureños bajo DACA son unas 16.000 personas (USCIS, 2019b).

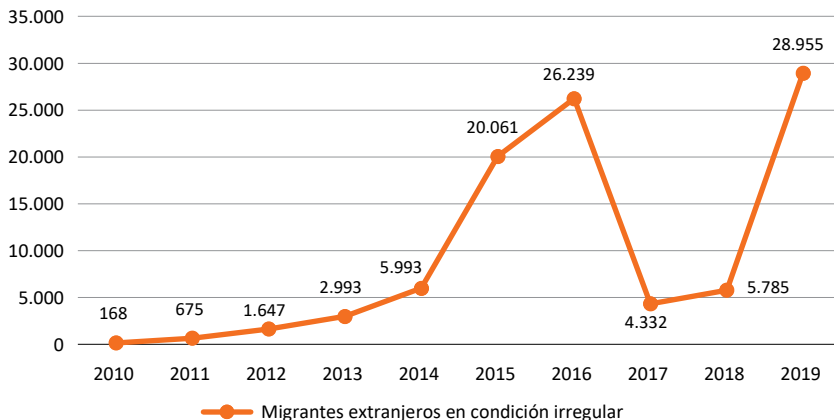
A.4. Migración irregular

La posición geográfica de Honduras facilita el tránsito de los flujos migratorios provenientes de otros países, de modo que no solamente es un país de emigración, sino también de tránsito de los flujos de migración irregular transnacional. Las tendencias en migración irregular identificadas por OIM indican que los flujos a través de América Central y México se han diversificado considerablemente, atrayendo a migrantes caribeños en número considerables así como una mayor cantidad de asiáticos y africanos (OIM, 2018b).

En el gráfico 21, se observa que en el periodo 2010-2019 hubo un incremento notable de migrantes irregulares, pero distinguen diferentes etapas. Una primera etapa corresponde al periodo 2010-2013, en el cual se pasó de apenas 168 migrantes irregulares registrados en 2010 a casi 3.000 para el 2013. A pesar de este significativo crecimiento, en números absolutos la cantidad de emigrantes no era masiva. La segunda etapa, años 2014 y 2015, se caracteriza por el ingreso masivo de migrantes en condición irregular, llegando a aproximadamente 20.000 personas. Esta situación suponía un nuevo contexto migratorio debido a que requería las capacidades institucionales para gestionar los flujos de personas en condición irregular que recibía el país. En 2016 siguió la tendencia al aumento de flujos con 26.239 migrantes irregulares. Precisamente, en este contexto el Gobierno de la República de Honduras, inaugura, entre 2015 y 2016, los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) en las ciudades de Choluteca, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Dichos centros poseen infraestructura, mobiliario, e insumos básicos para las personas migrantes.

En cambio, en 2017 se produjo una disminución del 83,5%, registrando ese año un flujo de 4.332 migrantes. En 2018 volvió a incrementarse la cantidad de migrantes irregulares, pero no con la misma intensidad, registrando 5.785 personas irregulares. En lo que va del 2019 se contabilizaron 28.955 migrantes que transitan por Honduras, un crecimiento de aproximadamente 400,0% en comparación con el año anterior.

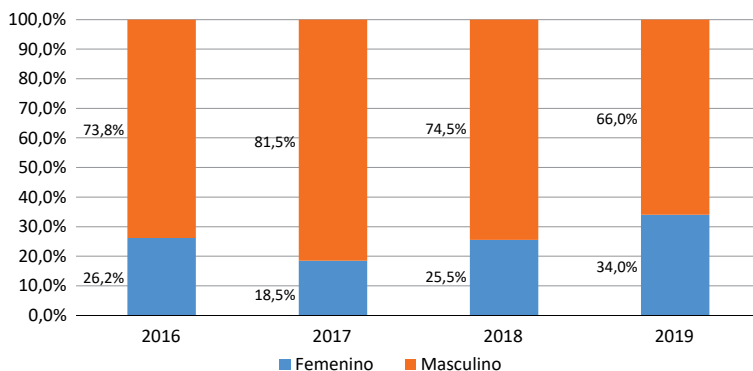
Gráfico 21. Número de migrantes extranjeros en condición irregular en Honduras, 2010-2019



Fuentes: Presentación INM. Managing irregular migration flows in Honduras. Información para los años 2010-2015. Datos administrativos INM para los años 2016-2019. www.crmsv.org/sites/default/files/Presentaciones/HND-presentacion%20ejecutiva%20flujo%20irregular%2014Nov%20Eng.pdf.

Los datos del INM permiten mostrar la distribución de los migrantes irregulares por sexo a partir del 2016, como puede observarse en el gráfico 22. Se destaca que en promedio 7 de cada 10 personas en condición irregular son hombres. Sin embargo, se observa que a partir del 2017 comienza a incrementarse la participación de las mujeres, ya que en un 2018 representaban un 25,5%, pero en el 2019 su cifra se incrementa hasta llegar a representar un 34,0% del total de migrantes irregulares. Estas tendencias también van en paralelo con la feminización de los flujos migratorios a nivel internacional, ya que cada vez más las mujeres tienen un rol de mayor peso en la movilidad a nivel mundial (OIM, 2018b)

Gráfico 22. Porcentaje de migrantes irregulares registrados por las autoridades migratorias por sexo, 2016-2019



Fuente: Datos administrativos INM para los años 2016-2019.

Otro aspecto relevante es el flujo de menores de edad en condición irregular. Las cifras para el periodo 2015-2019 revelan que por Honduras transitaron un total de 6.578 menores, de los cuales más de la mitad se movilizaron durante el año 2019 por el territorio nacional (Ver Anexo III, cuadro A34). Las tres principales nacionalidades son de Brasil, Cuba y Haití, concentrando el 61,5% del total de estos migrantes. En cambio, un 14,9% son menores provenientes de la región del Congo. El resto se distribuyen entre la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Chile o Angola.

Los datos de los flujos de migrantes irregulares, en general, indican que en su mayoría provienen de otras zonas del continente americano. En el periodo 2016-2019 7 de cada 10 personas en condición irregular pertenecen a América, siendo las principales nacionalidades las de Cuba y Haití (Ver Anexo III, cuadro A35). Además, cerca de 2 de cada 10 provienen de países de África como Camerún, Eritrea, Congo o Angola. El resto proviene de Asia, especialmente de India, Nepal, Bangladesh, Sri Lanka y otros países de sudeste asiático.

Las tendencias migratorias de nacionales hacia el exterior han opacado, en cierta forma, la atención sobre las dinámicas migratorias de tránsito que ocurren en el territorio de Honduras. Los datos disponibles pueden ayudar a plantear perfiles y caracterizaciones sociodemográficas más detalladas de los migrantes irregulares y las condiciones en las que transitan por la región centroamericana. Al igual que en Honduras, la situación regional y de los países de origen de estas migraciones irregulares cambian, por lo cual resulta importante evaluar los cambios en los flujos de la migración irregular, especialmente si aproximadamente 3 de cada 10 migrantes irregulares no pertenecen al continente americano, lo que revela cambios en los patrones y rutas migratorias hacia los países de Norteamérica.

A.4.1. Trata de personas

Uno de las principales acciones del Gobierno de Honduras para combatir el delito de la trata fue la aprobación de la Ley contra la Trata de Personas, mediante decreto No. 59-2012. Dicha Ley delimita el marco jurídico e institucional necesario para prevención y combate de la Trata de Personas y la atención de sus víctimas en el país. Con la creación de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas de Honduras (CICESCT) se han realizado esfuerzos a nivel institucional para monitorear y dar atención a las víctimas.

Desde esta instancia y otras del Gobierno se ha impulsado la aprobación del Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas

2016-2022, mediante acuerdo Ejecutivo No. 487-201617. Éste tiene cuatro componentes: a) Prevención y sensibilización; b) Investigación, persecución y sanción de los delitos; c) Detección, atención y protección integral de las víctimas; y d) Coordinación y cooperación. También, se ha impulsado la creación de mecanismos para procesos de sensibilización, capacitación y/o formación para operadores de justicia, funcionarios del Gobierno, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a la persecución de la trata y explotación durante el 2016 se realizaron 62 investigaciones, se judicializaron 24 casos y se emitieron 12 sentencias condenando a 15 personas por los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, con penas de 10 a 18 años de reclusión y sanciones de 150 a 250 salarios mínimos. De las 30 personas involucradas en procesos judiciales por trata de personas en ese año, 17 son mujeres (OXFAM y Asociación Calidad de Vida, 2019)

Durante el año 2017 se identificaron 154 víctimas de trata que fueron atendidas por la CICESCT, de las cuales solamente una era extranjera. De este total, se judicializaron 90 casos y se obtuvo 17 sentencias condenatorias. Entre las personas condenadas, 11 son mujeres integrantes de redes de trata (CICESCT, 2017). Los principales delitos asociados a la explotación a los que fueron sometidas las víctimas son: mendicidad forzada, explotación sexual y trabajo forzado (ver Anexo III, cuadro A36). De acuerdo con el informe de 2017 de la CICESCT, las nacionales fueron víctimas de diferentes tipos de delitos en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, La Ceiba, Francisco Morazán, Choluteca, Copán, El Paraíso, Comayagua e Islas de la Bahía. También se identificaron víctimas en países como Belice, Guatemala, Argentina, Francia y México (CICESCT, 2017).

Los avances de la Comisión obedecen a diferentes factores, siendo uno de ellos el apoyo financiero por parte del Estado hondureño, ya que en los últimos años se ha incrementado el presupuesto su funcionamiento. En el año 2018 se obtuvo una asignación presupuestaria de L. 7.981.195, lo cual significó un incremento de 33,0% en comparación con el año 2017. Otro factor ha sido el compromiso institucional por parte de las 33 instancias miembros de la CICESCT que se mantuvieron activas, realizando diferentes acciones. De esta manera, en el año 2018 se destacan algunos resultados como: atención a 85 nuevas víctimas rescatadas; seguimiento a 133 víctimas atendidas en años anteriores; cierre de 84 casos de personas sobrevivientes; y apoyo para el retorno asistido para 13 víctimas. También, se amplió la cobertura de los servicios en la atención secundaria, logrando que más de 21 víctimas emprendieran pequeños negocios en áreas de alimentos y servicios y 75 se incorporaron a la educación formal y no formal (SEDH, 2018).

Para los años 2018 y 2019, se han atendido 344 víctimas, de este total 28 han sido victimizadas en el extranjero (México, Guatemala, Belice, Suiza y España) según declaraciones de las autoridades vinculadas a la institución. La CICESCT también ha otorgado apoyo a las víctimas a través de acceso a albergue, alimentación, vestuario, asistencia psicológica, social, legal, médica, educación, formación ocupacional, empleo, documentación, asilo, transporte, asistencia a la familia, alojamiento, tratamiento para adicciones, créditos financieros. Por su parte, en materia de judicialización se encuentra que con el apoyo del Ministerio Público y la Policía Nacional a través de sus Unidades de Investigación, se ha logrado el establecimiento de penas para 50 tratantes y explotadores en el periodo 2018-2019. De igual manera, las actividades de sensibilización y capacitación para diferentes grupos ha llegado a más de 27.000 personas (SEDH, 2019).

El reporte del Departamento de Estado sobre la Trata de Personas del 2019 destaca los esfuerzos realizados por CICESCT y otras instancias de Gobierno. Así, el Gobierno de Honduras aumentó la financiación de los servicios procurando mantener el apoyo que se otorga a las víctimas mediante esfuerzos de protección. También identificó 73 víctimas en 2018 (63 trata sexual y 10 trata laboral) en comparación con 150 víctimas en 2017 (84 tráfico sexual y 66 tráfico laboral) y 111 víctimas en 2016 (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2019)²⁷.

El CICESCT organizó un Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) para generar un protocolo para identificar y referir el tráfico sexual víctimas, aunque se menciona que las autoridades carecían de procedimientos sistemáticos para identificar víctimas forzadas en el ámbito laboral. Dicho equipo incluía especialistas en derecho, psicología y trabajo social, quienes colaboran con ministerios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para coordinar servicios para las víctimas, incluyendo alimentos, vivienda y exámenes de salud, así como referencias para servicios a largo plazo, como servicios psicológicos, legales y sociales, como así como la reintegración familiar y, cuando es necesario, el reasentamiento. El equipo operó una línea directa específica de tráfico las 24 horas para referencias de víctimas, que recibieron 65 llamadas en 2018, lo que resultó en 25 investigaciones, en comparación con 45 llamadas en 2017, y más de 60 en 2016 (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2019).

²⁷ Es importante indicar que pueden existir ciertas diferencias entre las cifras manejadas oficiales por el Gobierno y las reportadas en los monitores realizados por entidades internacionales o gobiernos extranjeros. En este caso, algunas cifras difieren un poco de los reportes realizados por la Secretaría de Derechos Humanos y CICESCT.

Estudios exploratorios realizados en el país sobre la trata revelan algunos aspectos sobre el perfil sociodemográfico de las víctimas. Con respecto a la edad, el promedio de edad en que fueron expuestas a actividades de trata es de 14 a 16 años. También, se identifica un patrón de género que indica que las mujeres son traficadas en actividades de trabajo y comercio sexual, mientras los hombres son tratados para trabajo y crimen forzado. Finalmente, la trata laboral en muchas ocasiones es perpetrada por familiares o amigos de la víctima (NORC, 2018).

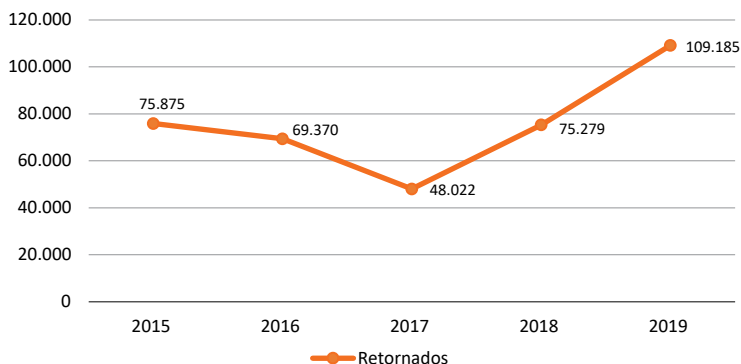
A.5. Migración de retorno

La migración de retorno alude a las distintas formas de regreso al antiguo lugar de residencia, sea de forma voluntaria o involuntaria. A partir del 2014, con la publicación en el Diario La Gaceta del decreto 106-2013 que contiene la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, se dispone de directrices para que las instituciones estatales garanticen la aplicación de políticas y programas de apoyo a los migrantes. De igual manera, se establece la creación de diferentes espacios en las instituciones para facilitar la gestión de la migración como lo es la creación de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante.

Con esta ley y otras normativas se comienza a fortalecer los sistemas de registro de información estadística sobre los flujos de personas retornadas. Dentro de estos esfuerzos se destaca el papel de la SRECI y la institucionalización del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO). Dicho Observatorio brinda las cifras oficiales del Gobierno de Honduras de las personas retornadas desde el año 2015, las cuales son de acceso público en su página web.

Los datos disponibles muestran los cambios en la movilidad de retorno, como se observa en el gráfico 23; en el periodo 2015-2017 el flujo de retornados se redujo en 36,7%, pasando de aproximadamente 75.000 migrantes retornados en 2015 a 48.000 retornados en 2017. Esta tendencia cambió en el periodo 2017-2019, produciéndose un repunte, con un incremento de un 127,4%, pasando de 48.022 retornados en 2017 a 109.185 en diciembre de 2019.

Gráfico 23. Número de migrantes en condición de retorno, 2015-2019*



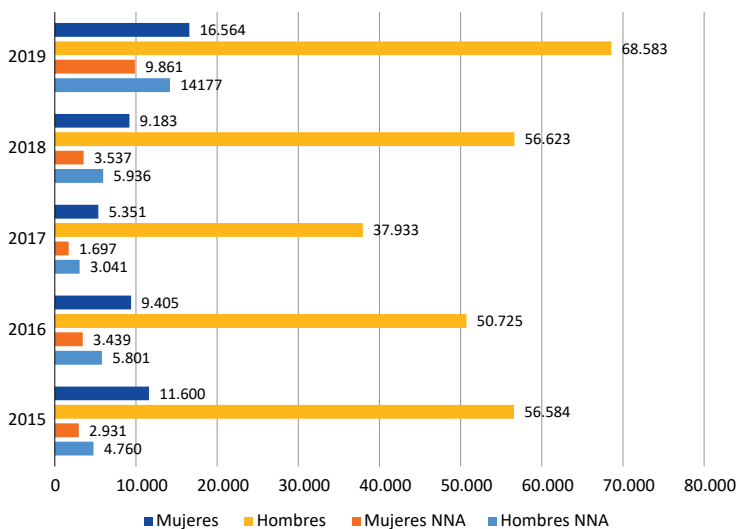
Fuente: Observatorio CONMIGHO.

Nota: Se indica que la cifra oficial de retornados es la que maneja esta fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

* Cifras hasta el 31 de diciembre de 2019.

La composición por sexos revela un retorno predominante de los hombres, según se muestra en el gráfico 24. El periodo del 2015-2019 registra aproximadamente 377.000 migrantes en condición de retorno, de los cuales prácticamente el 80% son hombres. Esta tendencia es un rasgo característico de la migración de retorno en el norte de Centroamérica, teniendo en cuenta que el 85,0% de los retornados de El Salvador, Guatemala y Honduras en 2017 fueron hombres (Canales y otros, 2019). Al observar las cifras de grupos de personas por edad se registra una tendencia parecida. Tanto en adultos como en niños, niñas y adolescentes (NNA), los hombres representan la mayoría. En el caso de los NNA se encontró que 6 de cada 10 retornados son hombres.

Gráfico 24. Número de migrantes en condición de retorno, por sexo y grupo de persona, 2015-2019*



Fuente: Observatorio CONMIGHO.

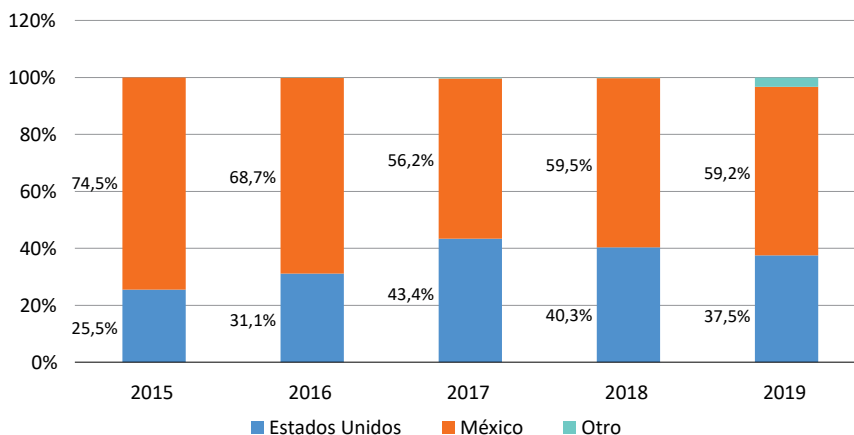
Nota: Se indica que la cifra oficial de retornados es la que maneja esta fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

* Cifras hasta 31 de diciembre de 2019.

También hay que mencionar que, del total de migrantes retornados hombres, por cada nueve adultos hay un niño o adolescente. En cambio, del total de migrantes retornadas mujeres, por cada ocho adultas existen dos niñas o adolescentes. Estas últimas se han incrementado significativamente durante el período 2018-2019, como se muestra en el gráfico 20. En estos años, el número de niñas y adolescentes retornadas creció más de un 150%, desde aproximadamente 3.500 en 2018 a 9.800 en 2019.

Los países de los cuales retornan los nacionales son dos principalmente: Estados Unidos y México. Los flujos de retornados para el periodo 2015-2019 expresan dos momentos, como se puede observar en el gráfico 25. En un primer momento entre 2015-2017 se redujo el porcentaje de retornados provenientes de México en aproximadamente dieciocho puntos porcentuales, desde 74,5% en 2015 al 56,2% en 2017. Como contrapartida, durante estos años se observa un crecimiento sostenido del porcentaje de retornados provenientes de los Estados Unidos, lo que se explica tanto por las características de los flujos migratorios, como por las políticas de retorno implementadas en estos países.

Gráfico 25. Porcentaje de nacionales en condición de retorno, por país, 2015-2019*



Fuente: Observatorio CONMIGHO.

Nota: Se indica que la cifra oficial de retornados es la que maneja esta fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

* Cifras hasta el 31 de diciembre de 2019.

Un segundo momento se produce en el periodo 2017-2019 en el cual se percibe un repunte de los retornados provenientes de la república mexicana, con un crecimiento de aproximadamente 6%, una cifra menor a la registrada en el periodo anterior. En términos generales, se puede afirmar que durante el periodo 2015-2019, en promedio, 6 de cada 10 migrantes retornados provenían de México. Se puede notar que, en el 2019, un 3,3% de los retornados ya proceden de otros países, particularmente de Centroamérica, aunque el CONMIGHO no indica exactamente el lugar, se puede señalar que exista una alta probabilidad de que la mayoría de la población migrante retornada esté llegando de Guatemala como resultado de los cambios de las políticas migratorias.

La participación masculina es mayoritaria en los retornos desde México, sin embargo, es importante observar las tendencias de la migración de las mujeres, ya que a partir del año 2012 se incrementa significativamente el volumen de aprehensiones de mujeres, lo que indica un aumento en la movilidad en tránsito por México, dado que la proporción de mujeres aprehendidas pasó del 12% en 2012 al 25% en 2016 (Canales y otros, 2019).

A partir de la sistematización de datos realizada por la OIM a través de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI), se puede profundizar en otros aspectos del retorno de migrantes hondureños. Un primer aspecto relevante es que la mayoría de los NNA retornados provienen de México, prácticamente 9 de cada 10 NNA son retornados desde

este país. En cambio, en los adultos las cifras son diferentes, pues, en 2018 los adultos retornados desde México representaban aproximadamente el 54%. Un segundo aspecto relevante es la relación de género en el retorno, puesto que para el año 2018 por cada mujer retornada de los Estados Unidos había 9,6 hombres retornados, mientras por cada mujer retornada de México habían 4,4 hombres retornados (OIM, 2018c).

Para mayo de 2019, estas cifras habían cambiado levemente, de acuerdo al monitoreo de OIM, resultando una relación de 9,2 hombres por cada mujer retornada de los Estados Unidos, mientras que en el caso de México habían 2,3 hombres retornados por mujer (OIM, 2019c). Estos datos se corroboran al observar los porcentajes por sexo por país, puesto que las mujeres tienen una mayor presencia en los migrantes que provienen de México. Su presencia ha fluctuado, pero ya para el en 2019 representaban un 31,0% del total de retornados de México. Entre tanto, en los Estados Unidos, las mujeres solamente representan un 12,7% del total de migrantes en condición de retorno para el 2019 (Ver Anexo III, cuadro A37).

Como resultado del decreto ejecutivo del PCM 33-2014, declarando la situación de la niñez migrante no acompañada y de las unidades familiares migrantes una emergencia humanitaria, se instruyó al Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) para que implementara un sistema informático que contribuya a orientar la oferta de los programas y proyectos sociales hacia un contexto más inclusivo para la población hondureña retornada. De esta manera, el CENISS comenzó a implementar un instrumento orientado hacia la caracterización de los migrantes retornados, para facilitar la articulación de la oferta de los programas y proyectos sociales del Estado de Honduras hacia esta población.

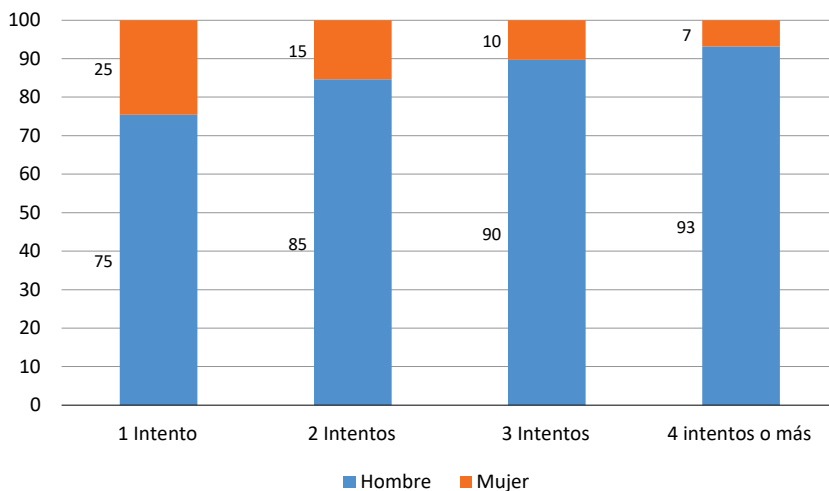
La Ficha Integral del Migrante Retornado permite, entonces, identificar algunas características de estos migrantes²⁸. Con respecto a los intentos para emigrar se destaca que hay variaciones en cuanto a los intentos de migrar del país. De acuerdo a los datos acumulados por el CENISS, para el periodo 2016-2019, en promedio, 6 de cada 10 migrantes retornados declararon que han realizado solamente un intento migratorio. Por su parte, 2 de cada 10 migrantes manifestaron que han realizado dos intentos. El resto expresaron que han realizado 3 o más intentos.

²⁸ El CENISS posee una ficha en la cual se agregan datos sobre las características de los retornados. Aunque no es fuente oficial de información, esta ficha permite establecer otras características de los migrantes como un perfil sociodemográfico y condiciones de vida del hogar.

La distribución por sexo de cada intento de migrar revela que los hombres tienen mayor porcentaje en cada intento, pero existen algunos matices. Como muestra el gráfico 26, los hombres representaron un 75,4% mientras las mujeres representaron el 24,6%, del total de las personas que indicaron que realizaron un intento. En cambio, cuando se analiza a las personas con 3 intentos, las mujeres representan un 10,3%. Cuando los intentos son 4 o más, 9 de cada 10 personas que lo intentaron son hombres.

La cantidad de intentos puede estar relacionada con la evaluación que hacen los migrantes sobre las condiciones riesgo que encuentran en la ruta migratoria. Delitos como asaltos, violaciones, extorsiones, secuestros son riesgos frecuentes para el migrante que cruza por México; más aún, las mujeres se exponen a formas particulares de violencia sexual y física en la ruta migratoria (OIM, 2018b; Canales y otros, 2019).

Gráfico 26. Porcentaje de migrantes en condición de retorno, por sexo y cantidad de intentos de migrar, 2016-2019*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos están disponibles hasta el 31 de julio.

La niñez retornada de 0 a 14 años representó un 10,6% del total de la población migrante en el año 2016, como se observa en el cuadro 14. Sus flujos varían significativamente por año, dado que se puede observar que el porcentaje disminuyó hasta 5,8% en el 2017, pero para el 2019 representó un 15,1% de toda la población retornada.

Con respecto a los jóvenes de 15 a 29 años, se observa que en el 2016 representaron el 56,7% del total de los migrantes retornados, un poco más del 57,0% en el 2017 y 2018, pero experimentaron una reducción en el 2019 para llegar al 51,8%. De esta manera, la migración de retorno es similar a las tendencias de emigración en el triángulo norte de Centroamérica. En efecto, en Guatemala, Honduras y El Salvador, más de la mitad de los migrantes tiene menos de 28 años (Canales y otros, 2019).

La representación de los adultos a lo largo del período ha oscilado entre el 30 y el 34%. Los adultos de 30 a 49 años representan un 31,5% de los retornados, mientras que las personas adultas, mayores a 50 años representan alrededor del 2% en todos los años del período, lo que indicaría que la propensión a migrar cae abruptamente a partir de los 50 años, pero se observa una caída importante desde los 40 años, porque la cifra sobre el total de retornados de todo el período apenas llega al 10,6%, lo que significa que el 89,4% tenía como máximo 39 años al retornar al país.

Cuadro 14. Número y porcentaje de población retornada, por quinquenio de edad y año, 2016-2019*

Quinquenio de edad	2016	2017	2018	2019	Total
0-4 años	3,9%	2,1%	3,1%	5,1%	3,7%
5-9 años	3,5%	2,0%	3,2%	5,5%	3,7%
10-14 años	3,2%	1,7%	2,6%	4,5%	3,1%
15-19 años	14,1%	12,4%	13,4%	12,7%	13,2%
20-24 años	23,4%	25,0%	24,3%	21,8%	23,5%
25-29 años	19,2%	20,5%	19,4%	17,3%	19,0%
30-34 años	13,7%	14,9%	13,8%	13,1%	13,8%
35-39 años	9,3%	10,2%	9,5%	8,9%	9,4%
40-44 años	5,1%	5,9%	5,5%	5,7%	5,5%
45-49 años	2,6%	3,0%	2,8%	2,9%	2,8%
50-54 años	1,2%	1,5%	1,3%	1,3%	1,3%
55-59 años	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
60 años y más	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total de personas	54 521	44 175	73 642	68 330	240 668

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

La información proveniente de la ficha del CENISS permite, también, identificar el departamento de destino de los retornados, según se muestra en el cuadro 15, el cual contiene los porcentajes proyectados por el INE de la población de cada departamento sobre la población nacional para el período 2016-2019. También, contiene el porcentaje de población migrante retornada que indicó

el departamento hacia el cual se dirigía. Los resultados permiten observar que existen algunos departamentos que tienen un porcentaje de población retornada mayor al porcentaje de población estimada, como Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortés y Olancho.

Cuando se comparan los dos principales departamentos receptores de población se observan diferencias importantes. El departamento de Francisco Morazán es el segundo mayor receptor de población retornada, con porcentajes que oscilan entre un 13% y un 10% entre 2016-2019. Sin embargo, el porcentaje de población de Francisco Morazán sobre la población total es mayor que el porcentaje de retornados que retorna a ese departamento. En cambio, Cortés, que es el principal departamento receptor de población migrante con porcentajes de entre el 20% y 21% en ese periodo, tiene cifras de población total que solo son ligeramente inferiores, en términos relativos, a las de los migrantes retornados con destino a ese departamento.

Finalmente, resaltan otros departamentos con porcentajes superiores de retornados al porcentaje de la población total para ese departamento. Atlántida presenta un porcentaje de migrantes retornados superior en casi 2% a la población proyectada, mientras que Colón presenta cifras que oscilan entre el 2% y 3% por encima del porcentaje poblacional proyectado. Comayagua, también, presenta cifras entre un 1% y 2% de migrantes por encima de las proyecciones poblacionales del departamento.

Cuadro 15. Porcentajes de población proyectada y en condición de retorno, por año y departamento, 2016-2019*

Departamento	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	% de migración retornada				% población proyectada			
Atlántida	7,2	7,0	7,0	7,0	5,2	5,2	5,2	5,2
Choluteca	3,8	3,6	3,3	3,1	5,2	5,2	5,2	5,1
Colón	6,5	6,6	6,4	6,2	3,7	3,7	3,7	3,7
Comayagua	6,3	7,1	8,1	8,1	6,0	6,0	6,0	6,0
Copán	5,2	5,1	6,8	6,3	4,5	4,5	4,4	4,4
Cortés	21,6	20,5	18,6	20,1	19,0	19,0	19,1	19,1
El Paraíso	2,0	2,1	2,0	2,2	5,3	5,3	5,3	5,3
Francisco Morazán	13,2	15,6	12,3	10,4	18,1	18,1	18,0	18,0
Gracias a Dios	0,1	0,1	0,1	0,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Intibucá	2,4	2,1	2,3	2,6	2,8	2,8	2,8	2,8
Islas de la bahía	0,4	0,5	0,5	0,4	0,8	0,8	0,8	0,8
La Paz	1,0	0,8	0,9	1,2	2,4	2,4	2,4	2,4
Lempira	3,4	2,8	4,0	4,4	3,9	3,9	3,9	3,9
Ocotepeque	2,1	2,3	3,1	2,7	1,8	1,8	1,8	1,8
Olancho	7,6	7,1	7,2	6,3	6,3	6,3	6,2	6,2

Departamento	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	% de migración retornada				% población proyectada			
Santa Bárbara	4,6	4,7	5,8	6,0	5,1	5,1	5,1	5,1
Valle	2,4	2,0	1,9	2,4	2,1	2,1	2,1	2,0
Yoro	10,2	10,0	9,7	10,4	6,8	6,8	6,8	6,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total de N	54 528	44 175	73 642	68 330	8 721 014	8 866 351	9 012 229	9 158 345

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS y proyecciones de población del INE.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

La ficha del CENISS también solicita información sobre las condiciones de las viviendas de los retornados, la cual fue proporcionada por unas 105.000 personas. En el cuadro 16 se observa que para el periodo 2016-2019 un 47,1% de los migrantes retornados declararon que las paredes de su hogar son de adobe; mientras, los que viven en un hogar con paredes de bloque, ladrillo o piedra son un 36,5%. Al analizar los datos por sexo, se encontró que el 49,9% de los hombres viven en hogares con paredes de adobe, mientras el 47,1% de las mujeres habitan viviendas con paredes de ladrillo, bloque o piedra.

Cuadro 16. Porcentaje de migrantes en condición de retorno y condiciones de material de paredes, por sexo, 2016-2019*

Material de las paredes**	Hombre	Mujer	Total
Adobe	49,9	36,4	47,1
Bahareque. Vara o Caña	5,3	4,4	5,2
Desechos	0,8	1,1	0,9
Ladrillo. Piedra o Bloque	33,6	47,1	36,5
Madera	9,1	9,4	9,2
Material Prefabricado	0,9	1,6	1,1
Total	100,0	100,0	100,0
Total de N	83 207	22 131	105 338

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

** Se removieron del resultado los porcentajes en 0 o en blanco que se encontraban en la base de datos del CENISS.

Cuando se preguntó por el tipo de material de piso, la mitad de las personas respondieron que es un piso de plancha de cemento, como aparece en el cuadro 17. Le sigue el piso de tierra como segundo tipo de material característico de los hogares de los retornados, con un 32,5%, cifra que es notoriamente superior al 11,8% reportado por el INE en 2017, a partir de los datos de la EHPM de dicho año. Esta diferencia podría indicar que es probable que un porcentaje elevado de retornados provenga de hogares cuyas viviendas son típicas de un hogar muy

pobre. Finalmente, hay que mencionar que la distribución por sexo muestra que las mujeres tienen una mayor proporción en pisos de cerámica, granito y cemento.

Cuadro 17. Porcentaje de migrantes en condición de retorno y material de piso, por sexo, 2016-2019*

Tipo de material del piso**	Hombre	Mujer	Total
Cerámica	3,9	4,8	4,1
Ladrillo de Barro	0,5	0,5	0,5
Ladrillo de Cemento	7,6	7,9	7,7
Ladrillo de Granito	3,2	4,5	3,5
Madera	0,8	1,0	0,9
Otro (Especifique)	0,2	0,2	0,2
Plancha de Cemento	49,0	56,8	50,6
Tierra	34,7	24,3	32,5
Total	100,0	100,0	100,0
Total de N	83 540	22 293	105 833

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

** Se removieron del resultado los porcentajes en 0 o en blanco que se encontraban en la base de datos del CENISS.

Con respecto al tipo de servicio sanitario en el hogar, un 17,7% de los migrantes indicaron que no poseen un servicio sanitario, mientras que quienes tienen inodoro con algún tipo de conexión representan aproximadamente un 35,4%, como aparece en el cuadro 18. Por otra parte, el 45,4% de los retornados declararon que poseen algún tipo de letrina. La distribución por sexo indica que las mujeres presentan porcentajes más altos que los hombres en el acceso a los inodoros. Por su parte, los porcentajes de hombres que no tienen servicio sanitario o letrinas son mayores que los de las mujeres. Estas diferencias parecen indicar que las mujeres están migrando de hogares con mejores condiciones de saneamiento que los hombres y, en consecuencia, de una situación de menor pobreza, si se juzga por el acceso a mejores soluciones de saneamiento. Además, las diferencias porcentuales en el acceso a inodoro entre hombres y mujeres, podrían indicar que ellas están migrando más desde zonas urbanas.

Cuadro 18. Porcentaje de migrantes en condición de retorno y tipo de servicio sanitario, por sexo, 2016-2019*

Tipo de servicio sanitario**	Hombre	Mujer	Total
Inodoro conectado a Pozo Séptico	18,3	21,6	19,0
Inodoro conectado a red de alcantarillado	14,9	22,2	16,4
Inodoro sin Conexión a pozo séptico ni alcantarillado	1,3	1,2	1,3
Letrina a Pozo Negro	10,8	9,8	10,6
Letrina a Pozo Séptico	20,2	18,4	19,8
Letrina a Rio. laguna. mar otro	0,9	0,8	0,9
Letrina con cierre Hidráulico	14,6	12,1	14,1
No Tiene	18,8	13,5	17,7
Otro (Especifique)	0,2	0,2	0,2
Total	100,0	100,0	100,0
Total de N	83 542	22 292	105 834

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

** Se removieron del resultado los porcentajes en 0 o en blanco que se encontraban en la base de datos del CENISS.

El cuadro 19 muestra que cuando se indagan los motivos que exponen las personas para emprender la emigración, los retornados exponen que las razones económicas son la principal causa para emigrar, dado que el 92,9% identificó esa motivación, lo que coincide con las estimaciones que indican que las personas tienen más probabilidades de moverse entre dos países si las diferencias salariales entre el país de origen y destino son mayores (Banco Mundial, 2018). La distribución de este motivo por sexo releva que los hombres identifican esa causa con mayor frecuencia que las mujeres.

Asimismo, la reunificación familiar, identificada por el 15,9% de los retornados, es el segundo factor en orden de importancia que mencionan para emprender el viaje. En el caso de las mujeres se observa que es un factor que tiene mucho más peso en sus decisiones que en los hombres. La importancia de esta causa radica en las dinámicas de las redes familiares, las cuales facilitan la migración en los países de tránsito y destino, considerando que un alto porcentaje de los migrantes de los países del norte de Centroamérica tienen familiares en Estados Unidos (Canales y otros, 2019).

Aunque la violencia solamente fue mencionada por el 5% de los migrantes que respondieron, la distribución por sexo muestra que las mujeres identificaron este motivo con mayor frecuencia que los hombres. Esto puede obedecer a que, como se ha documentado sobre la violencia específica hacia las mujeres, se combinan factores de violencia en lugares de residencia y en sus hogares. Mujeres entrevistadas que han emigrado plantean que en su vida cotidiana

se combinaba la creciente violencia de los grupos criminales armados con la violencia física y sexual repetida en casa (ACNUR, 2015).

Cuadro 19. Porcentaje de migrantes en condición de retorno y motivos de migración, por sexo, 2016-2019**

Motivos de migración	Hombres	%*	Mujeres	%*	Total	%*
Razones económicas	179 858	94,0	43 696	88,6	223 554	92,9
Reunificación familiar	22 875	12,0	153 575	31,2	38 250	15,9
Violencia/Inseguridad	7 972	4,2	3 853	7,8	11 825	4,9
Estudios	951	0,5	574	1,2	1 525	0,6
Salud	451	0,2	217	0,4	668	0,3
Violencia en el hogar	625	0,3	644	1,3	1 269	0,5
Total N	191 341		49 334		240 675	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

Nota: Esta elaboración fue realizada a partir de tabulaciones de la Ficha Integral del Migrante Retornado.

* Se debe tener en cuenta que los migrantes respondieron a más de una motivación en varios casos, por lo que la suma de los porcentajes es mayor que 100.

** Para el 2019 los datos son provisionales a julio.

***Se removieron del resultado los porcentajes en 0 o en blanco que se encontraban en la base de datos del CENISS.

Un indicador indirecto para observar los municipios expulsores de población emigrante con el instrumento del CENISS se obtiene mediante la pregunta sobre el municipio de destino de los retornados²⁹. Los datos presentados en el cuadro 20 muestran los 15 principales municipios de destino que señalaron los migrantes retornados, destacándose las principales ciudades del país como expulsores de población migrante. Así, Tegucigalpa y San Pedro Sula representan un 16,1% del total poblacional migrante. También, hay que resaltar que la mayoría de los municipios se encuentra en la zona norte del país. En efecto, 10 de ellos se encuentran en el norte del país, siendo notorio que 4 se encuentran en el departamento de Cortés, concentrando alrededor de un 15%.

Cuadro 20. Principales municipios de destino de los migrantes en condición de retorno, 2016-2019

Municipio indicado como destino	Personas retornadas	%
San Pedro Sula	19 813	8,2
Distrito Central	19 009	7,9
El Progreso	8 632	3,6
La Ceiba	8 599	3,6
Choloma	7 437	3,1
Puerto Cortés	5 058	2,1
Comayagua	4 858	2,0
Tocoa	4 718	2,0

²⁹ En esta pregunta siempre hay que tener en cuenta la posibilidad de que las personas no informen sobre su municipio de destino o mencionen otro por no querer que se conozca su ubicación.

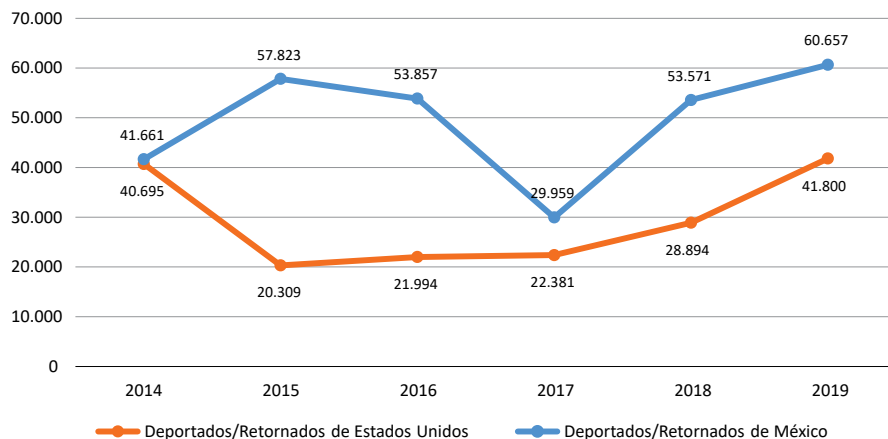
Villanueva	4 688	1,9%
Juticalpa	4 445	1,8%
Yoro	4 238	1,8%
Catacamas	4 164	1,7%
Tela	3 982	1,7%
Choluteca	3 760	1,6%
Siguatopeque	3 687	1,5%
Otros municipios	133 587	55,5%
Total	240 675	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENISS.

A.5.1. Migración de retorno desde los Estados Unidos y México

Los datos administrativos de los Estados Unidos y México muestran las fluctuaciones de la migración de retorno voluntaria e involuntaria. Como se observa en el gráfico 22, en México, entre 2014 y 2016 la cantidad de retornados se redujo a la mitad. Algo similar ocurrió en la cifra de remociones o deportaciones³⁰ (*removals*) en los Estados Unidos. En ambos casos, los retornos se redujeron a la mitad, pero a partir del período 2017-2019 la tendencia cambia hacia el incremento, ya que de acuerdo a los datos administrativos de la Secretaría de Gobernación de México, se observa un nuevo aumento en la cifra de retornados, la cual se duplicó desde aproximadamente 30.000 retornados en 2016 a 60.000 en 2019.

Gráfico 27. Número de migrantes en condición de retorno, por país de procedencia, 2014-2018



Fuente: ICE Report Fiscal Year 2014-2019. Informe Estadísticas Migratorias (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas), SEGOB, México, 2015-2019.

Nota: El anuario estadístico de ICE reporta las condiciones de remoción de extranjeros por nacionalidad. Este dato se genera a partir de los reportes oficiales sobre condiciones migratorias en México.

³⁰ La expulsión es un procedimiento administrativo mediante el cual el Gobierno de los Estados Unidos expulsa a un no ciudadano de ese país y lo devuelve a su país de origen.

Por su parte, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), reporta que las deportaciones de nacionales provenientes de Honduras tuvieron un repunte significativo a partir del 2018. El crecimiento en los últimos dos años casi se duplica con cerca de 22.000 hondureños deportaciones en 2016 y 41.800 en 2019, una tendencia de crecimiento similar a México. Como indica un estudio, la política de deportaciones se enfoca primordialmente en mexicanos y centroamericanos, lo que explica que en el período 2011-2016, más del 90% de las deportaciones fueron de personas de nacionalidades mexicana y centroamericanas (Canales y otros, 2019).

A.5.2. Dinámicas de migración en grupo: Las caravanas de migrantes

Un fenómeno muy importante es el de las denominadas “caravanas de migrantes”, las cuales comenzaron a organizarse en octubre de 2018, para emprender la ruta migratoria hasta los Estados Unidos, no solo por el carácter masivo, sino también por sus consecuencias sobre las políticas migratorias en los Estados Unidos y México. La complejidad de estos fenómenos lleva a suponer que existen diferentes factores explicativos, lo que torna más difícil su explicación.

De acuerdo con el monitoreo realizado por OIM, otorgando asistencia en el retorno a migrantes de la caravana en el periodo de noviembre 2018 a mayo 2019, de las 1.393 personas atendidas, un 65,0% de los migrantes hombres tenían una edad entre 18 y 35 años, mientras las mujeres migrantes en esos rangos de edad representaban el 52,0%. El 54% de los integrantes poseían educación primaria; además, un 24% laboraban en actividades agrícolas, un 20% en construcción y 12% en comercio (OIM, 2019c).

También, el monitoreo mostró que los principales motivos para migrar fueron mejorar la situación económica, violencia e inseguridad y reunificación familiar. Estas caravanas, además, han contribuido al cambio en las solicitudes de asilo y refugio, pues México ha pasado de ser un país de tránsito, para convertirse también en país receptor de solicitudes de asilo. Con respecto a las condiciones de salud de los migrantes, se encontró que un tercio de las personas migrantes entrevistadas para optar al programa de retorno voluntario sufrían enfermedades respiratorias, así como algunos casos de infecciones y afectaciones en músculos y extremidades (OIM, 2019c).

Según los datos de una encuesta realizada por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) a 540 personas en un albergue en Piedras Negras, se encontró que se trata de una población que se concentra en mayor cantidad en los grupos de edad joven que van de los 20 a los 34 años, en su mayoría provenientes de Honduras. También, en esta caravana se encontró que había 2,5 hombres por cada mujer. Casi la mitad de los migrantes tuvieron un grado escolar de nivel primario y cerca de un cuarto contaban con un nivel de escolaridad secundaria, menos de un diez por ciento habían cursado estudios universitarios (COLEF, 2019).

Entre los principales factores mencionados están, en primer lugar, la violencia y, en segundo lugar, se encuentra la inseguridad. El estudio enfatizó en algunos aspectos relevantes de dos subgrupos de las caravanas: las mujeres y población LGTBI. En el primer caso se destacó que viajar con el contingente durante las cuatro semanas de la caravana, hasta su arribo a Piedras Negras, ha permitido a las mujeres y sus hijos transitar sin problemas y con apoyos de traslado, alojamiento, alimentación o servicios médicos que les facilitaron llegar hasta la frontera. Mientras en el caso de la población LGBTI se han encontrado con las diferentes estrategias utilizadas para facilitar su estadía en la ruta migratoria, pero se destaca los desafíos específicos y condiciones de discriminación que reciben (COLEF, 2019).

Las caravanas también tuvieron un efecto en la respuesta institucional de las autoridades para emitir documentaciones para los migrantes. Según datos del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias de la SEGOB de México, en los meses de enero-diciembre de 2018 se recibieron un total de 7.677 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), de las cuales un tercio se recibieron en los meses de noviembre y diciembre, precisamente en los meses en que comienzan a desarrollarse las caravanas. Por su parte, los datos para enero-diciembre de 2019 indican que se emitieron 19.616 TVRH, con un 63,1% en los meses de enero y febrero (SEGOB, 2019; SEGOB, 2018). Durante el 2019 el Gobierno mexicano anunció que se les concedería a los migrantes la posibilidad de optar por la Tarjeta de Visitante Regional (TVR). Desde que se hizo este anuncio en abril de 2019, se registraron un total de 2.639 TVR según los datos de la SEGOB (SEGOB, 2019).

A.6. Migración interna

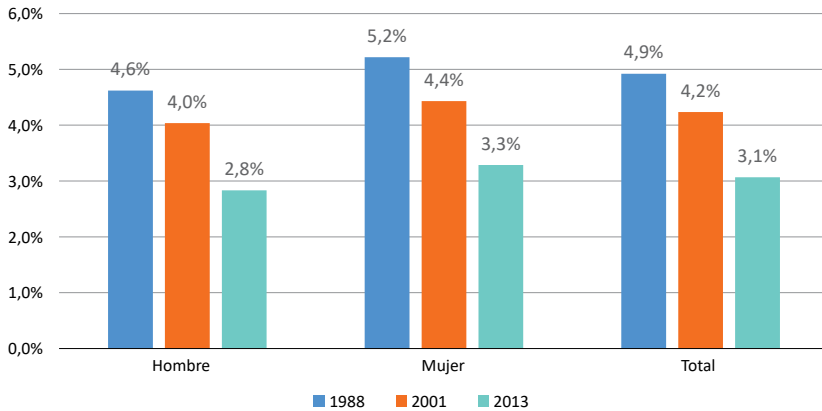
La migración interna muestra un patrón general de flujos de población de las zonas occidental, sur y central yendo hacia dos áreas geográficas del país: la zona norte y el Municipio del Distrito Central. También, se observan que en los últimos años han crecido los flujos urbano-urbano y urbano-rural, al tiempo que han disminuido los flujos rural-rural y rural-urbano. En 1988 mayoría de las personas que participaban en la migración interna se movilizaban desde las zonas rurales a las urbanas, representando un 46,5%, frente a un 22,6% del flujo urbano-urbano. En 2001, el porcentaje había cambiado a un 36,9% y 38,9% respectivamente, evidenciando un cambio significativo en el patrón histórico (UNFPA, 2009).

La migración interna ha continuado una tendencia hacia una progresiva disminución, dado que los porcentajes reflejan una reducción del número de migrantes internos de toda la vida³¹ y recientes. Esto significa que aunque todavía el fenómeno de la migración interna es relevante, ha perdido peso en la movilidad de las personas. Asimismo, se percibe esta reducción en los últimos censos de población, en las migraciones de las Divisiones Administrativas Mayores (DAM) y Divisiones Administrativas Menores (DAME).

Como muestra el gráfico 28, la cantidad de migrantes recientes (aquellos que han cambiado de residencia en los últimos 5 años) se ha reducido, tanto hombres como mujeres, en el periodo 1988-2013. Los hombres redujeron su porcentaje en casi dos puntos porcentuales, desde el 4,6% en 1988 hasta el 2,8% en 2013, mientras las mujeres redujeron su participación en casi tres puntos porcentuales, desde el 5,2% en 1988 hasta el 3,3% en 2013. De igual manera, los datos revelan que existe una mayor presencia de migrantes internas mujeres que de hombres en los diferentes años censales, esto significa que las mujeres han migrado de forma interna en mayor porcentaje que los hombres.

³¹ Se entiende por migración de toda la vida a los cambios de residencia ocurridos hasta el momento del empadronamiento o residencia. Su definición operacional relaciona el lugar de nacimiento con el lugar de empadronamiento o residencia.

Gráfico 28. Porcentaje de migrantes internos recientes a nivel departamental, por sexo y año censal

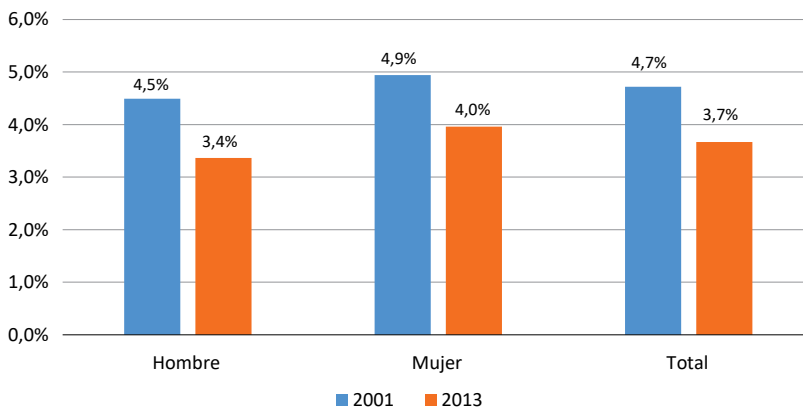


Fuente: CELADE, Proyecto MIALC.

Nota: Estos datos fueron procesados bajo REDATAM.

Esta tendencia también es confirmada por las características de la migración entre ciudades para los últimos censos. De acuerdo al gráfico 29 este tipo de migración se redujo en un punto porcentual, desde el 4,7% en 2001 hasta el 3,7% en 2013, lo que se evidenció tanto en hombres como en mujeres. Esta tendencia está relacionada con la disminución de la migración reciente desde las DAME, es decir desde los municipios. Además, el Distrito Central y San Pedro Sula, aunque atraen población desde diferentes sectores del país, también comienzan a presentar flujos migratorios internos negativos, es decir, personas que migran desde estas ciudades hacia otros municipios. Por eso se plantea que la tendencia general de la migración interna a través del tiempo ha sido la concentración, tanto a nivel de DAM y DAME (Flores Fonseca, 2017).

Gráfico 29. Porcentaje de migración entre ciudades, por sexo, 2001 y 2013



Fuente: CELADE, Proyecto MIALC.

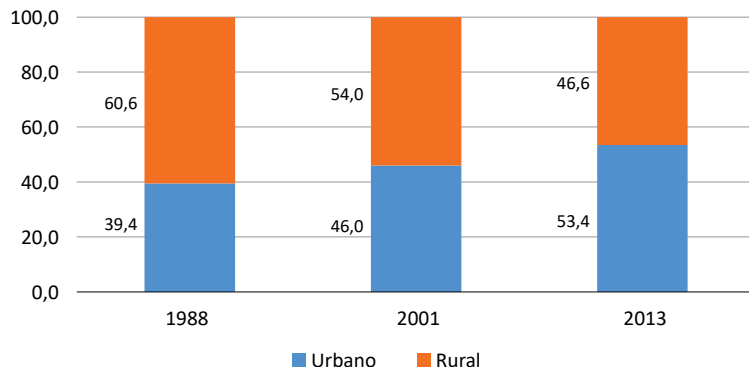
Nota: Estos datos fueron procesados bajo REDATAM.

Los cambios demográficos acontecidos en las últimas tres décadas han transformado la composición urbano-rural del país. Según estimaciones, a partir de 2008, la población urbana había superado a la población rural (Augustin y otros, 2018). Como muestra el gráfico 30, la composición poblacional ha cambiado, favoreciendo la concentración de población en zonas urbanas. La cantidad de población viviendo en zonas rurales se redujo en casi catorce puntos porcentuales, desde el 60,6% en 1988 hasta el 46,6% en 2013. En este año casi 4 millones de personas residían en las zonas rurales, mientras que en las ciudades se acumulaban casi 4,5 millones de personas.

En el crecimiento de la población urbana intervienen diferentes factores. Un aspecto importante es la relación entre urbanización y el saldo migratorio, porque se ha encontrado que cuanto menor es el grado de urbanización de los municipios, se tienen saldos migratorios negativos, es decir, las personas deciden migrar desde las zonas rurales. En cambio, a mayor urbanización se tienen saldos migratorios positivos. Otros factores que impulsaron los procesos migratorios y de urbanización en el país son el desarrollo de la infraestructura socio-productiva, la ampliación de la frontera agrícola, la expansión de la red vial, la conformación de ciudades intermedias y la consolidación de dos grandes áreas urbanas: el Municipio del Distrito Central y San Pedro Sula (Flores Fonseca, 2010).

Estos fenómenos han influido en la conformación de un patrón migratorio hacia el corredor central y una concentración poblacional en la zona norte. Los municipios con mayores saldos migratorios positivos históricos son Tegucigalpa y San Pedro Sula. También, hay otros municipios relacionados con la maquila como Choloma, Villanueva, Puerto Cortés y El Progreso. Es importante indicar que los municipios con mayor saldo migratorio positivo reciente, es decir personas, que han migrado en los últimos 5 años, fueron Villanueva y Choloma, que superaron a las dos grandes ciudades del país. Estos cambios en los patrones de migración han contribuido al crecimiento urbano (Flores Fonseca, 2017).

Gráfico 30. Porcentaje de población urbana y rural, por año censal, 1988-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Censos de Población y Vivienda, 1988, 2001 y 2013.

Los datos de la migración interna reciente por departamento indican que la migración se concentra en dos departamentos del país, siendo Cortés el principal receptor de migración interna en los tres últimos censos de población (Ver Anexo III, cuadro A38). En el censo del año 2001 alcanzó su mayor porcentaje, con un 35% del total de la población migrante reciente viviendo en este departamento. Francisco Morazán es el segundo receptor de población migrante interna reciente, aunque ha disminuido su proporción de migrantes con respecto a otros departamentos, pues pasó del 24,7% en 1988 al 13,2% en 2013. Otros departamentos que reciben población migrante son: Yoro, Santa Bárbara y Atlántida.

Las principales ciudades receptoras de migrantes internos son: San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choloma, Villanueva, La Ceiba y El Progreso (Flores Fonseca, 2017). Como se ha planteado, en estos municipios, las características urbanas, así como la actividad productiva, especialmente en los municipios con industria maquiladora, han servido como incentivos para la atracción de migración reciente. En consecuencia, son las ciudades cercanas a San Pedro Sula las que han experimentado un crecimiento significativo como resultado de la actividad industrial en tiempos recientes (Flores Fonseca, 2010).

Para el año 2001, los municipios con mayor saldo migratorio negativo eran aquellos con tradición de expulsión de población del occidente del país (Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán, Ocotepeque, San José de Colinas), o en el litoral norte (Tela, Yoro u Olanchito) así como municipios del sur, oriente y oeste que generalmente expulsaban población a Tegucigalpa (Flores Fonseca, 2010). Sin embargo, para el 2013 las ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula, aunque siguen siendo importantes receptores de población comienzan a experimentar salida de población hacia otras ciudades, transformándose en

municipios expulsores. Los municipios con migración neta reciente negativa son San Pedro Sula, Juticalpa, Santa Bárbara, Trujillo, Choluteca, Yoro, Santa Rosa de Copán, Florida, Ilama, por mencionar algunos (Flores Fonseca, 2017).

En la distribución de la migración departamental por edad se puede observar que los jóvenes concentran un significativo porcentaje de la migración interna. De acuerdo con los datos provenientes del censo poblacional de 2013, las personas en condición de niñez, de entre 5 y 14 años, concentran un 4,9% del total de los migrantes recientes departamentales, mientras que las personas jóvenes, en rangos de edad de 15 a 24 años, representan aproximadamente el 9,1% del total de estos migrantes internos (ver Anexo III, cuadro A39). En general, la niñez y juventud representan 15% de los migrantes recientes, de acuerdo con el censo de 2013.

Una fuente para el análisis de los flujos anuales de migración interna reciente es la EPHPM, la cual muestra que durante el quinquenio 2013-2017 hubo 3 motivos principales de migración interna (Ver Anexo III, cuadro A40). El motivo de mayor peso es la movilidad de la familia hacia un nuevo lugar de residencia, presentándose en los hombres con un promedio del 30%; mientras en las mujeres aparece en promedio del 26%.

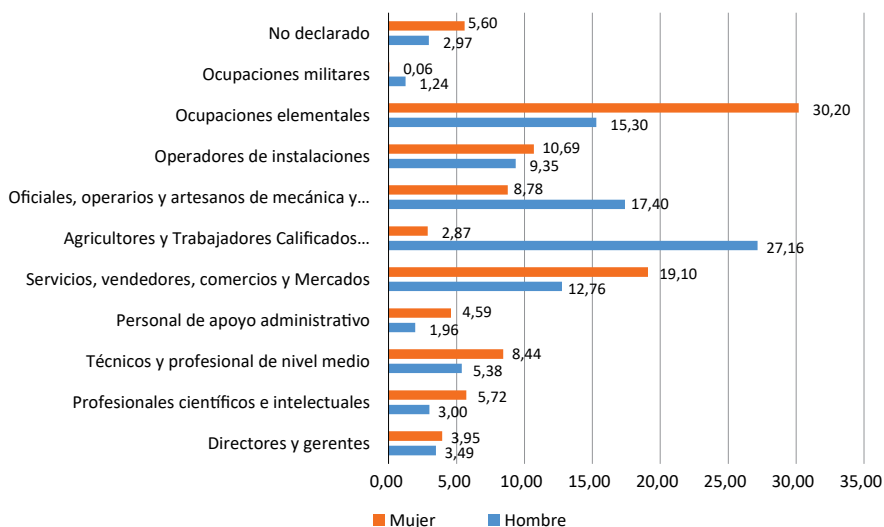
El segundo motivo de mayor peso está relacionado con decisiones familiares. Aunque pueden existir ciertas similitudes con el primer motivo, la encuesta lo establece como una categoría propia. En este caso, la distribución por sexo se revierte. En el periodo 2013-2017, entre las mujeres representaba en promedio un 30%, mientras que en hombres un 24%. El tercer principal motivo es laboral, pues la búsqueda de trabajo se ubica como factor relevante tanto para hombres como mujeres. En el caso de los hombres representó casi un 22% en promedio durante ese periodo, mientras en las mujeres significó en promedio un 10%.

El análisis permite observar algunas dinámicas por género. En el caso de las mujeres, el motivo de matrimonio representa un promedio de casi un 20% en las decisiones de movilizarse internamente. También, hay que destacar que la encuesta sistematiza información sobre migración interna por motivos de seguridad y desastres naturales. Su incidencia estadística es baja si se comparan estos motivos con los mencionados anteriormente.

La migración interna reciente por ocupación refleja los diferentes tipos de trabajos de los migrantes. La mayor proporción de migrantes que cambiaron de residencia hace 5 años se encuentra en quienes desarrollan sus actividades laborales en ocupaciones relacionadas con la agricultura, vendedores, comercios,

artesanos y ocupaciones elementales. Esto se observa en el gráfico 31. Para el caso, 3 de cada 10 mujeres que cambiaron de residencia pertenecen a ocupaciones elementales, generalmente asociadas con trabajos domésticos o limpieza. En cambio, en las ocupaciones ligadas a la agricultura, prácticamente 3 de cada 10 hombres que cambiaron de residencia pertenecen a esta área económica. Se identifica también que las ocupaciones de alta cualificación (directores, gerentes o científicos) representan porcentajes bajos en los migrantes recientes, tanto en hombres como mujeres.

Gráfico 31. Porcentaje de residentes hace 5 años en otro municipio, por ocupación y sexo, 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Censos de Población y Vivienda, 2013.

Nota: Esta información procesó en el tabulador web que tiene a disposición el INE para los censos de población.

A.6.1. Desplazados internos por violencia

El desplazamiento interno acontece cuando personas o grupos se han visto forzadas u obligadas a huir de sus hogares de residencia habitual. Estos flujos migratorios forzados pueden estar motivados por factores como violencia, desastres naturales, conflicto armado o violación de derechos humanos.

En el marco del contexto de violencia surge en el país, en 2013, la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), que tiene como objetivo impulsar la formulación de políticas y la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado por violencia, así como la atención, protección y búsqueda de soluciones para las personas desplazadas y sus familiares.

En su informe de 2014, la CIPPDV estimó que existían alrededor de 41.000 hogares con población desplazada por violencia entre 2004 y 2014. Como se observa en el cuadro 21, cerca de 89.000 personas desplazadas son hombres, mientras 93.000 son mujeres. También, se distingue la inclusión de la categoría género para visibilizar el desplazamiento interno de la población LGTBI. Aunque estadísticamente la cantidad de personas de ese colectivo representan un porcentaje mínimo, menos del 1%, esta cifra también puede reflejar las condiciones propias del subregistro de esta población, especialmente en temáticas sensibles como el desplazamiento interno. Esto ocurre, probablemente, como resultado de la estigmatización de la comunidad LGTBI.

Cuadro 21. Número y porcentaje de desplazados internos por violencia, por género, 2014

Género	Desplazados internamente			Comparación		
	Muestra (#)	Valor Extrap	% Extrap	Muestra (#)	Valor Extrap	% Extrap
Hombres	2 719	88 559	48,7	1 636	2 027 160	48,3
Mujeres	2 994	93 352	51,3	1 864	2 169 451	51,7
LGTBI	7	25		2	260	

Fuente: Enumeración y Encuesta a Hogares afectados por desplazamiento interno en 20 municipios de Honduras, 2014. (CIPPDV).

Por su parte, el cuadro 22 muestra que los jóvenes representan un importante segmento de los desplazados internos. Los NNA en edades de 0 a 14 años representan 3 de cada 10 desplazados internos. Al comparar esta cifra con la proporción de NNA a nivel nacional, en base a las proyecciones del INE, se obtiene que el porcentaje de desplazados internos supera el porcentaje de población de NNA proyectada. En 2014, los datos del INE indican que la población entre 0 y 14 años representaba un 34,7%, cifra que está por debajo del porcentaje de extrapolación de la cuadro 19, que muestra un 36,3% para dicha población. Esta situación es indicativa de las condiciones de vulnerabilidad que experimentan los jóvenes con respecto a los factores que promueven del desplazamiento forzado. En cambio, los porcentajes para la población entre 15 a 60 años son relativamente similares.

El informe también indica que los municipios y departamentos de expulsión coinciden en la gran mayoría de los casos con los municipios y departamentos de recepción de población desplazada. El Municipio del Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba, concentran el 66% de los hogares con personas desplazadas (CIPPDV, 2015).

Cuadro 22. Número y porcentaje de desplazados internos por violencia, por grupos de edad, 2014

Grupos de edad	Desplazados internamente			Comparación		
	Muestra (#)	Valor Extrap	% Extrap	Muestra (#)	Valor Extrap	% Extrap
0-14 años	2 091	66 095	36,3	1 094	1 340 392	31,9
15 a 64 años	3 477	109 905	60,4	2 215	2 612 080	62,2
65 años y más	146	5 915	3,3	193	244 539	5,8

Fuente: Encuesta y enumeración a Hogares afectados por desplazamiento interno en 20 municipios de Honduras, 2014. (CIPPDV).

En el marco de la atención a personas desplazadas, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) organizó en el 2016 una Unidad de Desplazamiento Forzado Interno, para proveer distintos tipos de atención a esta población. Dicha Unidad identificó 757 casos en 2016, de los cuales, el 48,9%, indicaron que su vida estaba en peligro. El resto fueron personas ya en condición de desplazadas. En 2017 se redujeron los casos atendidos a 688. Del total, un 50,7% indicó que su vida estaba en peligro, mientras que el otro porcentaje representa a quienes ya eran víctimas de desplazamiento.

En 2018 se registraron 861 casos a nivel nacional, con 2.241 personas afectadas directa o indirectamente, con 57,4% ya desplazadas (CONADEH, 2019). La composición por sexo indica que el 56,6% de los peticionarios de apoyo fueron hombres, mientras las mujeres fueron un 43,4%. A diferencia de los datos del informe de CIPPDV, las personas atendidas por la Unidad se concentran en las edades de 30-44 años. Los principales motivos por los cuales las personas se encuentran en condición de peligro son: amenazas, asesinatos, extorsión, reclutamiento de NNA, secuestros y raptos.

Este movimiento involuntario supone nuevos retos para las instituciones que atienden el tema migratorio por diversos factores. Uno de ellos es la dificultad de la medición. Otro es la movilidad que tienen las mismas personas desplazadas. También se destaca que la violencia que provoca este tipo de desplazamiento da lugar a subregistros de casos y personas afectadas.

La CIPPDV publicó en el 2019 una actualización del estudio sobre desplazamiento forzado, abarcando el periodo 2004-2018 en todo el territorio nacional³². El estudio encontró que aproximadamente en 58.500 hogares al menos 1 miembro se desplazó internamente en el periodo 2004-2018, por lo cual se estima que 247.090 personas han sido afectadas directa o indirectamente

³² El primer estudio de caracterización de desplazamiento interno se realizó en 20 áreas urbanas del país tomando como referencia el periodo 2004-2014 (CIPPDV, 2015). Este mismo estudio señala que sus resultados no son equiparables a los del reporte del 2014 debido a los cambios de la muestra por lo cual no es posible afirmar si los hogares desplazados estimados en el estudio del 2015 continúan o no en el país.

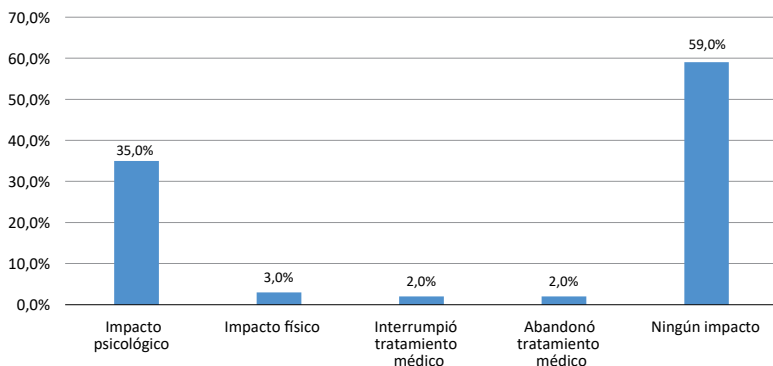
por el desplazamiento. De este total, 191.000 son las que estiman que han sido directamente desplazadas por la violencia u otras formas de violación de sus derechos humano. Se destaca que los hogares afectados en su mayoría poseen una jefatura femenina y tienen un mayor número de personas menores de edad (CCIPDV, 2019).

La relación entre desplazamiento interno por violencia y territorio se observa en la presencia de este fenómeno en las ciudades con mayor población, desarrollo económico y niveles de violencia; los departamentos de Francisco Morazán, Olancho, Atlántida y Yoro concentran el 82,0% de los desplazamientos. Estas movidades son predominantemente al interior de cada municipio, en donde el apoyo de vecinos y redes familiares son importantes para la decidir el lugar de llegada. El estudio revela que las amenazas directas son uno de los mayores detonantes para el desplazamiento, siendo las pandillas as perpetradoras en un 48,0% de los casos, un 26,0% por parte de familiares, vecinos amigos o conocidos, 4% crimen organizado y el 2,0% otros. Sin embargo, un 20,0% no pudieron identificar claramente al perpetrador (CCIPDV, 2019).

El 77,0% de los hogares desplazados fueron víctimas directas de uno o varios hechos de violencia previos al desplazamiento interno. Las formas de ejercicio de violencia varían en relación al sexo del jefe de hogar; así, los que son encabezados por hombres fueron más afectados por extorsiones, mientras donde existe jefatura femenina sufrieron más lesiones, violencia sexual en doble proporción que los hogares desplazados con jefatura masculina, y casi tres veces más usurpaciones y despojos de vivienda (CCIPDV, 2019).

Los datos permiten evaluar 3 tipos de impactos inmediatos del desplazamiento a nivel de salud, empleo y educación. En el caso de la salud los resultados indican que el principal impacto es a nivel psicológico, con un 35,0%, pero también se registraron impactos físicos y abandono de tratamientos médicos, como aparece en el gráfico 32. Por su parte, la información cualitativa obtenida en el estudio señala que se registran episodios de estrés, depresión, ansiedad, los pensamientos repetitivos, la alerta constante, baja autoestima e incertidumbre son comunes en las personas víctimas de reclutamiento forzado.

Gráfico 32. Porcentaje de personas desplazadas según impactos inmediatos en salud como consecuencia del desplazamiento, 2004-2018

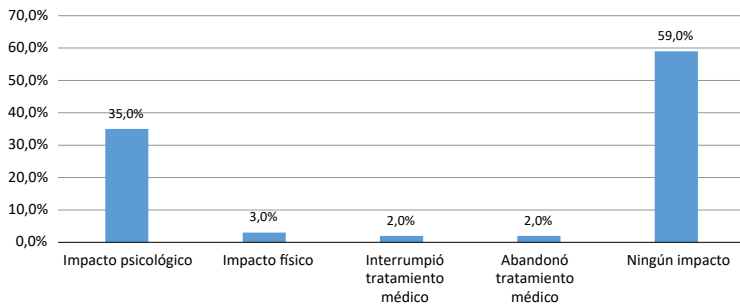


Fuente: CCIPDV, 2019.

Los porcentajes están calculados sobre el total de personas que conformaban el hogar al momento del desplazamiento (77% de la muestra total de personas en hogares desplazados). Los porcentajes no suman 100% porque un mismo hogar pudo haber reportado más de 1 impacto.

Los datos sobre los impactos en educación sobre las personas menores de edad (6 a 17 años) que asisten a la escuela indican que el principal problema reside en las decisiones referentes a la interrupción de los estudios. Como resultado del desplazamiento un 27,0% deciden interrumpir sus estudios pero reiniciarlos en otro lugar, mientras un 11,0% deciden volver al mismo centro educativo. Una situación alarmante se encuentra en quienes deciden abandonar permanentemente los estudios con un 7,0%, como aparece en el gráfico 33. También es importante indicar que la escuela no está alejada de las dinámicas relacionadas con el desplazamiento forzado.

Gráfico 33. Porcentaje de personas desplazadas (6-17 años) según impactos inmediatos en educación como consecuencia del desplazamiento, 2004-2018

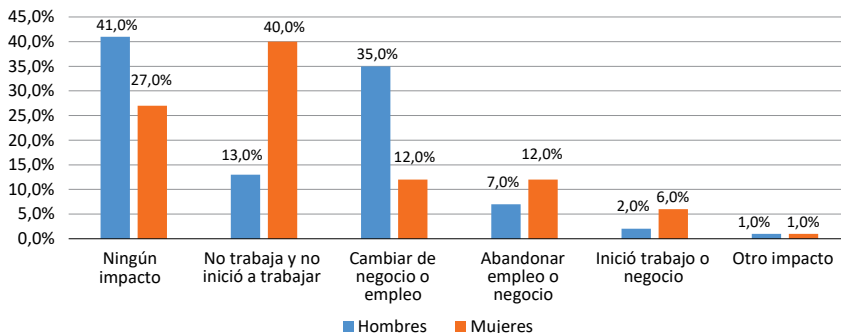


Fuente: CCIPDV, 2019.

- Notas:**
- * Los porcentajes están calculados sobre el total de personas que conformaban el hogar al momento del desplazamiento y tenían de 6 a 17 años (22% de la muestra total de personas en hogares desplazados).
 - ** Los porcentajes están calculados sobre el total de personas de 6 a 17 años al momento del desplazamiento y estudiaban (18% de la muestra total de personas en hogares desplazados).

Los datos sobre impactos a nivel de empleo muestran las diferencias que existen por sexo, dado que las mujeres prefieren no buscar trabajo, lo que erosiona sus condiciones socioeconómicas. En efecto, un 40,0% de las mujeres decidió no trabajar o no iniciar la búsqueda de un trabajo, mientras en los hombres solamente fue de un 13,0%. Esta situación también se relaciona con que mientras un 41,0% de los hombres mencionó que no tuvo ningún impacto, en las mujeres este porcentaje solo fue de un 27,0%. La principal estrategia adoptada por los hombres fue cambiar de empleo, como lo indicó el 35%; en cambio, solamente un 12,0% de las mujeres decidieron adoptar esta opción. No obstante, resulta importante anotar que un porcentaje relevante de hombres y mujeres decidieron abandonar completamente su negocio o empleo. Estas cifras revelan las dificultades que experimentan las mujeres y los hombres como resultado de los impactos económicos directos e indirectos del desplazamiento forzado por la violencia.

Gráfico 34. Porcentaje de personas desplazadas (18 años o más) según impacto inmediato en empleo por sexo, 2004-2018



Fuente: CCIPOV, 2019.

Notas: * Los porcentajes están calculados sobre el total de personas en cada sub-muestra (Mujeres adultas que conformaban el hogar antes del desplazamiento = 24% de la muestra de personas en hogares desplazados / Hombres adultos que conformaban el hogar antes del desplazamiento = 17% de la muestra).

** Las diferencias entre los grupos son significativas al 95% de confianza.

PARTE B. REPERCUSIONES DE LA MIGRACIÓN

En este capítulo se analiza la relación entre la migración y varias dimensiones del desarrollo, las cuales corresponden a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de mostrar el impacto que tiene la migración sobre tales dimensiones, como población, economía, empleo, educación, salud y medio ambiente. El análisis se basa en datos cuantitativos de organismos nacionales e internacionales, pero en los casos en los que no están disponibles series de datos de este tipo, se ha acudido a análisis realizados por centros de investigación o instituciones de desarrollo.

El desarrollo es un fenómeno multidimensional como la sociedad misma, dado que abarca todos los ámbitos de la vida humana; en consecuencia, la migración, en tanto que es una de las manifestaciones de la dinámica social, está interrelacionada con el desarrollo de los países de origen y destino de los flujos de seres humanos. Además, la migración puede provocar impactos positivos y negativos en ambos tipos de países, siendo las políticas públicas los instrumentos para ampliar y sostener los impactos positivos, así como para prevenir y mitigar los impactos negativos.

A pesar de que la definición del concepto de desarrollo ha ocupado a economistas y otros científicos sociales durante varias décadas, nunca se ha logrado un consenso. Sin embargo, en los últimos años el concepto de desarrollo sostenible ha logrado un alto nivel de aceptación como una meta a lograr por las sociedades. Este ha sido definido como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (*Our Common World Commission on Environment and Development*). Este tipo de desarrollo requiere la transformación de la vida social, pero debe preservar los recursos naturales para que no se comprometan las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras. No obstante, la protección de esos recursos requiere políticas públicas que los pongan al alcance de toda la población y, además, que distribuyan con equidad los beneficios y costos del desarrollo.

En línea con el concepto de desarrollo sostenible y dando continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015, las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, la cual se propone alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), cada uno de ellos con sus metas respectivas. Estos objetivos incluyen múltiples aspectos del desarrollo como pobreza, hambre, salud, género, agua y saneamiento, energía, trabajo decente y desarrollo económico, industria, reducción de la desigualdad, ciudad y comunidades sostenibles, producción y consumo, clima, ecosistemas acuáticos y terrestres, paz y justicia, y alianzas para el logro de esos objetivos (Naciones Unidas, 2019).

Los ODS son el marco de referencia para iniciativas específicas en migración, como el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, cuyo alcance fue definido en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, durante la Asamblea General de Naciones Unidas de 2016. Este pacto tiene como uno de los principales objetivos “crear un marco legal para una cooperación internacional integral que beneficie a los migrantes y a la movilidad humana” (OIM, 2016a).

B. I. Migración y desarrollo humano

En esta sección se analiza cómo la migración interactúa con el desarrollo humano, aunque con énfasis en el análisis de la dinámica demográfica del país, incluyendo los cambios en la población extranjera presente en Honduras, mediante el uso de datos relativos y variables como el tamaño de la población, la estructura demográfica, la densidad demográfica y la urbanización.

El desarrollo humano, concepto propuesto por Amartya Sen y difundido por Naciones Unidas a partir de los informes de desarrollo humano, tiene como principal medida “el aumento de las libertades de los individuos, entendida como la construcción de entornos en los cuales se exprese la libertad individual de poder desplegar las capacidades y las más preciadas aspiraciones de los seres humanos” (Picazzo Palencia y otros, 2011, pág. 259). La medición del nivel de desarrollo humano de un país se realiza a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual puede ser encontrado en los informes periódicos de las Naciones Unidas. Se trata de un indicador que mide el bienestar mediante indicadores combinados de salud, educación e ingresos, a diferencia de indicadores como el PIB per cápita, el cual mide el bienestar a través de la relación entre el PIB y la población de un país.

La migración se relaciona de múltiples maneras con el desarrollo humano, contribuyendo a su expansión o restringiéndolo, es decir, coadyuvando a ese despliegue de las capacidades de los seres humanos o limitándolo, puesto que implica, también, la ampliación de la libertad humana, “los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas” (PNUD, 2007, pág. 169). Desde esa perspectiva, la migración es una

contribución y una de sus expresiones, aunque en muchas ocasiones la migración no es manifestación de la libertad, cuando es involuntaria debido a causas como la violencia o el cambio climático.

B. I. I. Tamaño de la población

Según las proyecciones del INE en 2019, la población total de Honduras asciende a 9.158.345 personas, de las cuales 4.459.196 son hombres y 4.699.149 mujeres, población que en un 54,8% se asienta en la zona urbana frente al 45,2% que habita en la zona rural. Además, hay que resaltar que, aunque a nivel nacional el 48,7% de los habitantes son hombres y el 51,3% son mujeres, en la zona urbana el porcentaje de mujeres es mucho mayor que el de hombres, con un 53,5% de mujeres frente al 46,5% de varones. Esto es diferente de lo que ocurre en la zona rural, en donde el 51,3% de la población está constituida por hombres y el 48,7% por mujeres (ver Anexo III, cuadros A41 y A42).

También es importante señalar el incremento notable que ha experimentado la población desde 1990, dado que en 2015 se había incrementado en un 77,9%, por lo que se espera que para 2020 dicho crecimiento represente un 90% con respecto a la población de 1990 (ver anexo III, cuadro A42). Este aumento implica, de igual manera, una mayor demanda de empleo, suministro de alimentos, servicios de salud y educación, entre otros.

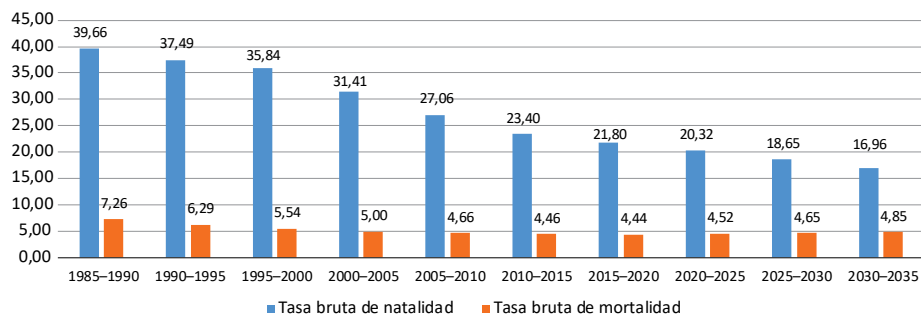
La satisfacción de estas demandas supone una expansión económica sostenida y políticas públicas que promuevan el desarrollo equilibrado, de modo que todas las personas tengan acceso a los beneficios del crecimiento. En ausencia de tales condiciones, la sociedad afrontará una fuerte propensión a migrar, debido al menor desarrollo del país ante otros que ofrecen mayores ingresos y mejores condiciones de vida (PNUD, 2007).

De acuerdo con las cifras del gráfico 35, durante el período 1985-2015 se ha mantenido una tasa bruta de natalidad alta, comenzando con una muy alta de 39,7 por cada mil habitantes en el período 1985-1990, y no fue hasta el período 2010-2015 que pasó a una tasa moderadamente alta de 23,4 nacimientos por cada mil habitantes. Según las proyecciones, para el período 2015-2035, la tasa seguirá siendo moderadamente alta, puesto que se estima que llegará a 17,0 en el período 2030-2035.

Mientras la tasa de natalidad se ha mantenido bastante alta, la tasa de mortalidad se ha mantenido baja y ha decrecido de modo sistemático durante el período 1985-2015, considerando que pasó de 7,3 fallecimientos por cada mil habitantes en el período 1985-1990, a 4,5 fallecimientos por mil habitantes

en el período 2010-2015, lo que ha favorecido el crecimiento acelerado de la población. Según las cifras del gráfico 1, la tasa de mortalidad para el período 2015-2020 será de 4,4, mientras que para el período 2030-2035 será de 4,9.

Gráfico 35. Tasa bruta de natalidad y mortalidad en Honduras, 1985-2035

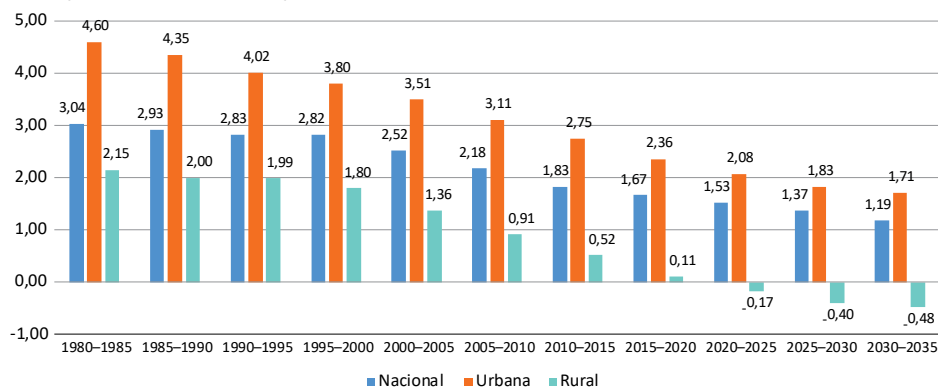


Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

Notas: Información revisada al 23/SEP/2019

En los últimos 40 años, Honduras ha mostrado una alta tasa de crecimiento de población a nivel nacional, como puede observarse en el gráfico 36, dado que en el período 1980-1985 la tasa media de crecimiento fue de 3,0 por cada 100 habitantes, llegando a 1,8 en el período 2010-2015. Según las proyecciones de la CEPAL, la tasa media para el período 2015-2020 será de 1,7 y se reducirá en los próximos años hasta llegar a 1,2 en el período 2030-2035.

Gráfico 36. Tasa de crecimiento de la población total, nacional, por áreas urbana y rural, 1980-2035 (tasas anuales medias)



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019.

Este crecimiento acelerado puede ser atribuido a un descenso bastante significativo de la tasa de mortalidad desde la década de 1950, el cual no fue acompañado por un descenso similar en la tasa de fecundidad, sino todo lo contrario: se tuvo un crecimiento pronunciado hasta la década de 1970, iniciando su descenso en esa década (Flores Fonseca, 2007). Vale destacar que el crecimiento acelerado continuará en los próximos quinquenios, tal como se espera que ocurra en gran parte de los países de América Latina, según lo planteado por la OPS (2017a):

A pesar de la reducción progresiva del ritmo de crecimiento, se espera que la población de los países de la región siga creciendo durante mucho tiempo por efecto de la llamada inercia demográfica, resultado de índices altos de fecundidad en el pasado que han dado lugar a una importante proporción de población joven. A medida que este segmento poblacional ingresa en las edades reproductivas, la gran cantidad de nacimientos a los que da lugar tiende a superar a las defunciones durante mucho tiempo.

En Honduras, aunque la tasa de fecundidad se ha reducido durante el período 1960-2017, todavía se mantiene alta, es decir, por encima de la requerida para la sostenibilidad de la población, puesto que para el 2017 todavía fue de 2,4 (ver Anexo III, cuadro A43). Esta situación incrementa la demanda de satisfacción de necesidades básicas, las cuales varían conforme cambia la edad; por ejemplo, la población de 15 a 65 años que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene necesidad de empleo. Las consecuencias de la demanda creciente son serias si se tiene en cuenta que el 62,8% de la población ocupada en 2018 estaba afectada por el subempleo, según las cifras del INE. Como se observó en la Parte A de este Perfil Migratorio, las personas que emigran de Honduras mencionan como causa principal su situación económica, lo que es congruente con las cifras nacionales que muestran ese elevado nivel de subempleo.

La población hondureña ha crecido en forma acelerada en las últimas décadas y seguirá creciendo, por lo menos, hasta el 2040. Este aumento implica, de igual manera, una creciente demanda de empleo, suministro de alimentos, servicios de salud y educación, entre otros. La satisfacción de estas demandas supone un crecimiento económico sostenido y políticas públicas que promuevan el desarrollo equilibrado, de modo que todas las personas tengan acceso a los beneficios del crecimiento. En ausencia de tales condiciones, la sociedad afrontará una fuerte propensión a migrar, debido al menor desarrollo del país ante otros que ofrecen mayores ingresos y mejores condiciones de vida, como los Estados Unidos y España.

Población extranjera

Como se explicó en la Parte A, la proporción de población inmigrante en Honduras es extremadamente pequeña frente a la población hondureña, puesto que en el 2017 apenas representó el 0,4% (ver Anexo III, cuadro A44). No obstante, hay que señalar que en 1990 representaba el 5,5%, y que ya en 1995 solamente representaba el 2,6%. Estas cifras corroboran lo expuesto en la primera sección de este Perfil sobre el descenso progresivo de la población inmigrante en Honduras desde de la década de 1990. Esta disminución ha sido registrada en los censos nacionales que miden el *stock* de inmigrantes en el país.

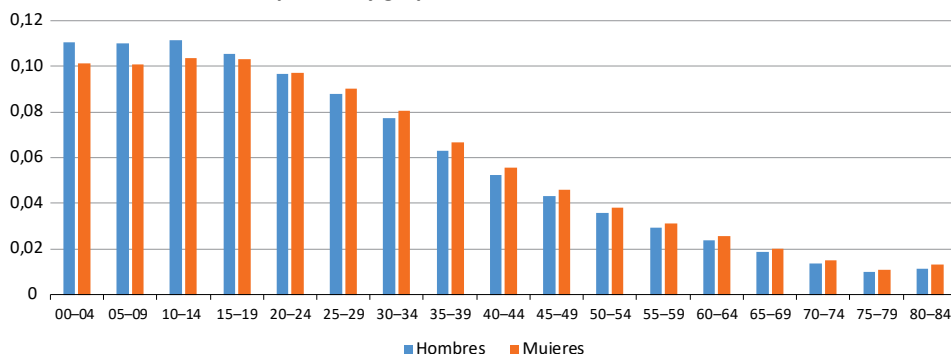
Vale destacar que la inmigración tiene un peso escaso frente a la emigración, por ejemplo, en 2015 “aunque el saldo migratorio fue de 620.000 personas, la tasa de migración se incrementó a 7%, esto es, esa pérdida neta de población por migración internacional constituyó un volumen que equivalió a 7% de la población...” (Canales y otros, 2019, pág. 31). Debido a la limitada cantidad de población extranjera en el país, se puede suponer que su impacto pequeño en los diferentes ámbitos de la vida social. No obstante, la falta de datos impide confirmar esa hipótesis, pues se requiere estudios en profundidad para identificar las características de esa población y su incidencia en temas como empleo, educación o salud.

B.1.2 Estructura demográfica

Sexo y edad

En 2019 la población sigue siendo bastante joven, ya que el 52,0% está comprendida en el rango de 0 a 24 años de edad, mientras que la población de 40 años y más solamente representa el 24,7% de la población total. En el gráfico 37 se puede observar que el porcentaje de hombres en el rango de 0 a 19 años es mayor que el de las mujeres en el mismo grupo de edad. Por el contrario, en el rango de 20 años en adelante, en cada grupo de edad, las mujeres tienen un porcentaje mayor que el de los hombres. También es importante indicar la relevancia del bono demográfico en el país. Las personas mayores de 60 años representan menos del 10% de la población total en ambos sexos. Por lo tanto, como se ha indicado previamente, el porcentaje de población joven representa una serie de oportunidades para implementar políticas que promueven el fortalecimiento del capital humano que posee el país.

Gráfico 37. Población total por sexo y grupos de edad, 2019



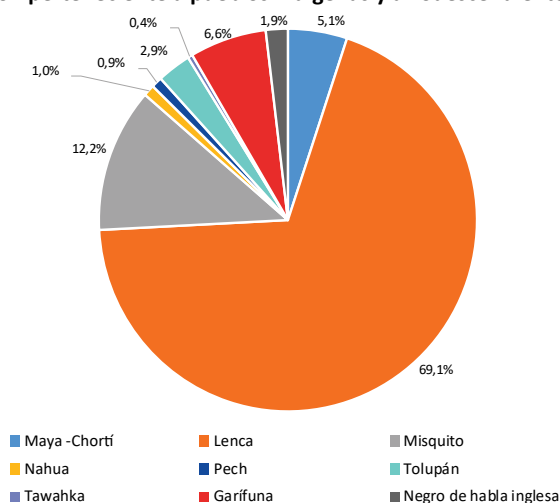
Fuente: Elaboración propia con datos de las proyecciones del INE, procesados en su sitio web.

Los datos pueden ser consultados en el cuadro A41 en el Anexo III.

Población hondureña de pueblos indígenas y afrodescendientes

Según las cifras del gráfico 38, basadas en el *Censo de población y vivienda* de 2013, en Honduras viven 656.468 miembros de 9 pueblos indígenas y afrodescendientes, ocupando el primer lugar la población Lenca, que representa el 69,1% de población perteneciente a pueblos originarios, y habita principalmente en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira. El pueblo Miskito, que habita en el departamento de Gracias a Dios, representa el 12,2%, seguido del pueblo Garífuna, que habita a lo largo del litoral atlántico, particularmente en los departamentos de Colón, Atlántida y Cortés, el cual representa el 6,6%.

Gráfico 38. Población perteneciente a pueblos indígenas y afrodescendientes, 2013



Fuente: XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística.

Población nacida en otro país

La población hondureña nacida en otro país en el 2017 fue de 71.883 personas, de las cuales el 86,4% nacieron en alguno de los siguientes países: El Salvador (27,8%), Guatemala (22,8%), los Estados Unidos (20,9%) y Nicaragua (15,0%). El 13,6% restante corresponde a personas hondureñas nacidas en otros países americanos, europeos y asiáticos (ver Anexo III, cuadro A45). Del total, el 52,0% corresponde a hombres y el 48,0% a mujeres.

Población dependiente

La relación de dependencia muestra la relación entre las personas “potencialmente inactivas” desde el punto de vista laboral y las “potencialmente activas”, considerando tramos de edad. Es posible calcular tres coeficientes, uno para la dependencia total, otro para la dependencia de la niñez y otro para la dependencia por envejecimiento (CEPAL, 2019a). Cada uno de estos coeficientes tiene su propia fórmula de cálculo³³.

Los datos obtenidos indican que la relación de dependencia demográfica³⁴ total disminuyó considerablemente en el período 1990-2015, puesto que pasó de 97,0 en 1990 a 57,2 en el 2015, lo que significa que un poco más de la mitad de la población es dependiente o inactiva, es decir tiene de 0 a 14 años, o de 65 en adelante. Asimismo, se observa en el cuadro que la relación de dependencia para el 2035 habrá disminuido hasta el 41,8%, como resultado de la reducción en la población de 0–14 años, que para ese año solo representará el 29,4% como proporción de la población de 15 a 64 años; el resto de la tasa de dependencia para el 2035 será aportado por la población de 65 años y más, que para ese año representará el 12,5% de la población activa, lo que será indicativo del progresivo envejecimiento de la población hondureña, como se puede observar en el Anexo III, cuadro A46.

Otro indicador importante que tiene relación con la tasa de dependencia, es el índice de envejecimiento de la población, el cual mide la relación entre

³³ Dependencia total: Es el cociente entre la suma de los grupos de población (población 0-14 + población de 65 y más), en el numerador, dividido por la población de 15-64 años de edad, en el denominador, multiplicado por 100.

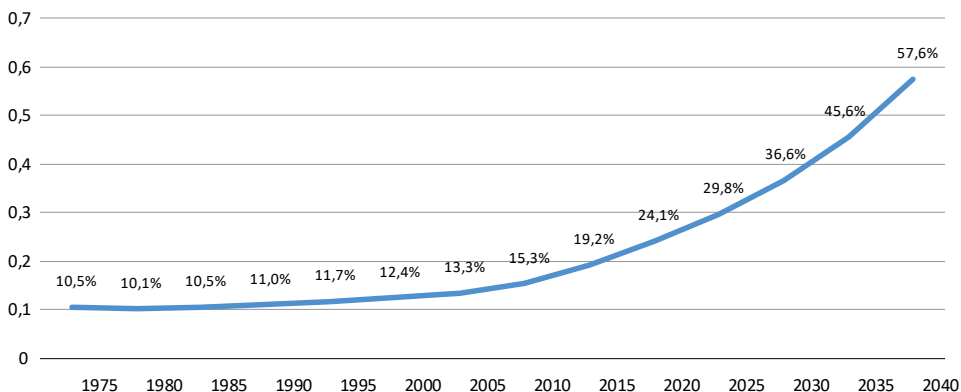
Dependencia Niños: Es el cociente entre la población 0-14 años de edad, en el numerador, dividido por la población de 15-64 años de edad, en el denominador, multiplicado por 100.

Dependencia adultos mayores: Es el cociente entre la población 65 años y más de edad, en el numerador, dividido por la población de 15-64 años de edad, en el denominador, multiplicado por 100. (CEPAL, 2019a).

³⁴ Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años de edad (CEPAL, 2019a).

los viejos y los jóvenes y que se calcula dividiendo la población de 65 años en adelante por la población de menos de 15 años, aunque en algunos casos se utiliza la población de 60 años en adelante³⁵. El gráfico 39 contiene los porcentajes de la población de 60 años y más sobre la población de 0 a 14 años a lo largo del período 1975-2040, los cuales indican que la cantidad de adultos mayores en el 1975 apenas representó el 10,5% de la cantidad de niños de 0 a 14 años, mientras que en el 2040 habrá 6 adultos mayores por cada 10 niños en el tramo de edad mencionado. Uno de los desafíos que plantea el envejecimiento de la población es que se reduzca la población en edad de trabajar, lo que puede poner en riesgo las pensiones y servicios sociales de quienes por su edad ya están fuera del mercado de trabajo. Además, es de esperar un incremento en los costos de atención en salud para las personas mayores, aquejadas por las enfermedades típicas de la edad, las cuales generalmente acarrearán altos costos.

Gráfico 39. Índice de envejecimiento en Honduras, 1975-2040



Fuente: CEPAL: Elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

Notas: Información revisada al 15 de Agosto de 2019.
El cálculo se realizó con la población de 60 años y más sobre la población de 0 a 14 años.

Migración de la juventud

Aunque habitualmente el concepto juventud se usa como una categoría estadística, es una construcción social y varía de una época histórica a otra, por lo que no se puede asignar tan fácilmente a un grupo de edad. Por ello, con frecuencia se habla de “juventudes” en lugar de “juventud”, con lo que se pretende captar la situación diferenciada de las personas que habitualmente se consideran como parte de la juventud; por ejemplo, los habitantes de las zonas rurales que se incorporan al mundo del trabajo a los 12 años, o las niñas

³⁵ www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf.

que resultan embarazadas a los 15 y abandonan el sistema educativo, no tienen la misma trayectoria vital que las personas que a esa edad están en el sistema educativo y continúan en él hasta que se gradúan de la universidad (Acevedo, 2014, pág. 83).

Los datos disponibles muestran el porcentaje de la población de 12 a 30 años, la cual constituye la población joven o juventud según la Ley Marco de Juventud, e incluye, también, los porcentajes de población retornada del mismo rango de edad en el período 2016-2019, lo que permite identificar tendencias en la migración de la población joven de Honduras. Por ejemplo, se puede observar que, de los 12 a los 16 años, los porcentajes de jóvenes migrantes retornados son inferiores a la población nacional en ese rango de edad (ver Anexo III, cuadro A47). A partir de los 17 años los porcentajes de población retornada superan de manera sustancial a los porcentajes de la población nacional, de lo que se concluye que se acelera la expulsión del bono demográfico. Asimismo, se puede observar que desde los 18 a los 30 años la población retornada duplica, en términos porcentuales, al mismo grupo de edad de la población nacional.

También hay que resaltar que, aunque los porcentajes de hombres y mujeres son similares en la distribución de la población nacional, en la población retornada se observa que el 56,1% son hombres, frente a un 44% de mujeres, lo que podría indicar una menor propensión femenina a emprender la ruta migratoria hacia los Estados Unidos. No obstante, también podría indicar que las mujeres son más exitosas en su proceso migratorio. Una de las implicaciones de la migración de jóvenes, hombres y mujeres, es la pérdida de capital humano, con la consiguiente pérdida de las inversiones nacionales en salud y educación, más las pérdidas potenciales de productividad.

Esto es relevante debido a la magnitud de la inversión en estos dos ámbitos del desarrollo social. De acuerdo con las cifras del Banco Mundial, el gasto público en educación representaba un 5,9% del PIB en 2017. Este porcentaje ha fluctuado entre 5% y el 7% durante el periodo 2013-2017³⁶. Mientras el gasto en salud, según datos de la Organización Mundial de la Salud, representaba un 8,4% del PIB en el año 2016 (OMS, 2019). La migración de las mujeres jóvenes tiene una implicación adicional en la economía del cuidado³⁷ en Honduras, dado que tradicionalmente las mujeres son las responsables del cuidado. Su migración

³⁶ En el 2013, el porcentaje fue de 5.8%. En el 2014 se posicionó en un 7.0%. En el 2015 fue de 6.4%. En el 2016 se ubicó en un 6.3%. Estos datos provienen de la base de datos del Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>.

³⁷ La economía del cuidado es "...un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven" (Rodríguez Enríquez, 2007, pág. 230).

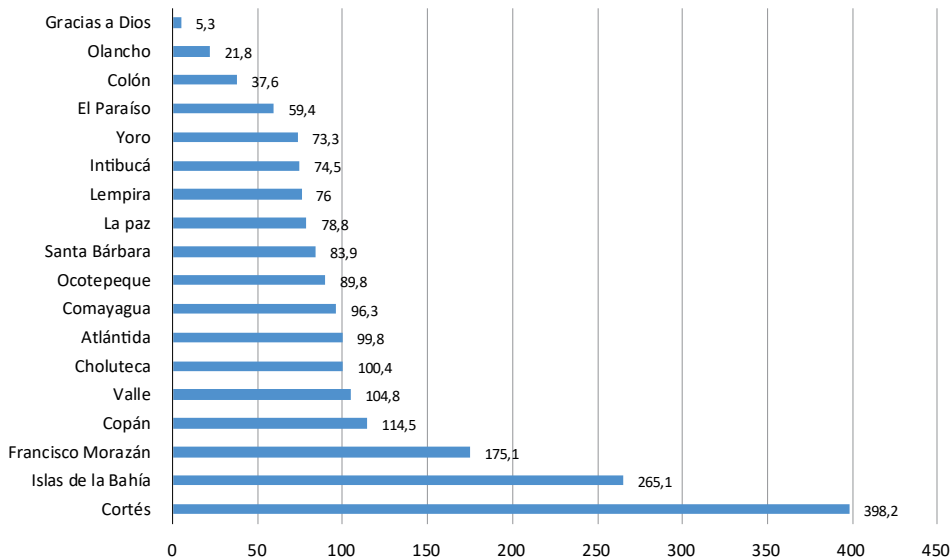
deteriora los mecanismos de seguridad familiar, pero potencia el cuidado en los países de acogida, dado que como se mostró en la Parte A, muchas mujeres se dedican a actividades relacionadas con el cuidado. Además, es muy probable que la migración infantil se incremente debido a la migración de las madres.

B.1.3. Densidad demográfica

Regiones y ciudades con mayor concentración de población

De acuerdo con las cifras del gráfico 40, provenientes del *Censo de población y vivienda* de 2013, Honduras tiene una densidad poblacional de 73,8 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual experimenta variaciones importantes entre departamentos. En un extremo se encuentra Gracias a Dios, con una densidad de 5,3 habitantes por km², seguido de Olancho con 21,8 hab./km², Colón con 37,6 hab./km² y El Paraíso con 59,4 hab./km², mientras que en el nivel más elevado se encuentra el departamento de Cortés, con una densidad de 398,2 hab./km², seguido de Islas de la Bahías con 265,1 hab./km² y Francisco Morazán con 175,1 hab./km².

Gráfico 40. Densidad poblacional (habitantes por km2), 2013



Fuente: INE, con la aplicación SISNAM en <http://170.238.108.228/libraries/asp/Home.aspx>.

Nota: Densidad de Honduras es 73.8.

No obstante, una alta densidad demográfica no significa, necesariamente, que está recibiendo migración interna proveniente de otros departamentos. Un estudio sobre migración interna, basado en los últimos censos de población,

plantea que “11 de los 18 departamentos son expulsores, es decir, tienen una tasa de migración neta negativa. Con respecto a las tasas de expulsión, las más altas se observan en Cortés y Olancho, -3,67 y -3,17 respectivamente, seguido por Valle, Lempira y Yoro. Los principales departamentos receptores son Islas de la Bahía y Copán, con una tasa de migración neta de 6,11 y 3,97 respectivamente” (Cazzuffi, 2018, pág. 14). Con respecto a los municipios, la misma fuente plantea que “el 59% de los municipios son expulsores. El número de municipios expulsores supera el número de municipios receptores en 10 de los 18 departamentos: Choluteca, Comayagua, El Paraíso, Gracias a Dios, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Valle y Yoro. Este patrón es más evidente en Choluteca, donde 15 de los 16 municipios son expulsores; y en Valle, donde los municipios expulsores son 8 de 9” (Cazzuffi, 2018, pág. 14).

Movimientos laborales estacionales y movilidad interna

Las migraciones estacionales, tanto internas como transfronterizas, son importantes en cultivos como el del café, en el que los trabajadores migrantes estacionales son clave para la recolección (Ruerd y otros, 2018), aunque no se puede invisibilizar la precariedad de este tipo de empleo.

De acuerdo con los participantes en los talleres de consulta realizados para la elaboración de este documento durante 2019, los flujos de migración interna están relacionados con el empleo y festividades. En la zona oriental, en los meses de diciembre y enero existen significativos flujos de migrantes internos. También se reportan flujos significativos por la actividad económica agrícola de la zona en diferentes épocas del año. Así, en dicha zona, actividades productivas relacionadas con el café, tabaco, tomate, cacao, granos básicos y otros productos agrícolas atraen mano de obra estacional.

El sector agrícola también absorbe mano de obra proveniente de las zonas rurales de Olancho. En los talleres llevados a cabo en esta zona, se identificó la llegada de flujos de trabajadores migrantes procedentes de países como Nicaragua y, en menor medida, Guatemala y el Salvador. En los últimos años se ha observado la presencia de trabajadores extranjeros cualificados, quienes se ocupan en la construcción del proyecto hidroeléctrico Patuca III.

En la zona occidental, debido a la época de recolección de café, existe mayor migración en los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre, aunque también se moviliza mano de obra por otros productos agrícolas. Durante este periodo se reciben diferentes flujos de migración interna, integrada principalmente por trabajadores de temporada de los departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, quienes se ocupan en el corte de café. Además,

las fincas cafetaleras ubicadas en Copán y Ocotepeque reciben trabajadores migrantes temporales provenientes de Guatemala.

En la zona sur, el periodo más importante para las migraciones internas es de diciembre a abril, debido a los cultivos de melón, caña de azúcar y okra, observándose flujos significativos de migrantes nacionales y extranjeros, como trabajadores por temporada y trabajadores fronterizos con destino a los departamentos de Choluteca y Valle. Además, hay que mencionar que la industria camaronera y otras actividades agroindustriales estimulan la migración interna a lo largo del año.

En la zona central se registra una mayor cantidad de movimientos migratorios internos en las temporadas festivas, debido a la mayor demanda de trabajadores en el comercio, aunque existe un flujo permanente de migrantes durante todo el año. En la zona central, las áreas cafetaleras de Francisco Morazán y Comayagua reciben migración interna de otros departamentos durante la época de recolección del grano. En el caso de Tegucigalpa, la migración interna desde zonas rurales o urbanas busca insertarse, principalmente, en la construcción, pero también en el sector servicios. Además, la educación también es un factor de atracción de migración. En el departamento de Comayagua, la construcción del aeropuerto de Palmerola ha incrementado el flujo de trabajadores nacionales y extranjeros.

De igual manera, en el Valle de Sula existe un flujo permanente de migrantes internos, desde distintas zonas del país, debido a la variada oferta de fuentes de trabajo. Las actividades relacionadas con la industria, comercio y actividad agrícola en el Valle de Sula atraen a una importante migración interna, tanto temporal como permanente.

La industria manufacturera tiene importancia como generadora de empleo, pero es la industria maquiladora la que ha atraído la mayor parte de la migración interna en las últimas décadas, provocando el crecimiento acelerado de los municipios de esta zona. Como se ha indicado en estudios previos, municipios como Villanueva y Choloma han experimentado un enorme crecimiento de los flujos migratorios internos en las últimas décadas, especialmente por la atracción de la industria maquiladora (Flores Fonseca, 2017). Entre los cultivos destacan la caña de azúcar, palma africana y bananos, mientras que a nivel urbano la actividad comercial es igualmente importante. En los últimos años los *call centres* han cobrado relevancia como fuentes de empleo.

La información obtenida permite concluir que la migración vinculada a la actividad productiva está ampliamente relacionada con las características económicas de cada zona. Por lo tanto, en unas zonas existen flujos de migración interna (temporal o permanente), mientras en otras se identifican mayores flujos de migración de trabajadores migrantes extranjeros por temporada, incluso irregulares, que se movilizan por la necesidad de mano de obra.

La migración interna cuando es permanente repercute en el crecimiento de los centros urbanos, tal es el caso de las ciudades de la zona norte en las que se ha establecido la industria maquiladora. Cuando es temporal, como en la que se produce durante la cosecha del café, tiende a crear una población flotante importante que demanda servicios de agua potable, saneamiento y salud, los cuales por lo general no están disponibles en la zona rural.

Desplazados internos³⁸

En el desplazamiento forzado asociado al despojo de bienes inmuebles se pueden distinguir dos tipos, siendo el primero el despojo de viviendas en la zona urbana, y el segundo el despojo de tierras que ocurre en la zona rural. En el primer caso, se trata del abandono forzado de terrenos o viviendas urbanas debido a la presión de bandas criminales. En el segundo caso, se trata de poseedores informales, es decir, que no tienen título de propiedad, quienes son obligados a abandonar sus tierras debido a la violencia de bandas organizadas (Betancur, 2017).

Otra causa de desplazamiento interno e internacional es el cambio climático, cuyos efectos pueden alterar las condiciones de vida de las personas, lo que implica que las condiciones de vulnerabilidad de una persona o un grupo social pueden agravarse como resultado de la interacción entre desastres naturales y la desigualdad socioeconómica. Como señala un estudio, los efectos de un fenómeno natural pueden generar “alteraciones severas en el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad debido a los eventos físicos peligrosos que interactúan con las condiciones sociales vulnerables, conduciendo a efectos adversos generalizados, materiales, económicos o efectos ambientales” (Opitz Stapleton y otros, 2017, pág. 14). Como resultado de la interacción de estas condiciones, muchas personas se ven en la obligación de migrar, lo que puede ocurrir dentro del país o al exterior.

³⁸ Esta sección es complementaria la sección sobre desplazados internos de la Parte A, la cual analizó el fenómeno con los resultados de la Encuesta a Hogares afectados por desplazamiento interno en 20 municipios de Honduras, del 2014 (CIPPDV, 2015).

Los datos (de una pequeña investigación cualitativa inédita, realizada en la primera etapa de la formulación del Perfil Migratorio de Honduras) indican que para muchos pobladores, ante los problemas económicos, las limitaciones productivas y condiciones ambientales de la zona, la primera opción que escogen es buscar empleo en las zonas aledañas al lugar de residencia. Esta situación fue reconocida por participantes en grupos focales realizados en Langue, Marcovia y Omoa. Además de la migración interna a lugares cercanos, puede identificarse la migración a zonas más lejanas, la cual implica la relocalización de las personas en ciudades más grandes, como Tegucigalpa y San Pedro Sula³⁹.

El desplazamiento interno tiene múltiples repercusiones, entre las que se encuentran el deterioro de la salud, particularmente en el ámbito psicológico. Además, se produce el abandono del sistema educativo, ya sea de manera transitoria o permanente. A estos efectos hay que agregar la pérdida del empleo, vivienda y negocios. Las personas que experimentan estas consecuencias requieren apoyo para satisfacer varias de sus necesidades, incluyendo la asistencia en salud. Este tipo de movilidad, también, ha provocado su inclusión como un delito en la nueva legislación penal hondureña, la creación de una unidad especial para la protección de las personas afectadas, la cual funciona en la SEDH y ha llevado a la presentación de un proyecto de ley para la protección de las víctimas (CIPPDV, 2019).

B.1.4 Urbanización

Son notables los cambios en las tasas de crecimiento por áreas urbana y rural durante el período 1980-2035, según se muestra en el gráfico 2. En el área urbana, la tasa de crecimiento durante el período 1980-1985 fue de 4,60% y se redujo a 2,75% en el período 2010-2015. Durante el período 2015-2020, la tasa media será de 2,36% y seguirá descendiendo hasta 1,71% en el período 2030-2035. En el área rural, a lo largo del período 1980-2035 se producirá una caída aún mayor, hasta tener tasas negativas en los tres últimos quinquenios del período.

La progresiva urbanización se expresa, entre otros fenómenos, en el crecimiento rápido de las localidades de 20.000 y más personas y de 100.000 y más (ver Anexo III, cuadro A48). Los datos indican que durante la década de

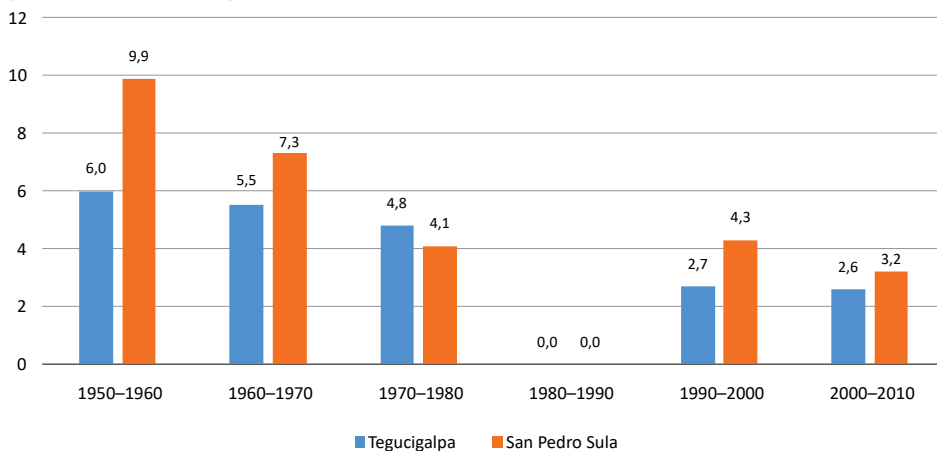
³⁹ El título de la investigación es Cambio climático y migración, realizada en el 2018. La metodología principal del estudio fue desde una perspectiva cualitativa. El estudio implementó dos técnicas de recolección de información: grupos focales y entrevistas semi-estructuradas. Se aplicaron un total de 19 instrumentos, 6 grupos focales y 13 entrevistas semi-estructuradas. El trabajo de investigación se desarrolló en diferentes zonas del norte y sur del país. En la zona norte la información se recolectó en los municipios de: Tela, Choloma, Omoa, Cortés y El Progreso. La recolección de información zona sur del país se realizó en los municipios de: Langue, Nacaome y Marcovia.

1950, apenas un 6,8% de la población vivía en ciudades de 20.000 habitantes y más. En ese momento, ninguna ciudad del país lograba concentrar más de 100.000 habitantes.

En tres décadas la situación había cambiado, ya que, en 1980, el 28,0% de la población vivía en localidades de 20.000 o más habitantes, mientras el 19,1% vivía en las ciudades que concentraban más de 100.000 habitantes. En 2010, el 42,4% de la población estaba asentada en localidades de 20.000 o más habitantes; mientras un 29,3% se concentraba en las ciudades de, al menos, 100.000 habitantes.

Este proceso de urbanización se observa, también, en la tasa de crecimiento de las dos áreas metropolitanas principales, según se muestra en el gráfico 41. En general, el período de mayor crecimiento relativo se dio en el período 1950-1960, cuando Tegucigalpa creció a una tasa anual media del 6,0%, siendo solo superada por San Pedro Sula con una tasa de 9,9%. Desde entonces, las tasas han ido decreciendo hasta llegar al período 2000-2010, en el cual Tegucigalpa creció a una tasa del 2,6%, en tanto que San Pedro Sula lo hizo a una tasa del 3,2%.

Gráfico 41. Tasa de crecimiento de la población de las dos áreas metropolitanas principales (Tasas anuales medias)



Fuente: CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL - Base de datos del Boletín Demográfico No. 75: América Latina: Urbanización y Evolución de la Población Urbana 1950-2000. - www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/21806/P21806.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xslt.

Notas: +/ Los datos se refieren a los años en que se realizaron los censos de población y vivienda en cada país, esto es, alrededor del año que encabeza la columna.

a/ Se consideró como área metropolitana la superficie de la ciudad central más las zonas de alta densidad de su entorno.

Los datos en 0, significan que no hay información disponible para este periodo.

Información revisada al 9 de Octubre de 2019.

Una de las consecuencias de la migración interna, particularmente del campo a la ciudad, es que se produce la transferencia de la pobreza rural a la zona urbana. Además, la población que arriba a los centros urbanos incrementa la demanda de empleo y servicios básicos, los que no están disponibles en la cantidad adecuada, provocándose mayores déficits sociales en las ciudades. Este déficit puede ser aún mayor si se acelera la urbanización en los próximos años si disminuyen las oportunidades de empleo productivo en el campo.

B.2. Migración y desarrollo económico

El nivel de desarrollo de los países de origen de las personas migrantes condiciona las características, en términos de capital humano y destrezas laborales, que tienen al momento de iniciar su ciclo migratorio. Estas características pueden estar relacionadas con la cohesión social, efectos del cambio climático y las condiciones laborales (OIM, 2018d).

Además, la migración y el desarrollo económico de los países de destino y recepción están entrelazados de múltiples maneras, las cuales pueden resumirse en los impactos macro y microeconómicos. Tal como plantea el Banco Mundial, el trabajo es el principal activo de la población que se encuentra en situación de pobreza y, teniendo en cuenta que en las economías de los países en vías de desarrollo los empleos se generan lentamente, la migración se convierte en una vía expedita para tener acceso a los empleos de los países con mayores niveles de desarrollo, los cuales son mucho mejor pagados, a tal grado que los ingresos pueden incrementarse para los migrantes en un rango de 3 a 6 veces (Banco Mundial, 2018).

Una parte de los salarios incrementados se transforma en remesas familiares, las cuales incrementan la disponibilidad de divisas a nivel macroeconómico. Asimismo, las remesas favorecen un incremento en el consumo de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas, lo que a su vez influye en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema o, en el peor de los casos, evita que se incremente la proporción de la población que vive en situación de pobreza.

A pesar de que, por lo general, solo se hace énfasis en el impacto que tienen las remesas sobre los países de origen de los migrantes, los flujos de inmigrantes también tienen efectos importantes en la sociedad receptora, tanto en términos económicos como culturales. Desde el punto de vista económico, la presencia de los migrantes implica un incremento en la demanda y, en consecuencia, un mayor dinamismo en la economía (de la Rica, 2017). La contribución de los

migrantes a sus países de acogida incluye un mayor dinamismo del mercado laboral, crecimiento económico mediante el incremento de la demanda y el pago de impuestos (OIM, 2016b).

B.2.1. Contexto internacional. Avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2000 fue firmada la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la cual incluyó ocho objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cada uno con sus respectivas metas, propuestos para ser alcanzados en el 2015. A pesar de los progresos en algunas de las metas de esos objetivos, Honduras no pudo lograrlos⁴⁰. Mientras estaba finalizando la vigencia de los ODM, Naciones Unidas aprobó, en septiembre del 2015, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Agenda 2030), que incluye 17 objetivos que, a su vez, tienen en su conjunto 169 metas (OIM, 2018d). Varios de esos ODS (OIM, 2018e) están relacionados de forma directa con el desarrollo económico, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. ODS directamente relacionados con el desarrollo económico

Objetivos	Relación con el desarrollo económico
Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Se necesita movilización de recursos para eliminar la pobreza
Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Incremento de la productividad agrícola e ingresos de productores de alimentos, pero también, asegurar la sostenibilidad de los sistemas productivos de alimentos
Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Aumento de las inversiones para la producción y distribución de energía
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Requiere mantener elevados niveles de crecimiento económico, mediante incremento en la productividad, generación de empleo e incremento del empleo de jóvenes
Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la Industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollo de infraestructura económico, industrialización y mejorar acceso financiero para la producción
Objetivo 10 Reducir las desigualdades en y entre los países y dentro de ellos	Incrementar los ingresos del 40% de la población más pobre, por encima del promedio nacional
Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales

⁴⁰ www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/post-2015/sdg-overview/mdgoverview/overview/mdg8.html.

Honduras adoptó la Agenda 2030 en 2015, y su implementación está a cargo de la SCGG, la cual coordina a grupos y comisiones que se involucran en el logro de los objetivos de la Agenda (Gobierno de la República de Honduras, 2017). En 2017, Honduras presentó ante las Naciones Unidas⁴¹ su informe voluntario sobre los avances en el cumplimiento de los ODS, el cual estuvo enfocado en los ODS 1, que busca erradicar la pobreza; el ODS 2, enfocado en poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria; el ODS 4, dedicado a garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad; el ODS 6, que persigue garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del agua y el saneamiento; el ODS 8, que promueve el crecimiento económico y el trabajo decente; y el ODS 17, que busca revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. En la tabla 2 se observan los avances reportados por el Gobierno de Honduras.

Tabla 2. Avances reportados por Honduras en el cumplimiento de los ODS

ODS	Avances reportados por el Gobierno de Honduras al 2017
Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Adopción de la metodología para la medición de la pobreza multidimensional Fuerte inversión en Plataforma Vida Mejor
Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Alianza para el Corredor Seco Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	ODS 4: Honduras elabora el Plan Estratégico del Sector Educación 2017 2030
Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	El país desarrolla una estrategia de vinculación y armonización de indicadores del sector agua y saneamiento con los de la Agenda
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	El Plan 20/20 generará 600.000 empleos en 5 años
Objetivo 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Articulación de la cooperación internacional con los ODS, a través de varias acciones, incluyendo

Especial mención requiere el Objetivo 10, enfocado en la reducción de las desigualdades entre los países y en el interior de ellos, porque incluye la “Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”, cuyo principal indicador es el “10.7.2: Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas”. Con este objetivo se alinea el *Pacto Mundial para una Migración*

⁴¹ La presentación se realizó ante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de Naciones Unidas, responsable del seguimiento de la Agenda 2030.

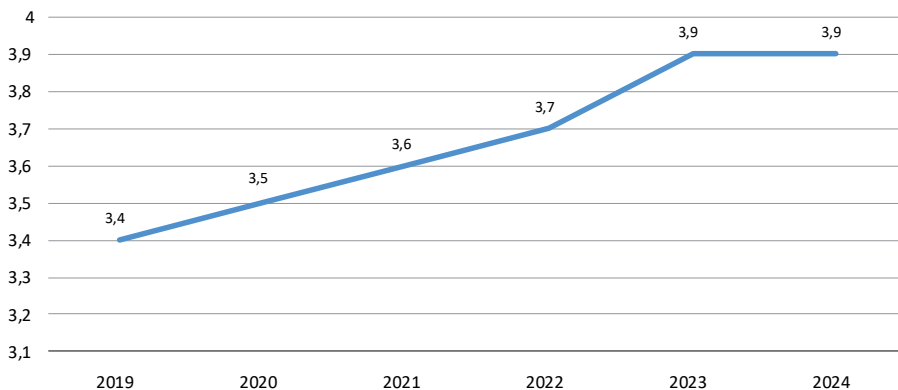
Segura, Ordenada y Regular de 2018, el cual ha sido adoptado por Honduras y, aunque no es vinculante, implica un compromiso para el tratamiento respetuoso de los derechos humanos de las personas migrantes, en un entorno mundial cada vez más complejo para la migración.

Dado que el desarrollo tiene múltiples dimensiones y que, por consiguiente, los ODS están interrelacionados, el Gobierno de Honduras, con el apoyo del PNUD, ha adoptado para la ejecución de la Agenda 2030, la estrategia conocida como *Combos ODS*, que permite el diseño de estrategias multidimensionales, y cuya operación requiere la coordinación interinstitucional y la participación de múltiples actores. En 2018 ya se encontraba en ejecución el primer combo ODS, enfocado en erradicar la desnutrición crónica infantil en la región Lempa (PNUD, 2018).

B.2.2. Resultados económicos

Según el Banco Central de Honduras (BCH), la economía hondureña experimentó un crecimiento de 3,7% en 2018, atribuido al crecimiento en el ámbito financiero, industria de bienes de transformación, agricultura, comercio y comunicaciones. Sin embargo, la economía hondureña había crecido un 4,8% en 2017 y 3,9% en 2016 (BCH, 2019a). No se prevé un crecimiento acelerado para los próximos años, ya que las tasas proyectadas para el período 2019-2024 se mantendrán por debajo del 4% anual, tal como se muestra en el gráfico 42. Esto se debe a la persistencia de grandes desafíos que restringen el crecimiento económico en el mediano plazo, entre los que destacan las debilidades productivas y los elevados niveles de pobreza, cuya tasa anual sigue invariablemente rondando el 60% desde hace muchos años, según el FMI, lo que hace “de Honduras uno de los países más pobres en el hemisferio occidental. Esto se basa en cuestiones estructurales, como la alta informalidad, fuerte dependencia de la agricultura, y violencia relacionada a pandillas. Y aunque a través de una revisión de la policía y una participación significativa de las fuerzas armadas, la incidencia de crímenes violentos ha disminuido notablemente en los últimos años, se mantiene por encima del promedio latinoamericano” (IMF, 2019, pág. 4).

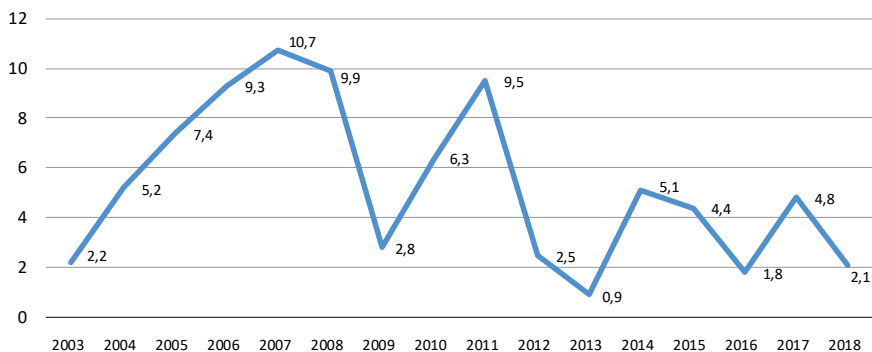
Gráfico 42. Porcentaje de la tasa crecimiento proyectada del PIB real, 2019-2024



Fuente: Fondo Monetario Internacional. www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/HND?zoom=HND&highlight=HND.

Mientras tanto, el PIB per cápita, que refleja la relación entre el PIB y el tamaño de la población, creció en el período 2016-2018 a una tasa que ha oscilado entre un 1,8% en 2016 y un 2,1% en 2018, como se observa en el gráfico 9. Sin embargo, su ritmo de aumento no refleja las tasas de crecimiento de años anteriores, tal y como se observa en el periodo 2002-2018, salvo algunas fluctuaciones significativas como en los años 2009, 2011 y 2013. Independientemente de la tasa de crecimiento, los valores absolutos del PIB per cápita son bastante modestos, ya que en 2018 fue de 2.662 dólares de los Estados Unidos, mientras que en Guatemala fue de 4.534⁴² y 4.058 en El Salvador⁴³.

Gráfico 43. Tasa de crecimiento del PIB per cápita, 2002-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Honduras (BCH). www.bch.hn/pib_base2000.php.

⁴² www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2019.pdf.

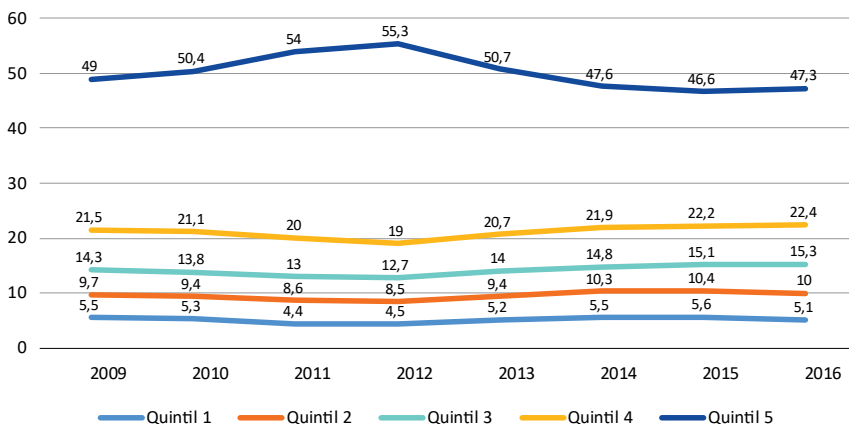
⁴³ www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview.

No se puede dejar de mencionar que, aunque el PIB per cápita se utiliza con frecuencia como indicador de bienestar, no es tan preciso debido a los altos niveles de concentración del ingreso que existen en Honduras, como se mostró en la Parte A. Al respecto, es importante recordar que Honduras, según el Banco Mundial (2019b), tiene “la tasa de pobreza extrema (1,90 dólares de los Estados Unidos por persona por día, la línea internacional de pobreza) del 17,2%, la más alta en América Latina y el Caribe (ALC) después de Haití. La desigualdad (Gini de 50,5 en 2017, entre los más altos de la región y del mundo) también ha resultado en una de las clases medias más pequeñas en ALC (11% en 2015, en comparación con el promedio regional de 35%). (...).

El crecimiento económico volátil y la alta desigualdad han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país: i) un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y ii) un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento. Estos ciclos continúan afectando el potencial de crecimiento de la economía y las oportunidades económicas para los hondureños. Estas dinámicas además se entrelazan para actuar como factores de empuje para la migración. Los principales factores desencadenantes de la migración para muchas personas en Honduras continúan siendo búsqueda de oportunidades económicas, delincuencia, violencia y reunificación familiar”.

En promedio, el 20% más rico de la población ha controlado el 50% del ingreso nacional durante el período 2009-2016, según se muestra en el gráfico 44, mientras que, en el otro extremo, el 20% más pobre apenas ha controlado, en promedio, el 5,2% del ingreso total, en tanto que el quintil 2 ha tenido acceso a un promedio anual de 9,6% del ingreso nacional. Otra observación importante es que a lo largo de esos ocho años las variaciones en los porcentajes de los años extremos del período han sido muy pequeñas, lo que indica que la distribución del ingreso se ha mantenido relativamente invariable. Ante esta situación estructural, son explicables las altas tasas de migración que tiene Honduras.

Gráfico 44. Distribución del ingreso de las personas por quintiles de ingreso (Porcentaje de ingreso nacional total), 2009-2016



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Notas. Información revisada al 26 de Febrero de 2019.

No obstante, como se verá más adelante, aunque la migración es provocada por la debilidad estructural de la economía y la concentración del ingreso, la migración internacional de la población hondureña contribuye a evitar un mayor deterioro de las condiciones de vida de los hogares con migrantes. Además, a nivel macroeconómico las remesas representan una contribución muy importante al PIB y a la disponibilidad de divisas para financiar el déficit en la balanza de pagos, aunque se ha planteado que las remesas podrían estar provocando la llamada “enfermedad holandesa”, la cual consiste en el fortalecimiento de la moneda local frente a las monedas extranjeras (Hernández Oré y otros, 2016).

Crecimiento por ramas de actividad económica

Los datos muestran que las ramas de actividad que más contribuyen a la formación del PIB son (ver Anexo III, cuadro A49):

- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Electricidad y Distribución de Agua
- Construcción
- Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento

- Comunicaciones
- Intermediación Financiera

Todas ellas crecieron durante los años 2015-2017, con la excepción de minas y canteras que durante el 2015 mostró una tasa negativa. En 2016, las ramas que tuvieron mayor crecimiento fueron Electricidad y Distribución de Agua, con un 6,5%; Construcción, con un 6,2%; Intermediación Financiera, con un 6,2%; Explotación de Minas y Canteras, con un 5,4%; y Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, con 4,8%. En 2017, algunas de las ramas experimentaron un crecimiento significativo, como Agricultura con un 10,8% y Explotación de Minas y Canteras con un 12,2%; Construcción con un 7,3%; e Intermediación Financiera con un 7,6%. En 2018 se produjo una desaceleración importante en Agricultura y Ganadería, como resultado de la caída en los precios y volúmenes de café exportado. También se redujo el crecimiento de la Explotación de Minas y Canteras, aunque mantuvo una tasa alta del 7,5%, junto a Construcción con 7,1%, en tanto que Hoteles y Restaurantes tuvo una tasa del 5,85%, mientras que en Intermediación Financiera fue de 6,1% (Ver Anexo III, cuadro A49).

Aunque no existen estudios para establezcan los vínculos entre la migración y el menor dinamismo en algunas ramas de la actividad económica, por lo menos se puede postular la hipótesis del aumento de la migración cuando se reduce el dinamismo de las ramas de la economía que absorben más mano de obra. Un estudio sobre el impacto de la crisis de los precios del café de 1998 encontró que provocó la migración de los productos y trabajadores hacia los principales centros urbanos de los países productores (HALLAM, s.f.). Es de esperar, además, que una de las repercusiones de la migración sea el aumento de la resiliencia de las familias productoras en tiempos de crisis, fundada en la recepción de remesas. Por el contrario, se puede suponer que el mayor dinamismo en las ramas que absorben más mano de obra contribuye a reducir la migración.

Economía informal

La economía informal es clave en la economía nacional puesto que genera una gran parte del empleo⁴⁴. Tal y como se puede observar en el gráfico 45, que muestra que el empleo informal, medido como porcentaje del empleo no agrícola, se ha incrementado en el período 2006-2016 del 63,5% en 2006 al

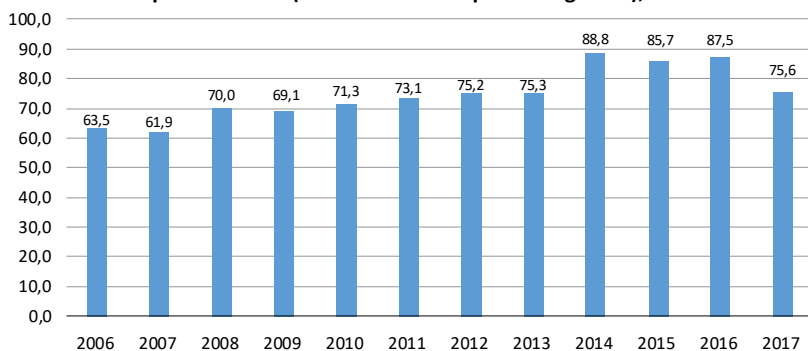
⁴⁴ El empleo informal "Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores" www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366 (OIT, 2019).

87,5% en 2016. En 2017, se redujo hasta el 75,6%, aunque sigue siendo una tasa extremadamente alta.

La inserción de las personas en el trabajo informal puede ser una motivación para migrar, porque los trabajadores no disfrutaban de los derechos típicos del empleo del sector formal de la economía como, por ejemplo, la afiliación a sindicatos, derecho a vacaciones pagadas, derecho a baja médica y permisos de maternidad/paternidad. Por otra parte, es en el marco del trabajo informal en el que se producen formas de explotación severas, como las que padecen las trabajadoras del hogar. A ello hay que agregar que el trabajo infantil, generalmente, se lleva a cabo como empleo informal (OIT, 2002).

En un estudio reciente, patrocinado por el Banco Mundial, se planteó que uno de los retos de la inclusión en Honduras es el trabajo en el sector informal, cuyos salarios son más bajos y no se disfruta de la protección de laboral que goza el 20% de los trabajadores del sector formal. Por ejemplo, en 2013, los trabajadores del sector formal ganaban un 65% más que los trabajadores del sector informal, además de que estos no gozan de la mayor parte de las garantías que establece la legislación laboral hondureña. Hay que destacar, también, que el 40% del empleo informal se encuentra en la agricultura, mientras que apenas un 3% de los trabajadores del sector formal están en la agricultura (Hernández Oré y otros, 2016).

Gráfico 45. Empleo informal (% del total de empleo no agrícola), 2006-2017



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, base de datos de Indicadores principales sobre el mercado laboral.

Nota: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.ISV.IFRM.ZS?locations=HN>.

Dado que la mayor parte de la migración hondureña es indocumentada, es muy probable que el sector informal de los países de destino se convierta en el principal ámbito de empleo, lo que trae como consecuencia ingresos más bajos y condiciones de contratación más precarias. Sin embargo, a pesar

de la inserción en ese sector, debido a que los salarios son más altos que los que obtendrían en Honduras, sus condiciones de vida son mejores que las que tendrían en este país.

Tasa de inflación, cambio de divisas, deuda externa y clima de inversión

Tasa de inflación

La tasa de inflación, utilizando el IPC como estimador, se ha mantenido relativamente estable durante el período 2015-2017, pero experimentó una subida en 2018, debido a incrementos en las tarifas de energía y a incrementos en los precios del petróleo (IMF, 2019). No obstante, hay que destacar que según el BCH, “la inflación interanual fue resultado principalmente de la contribución de los rubros: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con un 1,1%, Transporte con 0,6% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con un 0,5% (BCH, 2019a).

Cambio de divisas

Los datos muestran las variaciones en el precio promedio de venta del dólar en el sistema financiero en el período 2011-2019, el cual pasó de 19,0486 lempiras por dólar en 2011 a 24,6534 en 2019, lo que implica una depreciación nominal importante (Ver Anexo III, cuadro A50). No obstante, según el FMI (2019), la tasa de cambio real se mantuvo estable en 2018. Incluso, a juicio del BCH la escasa variación en la tasa de cambio frente a otras variables económicas internas y externas estaría “indicando pérdida teórica de competitividad de las exportaciones hondureñas frente a la de sus principales socios comerciales” (BCH, 2019a). Paradójicamente, como se planteó anteriormente, el alto volumen de remesas al provocar mayor disponibilidad de divisas, estaría provocando la estabilidad de la tasa de cambio real y, por consiguiente, esa disminución en la competitividad.

Deuda externa

La deuda externa total en 2018 fue de 9.018 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que implica que experimentó un incremento de 446 millones respecto a 2017, es decir, se produjo un incremento del 5,2% (Ver Anexo III, cuadro A51). Hay que agregar que el 81,8% de la deuda es pública, mientras que el 18,2% es del sector privado. La amortización de la deuda requirió 1.244 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016, 1.950 en 2017 y 1.792 millones en 2018. De igual manera, en 2016, la deuda representó el 34,6% del PIB, cifra que

se incrementó al 37,3% en el 2017, manteniéndose en ese porcentaje durante 2018. Hay que agregar que según el FMI (2019), “a mediano plazo, se proyecta que la deuda externa declinará y será sostenible bajo varios *shocks*”.

Una de las repercusiones de la migración es que a través de las remesas incrementa la disponibilidad de divisas para el pago anual de la deuda externa, el cual representa aproximadamente un quinto del valor de las remesas que recibió Honduras en el 2019.

Clima de inversión

Los indicadores acerca del clima de inversión en el país pueden tener efectos positivos o negativos sobre el crecimiento de la economía, dado que son tomados en cuenta por los agentes económicos para sus decisiones de gasto e inversión. Honduras ocupa el lugar 133, por debajo de El Salvador y Costa Rica, en el ranking de *Doing Business*⁴⁵, con una calificación de 56,3%. Este indicador permite obtener una imagen del ambiente regulatorio del país o, en otros términos, de la facilidad para la realización de negocios en una economía. Honduras se mantuvo en una posición estacionaria porque el índice en 2019 fue del 56%, de manera que la mejora el año siguiente fue de apenas un 0,3%, por debajo de Guatemala cuyo índice es de 62,6%, de El Salvador con 65,3% y apenas por encima de Nicaragua que tiene 54,4% (Banco Mundial, 2019a).

Otro indicador importante es la calificación que proporciona la *Corporación del Desafío del Milenio*⁴⁶ (MCC, por sus siglas en inglés), uno de cuyos indicadores es el control de la corrupción, que Honduras no ha superado en los últimos años, por lo que no ha podido disponer de los fondos principales que proporciona la MCC. Para el año fiscal 2020, la calificación en ese indicador fue de 37%, muy lejos de la máxima que es 100% y todavía por debajo de la media que es del 50%. Cabe destacar que esta calificación ha sido la misma a lo largo de los años fiscales 2010-2019 (MCC, 2019).

La corrupción no solo afecta el clima para la inversión, sino también las oportunidades de desarrollo del país. Tal como lo ha planteado el BID, los costos de la corrupción reducen la capacidad de operación del Estado y limitan

⁴⁵ Doing Business, fundado en el 2002, ofrece información sobre el ambiente de negocios en 190 países, examinando las regulaciones comerciales existentes, sobre la base de 11 indicadores y establece un ranking entre los 190 países.

⁴⁶ La Corporación del Desafío del Milenio (MCC por sus siglas en inglés) emite una calificación anual por país, basada en el desempeño en tres áreas: gobernar con justicia, invertir en las personas y fomentar la libertad económica. Para emitir la calificación en cada área utiliza un set de indicadores, los cuales pueden ser consultados en www.mcc.gov/who-we-fund/indicators.

la confianza de la ciudadanía. Adicionalmente, promueve la evasión del pago de impuestos, incrementa los gastos del sector privado y reduce el crecimiento económico (Engel y otros, 2018).

Un apropiado clima de inversión es muy importante para acelerar el crecimiento económico para aumentar el empleo y, consiguientemente, reducir la migración internacional de Honduras. Además, puede estimular a los hondureños de la diáspora que tienen ahorros importantes en sus países de residencia a que decidan invertir en su país de origen. Incluso, podría incrementar la propensión de la población hondureña en el exterior al envío de remesas solidarias para contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen.

Balanza comercial

La balanza de bienes y servicios mantiene un déficit estructural debido al poco dinamismo de las exportaciones frente a las crecientes importaciones. Así, la balanza de bienes y servicios cerró con cifras de -3.062,20 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016, -3.266,30 millones en 2017 y -4.337,30 millones en 2018. La mayor parte del déficit se originó en la balanza de bienes, que tuvo un déficit de -2.599,40 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016, -2.677,00 en 2017 y -3.530,60 millones de dólares de los Estados Unidos en 2018.

El crecimiento del déficit del 2018 en la balanza de bienes se debió a que, prácticamente, no hubo crecimiento en el valor de las exportaciones, dado que en 2017 el valor total fue de 8.646,50 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que en 2018 fue de 8.669,30 millones (Ver Anexo III, cuadro A52). El comportamiento de las exportaciones en 2018 estuvo determinado por la caída en el valor de las exportaciones de café, aceite de palma, camarón cultivado, azúcar y jabones (BCH, 2019a).

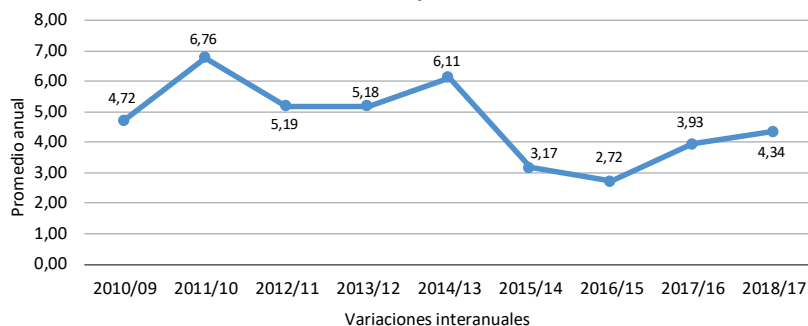
Índice de precios al consumidor

Los datos del gráfico 46 indican que el índice promedio anual de precios al consumidor se ha mantenido relativamente bajo a lo largo del período 2015-2017, aunque durante el período 2010-2014 había experimentado variaciones interanuales por encima de 5% en incluso de 6%. No obstante, es importante mencionar que la variación interanual de 2018/17 fue de 4,34%.

Al analizar las variaciones interanuales regionales, se encuentra que en la región sur, el IPC de 2018 fue de 5,87%, seguida de la región norte metropolitana con un IPC de 4,53%. En el otro extremo, la región oriental tuvo una variación

interanual del 2,6%. Los productos que experimentaron variaciones superiores al 5% a nivel nacional, fueron Prendas de Vestir y Calzado; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles; Salud; Transporte; Educación; y Cuidado Personal (BCH, 2019a).

Gráfico 46. Promedio anual del Índice de precios al consumidor, 2009-2018



Fuente: Banco Central de Honduras, sección de Indicadores Económicos, en base a encuesta mensual de precios al consumidor a nivel nacional.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Los datos muestran que la rama de la actividad económica en que hubo una mayor presencia en 2018 fue la Industria de Bienes de Transformación (Maquila), la cual reportó un flujo de 392,6 millones de dólares de los Estados Unidos en ese año, con un incremento de unos 140 millones en comparación con el 2017 (Ver Anexo III, cuadro A53). Sin embargo, la rama que había mostrado mayores flujos en el período 2016-2017 fue Servicios, la cual mantuvo en esos años el mayor volumen de IED, a pesar de haber caído fuertemente en 2017, aunque experimentó una recuperación importante en el 2018. La tercera rama en orden de importancia es Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones, con 200,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2018, mientras que la cuarta rama es Comercio, Restaurantes y Hoteles, con un monto de 120,6 millones en el 2018.

La quinta rama en orden de importancia es la Industria Manufacturera en la cual se han producido reducciones importantes de inversión en 2018, respecto a 2016 y 2017. Hay que señalar, también, los montos negativos de IED en la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca a lo largo del período. Esta información se relaciona con los flujos de reducciones indicados en la parte A, especialmente en la manufactura y sector agrícola. En la primera mitad de 2019, unos 343,3 millones de dólares de los Estados Unidos en utilidades fueron reinvertidas, provenientes de las empresas con participación de la inversión extranjera en el Sector Financiero, Telecomunicaciones y Energía Renovable (BCH, 2019c).

La Diáspora

Se puede hablar de una diáspora hondureña en la medida en que cientos de miles de hondureños se han trasladado de modo permanente a otros países, especialmente los Estados Unidos y España⁴⁷, manteniendo su identidad de hondureños y, al mismo tiempo, sus relaciones con Honduras. En efecto, en Estados Unidos los ciudadanos de origen hondureño son un porcentaje significativo de migrantes. Estos incluyen a los nacionalizados y también a los ciudadanos estadounidenses de origen hondureño nacidos en Estados Unidos y en el extranjero con padres norteamericanos. Este grupo, como se indicó en la parte A, representa un 35,3% del total de la población de origen hondureño (Ver gráfico 6, parte A).

De acuerdo con las estimaciones del *Pew Research Center* (2017b), basadas en datos de Naciones Unidas, en Estados Unidos vive el 8% de todos los nacidos en Honduras y, además, esos migrantes representan el 82% de todos los migrantes hondureños en el mundo. Según la misma fuente, pero basada en datos del 2015 de la *Encuesta Comunitaria Americana*, el 68% de estos migrantes lleva 10 años o más viviendo en Estados Unidos. Asimismo, el 51% de esos migrantes con una edad de 25 años y más no había terminado la educación secundaria, mientras solamente el 29% de los migrantes hondureños de 5 años en adelante hablaban inglés de modo competente.

En 2017 había un estimado de 359.702 personas de origen hondureño nacidos en Estados Unidos, de los cuales 51,3% eran hombres y 48,7% mujeres. También, había 578.782 hondureños nacidos fuera de los Estados Unidos, un 49,7% eran hombres y 50,3% mujeres. De los nacidos en Honduras, el 92,8% tienen una edad de 15 años en adelante (Ver Anexo III, cuadro A54). Por su parte, en España, según los datos del cuadro A11, en 2019 había unas 92.207 personas nacidas en Honduras, de las cuales el 91,3% tiene una edad de 15 años y más; además, el 26,0% son hombres y 74,0% mujeres (Ver Anexo III, cuadro A55). En ambos casos se trata de población en edad de trabajar y enviar remesas.

Como se ha mostrado en las páginas anteriores, la contribución de la diáspora a la estabilidad económica es significativa, considerando que las remesas representan alrededor de un quinto del PIB. No obstante, hacen falta políticas destinadas a esta población para mejorar la contribución en otros sectores de la vida social, como el académico o el artístico.

⁴⁷ Los otros países que reciben cantidades importantes de hondureños son los países centroamericanos, particularmente El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Habilidades laborales adquiridas por migrantes

Según los participantes en los talleres de consulta, los migrantes hondureños regresan con una variedad de experiencias laborales en distintos sectores de la economía, destacándose los aprendizajes en la industria de la construcción; por ejemplo, en obras con tabla-yeso, albañilería, pintura de hogares, instalaciones sanitarias, mantenimiento de infraestructura, pegado de cerámica y actividades de sellado y enclavado, tanto en hogares como en edificios. Otras áreas profesionales en las que los migrantes obtienen experiencia son mecánica, refrigeración, ebanistería y electricidad.

De igual forma, los migrantes regresan con experiencia en el sector servicios, actividad en la cual se ocupan hombres y mujeres, especialmente en atención a las personas, trabajo de meseros, transporte, atención al cliente y gastronomía. Una ganancia adicional en estas actividades es que, debido a que entran en contacto con diferentes personas, una parte de los migrantes desarrolla capacidades de comunicación en inglés. Las experiencias varían según género, debido a que la inserción laboral tiende a ser diferente entre los géneros. Por un lado, los hombres se concentran en actividades de mayor esfuerzo físico ligadas a la construcción e industria, pero también en menor medida a actividades de servicios. Por otro lado, las mujeres se concentran en labores de cuidado y el sector servicios.

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) tiene un programa de certificación de habilidades laborales, del que se han beneficiado 45 personas migrantes. Además, 189 personas retornadas han recibido cursos de INFOP. A nivel comunitario, la población retornada está transmitiendo distintas habilidades adquiridas en los Estados Unidos o España, según los participantes en los talleres de consulta.

Remesas solidarias⁴⁸

El programa, que inició en 2011, surgió como una iniciativa para generar proyectos de desarrollo, mediante la colaboración entre las comunidades y los grupos de migrantes en el exterior, con el apoyo de la SRECI con los consulados para coordinar la ejecución de las obras. Cada proyecto iniciaba cuando los grupos de migrantes presentaban una propuesta de inversión a la SRECI. Una vez aprobada por la Dirección de Cooperación Internacional, se gestionaba

⁴⁸ En esta parte del documento se utilizó información proporcionada, mediante entrevista, por la ingeniera Marilyn Melissa Molina López, Directora de Cooperación Privada al Desarrollo, Dirección de Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras y Cooperación Internacional, en Octubre de 2019.

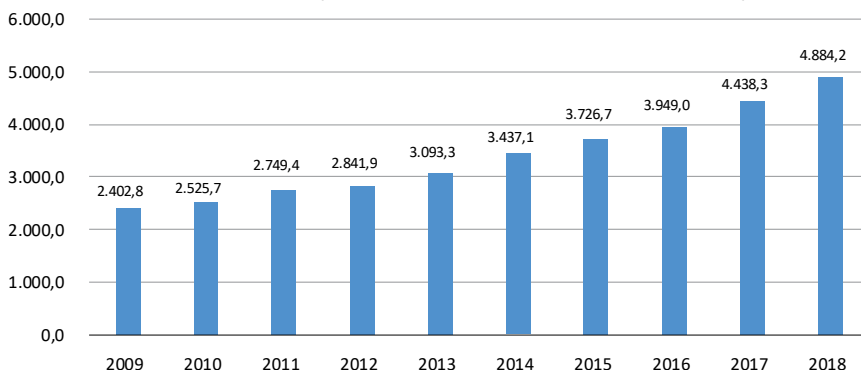
la contribución de contrapartes privadas, además de la firma de convenios interinstitucionales para facilitar la realización en las diferentes zonas del país. Durante el periodo del 2012 al 2018 se implementaron 20 proyectos divididos en 2 fases. En la fase I se ejecutaron 12 proyectos con un fondo de 500.000 dólares de los Estados Unidos, mientras que en la fase II se finalizaron 8 iniciativas con un fondo de 100.000 dólares de los Estados Unidos.

Remesas familiares

Las remesas son muy positivas para el desarrollo, dado que pueden reducir la desigualdad y ayudar a la estabilidad económica, actuando como un amortiguador de las caídas en el crecimiento de los países. En los hogares, las remesas contribuyen a mejorar el consumo, mejorar el ahorro y las inversiones en capital humano. Este impacto se ve aminorado cuando el destino de las remesas son hogares que están por encima de la línea de pobreza. Además, hay que tener en cuenta que la migración de quienes envían remesas tiene un costo para el hogar, particularmente, cuando se trata de personas que estaban activas en el mercado laboral. Más aún, si se trata de personas con un nivel educativo elevado (Fajnzylbe y Lopez, 2008).

Las remesas tienen mucha importancia para la economía hondureña, a tal punto que la tasa de crecimiento del PIB del 3,7% en 2018 puede ser atribuida en gran medida al consumo privado y a las remesas (IMF, 2019). Como se observa en el gráfico 47, el monto de remesas prácticamente se ha duplicado durante el periodo 2009-2018, pasando de aproximadamente 2.402 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009 hasta llegar a los 4.884 millones en 2018.

Gráfico 47. Remesas familiares (millones de dólares de los Estados Unidos), 2009-2018



Fuente: SECMCA: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano - Base de datos SIMAFIR - www.secmca.org/simafir.html.

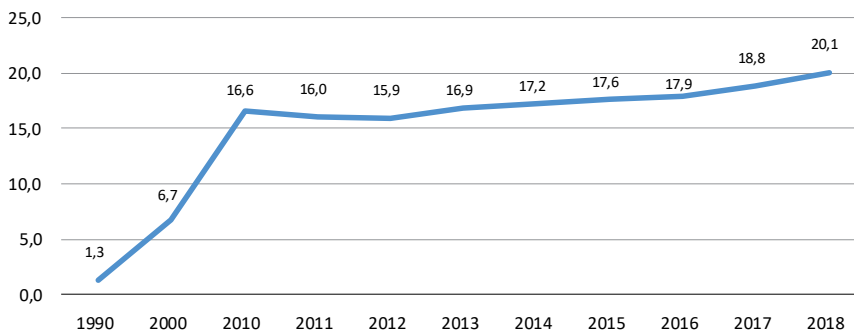
Notas: Información revisada al 4 de Noviembre de 2019.

En el primer semestre del 2019, Honduras recibió remesas por 2.572,8 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que significó un alza interanual del 9,1%. El crecimiento sostenido de las remesas en los últimos años es un fenómeno regional. En la región centroamericana, en el primer semestre de 2019, los ingresos de divisas por remesas familiares fueron por 11.039,9 millones, 907,1 millones lo que representa un 9,0% más que en el mismo periodo del año anterior. El crecimiento sostenido de las remesas obedece a distintos factores. Uno de los más importantes es el desempeño observado en el mercado laboral en los Estados Unidos de América. En dicho país, el desempleo presenta una disminución del 0,3%, pasando de 4,0% en junio de 2018 al 3,7% en el mismo mes de 2019 (BCH, 2019b).

Los flujos de remesas tienen un impacto significativo sobre las economías regionales. Un estudio elaborado por el Banco Mundial indica que los flujos de remesas hacia Latinoamérica y el Caribe, al cierre de 2018, registraron incremento interanual del 9,5%. Se estima que, en 2019, el flujo anual de remesas a los países de ingresos bajos y medios alcanzaría 550.000 millones de dólares de los Estados Unidos, de cuales, cerca de un 16,5% se dirigiría hacia Latinoamérica y el Caribe. Esto sería un monto superior a los flujos por Inversión Extranjera Directa (IED) y de asistencia oficial para el desarrollo (Banco Mundial, 2019b).

Las remesas son esenciales para la estabilidad económica del país, como se observa en el gráfico 48, que muestra su creciente importancia en el porcentaje del PIB, a tal grado que, en 2018, ya representaron una quinta parte del total del PIB, superando el valor de las exportaciones anuales y contribuyendo a la disponibilidad de divisas para cubrir parcialmente el déficit en la balanza de bienes y servicios.

Gráfico 48. Remesas de trabajadores y compensación de empleados recibidas (% del PIB), 1990-2018



Fuente: Datos de la base de datos: Indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial.

Notas: Última actualización el 28 de Octubre de 2019.

A pesar de la importancia de las remesas familiares, casi dos tercios de la población hondureña que vive en Estados Unidos radican en situación irregular, por lo que enfrenta barreras para el acceso a servicios financieros clave, como pensión, seguro médico para terceros, seguro de gastos fúnebres, seguro de remesas y pensión a terceros (OIM, 2019d).

Efectos de las remesas en los hogares

La contribución de las remesas en el “combate” a la pobreza es muy importante desde una perspectiva de desarrollo, puesto que la reducción de la pobreza es el objetivo central de los planes de desarrollo en países como Honduras. Las remesas provocan impacto en los receptores dependiendo del nivel de pobreza del hogar, pero también tienen efectos multiplicadores en el resto de la economía nacional. También se ha encontrado que los hogares receptores consumen más alimentos que si no las hubieran recibido, e invierten más en educación, vivienda y salud (Mora Rivera y Morales Gutiérrez, 2018).

Los resultados de la encuesta del Banco Central⁴⁹ acerca de las remesas en Honduras para el primer semestre de 2019 muestran que el promedio mensual de remesas a Honduras es de 461,1 dólares de los Estados Unidos, siendo los principales receptores, por orden de importancia, madres, hermanos, padres e hijos, aunque también hoy otros familiares receptores, entre los cuales se incluyen a los cónyuges.

⁴⁹ El BCH aplica una encuesta semestralmente en los aeropuertos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, a los hondureños que viven en el exterior. Probablemente, la principal limitación es que no se puede aplicar la encuesta a los hondureños que viven en el exterior y que envían remesas, pero que no pueden viajar a Honduras.

Conforme a los resultados de la encuesta, las remesas fueron enviadas principalmente, en orden de importancia cuantitativa, a los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, Yoro, Colón y Olancho. El 98,5% declaró que la remesa es gastada por los receptores en la satisfacción de necesidades básicas, de modo que apenas el 1,5% se destina a inversión, normalmente a la compra de bienes inmuebles. Finalmente, según la información de la encuesta, para el 50% de los receptores la remesa es la principal fuente de ingresos del hogar (BCH, 2019b).

B.3. Migración, empleo y mercado de trabajo

El funcionamiento del mercado de trabajo está determinado, en principio, por la oferta de trabajo y la demanda de empleo, aunque hay otros factores que intervienen, como la legislación laboral que regula las condiciones de trabajo. Además, el mercado de trabajo se puede ver condicionado por las desigualdades de género existentes en cualquier sociedad. Hay que agregar, también, que el trabajo es determinante para el bienestar de las personas, dado que no solo provee ingresos para la satisfacción de las necesidades básicas, sino también de sus dependientes. Sin embargo, el trabajo puede ser riesgoso o proveer una remuneración que no es suficiente para una vida decente o, simplemente, no estar disponible para las personas (Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, 2019).

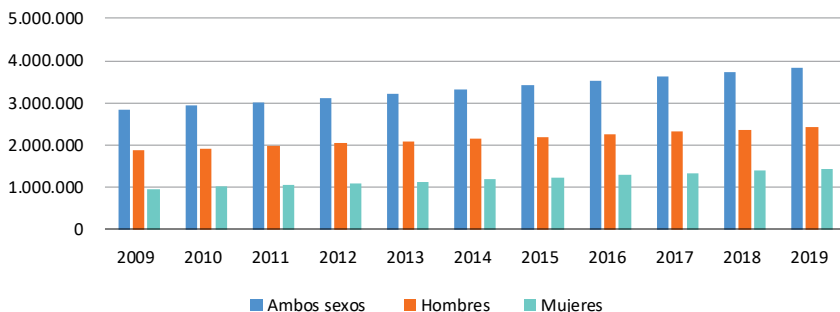
La migración está conectada con el empleo y el mercado de trabajo, tanto en el país de origen como en el país receptor de los migrantes. Un estudio encontró que la inmigración no tiene un impacto negativo sobre los salarios de los trabajadores locales de los países de destino, aunque inicialmente puede haber consecuencias negativas si se trata de movimientos migratorios masivos (Edo, 2018). También, hay que tener en cuenta que las personas en busca de trabajo se mueven desde zonas con menos empleo a zonas con más empleo, sea dentro de un país o entre países (Borjas, 2001).

Esta sección muestra los desequilibrios del mercado laboral hondureño, los cuales pueden provocar que muchos trabajadores, hombres y mujeres, se conviertan en emigrantes, aunque también hay movimientos interregionales en el país. Una hipótesis que se puede plantear es que la migración internacional contribuye a evitar una caída mayor en el nivel de salarios del país, puesto que reduce la cantidad de trabajadores disponibles (Hernández Oré y otros, 2016), e incrementa el dinamismo de la economía a través de las remesas.

B.3.1. Características generales del mercado de trabajo y resultados para los migrantes laborales

Los datos del gráfico 49 muestran que, según las estimaciones de la CEPAL, la Población Económicamente Activa (PEA) total de 2019 fue de 3.844.639 personas, de las cuales, 2.416.873 son hombres y 1.427.766 son mujeres. De esto, se deduce que la tasa de participación de los hombres en la PEA es del 62,9% en comparación con las mujeres que solo representan el 37%. En el período 2009-2019, la PEA total se incrementó en 1.011.425 personas, es decir, personas que, en teoría, son buscadores de empleo. De ese total, el incremento de hombres fue de 542.301 y el de mujeres de 469.124.

Gráfico 49. Población económicamente activa, según sexo (estimaciones, en personas de 15 años y más, 2009-2019)

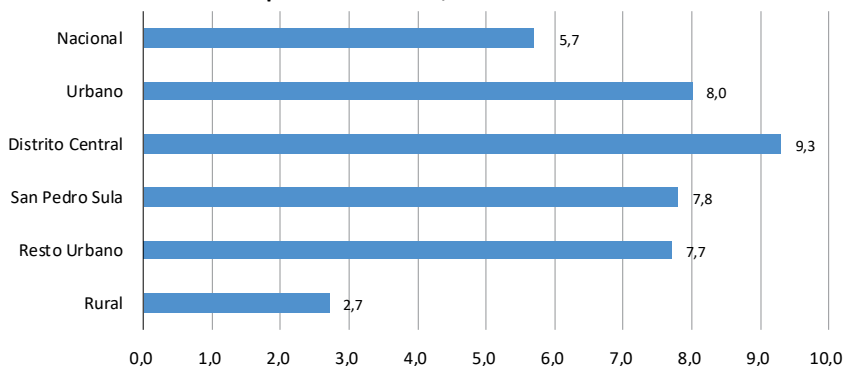


Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>.

Nota: Información revisada al 1 de Octubre de 2019.

La tasa nacional de desempleo en 2018 fue de 5,7%, con variaciones importantes en las diferentes zonas del país, según las cifras del gráfico 50. La zona urbana tiene una tasa del 8,0%, significativamente superior a la tasa rural, que es del 2,7%. Hay que agregar que en la zona urbana hay variaciones entre las dos zonas metropolitanas y el resto urbano, ya que el Distrito Central presenta la tasa más alta de desempleo, con un 9,3%, seguido de San Pedro Sula con el 7,8% y el resto urbano con 7,7%.

Gráfico 50. Tasa de desempleo en Honduras, 2018



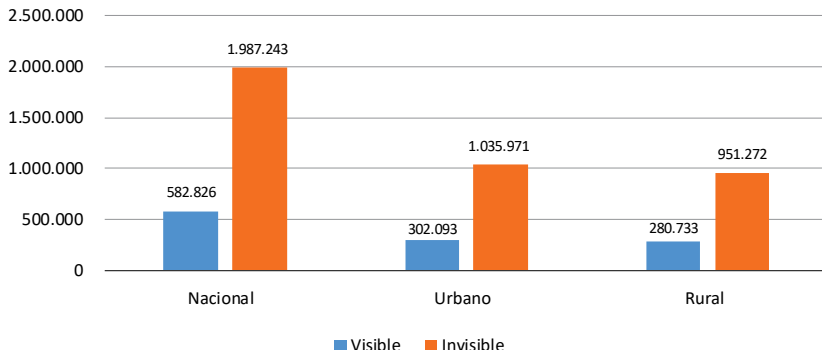
Fuente: INE, Boletín Mercado Laboral, EPHPM 2018. www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/06/Boletin-Mercado-Laboral-2018.pdf

Es preciso agregar que el desempleo afecta principalmente a los jóvenes, puesto que en 2018 el 49,4% de los desempleados fueron personas con menos de 25 años (INE, 2018b). También es pertinente señalar que un incremento en la tasa de desempleo produce la pérdida de puestos de trabajo. Por ejemplo, en 2013 la tasa de desempleo fue del 3,9%, unas tres décimas del uno por ciento (0,3%) por encima de la de 2012, lo que implicó la pérdida de unos 140.000 puestos de trabajo receptores de salario, y provocando un incremento en el número de puestos de trabajo del sector informal (Grupo Banco Mundial, 2015).

Aunque el desempleo es un problema muy importante, la magnitud del subempleo es aún mayor, según muestran los datos del gráfico 51, ya que hay más de 2,5 millones de personas en situación de subempleo, de los cuales, más de medio millón se encuentran en situación de subempleo visible, mientras que el resto se encuentra en situación de subempleo invisible⁵⁰. Las cifras absolutas de subempleo son mayores en la zona urbana que en la zona rural, ya que, en la zona urbana, más de 1,3 millones de personas se encuentran en esa situación, mientras que en la zona rural la cifra es algo superior a los 1,2 millones. El subempleo es un recurso cuando no existen empleos de buena calidad y, por lo general, es el recurso de supervivencia para las personas que viven en situación de pobreza (OIT, 2014).

⁵⁰ El subempleo visible se produce cuando una persona trabaja, involuntariamente, menos horas que las correspondientes a la jornada legal de trabajo. Mientras tanto, el invisible corresponde a las personas que aun teniendo una jornada plena tienen salarios inferiores a los que establece la legislación nacional.

Gráfico 51. Número de subempleados, por área geográfica, 2018



Fuente: INE, Boletín Mercado Laboral, EPHPM 2018. www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/06/Boletin-Mercado-Laboral-2018.pdf.

Las altas cifras de subempleo en Honduras provocan un bajo nivel de cotización de la población ocupada a las instituciones previsionales, según muestran las cifras del cuadro A57 en el Anexo III. En el período 2009-2016, la población cotizante apenas pasó del 17,4% al 19,4%, lo que significa que el 80% de la población restante no tiene los beneficios que otorga la cotización, como el acceso al sistema de salud para la persona cotizante, cónyuge e hijos hasta los 18 años, más las prestaciones por invalidez, vejez y muerte. Además, hay que tener en cuenta que los cotizantes a instituciones especializadas, como los institutos de previsión y las aseguradoras privadas, tienen beneficios significativos adicionales, de los cuales no goza el resto de la población ocupada.

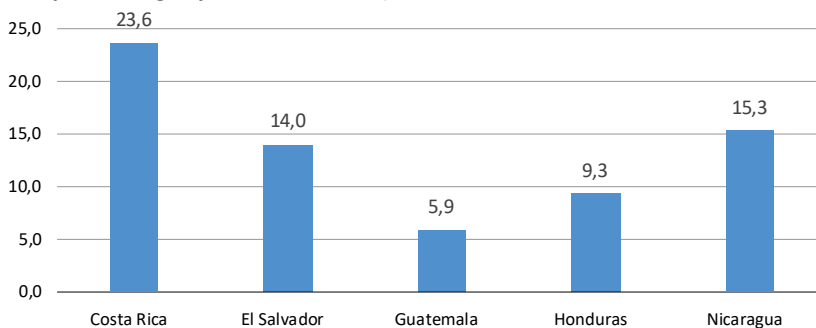
También, hay que remarcar que existen disparidades importantes entre la zona urbana y la rural, ya que en 2016 el 28,1% de la población urbana ocupada era cotizante, mientras que la cifra para la población rural fue del 8,5%. Las desigualdades en el acceso a los sistemas previsionales son igualmente inquietantes según los quintiles de ingresos. En el quintil más pobre, durante el período 2009-2016, solamente el 0,6% de la población ocupada aportó a un sistema previsional, cifra que se incrementó un 3,3% en el segundo quintil, un 10,4% en el tercer quintil, un 20,5% en el cuarto quintil y 35,1% en el quintil más rico.

El subempleo también refleja las desigualdades de género, pues han disminuido las tasas de desempleo de los hombres y, además, se han incrementado las tasas de participación de las mujeres en pobreza extrema. Sin embargo, las tasas de participación femenina en esa condición siguen por debajo de las tasas de participación generales de los hombres (Hernández Oré y otros, 2016).

Además de la limitada generación de empleo de calidad en la economía hondureña, el subempleo se explica, también, por la baja escolaridad de la población ocupada, de acuerdo con las cifras del cuadro A58, en el Anexo III, sobre la población de 15 años y más según años de instrucción, por sexo y área geográfica. Aunque en el período 2009-2016 disminuyó el porcentaje de población con cinco años o menos de escolaridad, todavía, en 2016, el 30,3% no superaba la barrera de 5 años y, en consecuencia, no podía tener acceso a empleos que requieren alta calificación. En esa categoría, en aquel año, no se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres, considerando que los hombres representaron el 30,9% y las mujeres el 29,9%.

En el grupo de 6 a 9 años de escolaridad no se observó un incremento importante, teniendo en cuenta que en 2009 la cifra fue de 39,1% y apenas se incrementó al 40,0% en 2016. No obstante, sí se observó un incremento importante en el grupo de 10 a 12 años de escolaridad, el cual pasó del 15,7% en 2009, al 20,1% en 2016. En el grupo de 13 años y más hubo un incremento del 3,5%, al pasar del 6,0% en 2009 al 9,4% en 2016. Sin embargo, como puede observarse en el gráfico 52, Honduras tiene un retraso importante en la escolaridad de su PEA, puesto que en el grupo de 13 años y más, se encontraba a 14,3% de Costa Rica, a 4,7% de El Salvador y a 6,0% de Nicaragua. Únicamente está mejor que Guatemala.

Gráfico 52. PEA de 15 años y más, con 13 años y más de escolaridad, según país (Año 2015, excepto Nicaragua y Guatemala, 2014)



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Información revisada al 05/MAR/2019.

La baja escolaridad de la PEA hondureña ha sido reconocida en publicaciones oficiales, al plantear que, en 2017, los asalariados tenían 9 años de estudio promedio, a lo que se agrega una tasa de analfabetismo del 6,6% (OML, 2017).

El impacto de la migración en el empleo

La migración tiene un impacto importante sobre la situación de empleo y salarios de la población migrante hondureña, lo que repercute en los ingresos de la población hondureña y, por medio de las remesas, en las condiciones de vida de las familias.

Datos del BCH (2019b), basados en la encuesta semestral de agosto del 2019, muestran que el 39,2% de la población migrante trabaja en el sector servicios, 15,0% en construcción, un 11,8% en la industria y un 9,4% en negocio propio. Del resto, el 12,8% no tiene trabajo remunerado, un 5,2% está jubilado, el 3,7% trabaja en transporte y el 2,9% trabaja en otras ocupaciones. Las mayores remesas son enviadas por los trabajadores de transporte, con un promedio mensual de 1.068,8 dólares de los Estados Unidos, seguidos de los de la construcción, quienes envían un promedio de 623,4 dólares mensuales. Los envíos se reducen a 596,7 dólares de los Estados Unidos para quienes tienen su propio negocio, y a 512,5 dólares de los Estados Unidos para quienes trabajan en la industria.

La migración implica pérdidas económicas importantes para el país, las que son mayores en la medida en que se incrementa la escolaridad de las personas migrantes. Por ejemplo, se ha estimado una pérdida de unos 6.000 dólares de los Estados Unidos cuando migra alguien con 12 años de escolaridad (Ham y Martínez, 2014). De igual manera, también tiene efectos sobre el mercado laboral hondureño, pues según lo plantea Gagnon (2012), en Ham y Martínez, (2014) la migración de un 10% de la fuerza de trabajo hondureña provocaría incrementos significativos en los salarios nacionales.

B.3.2. Ramas de actividad generadoras de empleo

Un estudio de hace algunos años planteó que un 36% de las personas ocupadas se ubican en la agricultura, seguidas del 24% en el comercio, más un 13% en la producción manufacturera (Grupo Banco Mundial, 2015). No obstante, como se ha señalado en páginas anteriores, una gran parte del empleo generado es de baja calidad. Por ejemplo, aunque una décima parte de los trabajadores pertenece a la actividad cafetalera y el café está entre los cinco principales productos de exportación, en 2012, el ingreso promedio mensual de los trabajadores del rubro apenas llegó a los 2.700 lempiras (Grupo Banco Mundial, 2015). Es de esperar que las personas que están subempleadas estén listas para moverse a un empleo de calidad tan pronto esté disponible, o que sean más propensas a emigrar si se presenta la oportunidad.

Los datos del cuadro A59 muestran que en las ramas que absorben una cantidad importante de mano de obra, los niveles de subempleo tienden a ser mayores; por ejemplo, se observa que en 2018 la tasa de subempleo en minas y canteras fue del 86,6%, es decir, más de 8 trabajadores de cada 10 estaban subempleados. En la industria de la construcción, el 78,1% de los trabajadores estaba subempleado, mientras que en la agricultura fue el 65,6%.

Por departamentos, como se muestra en el cuadro A60, Comayagua tiene la proporción más alta de subempleo, con un 64,4% en 2017, seguido de Yoro con un 59,2% y Atlántida con un 58,1%. El departamento con la tasa más baja de subempleo es Colón con un 44,5%, seguido de Ocotepeque con 48,4%, e Intibucá con un 51,2%.

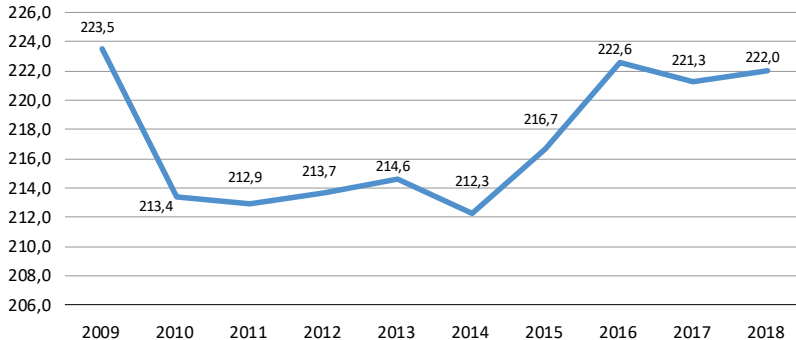
B.3.3. Calificaciones de la población retornada

Los datos del cuadro A61 (ver Anexo III) muestran que la mayor parte de las personas que más emigran de Honduras a Estados Unidos, la mayoría vía México, tienen educación primaria (57%), el 20,3% educación básica, es decir, entre 7 y 9 grados. Además, el 14,5% tiene educación media, o sea, entre 10 y 12 grados. Solamente el 2,2% declaró que posee estudios universitarios.

A pesar de la migración constante de población hondureña a Estados Unidos, los salarios de la mayor parte de la población son sumamente bajos, a tal grado que, en 2013, únicamente el 18% tuvo un salario mayor al mínimo, mientras que dos tercios de los trabajadores obtuvieron menos del salario mínimo (Grupo Banco Mundial, 2015).

A ese problema hay que sumar la caída del poder adquisitivo del salario mínimo, según se observa en el gráfico 53. Durante el período 2010-2014 el salario mínimo real experimentó una reducción aproximada de 10 puntos respecto del nivel alcanzado en 2009, el cual fue de 223,0. Todavía en el 2018 no se había recuperado el nivel alcanzado en 2009, ya que solamente fue de 222,0.

Gráfico 53. Salario mínimo real (índice anual medio, 2000=100)



Fuente. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de cifras oficiales de los países. - www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico.

Notas: Salario mínimo para la pequeña empresa en la industria manufacturera. Información revisada al 2 de Octubre de 2019.

Migración gestionada para apoyar el empleo de nacionales en el extranjero

Honduras tiene un acuerdo con Estados Unidos para la ejecución del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero (PTTE), el cual está disponible desde 2019 para hondureños que viven en el país norteamericano. Las áreas de contratación incluyen agricultura, reforestación, mantenimiento, construcción y limpieza. Los solicitantes deben ser mayores de 21 años y no haber sido migrantes irregulares (STSS, 2019). También existe un convenio de trabajo con empresas canadienses para hondureños que tengan experiencia en agricultura, que no hayan sido deportados y sin antecedentes penales (STSS, 2017).

B.4. Migración y desarrollo social

Según Midgley (2014, pág. 29) el desarrollo social es “un proceso de cambio social planificado y diseñado para promover el bienestar de la población en su conjunto en el contexto de un proceso de desarrollo dinámico y multifacético” y tiene que ver con la situación de la población en materia de salud y educación, ingresos, satisfacción de otras necesidades básicas, acceso a capital social y protección social. Por su parte, Petit Primera (2013) señala que hacia finales de la década de 1960 se inició la inclusión de variables como empleo y pobreza en los procesos de desarrollo. Además, más recientemente, han sido incluidos los llamados ejes transversales que se relacionan con la desigualdad social como género, etnicidad, niñez y juventud.

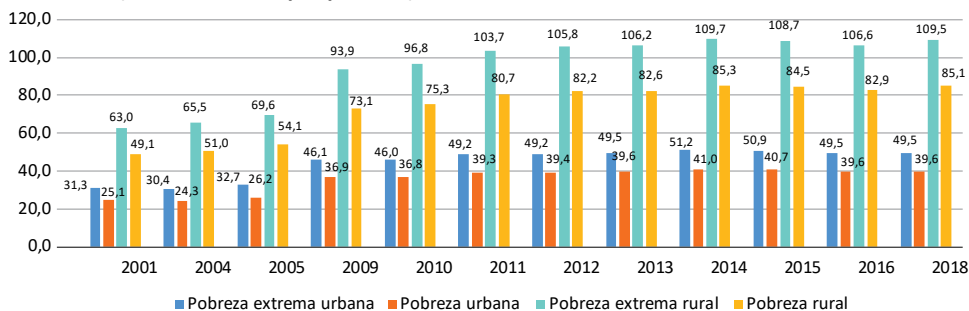
En esta sección se intenta mostrar las repercusiones de la migración sobre las condiciones de vida y pobreza, la distribución de la riqueza, el alfabetismo y educación, capacidades educativas de los migrantes y sus familias e integración social de los migrantes.

B.4.1. Condiciones de vida y pobreza

Alcance de la pobreza; niveles de pobreza; y condiciones de vida

La pobreza es uno de los problemas más importantes que afronta la mayoría de la población nacional, tanto en el área urbana como en el área rural, según se deduce de los datos del gráfico 54, el cual muestra la evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema para ambas zonas del país, mediante el cálculo del valor mensual por persona. Se puede observar que, en 2018, la línea de extrema pobreza en el área urbana estaba definida por los 49,5 dólares de los Estados Unidos mensuales, mientras que la línea de pobreza estaba definida por los 109,5 dólares. En el área rural la línea de pobreza extrema estuvo definida por los 39,5 dólares de los Estados Unidos, en tanto que la línea de pobreza extrema estuvo definida por los 85,1 dólares de los Estados Unidos.

Gráfico 54. Líneas de pobreza extrema (LPex) y de pobreza (LP), en dólares de los Estados Unidos, 2001-2018 (monto mensual por persona)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Se puede consultar en: <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3333&idioma=e>.

En relación con la población afectada por la pobreza, el cuadro A62, en el Anexo III, muestra que, en el período 2009-2018, aumentaron los porcentajes de población viviendo en pobreza y pobreza extrema. En 2009, la población nacional afectada por pobreza extrema era el 36,4% y alcanzó su punto más alto

en 2012 con el 46,0%. En 2018 se mantuvo en el 38,7%. Una tendencia similar se observa al hacer el análisis por zona, dado que, en el área urbana, la pobreza alcanzó el 52,8% en 2009, mientras que, en 2018, la cifra fue del 55,3%. Por su parte, en la zona rural pasó del 64,4% en 2009 al 58,9% en 2018.

Honduras ha mantenido el segundo PIB por habitante más bajo en América Central a lo largo del período 2010-2018, muy por debajo de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, superando únicamente a Nicaragua. En el cuadro A63 se puede observar que, en 2018, el PIB por habitante de Costa Rica fue el equivalente a 4,3 veces el de Honduras, a 1,5 veces el de El Salvador y a 1,4 veces el de Guatemala.

Como se ha indicado en las páginas anteriores, aunque el PIB por habitante no es un buen indicador de bienestar, provee indicios acerca del volumen de riqueza promedio que está disponible para cada persona y su crecimiento puede contribuir a la reducción de la pobreza; sin embargo, es fundamental la reducción de la desigualdad. Una publicación reciente de la CEPAL (2019a) muestra que el impacto del crecimiento del 1% en el PIB por habitante en toda la región provoca una reducción de la pobreza considerablemente menor que la que provocaría si fuera acompañado de una reducción de un 1% en el coeficiente de Gini.

La desigualdad económica se entrecruza con la desigualdad por género, teniendo en cuenta los datos presentados por el *Informe Global de Brecha de Género 2018*, el cual contiene un subíndice denominado *Participación Económica y Oportunidad*. Este se construye con las brechas de participación, remuneración y avance⁵¹. Honduras se encuentra en el lugar 68 del ranking de ese índice, aunque se encuentra en el lugar 75 en el ranking del subíndice de participación económica y oportunidad, con 0,673 (Foro Económico Mundial, 2018). Esto significa que, en términos económicos, según los parámetros de ese subíndice, hay una brecha de 33% entre hombres y mujeres en Honduras, la cual habría que eliminar para lograr la paridad.

⁵¹ “La brecha de participación se captura utilizando la diferencia entre mujeres y hombres en las tasas de participación en la fuerza laboral. La brecha salarial se captura a través de un indicador de datos sólidos (proporción de ingresos ganados de hombres a mujeres estimados) 2 y un indicador cualitativo reunido a través de la Encuesta de Opinión Ejecutiva anual del Foro Económico Mundial (igualdad salarial para trabajos similares). El avance entre mujeres y hombres se captura a través de dos estadísticas de datos duros (la proporción de mujeres a hombres entre legisladores, altos funcionarios y gerentes, y la proporción de mujeres a hombres entre trabajadores técnicos y profesionales)” (Foro Económico Mundial, 2018, pág. 4).

Trabajo infantil

Los datos de la encuesta de hogares del INE (2017) muestran que el 28,5% de la población total se encuentra en el rango de 5–17 años, es decir, 2.523.194 habitantes, con un 51,1% de sexo masculino y 48,9% de sexo femenino. Mientras el 72,4% solo estudia, hay 302.783 personas, equivalentes al 12% del total, que están fuera del sistema educativo, pero también del mundo del trabajo. Además, hay 383.526 personas (15,2% del total) que son niños que trabajan o que trabajan y estudian. Alrededor de 7 de cada 10 niños trabajadores son varones, mientras que cerca de 3 de cada 10 son del sexo femenino, lo que implica que el riesgo de incorporarse al trabajo es mayor para los niños que para las niñas.

Del total de niñas y niños que trabajan, unos 7 de cada 10 se ubican en el área rural (la rama de actividad Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca ocupa al 54,5% de la niñez trabajadora), de modo que 3 de cada 10 están en el área urbana. Considerando el ingreso promedio mensual, el cual es de 1.954 lempiras, se puede plantear que se encuentran en situación de subempleo, sea visible o invisible.

El trabajo infantil tiene múltiples consecuencias en la trayectoria vital de niñas y niños, como podría ser una mayor propensión a migrar para buscar trabajo. Un estudio reciente de la OIM (OIM, 2019) plantea que, en 2018, un 13% de los migrantes retornados eran niños, de los cuales, cerca de la mitad identificaba que una de sus principales motivaciones para haber migrado era la búsqueda de empleo. Según la misma fuente, el 68,5% de los niños retornados hacían trabajo remunerado antes de migrar. Al analizar los datos por sexo se encontró que el 44,8% de las niñas trabajaban, mientras que el porcentaje de niños era del 76,3%.

Vivienda

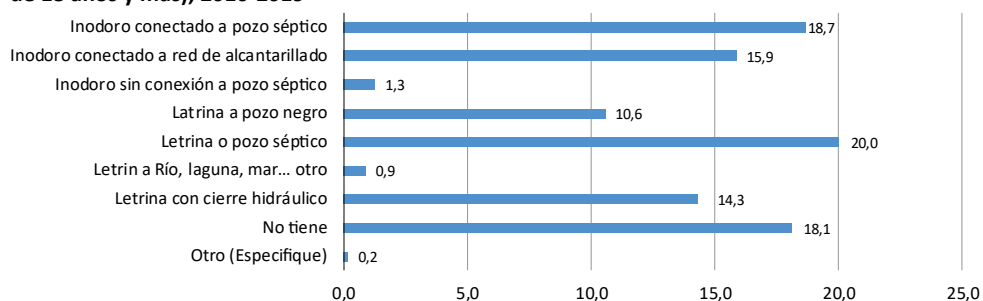
El acceso al servicio de agua ha mejorado en Honduras en los últimos años, pero, en 2017, según la encuesta de hogares del INE, el 14,7% de las viviendas no disponía de este servicio. Hay que aclarar que los mayores déficits se producen en el área rural, donde solamente un 78,0% de las viviendas tiene acceso al servicio, con una notable diferencia con el área urbana, en la cual la cobertura es del 92,6% de las viviendas.

También existen carencias importantes en saneamiento básico, puesto que el 9,9% de las viviendas no tiene acceso a un sistema apropiado. Nuevamente, se observan diferencias significativas entre las zonas rural y urbana, ya que,

en la primera, el 14,5% de las viviendas no disponen de un adecuado sistema de saneamiento. Los datos disponibles parecen mostrar una asociación entre el nivel educativo alcanzado por la cabeza del hogar y el saneamiento básico del hogar, teniendo en cuenta que, en las viviendas cuyo jefe no tiene ningún nivel educativo, el 16% no dispone de ningún sistema de disposición de excretas. También hay asociación entre el saneamiento y el nivel de ingresos, ya que cuanto menor es el ingreso, menor es también el acceso a saneamiento básico. Por ejemplo, en el 20% más pobre (quintil 1), el 18,9% de los hogares no dispone de una solución para disponer las excretas (INE, 2017).

Los datos anteriores pueden ser contrastados con los del gráfico 55, que muestra el tipo de servicio sanitario disponible en los hogares de la población retornada, según las declaraciones de los retornados de 18 años y más durante los años 2016-2018 y enero-julio de 2019. Se observa que el 18,1% vive en un hogar que no tiene ningún tipo de servicio sanitario, lo que implica que deposita sus excretas al aire libre. También hay que apuntar que un 35,9% dispone de inodoro, ya sea conectado a pozo séptico, a la red de alcantarillado o sin conexión.

Gráfico 55. Tipo de servicio sanitario disponible en hogares de población retornada (Población de 18 años y más), 2016-2019



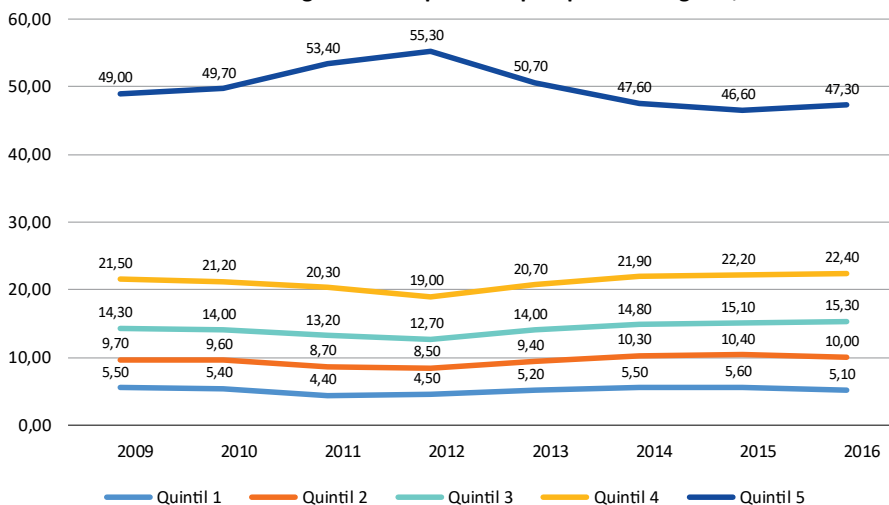
Fuente: Elaboración propia con datos de la base del CENISS. N= 89,294.

Distribución de la riqueza

Según la CEPAL (2019, pág. 41), la reducción de la desigualdad es una condición para el desarrollo y, además, su persistencia es una limitante para un desarrollo perdurable. De ahí que sean significativos los datos del gráfico 56, los cuales muestran que la desigual distribución del ingreso en Honduras no ha experimentado cambios significativos en el período 2009-2019. Se puede observar que, en 2009, el quintil más rico tenía el 49% del ingreso, el cual se elevó hasta el 53,4% en 2011. A partir de ese año comenzó a reducirse hasta llegar al 46,6% en 2015, para elevarse nuevamente en 2016 hasta el 47,3%.

En el otro extremo, los datos muestran que el porcentaje del ingreso en manos del quintil más pobre tampoco ha variado mucho en el período mencionado, teniendo en cuenta que, en 2009, fue del 5,5% y se redujo hasta llegar a 4,4% en 2011. De hecho, todos los quintiles, excepto el más rico, experimentaron una reducción de su porcentaje de ingreso. A partir de 2012 se inició un lento crecimiento del porcentaje del quintil más pobre, hasta alcanzar su cúspide en 2015 con un 5,6%, para reducirse nuevamente en 2016 hasta el 5,1%. Se puede observar, además, que tanto el quintil 1 como el 2 experimentaron una caída en sus porcentajes, mientras que los quintiles 3, 4 y 5 experimentaron incremento.

Gráfico 56. Distribución del ingreso de las personas por quintil de ingreso, 2009-2016



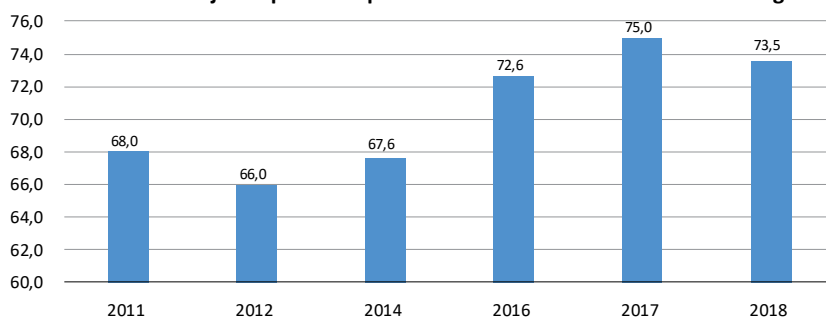
Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Información revisada al 26 de Febrero de 2019.

La desigualdad no solo está conectada con el acceso diferenciado a una determinada porción del ingreso nacional, sino también, como ha señalado la CEPAL al referirse a la región latinoamericana, “es resultado de una compleja matriz de determinantes, que se asienta en la heterogeneidad estructural de sus sistemas productivos y en la cultura del privilegio. La pertenencia a distintos estratos socioeconómicos o clases sociales constituye uno de los ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social, junto con el género, la edad (ciclo de vida), la condición étnico-racial y el territorio, entre otros” (CEPAL, 2019b, pág. 52).

Una manifestación de la desigualdad es el limitado poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola, expresado en el porcentaje del costo de la canasta básica alimentaria que es cubierta con el salario mínimo agrícola, según se muestra en el gráfico 57. Los datos indican que durante el período 2011-2018, el poder adquisitivo del salario agrícola ha sido inferior al costo de la canasta básica alimentaria, oscilando entre el 68,0% en 2011 y el 73,5% en 2018.

Gráfico 57. Porcentaje del poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola, 2011-2018



Fuentes: [A]: Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) - Sistema Integrado de Información Estadística del SICA (si-ESTAD) - <http://siestad.sica.int/General/Default.aspx>. [B] CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe - CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Notas: a/ Variable derivada: Poder adquisitivo alimentario = Salario mínimo agrícola * 30 / Costo de la canasta básica alimentaria * 100. Información revisada al 30/OCT/2019.

Repercusiones de la migración sobre la pobreza

Los datos del cuadro A64 (ver Anexo III) muestran las variaciones en los ingresos de los hondureños que viven en Estados Unidos nacidos en el exterior, observándose notables diferencias con los ingresos que podrían obtener en Honduras. Por ejemplo, mientras el ingreso per cápita de esos hondureños en los Estados Unidos fue de 20.522 dólares de los Estados Unidos anuales en 2017, ese mismo año, en Honduras, el ingreso per cápita fue 2.261 dólares de los Estados Unidos, a lo que hay que agregar que mientras el coeficiente de Gini en los Estados Unidos en 2016 fue de 41,5⁵², en Honduras fue de 50, lo que indica un mayor nivel de desigualdad.

No obstante, hay que señalar que el ingreso per cápita de los hondureños en los Estados Unidos fue muy inferior al ingreso per cápita promedio de Estados Unidos, el cual fue de 31.177 dólares de los Estados Unidos⁵³. Además, hay que señalar que los hondureños en Estados Unidos reproducen las desigualdades de ingresos por género, puesto que el ingreso promedio anual para los hombres

⁵² <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=US-HN>.

⁵³ www.census.gov/quickfacts/fact/table/US/SEX255218.

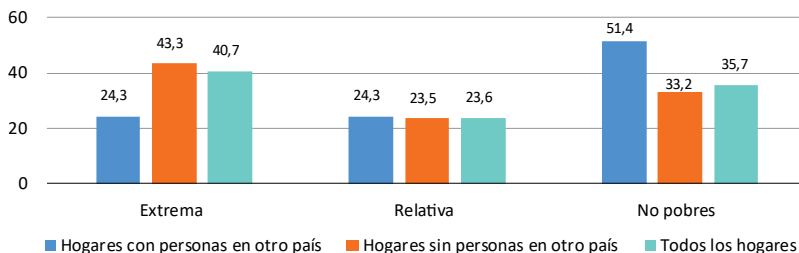
que trabajan a tiempo completo todo el año fue de 38.241 dólares, mientras que el de las mujeres en igual condición laboral solamente fue de 29.482, dólares, lo que significa que el ingreso promedio de las mujeres fue equivalente al 77,1% del de los hombres.

La contribución de las remesas de las personas migrantes, además de expresarse a nivel macroeconómico, también se manifiesta en los hogares. Según se observa en el cuadro A65, basado en la *Encuesta de Hogares* de 2017, en Honduras hay unas 282.000 familias en las que alguna persona se encuentra viviendo en otro país, lo que equivale a unos 424.000 migrantes, de los cuales el 59,4% son hombres y el 40,6% mujeres.

Estos hogares tienen menores porcentajes de población viviendo en pobreza extrema o en pobreza, según los datos del gráfico 58. Puede observarse que solamente el 24,3% de los hogares con alguna persona viviendo fuera de Honduras están en pobreza extrema, mientras el 43,3% de los hogares que no tienen una persona viviendo fuera del país se encuentran en la condición de pobreza extrema. No se observan diferencias significativas en ambos tipos de hogares en cuanto a los porcentajes de pobreza relativa, dado que la diferencia es del 0,8% a favor de los hogares sin personas viviendo en el exterior.

La diferencia sí es muy grande entre los porcentajes de hogares no pobres, puesto que el 51,4% de los hogares con personas viviendo en el exterior son no pobres, frente al 33,2% de los hogares que no tienen personas viviendo en el exterior. Aunque estas cifras pueden significar que los hogares de los migrantes tienen una mayor probabilidad de salir de la pobreza o, por el contrario, que una parte importante de los migrantes está saliendo de hogares no pobres, el que los hogares reciban remesas representa una contribución a la reducción de la pobreza, tal y como se ha planteado en las páginas anteriores de este documento.

Gráfico 58. Porcentaje de hogares con y sin personas viviendo en otro país, según clasificación de la pobreza, 2017

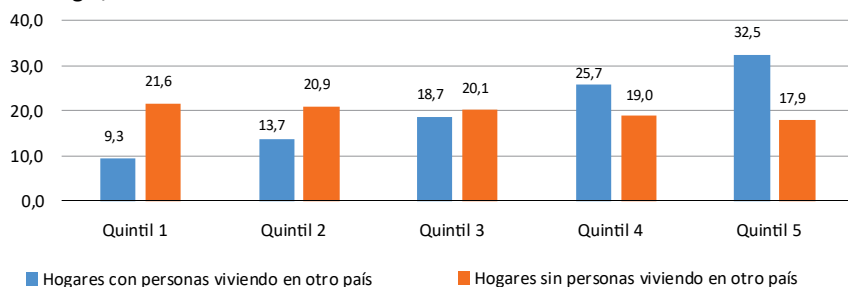


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - EPHPM, 2017. Instituto Nacional de Estadística, INE - Honduras.

Nota: CEPAL/CELADE Redatam+SP 12/13/2019.

Los datos del gráfico 58 son congruentes con el gráfico 59, ya que muestra que los hogares que tienen personas viviendo fuera del país tienden a disponer de más ingresos que aquellos que no tienen personas viviendo en el exterior. Se puede observar que solamente el 9,3% de los hogares con alguna persona viviendo fuera del país se encuentran en el quintil 1 de ingresos, mientras que el 21,6% de los hogares sin personas viviendo fuera del país están ubicados en ese quintil, el cual es el más pobre. Los porcentajes son igualmente menores en los quintiles 2 y 3 para los hogares con personas viviendo en el exterior que los de los hogares sin esa condición. Por otra parte, en los quintiles 4 y 5, la participación porcentual de los hogares con personas viviendo en el exterior es mucho mayor que la de los hogares que no tienen personas viviendo en otro país.

Gráfico 59. Porcentaje de hogares con y sin personas viviendo en otro país, por quintil de ingreso del hogar, 2017



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - EPHPM, 2017. Instituto Nacional de Estadística, INE - Honduras.

Nota: CEPAL/CELADE Redatam+SP 12/13/2019. Se eliminaron los casos de no declaración de ingresos.

B.4.2. Alfabetismo y educación

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más ha crecido menos de un 3% en el período 2010-2018, según muestran los datos del cuadro A66 (ver Anexo III). En 2010, la tasa era del 84,8%, mientras que, en 2018, del 87,2%. No obstante, lo que resulta más preocupante es que la tasa de alfabetismo de 2018 es inferior a la de 2016, cuando se alcanzó un 89%, lo que podría indicar la reducción del acceso a la educación. El 12,8% de población no alfabetizada, al no poder leer ni escribir, no solo tiene dificultades para entender diversos aspectos de la vida social, sino también para articular y comunicar sus propias ideas, lo que impacta en la calidad de sus experiencias y puestos de trabajo a los cuales puede aspirar. En consecuencia, es clave invertir para alfabetizar a las personas que no han tenido acceso al sistema educativo (CEPAL, 2009).

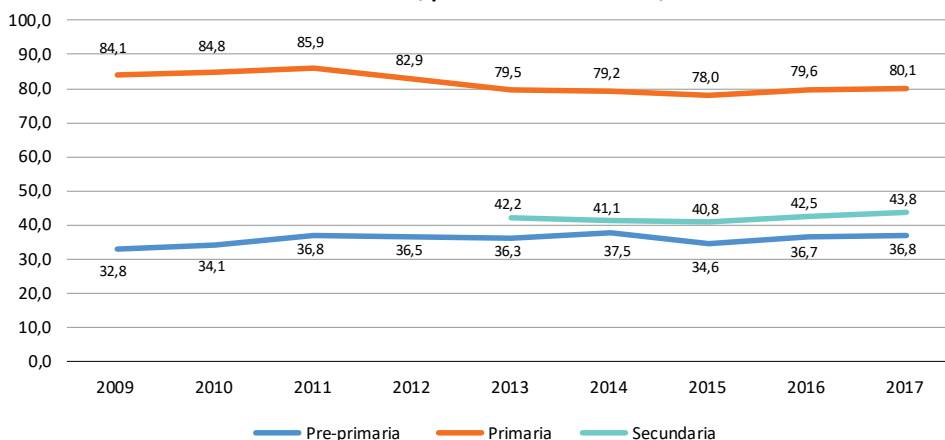
Los déficits de alfabetización son mayores en el área rural, puesto que el 19,2% de la población de 15 años y más es analfabeta. Esto afecta especialmente a la población de mayor edad; por ejemplo, en la población de 60 años y más el

analfabetismo alcanza el 30,2% (INE, 2017), lo que refleja la falta de acceso a la educación en la niñez y a los programas de alfabetización en la vida adulta.

Hay que señalar que el promedio de escolaridad es relativamente bajo, especialmente en las personas de 60 años en adelante, ya que apenas llegan a los 5,7 años, mientras que las personas del grupo de 19 a 24 años tienen unos 8,9 años de escolaridad en promedio (INE, 2017), lo que indica un mayor acceso al sistema educativo durante la niñez. La baja escolaridad es atribuible, por lo menos en parte, a las bajas tasas de matrícula neta en los diferentes niveles del sistema educativo, de acuerdo con los datos del gráfico 27. En preprimaria, los incrementos en la tasa de matrícula han sido muy pequeños, considerando que apenas hubo un aumento de 4 puntos en el período de 2009 (32,8%) a 2017 (36,8%). Esos datos indican que, en 2017, se quedó sin matrícula el 63,2% de toda la población con la edad oportuna y, en consecuencia, llegó a primaria sin las destrezas y conocimientos que se adquieren en educación preprimaria.

En educación primaria, aunque la tasa de matrícula neta es mayor (ver gráfico 60), los datos son aún más preocupantes porque ha habido un decrecimiento de 4 puntos, puesto que en 2009 fue de 84,1% y se redujo al 80,1% en 2017, lo que indica un deterioro de los efectos esperados de las políticas públicas en educación. En secundaria, la tasa de matrícula neta sigue siendo muy baja y apenas creció en 1,6%, pasando del 42,2% en 2013 al 43,8% en 2017, lo que implica que una gran parte de la fuerza laboral hondureña no logrará completar la educación secundaria en los próximos años.

Gráfico 60. Tasa neta de matrícula escolar, por nivel de enseñanza, 2009-2017



Fuente: [A] UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Base de datos en línea - <http://stats.uis.unesco.org/>.

Nota: +/ Desde el año escolar 1998, los datos de matrícula han sido calculados según la nueva Clasificación Internacional Normalizada 1997 (CINE, 1997). Por ende, los datos hasta el año 1997 no son estrictamente comparables con los datos de los años sucesivos. ODS. - Objetivo 4 / Meta 4.1 / Indicador 4.1.1 a. Indicador propuesto por CEPAL Información revisada al 25 de Septiembre de 2019.

Nivel académico alcanzado en los Estados Unidos por los migrantes hondureños y sus familias

Los datos del cuadro A67, en el Anexo III, muestran los niveles de logro educativo de la población de 25 años y más que vive en los Estados Unidos, pero que nació en el exterior. Los datos indican que el 53% es graduado de educación secundaria o tiene educación superior, con una leve ventaja para las mujeres que alcanzan el 54,0% en esa categoría, mientras que los hombres representan el 51,9%. Hay que apuntar que el 47% no tiene diploma de educación secundaria y que el 9% de la población tiene licenciatura o educación superior adicional a ese título. Esta última cifra es muy inferior al 32% de la población estadounidense que tiene licenciatura o posgrado⁵⁴.

Según el cuadro A68, 91.601 hondureños de tres años y más están matriculados en el sistema educativo, destacándose los registrados en primaria (grados 1-8) con un 33,7%, un 33,1% matriculado en preparatoria (grados 9-12) y un 26% matriculado en el nivel universitario (pregrado o posgrado).

La calidad de la educación

Los limitados avances cuantitativos en educación están acompañados de una baja calidad educativa. Según datos de la Secretaría de Educación, la tasa de reprobación se incrementó en el período 2015-2016, pues pasó de un 2,7% a un 3,2%. La tasa de deserción, para prebásica, básica y media, ha experimentado fluctuaciones a lo largo del período 2014-2016, ya que en el 2014 fue del 3,1%, se redujo al 2,4% en 2015 y se incrementó hasta el 2,9% en 2016. La tasa de deserción es mayor en el tercer ciclo de educación básica (séptimo a noveno grado), pues en 2015 la deserción en niños fue del 5,7%, mientras que la de niñas fue del 4,3%. En 2016, la deserción en ese nivel fue aún mayor: un 6,7% en niños y 4,9% en niñas. Entre las causas de deserción está el trabajo infantil, la violencia dentro y fuera de los centros educativos, embarazos en adolescentes, la migración al exterior, centros educativos no disponibles en algunas zonas del país, infraestructura escolar inadecuada y la desintegración familiar. Otro indicador importante es la tasa de repitencia, la cual fue de 0,9% en 2015, pero se elevó a un 2,0% en 2016, lo que también indicaría una pérdida de eficiencia del sistema (Secretaría de Educación, 2017).

⁵⁴ <https://data.census.gov/cedsci/profile?q=United%20States&g=0100000US&table=DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05>.

Otra variable clave en el desempeño del sistema educativo es el rendimiento académico, el cual es medido mediante pruebas estandarizadas de español y matemáticas, aplicadas a una muestra de estudiantes de educación básica. Los datos disponibles indican que, en el período 2007-2014, se observó un incremento en los aprendizajes, pero esa tendencia se modificó durante el período 2015-2017, puesto que los estudiantes con la calificación de satisfactorio y avanzado⁵⁵ no superaron el 41,0% (Secretaría de Educación, 2018).

Análisis comparativo con indicadores educativos de las principales sociedades de acogida

Los datos del cuadro A69 (ver Anexo III) permiten comparar, en unas pocas variables, el desempeño educativo de Honduras y los dos principales países de acogida de los migrantes hondureños. Mientras la tasa de finalización de la educación primaria en Honduras es del 81%, en los Estados Unidos es del 99%. La tasa de completación de la educación secundaria es del 64% en Honduras, mientras que en los Estados Unidos y España es de 94% y 92%, respectivamente. De igual manera, se observa una diferencia importante en la cantidad de jóvenes fuera de la escuela, ya que en Honduras la cifra es del 50%, mientras que en los Estados Unidos es del 7,0%. Esto explica por qué la tasa de completación de la educación secundaria superior en Honduras es de 34,0%, en tanto que en España es del 66,0% y en los Estados Unidos de 91,0%.

Según el informe de las pruebas PISA⁵⁶ de 2018 (OECD, 2019), en Honduras, el 29,7% de los jóvenes de 15 años alcanzaron el nivel 2 o más en lectura, mientras que el 15,4% alcanzó el nivel 2 o más en matemáticas, a diferencia de los Estados Unidos cuyas cifras fueron de 80,7% y 72,9% respectivamente. En España, los jóvenes alcanzaron 75,3% en matemáticas⁵⁷. Las diferencias entre Honduras y esos dos países sugieren que los niños hondureños migrantes pueden tener acceso a sistemas educativos de mayor calidad, siempre que puedan adaptarse a sus requerimientos.

⁵⁵ En el estudio se han utilizado los siguientes niveles de desempeño: Satisfactorio, Avanzado, Debe Mejorar e Insatisfactorio.

⁵⁶ Las pruebas PISA son aplicadas a una muestra de estudiantes de 15 años, quienes han completado un mínimo de 6 años de educación formal. Estas pruebas se aplican cada 3 años, alternativamente, en matemáticas y lectura (OECD, 2019).

⁵⁷ No está disponible la cifra en lectura para España.

B.4.3. Integración social de los migrantes

Nacionalidad activa

Uno de los grandes desafíos para los migrantes en las sociedades de acogida es la integración social, que consiste en el “proceso de mejorar la capacidad, oportunidad y dignidad de personas en condiciones desfavorables en función de su identidad, para participar en la sociedad” (OIM, 2019e). La integración es clave para lograr altos niveles de cohesión social en las sociedades que reciben migrantes de diferentes culturas, lo que conduce a su transformación en sociedades multiculturales. Un ambiente de tolerancia que promueva el espíritu de pertenencia social y la solidaridad facilitan el fortalecimiento de la cohesión social (OIM, 2019e).

Una de las variables que pueden contribuir a la integración social de los migrantes hondureños es el dominio del idioma de la sociedad de acogida, lo que no es un desafío mayor en España debido a que la lengua materna de los migrantes es el español, con la excepción de los migrantes de los pueblos originarios y afrodescendientes. El desafío es significativo para quienes emigran a los Estados Unidos, ya que, aunque un porcentaje importante de la población estadounidense habla español, el idioma prevaeciente es el inglés. Los datos del cuadro A70 (ver Anexo III) muestran que entre los hondureños de 5 años y más que viven en los Estados Unidos, pero nacieron en el exterior, solamente el 5,9% habla inglés exclusivamente, en tanto que un 67,9% habla inglés menos que “muy bien”, por lo que seguramente afrontan dificultades comunicativas que disminuyen sus oportunidades de interacción con las personas que no hablan español.

El mismo cuadro muestra que unos 158.000 hondureños se han naturalizado en los Estados Unidos, lo que les facilita la integración social y política; por ejemplo, el ejercicio del derecho a votar. Hay dos condiciones básicas para votar: ser ciudadano de los Estados Unidos, por nacimiento o naturalización con 18 años, y estar registrado para votar (Wambu y Nkabinde, 2016). Uno de los problemas que pueden tener los hondureños naturalizados para votar es su escaso conocimiento del idioma inglés y, en consecuencia, la dificultad para comprender bien el proceso electoral, especialmente en los estados en los cuales hay poca presencia de población que habla español. Otros problemas pueden relacionarse con el desencanto con la política o la falta de sentido de pertenencia a la sociedad de acogida. No obstante, hay que mencionar que el ejercicio del voto, también, puede ser un indicador de integración social.

Otra dimensión importante de la integración social es la participación en el mercado de trabajo. Los datos del cuadro A70 muestran que el 67,8% de la población de 16 años y más se encuentra empleada, cifra que es superior al 59,5% de toda la población de los Estados Unidos⁵⁸.

B.5. Migración y salud

La salud humana, entendida como un estado de bienestar, depende de un adecuado acceso a los servicios de salud y de una serie de factores que determinan la calidad de ese bienestar, los cuales están relacionados con características individuales, como el sexo; sociales, como las enfermedades prevalentes en una zona; e institucionales, como los marcos normativos de salud de un país (Vearey y otros, 2019).

El análisis de la relación entre migración y salud implica tener en cuenta las características de salud de los migrantes en su país de origen, durante el tránsito y también en el país de acogida. Además, hay que considerar el impacto que puede tener la migración en la salud pública, tanto los efectos positivos como los negativos, especialmente si los migrantes no tienen acceso a los servicios de salud del país de acogida. De igual manera, es importante el análisis de cómo responde el sistema de salud a los desafíos que plantean los inmigrantes (Vearey y otros, 2019). Hay que tener en cuenta efectos positivos como el mejoramiento de la salud de los familiares que reciben remesas, pero también las pérdidas que puede experimentar el país de origen cuando migran profesionales de la salud (OPS, 2018).

En esta sección se realiza un análisis sucinto del Sistema Nacional de Salud, enfatizando en los indicadores clave de salud. También se hace un análisis de la salud de los inmigrantes, cuya profundidad está limitada por las estadísticas disponibles.

B.5.1. Sistema de atención de salud

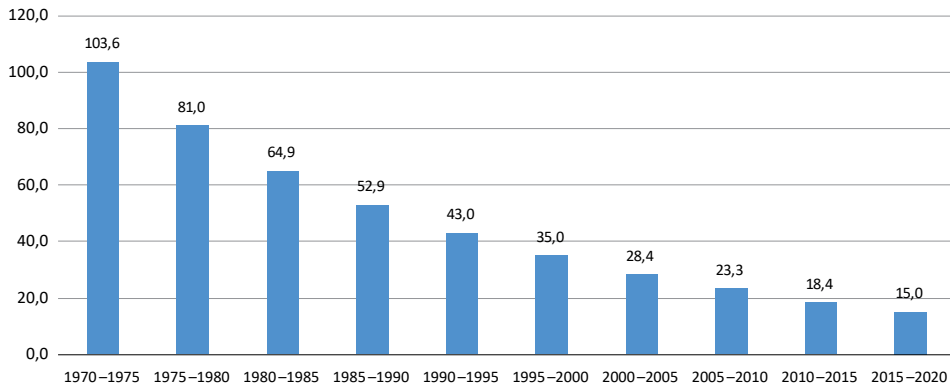
Indicadores clave de salud en Honduras

La mortalidad infantil es un problema muy importante para el país y “está especialmente condicionado por la mortalidad neonatal que representa más de la mitad de las muertes infantiles (61%), siendo las causas más importantes trauma/asfixia, malformaciones congénitas, prematuridad e infecciones propias

⁵⁸ <https://data.census.gov/cedsci/profile?q=United%20States&g=0100000US&table=DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05>.

del período perinatal” (Secretaría de Salud, 2014a). Los datos del gráfico 61 muestran que, desde 1970, la mortalidad infantil ha disminuido de modo sistemático, pasando de 103,6 muertes por cada mil nacidos vivos en el quinquenio 1970-1975 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en el quinquenio 2015-2020.

Gráfico 61. Tasa de mortalidad infantil (muertes por cada 1.000 nacidos vivos), 1970-2020



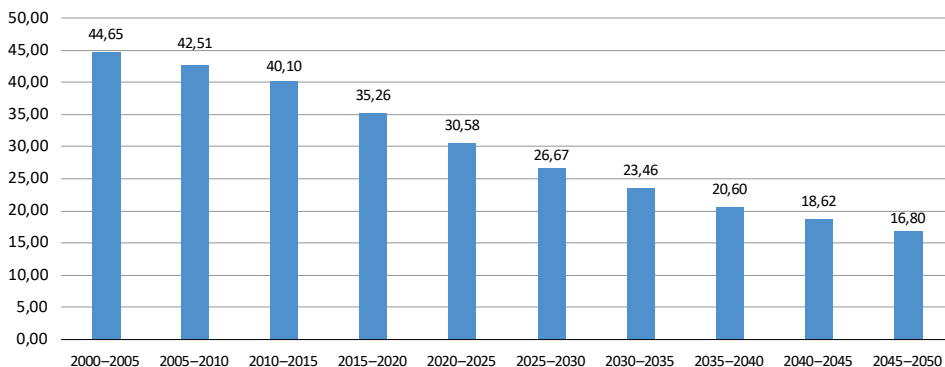
Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>.

Nota: Información revisada al 26 de Septiembre de 2019.

Definición: Probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir un año de vida.

La tasa de mortalidad de menores de cinco años (ver gráfico 62) disminuyó desde los 44,7 por cada mil nacidos vivos en el quinquenio 2000-2005 hasta llegar a los 35,3 en el quinquenio 2015-2020. Además, se espera que continúe disminuyendo hasta llegar a una tasa de 16,8 para el período 2045-2050. La disminución en la tasa requerirá el mejoramiento del acceso a servicios de salud de calidad y en las condiciones de vida de los niños y sus madres, incluyendo el combate a la desnutrición crónica en los menores de cinco años, la cual “está relacionada con la pobreza, la educación de la madre, el acceso a servicios de salud, al agua potable o segura y con las condiciones de la vivienda” (UNICEF, 2018). Las condiciones socioeconómicas del hogar están asociadas con mayores tasas de mortalidad en niños; por ejemplo, cuanto más bajo es el nivel educativo de la madre o menores los ingresos del hogar, mayor es la tasa de mortalidad en niños (UNICEF, 2018).

Gráfico 62. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (muertes por 1.000 nacidos vivos), 2000-2050



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Base de datos de población. Revisión 2017. - www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa.

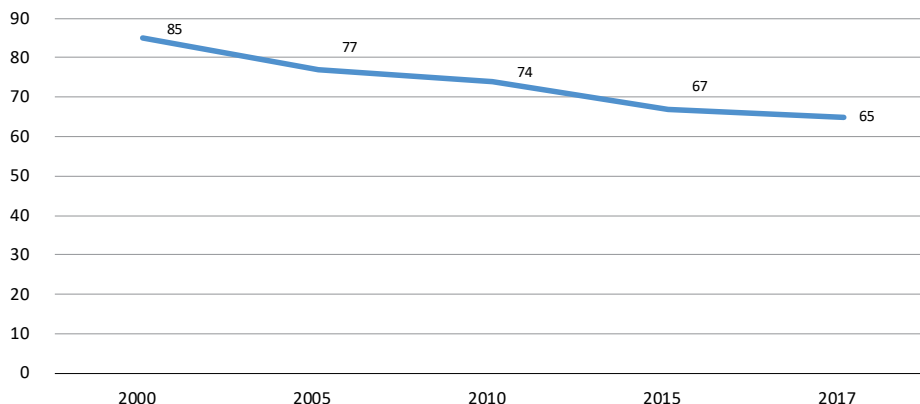
Nota: +/ ODS. - Objetivo 3 / Meta 3.2 / Indicador 3.2.1 Fuente de información adicional propuesta por CEPAL. Definición: Probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir los cinco años de edad. Información revisada al 24 de Noviembre de 2017.

A pesar de los progresos en la disminución de los indicadores de mortalidad infantil y en menores de cinco años, Honduras sigue mostrando una alta incidencia en enfermedades indicadoras de un deficiente saneamiento ambiental, como el dengue hemorrágico, el cual llegó a 24,7 casos por 100.000 habitantes en 2015. Asimismo, se observan altas tasas de incidencia de zika y chikungunya (Secretaría de Salud, 2017).

La razón de mortalidad materna, muertes maternas por 100.000 nacidos vivos

Según la Secretaría de Salud, la cifra esperada para 2017 era de 50 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Este problema se asocia a variables como hemorragias, hipertensión y sepsis, presentando mayor frecuencia en el grupo de 15 a 34 años (Secretaría de Salud, 2014a). De acuerdo con las estimaciones de UNICEF, como se muestra en el gráfico 63, la cifra en 2017 fue de 65 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, lo que implicó una disminución de 20 puntos desde el año 2000, cuando la cifra fue de 85 (ver gráfico 63).

Gráfico 63. Razón de mortalidad materna (Muertes maternas por 100,000 nacidos vivos), 2000-2017



Fuente: UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Monitoreando la Situación de Niños y Mujeres - www.childinfo.org/.

Nota: +/ ODS. - Objetivo 3 / Meta 3.1 / Indicador 3.1.1.

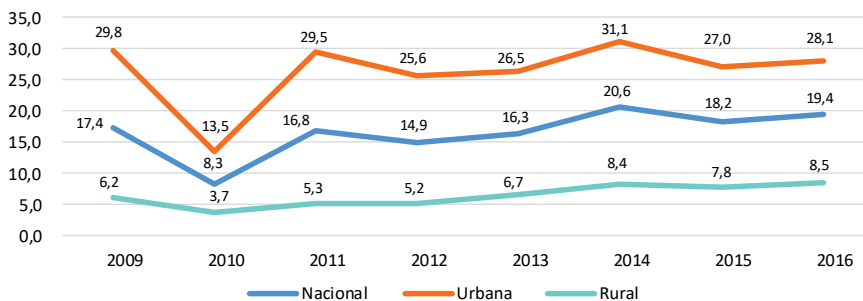
a/ Las estimaciones se han calculado para asegurar la comparabilidad entre países, por lo que no son necesariamente las mismas que las estadísticas oficiales de los países, que pueden utilizar otros métodos rigurosos. Información revisada al 30 de Septiembre de 2019.

Acceso a la atención de salud privada y pública en el país

El sistema de salud está integrado por la Secretaría de Salud, que provee atención al 60% de la población, y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que atiende a un 40% de la población empleada y sus dependientes. Ambos integran el sector público. Mientras tanto, el sector privado, con y sin fines de lucro, atiende a alrededor del 15% de la población. Hay que agregar que se estima que el 17% de la población no cuenta con servicios de salud (OPS, 2017b).

El porcentaje de ocupados que aportan a un sistema previsional (ver gráfico 64) fue de apenas un 19,4% en 2016, mostrando un incremento de 2 puntos porcentuales respecto al 17,4% de 2009. A pesar de que en el ámbito urbano el porcentaje de aportantes es mayor que la cifra nacional (28,1%), es inferior en 1,7% a la cifra de 2009, lo que podría indicar una mayor precarización laboral en la zona urbana. Por el contrario, en la zona rural se produjo un incremento de 2,3 puntos respecto de 2009, pero el porcentaje es extremadamente bajo, ya que apenas alcanza el 8,5% en 2016.

Gráfico 64. Porcentaje de ocupados que aporta a un sistema previsional, por área geográfica, 2009-2016



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Información revisada al 31 de Mayo de 2019.

Proporción de la población con un estado avanzado de infección por VIH que recibe terapia con antirretrovíricos

En el año 2015, un 0,4% de la población hondureña de entre 15 y 49 años vivía con VIH, es decir, alrededor de 24.000 personas, afectando principalmente a los residentes de la Costa Norte. A esa cifra hay que agregar que:

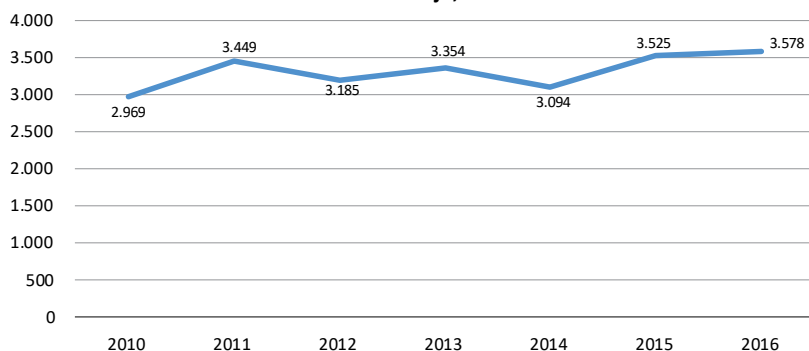
...la tasa media notificada de tuberculosis (TB) fue de 32 casos por cada 100.000 habitantes. Los tres departamentos con las tasas más altas fueron Gracias a Dios (97,2), Islas de la Bahía (61,1) y San Pedro Sula (44,1). El 85% de la carga de enfermedad está concentrada en 87 de los 298 municipios del país, los cuales se han categorizado como de alta prioridad, con una incidencia promedio de 39 por cada 100.000 habitantes, por encima de la media nacional. Estos 87 municipios abarcan 6.100.000 habitantes (71% de la población) y concentran 100% de las muertes por TB y de casos multidrogoresistentes, además de 94% de los casos de VIH a nivel nacional. En el 2014, de los 2.820 casos de TB en todas sus formas, la Secretaría de Salud halló 10% de casos de coinfección TB/VIH (OPS, 2017b).

Según una publicación de CONASIDA (2016), de los 755 casos reportados en 2016, la mayor parte fue de hombres, con un 65%, mientras que el 35% se reportó en mujeres. Además, ese mismo año se estimó la muerte de 949 personas debido a la enfermedad y se reportó que el 51% de las personas viviendo con VIH, 10.844, recibían terapia con antirretrovíricos.

Accidentes de trabajo

De acuerdo con los datos del gráfico 65, en 2010 fueron reportados 2.969 accidentes de trabajo, cifra que se incrementó a 3.449 en 2011. Durante los años 2012-2014 se mantuvieron por debajo de esa cifra, pero se incrementaron hasta los 3.535 accidentes en 2015 y 3.578 en 2016. Según los datos del cuadro A71, el comercio es la rama de actividad que concentró la mayor cantidad de accidentes laborales en 2016, con 1.210 casos, seguida de agricultura, silvicultura, caza y pesca, con 640 casos. En tercer lugar, se encontró actividades no especificadas, con 585 casos, y en cuarto lugar la industria manufacturera con 520 casos.

Gráfico 65. Número de accidentes de trabajo, 2010-2016



Fuente: Informe Patronal de Accidentes de Trabajo. Recibidos de las diferentes áreas. <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/estadisticas-nacionales-e-internacionales/america-latina/>.

Seguridad sanitaria

Una herramienta importante para evitar la propagación de enfermedades entre las naciones es el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que se utiliza para el control de algunas enfermedades transmisibles de alto riesgo (OPS, 2019). En los últimos años, enfermedades como el zika han activado los mecanismos de coordinación de los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), los cuales se basan en resoluciones de la OMS y el RSI (Secretaría de Salud, 2016). En América Central también es importante la *Política Regional de Salud del SICA 2015-2022*, elaborada en 2014, que establece los procesos de coordinación entre los Estados para alcanzar los objetivos regionales de salud. Sin embargo, la región no dispone todavía de una estrategia global que vincule salud y migración (OIM, 2015a).

Uno de los problemas identificados en la región centroamericana es la ausencia de regulaciones particulares para la atención de las necesidades de salud. En Honduras no se dispone de protocolos para atender las necesidades específicas de los migrantes retornados, según sus diversas categorías y problemas de salud, lo que “representa un reto para el Ministerio de Salud en el abordaje y control epidemiológico de la población migrante, ya que en ninguno de los puertos de entrada o salida del país, ya sea marítima, aérea o terrestre, existe un registro y manejo de información en salud de las poblaciones migrantes” (OIM, 2015a).

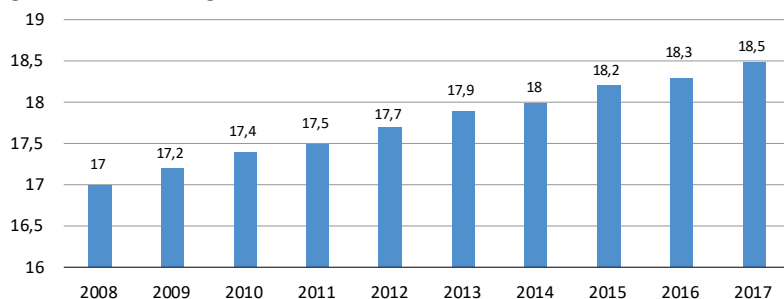
Sin perder de vista las diferencias entre los sistemas de salud en los países de la región, los migrantes que retornan encuentran limitaciones habituales en el acceso al sistema de salud de Honduras, como “horarios de trabajo, cuotas de turnos que reducen el acceso administrativo, difícil accesibilidad geográfica y otros, carencia de ciertas medicinas y el factor económico como limitante a la hora de comprar los medicamentos o pagar controles médicos entre otros” (OIM, 2015a).

Indicadores sobre agua y saneamiento

En Honduras hay notables disparidades en el acceso a agua potable, puesto que, a pesar de que a nivel nacional el 14,7% de las viviendas no tiene servicio, a nivel urbano el 92,6% sí lo tiene, mientras que en el área rural solamente el 78% tiene acceso al servicio (INE, 2017). Los porcentajes de acceso bajan drásticamente cuando se trata de servicios de agua gestionados sin riesgo⁵⁹ en el área rural (ver gráfico 66). En 2017, solamente el 18,5% de la población rural tenía este tipo de servicio, observándose además que, en un período de 10 años, el incremento en el acceso fue de un 1,5%, lo que refleja que las inversiones de las últimas décadas estuvieron más concentradas en la expansión de la cobertura, pero descuidaron la calidad del agua que consumen los hondureños, especialmente en la zona rural.

⁵⁹ La proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura se mide actualmente por la proporción de la población que utiliza una fuente de agua potable básica mejorada que se encuentra en las instalaciones, disponible cuando sea necesario y libre de contaminación fecal (y química prioritaria). Las fuentes de agua potable “mejoradas” incluyen: agua entubada en la vivienda, patio o parcela; grifos o tuberías públicas; perforaciones o pozos entubados; pozos cavados protegidos; muelles protegidos; agua envasada; entrega de agua y agua de lluvia.

Gráfico 66. Porcentaje de la población rural que utiliza servicios de suministro de agua potable, gestionados sin riesgos, 2008-2017



Fuente: OMS/UNICEF: Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Programa Conjunto de Monitoreo de Provisión de Agua y Saneamiento. - <https://washdata.org/>.

Nota: +/ ODS.- Objetivo 6 / Meta 6.1 / Indicador 6.1.1 (nueva serie).

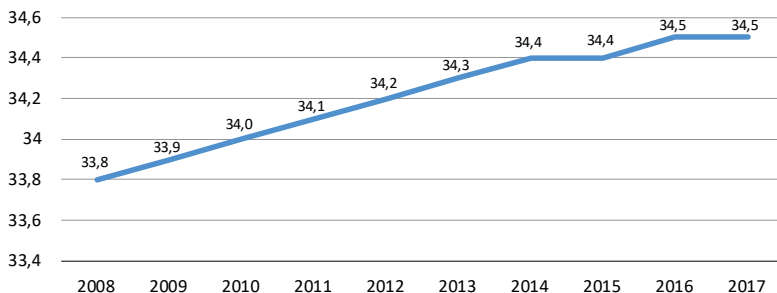
a/ Dato estimado.

Información revisada al 30 de Julio de 2019.

En materia de saneamiento, el 9,9% de las viviendas carecen de un sistema apropiado, cifra que se incrementa al 14,5% en el área rural, prevaleciendo la letrina de pozo simple para la disposición de las excretas. En la zona urbana, el acceso a un sistema apropiado de saneamiento es mucho mayor, teniendo en cuenta que una gran parte de las viviendas (64,4%) dispone de un inodoro conectado al sistema de alcantarillado, cifra que es aún mayor en Tegucigalpa, con un 80,3%, y San Pedro Sula con un 83,4% (INE, 2017). Las cifras de acceso disminuyen cuando se considera la utilización de servicios de saneamiento gestionados sin riesgos en la zona urbana⁶⁰, puesto que solamente el 34,5% de la población urbana tuvo acceso a este servicio en 2017, notándose que en 10 años solamente se produjo un incremento del 0,7%, como muestra el gráfico 67.

⁶⁰ La proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura, incluido un servicio de lavado de manos con agua y jabón, se mide actualmente por la proporción de la población que utiliza un servicio de saneamiento básico que no se comparte con otros hogares y donde los excrementos se eliminan de forma segura in situ. o tratado fuera del sitio. Las instalaciones de saneamiento “mejoradas” incluyen: descargar o verter inodoros en los sistemas de alcantarillado, tanques sépticos o letrinas de pozo, letrinas de pozo mejoradas ventiladas, letrinas de pozo con losa y baños de compostaje. https://cepalstat-prod.cepalstat.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=3478&idioma=e.

Gráfico 67. Porcentaje de población urbana que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgo, 2008-2017



Fuente: OMS/UNICEF: Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Programa Conjunto de Monitoreo de Provisión de Agua y Saneamiento. - <https://washdata.org/>.

Nota: ODS.- Objetivo 6 / Meta 6.1 / Indicador 6.1.1 (nueva serie).
Dato estimado.
Información revisada al 30 de Julio de 2019.

B.5.2. Salud de los inmigrantes

Estado de salud de los inmigrantes

El país todavía no produce datos sistematizados acerca de morbi/mortalidad de la población migrante hondureña. No obstante, un estudio de OIM (OIM, 2015a)⁶¹ permite un acercamiento a la situación de ese grupo. El estudio encontró que el 3,4% de los migrantes, al iniciar el viaje, ya habían sido diagnosticados con enfermedades como, asma, diabetes, hipertensión y VIH. Además, a lo largo de la ruta, un 21% de los hombres en tránsito sufrió fiebre, lesiones, diarrea y micosis. De igual manera, en la etapa de detención-retorno, las mujeres (10%) y los hombres (13%) reportaron enfermedades como infecciones respiratorias agudas y diarrea.

A esas enfermedades hay que agregar los riesgos de sufrir un accidente, el cual puede provocar amputaciones, como ocurre a quienes viajan en el tren a lo largo de México, lo que no solo trunca sus aspiraciones, sino que disminuye las oportunidades de inserción laboral al retornar al país (OIM, 2015a).

⁶¹ El estudio combinó técnicas cuantitativas con cualitativas, ya que se aplicó una encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas a una muestra de 371 personas retornadas, y se realizaron entrevistas en profundidad, entrevistas rápidas y grupos focales.

Acceso de los inmigrantes a la atención de salud

En 2017, según las cifras del cuadro A72, el 49,7% de los hondureños que viven en Estados Unidos nacidos en el exterior no tenían seguro de salud, en tanto que un 33,3% tenía un seguro privado y un 19,4%, cobertura de salud pública. El porcentaje sin cobertura es mayor que el 39% de centroamericanos sin seguro de gastos médicos y más aún que el 7% de la población estadounidense (O'Connor y otros, 2019 www.migrationpolicy.org).

Los inmigrantes hondureños en los Estados Unidos se enfrentan a barreras significativas para tener acceso a servicios de salud, dado que ese país solo provee acceso a los residentes con un estatus migratorio regular. El elevado costo de los servicios privados y la escasez de recursos de los migrantes les impide el acceso, a lo que se agregan “los bajos niveles de alfabetización en salud, las diferencias de idioma, los factores socioculturales, el estigma y las percepciones del sistema de salud (que) pueden constituir barreras informales de acceso a los servicios de salud” (OPS, 2018, pág. 9).

Los desafíos de salud mental de los inmigrantes retornados

Los migrantes retornados deben afrontar múltiples desafíos de salud, como se vio en los párrafos anteriores, incluyendo los impactos de la migración en su salud mental. Por ejemplo, uno de los efectos es la “alta desesperanza”, que afecta a una cuarta parte de los retornados (OIM, 2015a). Entre ellos, la niñez y la adolescencia retornada presentan mayores niveles de riesgo:

Al retornar a sus comunidades, los niños, niñas y adolescentes encuentran las mismas condiciones que los impulsaron a emigrar adicionando retos de readaptación a su lugar de origen debido a las situaciones psico-afectivas como resultado de la experiencia de la emigración irregular, por ejemplo, la vergüenza de regresar ya que en algunas comunidades los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados son estigmatizados con adjetivos como “mojaditos”. Además, en las zonas más conflictivas con índices más altos de violencia existe el temor de que “pase algo” por ejemplo ser víctimas de la criminalidad (Universalía, 2017, pág. 5).

Son escasos los servicios de salud que puedan tratar a los niños que han sufrido algún trauma psicológico por la migración, entre los cuales se pueden incluir “el estrés emocional por ser separados de sus padres, angustia, sentimiento de abandono, inseguridad, miedo, preocupación, nostalgia” (Universalía, 2017, pág. 3).

Las percepciones acerca de los retornados

En los talleres de consulta⁶² fueron identificadas varias repercusiones en la salud de los migrantes retornados, quienes presentan diferentes tipos de enfermedades que requieren de asistencia del sistema de salud: renales, inmunológicas, transmisibles, venéreas, gástricas, infecciones y pulmonares. Otro desafío importante es la atención ante las amputaciones, dado que se ha incrementado la cantidad de amputados, quienes generalmente han perdido las extremidades inferiores.

También plantearon la prevalencia de problemas psicológicos entre los migrantes retornados, tanto en hombres como en mujeres y niñas, niños y adolescentes (NNA). Los NNA sufren de trastornos psicológicos graves, mientras que las mujeres regresan con shocks nerviosos y depresión. Estas condiciones se agravan cuando ha sido víctimas de violencia sexual. Algunos de los participantes afirmaron que varios migrantes retornan con estrés postraumático.

Además, fueron identificados embarazos no deseados que se producen en la ruta migratoria, a menudo como resultados de acciones de violencia sexual contra mujeres y niñas, aunque esta también afecta a los niños. La violencia sexual pone a las víctimas en riesgo de contraer diferentes tipos de infecciones, lo que incrementa la demanda de atención para el sistema de salud cuando retornan estos migrantes.

Los migrantes irregulares en tránsito por Honduras también llegan con diversas enfermedades como gripe, infecciones renales y pulmonares; algunos de ellos muestran síntomas de patologías propias de sus regiones de origen, como la fiebre amarilla.

B.6. Migración y medioambiente

Hay varios factores que pueden provocar la migración interna e internacional, tal y como se ha indicado en algunas de las secciones anteriores. Uno de ellos es el progresivo deterioro de las condiciones de vida en el campo, que induce a la población a moverse a las ciudades. También son muy importantes las alteraciones significativas en el medio ambiente, como la deforestación, el incremento de las temperaturas, las modificaciones severas al clima y la reducción de la capa de ozono. De igual manera, estas alteraciones del medio ambiente pueden devenir en sequías, que afectan a la población

⁶² Se trata de los talleres de consulta realizados con actores gubernamentales y de sociedad civil, realizados como parte de la preparación del perfil migratorio.

más vulnerable. Además, las industrias extractivas, como la minería, pueden provocar daños en la producción agrícola, disminuir la disponibilidad de agua y contaminarla. Estos fenómenos tienden a provocar el desplazamiento de la población (ACNUR, 2016), aunque también pueden producir el efecto opuesto, es decir, la inmovilización de la población en una zona.

Son particularmente importantes los eventos, sean de origen natural o causados por la acción humana, que provocan crisis severas, las cuales precarizan los sistemas y medios de vida. No obstante, aunque en estos casos la migración es un efecto no deseado, también actúa como una estrategia de sobrevivencia y, en consecuencia, de adaptación a los cambios que ocurren en el medio ambiente (Mokhnacheva y otros, 2017). Por ejemplo, las remesas contribuyen a que las familias que residen en el lugar de origen de los migrantes puedan resistir los impactos ambientales en sus comunidades.

En Honduras, los fenómenos naturales más frecuentes son las inundaciones asociadas a tormentas tropicales y las sequías⁶³. Se estima que unos 18.000 hondureños se desplazan anualmente debido a este tipo de fenómenos, algo que persistirá en el futuro, constituyéndose como otra de las causas de la migración internacional de la población hondureña, tal como ocurrió con el huracán Mitch, que aceleró la migración hacia los Estados Unidos (UNICEF, 2016).

B.6.1. El medio ambiente y el cambio climático como factores de empuje de la migración

Honduras es uno de los países con mayor exposición al riesgo climático en el mundo, según los datos del Índice de Riesgo Climático Global⁶⁴, ya que en el período 1998-2017 fue uno de los tres países que resultaron más afectados por fenómenos climáticos, experimentando una pérdida de 556 millones de dólares de los Estados Unidos (PPA) anualmente (Eckstein y otros, 2018).

Ese nivel de afectación explica que Honduras integre el grupo de los 5 países más vulnerables del mundo, mientras que Tegucigalpa se ubica entre las tres capitales más vulnerables a escala global. Además, unos 81 municipios de los 298 del país han sido calificados como muy vulnerables (Gobierno de la República de Honduras, 2017). Eso se debe a que el país está expuesto a varios

⁶³ Hay que agregar que en la última década ha habido migración interna provocada por violencia de origen diverso, así como migración internacional asociada a las crisis políticas que han ocurrido en los últimos 10 años, las cuales han tenido consecuencias sobre los medios de vida de los habitantes, algunos de los cuales han decidido emprender la ruta migratoria.

⁶⁴ “Este índice es un indicador de “exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos”, que tiene en cuenta los impactos directos como pérdidas y muertes de personas (Eckstein y otros, 2018).

fenómenos como las inundaciones y deslizamientos provocados por huracanes, tormentas tropicales y frentes fríos. El evento más grande de las últimas dos décadas fue el huracán Mitch, que causó daños la muerte a más de 10.000 personas y económicos superiores a los 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Además, el país es vulnerable a sequías, las cuales afectan más a la población rural que vive y produce en el corredor seco, aunque también causan efecto en las zonas urbanas reduciendo el agua disponible para consumo humano (USAID, 2017).

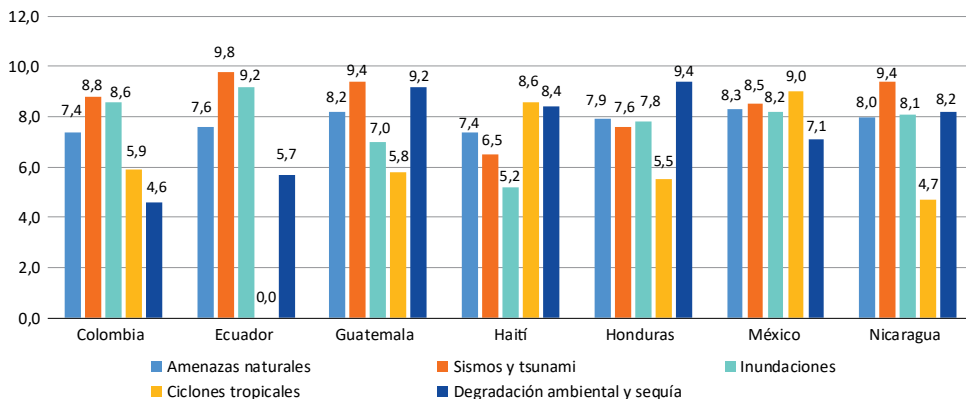
El cuadro A73 muestra el índice INFORM-LAC 2018⁶⁵ y sus dimensiones para los tres países con nivel de riesgo muy alto: Guatemala (8,3), Honduras (8,2) y Haití (8,1). También se observa que el riesgo en las tres dimensiones que mide el índice (peligro y exposición; vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento), es igualmente alto. Por otra parte, los datos del gráfico 68 muestran el índice de amenazas naturales y los subíndices que lo integran. Entre los datos hay que destacar que, aunque Honduras no tiene el índice más alto de amenazas naturales, sí tiene el subíndice más alto de degradación ambiental y sequía (9,4).

⁶⁵ “El índice INFORM simplifica una gran cantidad de información sobre las amenazas naturales y humanas, la exposición de las personas, la vulnerabilidad y las capacidades (de los gobiernos, las comunidades y las personas) para hacer frente a los desastres y las crisis. El modelo INFORM-LAC tiene una estructura multicapa. El índice de riesgo se calcula combinando 82 indicadores que miden tres dimensiones: amenaza y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento.

Cada dimensión está definida por dos categorías. Por ejemplo, la dimensión “amenaza y exposición” está definida por las categorías “natural” y “humana”. Las categorías están formadas por componentes, que son conjuntos de indicadores cuidadosamente seleccionados que capturan temas específicos. Finalmente, los indicadores son los conjuntos de datos individuales que son la base del modelo (como el porcentaje de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento o el número de personas expuestas a terremotos de cierta magnitud).

Todos los países tienen una calificación entre 0 y 10 para el riesgo y todas sus dimensiones, categorías y componentes. Los valores bajos del índice representan una mejor condición (es decir un menor nivel de riesgo), y los valores altos del índice representan una condición peor (es decir, un mayor nivel de riesgo). Los índices permiten una comparación relativa del riesgo, y sus componentes, entre países. Adicionalmente, permite la comparación de diferentes componentes dentro de un país”.

Gráfico 68. Factores subyacentes de la exposición a amenazas naturales, por países más expuestos, 2018



Fuente: Índice de gestión de riesgos para América Latina y el Caribe. Actualización INFORM-LAC 2018.

Los datos del cuadro A74 muestran que, en los últimos 30 años, los principales riesgos que ha afrontado Honduras son los derivados del clima, como tormentas, inundaciones y sequías, mientras que los terremotos son una amenaza menor en términos de frecuencia y daños a personas. Durante ese período, únicamente se produjo un terremoto en 2009, que afectó directamente⁶⁶ a 52.019 personas y causó la muerte a 7. Sin embargo, 2.346.658 personas resultaron afectadas por tormentas y 14.720 por la misma causa, siendo el huracán Mitch el principal evento. Además, las inundaciones han afectado a 1.689.575 personas y han provocado la muerte de 926. El otro evento climático importante desde el quinquenio 2000-2004 es la sequía, que ha afectado a 1.517.335 personas.

Según UNICEF (2016), los departamentos más vulnerables a los fenómenos naturales son Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Colón, Atlántida y Yoro. Además, la vulnerabilidad frente a esos fenómenos es mayor en los NNA que viven en situación de pobreza y pobreza extrema. Esto significa que la vulnerabilidad de la población es socialmente construida, es decir, la mayor o menor exposición a los riesgos por el cambio climático depende de las características socioeconómicas de la población. Tal como se ha planteado en un documento del Gobierno de Honduras:

⁶⁶ El CRED contabiliza como desastre aquel evento que cumple al menos uno de los siguientes criterios:

- 10 o más personas consideradas muertas
- 100 personas consideradas afectadas
- Declaración de estado de emergencia

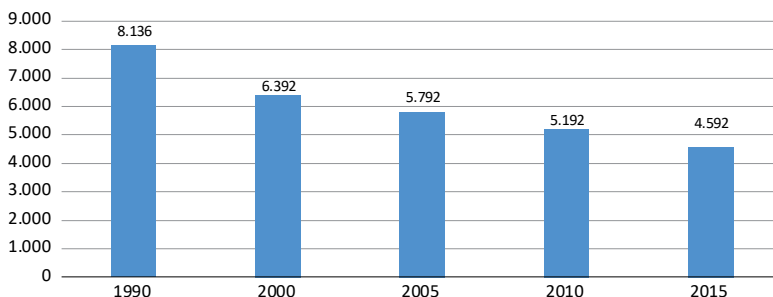
- Solicitud de asistencia internacional (https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=1837&idioma=e)

Un factor adicional que condiciona la ocurrencia de desastres es el empobrecimiento rural que caracteriza a importantes franjas de la población cuyas condiciones de vida se han visto deterioradas y dependen de complejas estrategias de subsistencia e inmigración a centros urbanos. Todo lo anterior es parte de un proceso de construcción social del riesgo, que magnifica las condiciones de vulnerabilidad y está estrechamente relacionado con los índices de desarrollo humano del país (Gobierno de la República de Honduras, 2017, pág. 11).

El cambio climático ha incrementado los efectos del deterioro de los recursos ambientales del país, amenazando “los ecosistemas críticos del país, como los manglares, los arrecifes de coral, los bosques nubosos, los bosques tropicales y la pesca, todos los cuales son esenciales para la subsistencia. Estos sistemas ya se encuentran bajo tensión por la pesca excesiva y la extensa deforestación y degradación de la minería, la explotación forestal, la recolección de leña y la conversión de los bosques” (USAID, 2017, pág. 4).

Los efectos del cambio climático global se incrementan debido a un acelerado proceso de deforestación, como puede observarse en el gráfico 69, pues de 8,1 millones de hectáreas de bosque en 1990, se pasó a 4,5 millones en 2015, lo que indica una reducción del 43,6% en un lapso de 25 años, con severas consecuencias para otros recursos valiosos como la biodiversidad, el suelo y el agua, además del incremento de los riesgos de desastres por inundaciones y deslizamientos de tierra.

Gráfico 69. Superficie boscosa de Honduras, en miles de hectáreas, 1990-2015



Fuentes: [A] CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Cálculos realizados por la CEPAL en base a datos del Programa de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2015 - http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp.

[B] FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - Programa de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2015 - www.fao.org/forest-resources-assessment/explore-data/flude/en/

Nota: Información revisada al 10 de Septiembre de 2018.

A la deforestación provocada por el avance de la frontera agrícola y la explotación maderera, se sumó en los últimos años la destrucción de cerca de una cuarta parte de los bosques de pino causada por el gorgojo descortezador del pino, cuya expansión ha sido explicada como uno de los efectos de El Niño en Honduras (USAID, 2017). Además de la pérdida de los pinares, Honduras ha experimentado un deterioro importante de los manglares, a tal grado que en el período 1980-2005 su extensión se redujo en un 50% (FAO, 2007, en Palerm y otros, 2013).

Otra causa de la deforestación y pérdida de biodiversidad son los incendios forestales, provocados en su mayoría por mano criminal, según se muestra en el cuadro A75, con datos para el período 1998-2012, mientras que el resto es causado por el pastoreo, quemas agrícolas, caminantes nocturnos y otros. Un informe del CONADEH (2016) señala que, en 2015, los incendios forestales afectaron más de 80.000 hectáreas, con consecuencias diversas para la calidad de vida de la población, ya que además del impacto ambiental, deterioran la salud, disminuyen el agua disponible y reducen las oportunidades laborales para quienes viven en el campo. A los incendios forestales hay que sumar el efecto que tiene la tala ilegal en la reducción del bosque, la cual tiene su origen en una pobre gobernanza forestal, con efectos muy negativos sobre el medio ambiente, la calidad de vida de las personas y la emergencia de conflictos sociales (CONADEH, 2016).

El deterioro de la cobertura forestal es muy importante, puesto que el 87,7% del territorio es de vocación forestal y, en consecuencia, su destino a otros usos tiende a acelerar su deterioro. Por esta razón, según cifras oficiales, el 37,2% de las tierras forestales están en proceso de degradación, lo que se agrega a la falta de sostenibilidad de los sistemas productivos, la persistencia del monocultivo y los problemas con la tenencia de la tierra. Las familias que producen en estas tierras son más vulnerables ante eventos típicos de la variabilidad climática, como las sequías intensas que afectan recurrentemente a Honduras.

Impacto de la migración sobre el cambio climático en Honduras

Uno de los impactos de la migración en Honduras es que reduce la demanda de recursos naturales locales. Por ejemplo, según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (2019) un ser humano necesita 100 litros diarios de agua para todas sus necesidades, de manera que las 700.000 personas que nacieron en Honduras y viven el exterior, demandarían unos 70 millones de litros diariamente, cifra que equivale a unos 25.550 millones de

litros por año. Ese cálculo no incorpora el agua virtual, es decir el agua necesaria para la producción de bienes y servicios de consumo que no aparecen en el producto final. Sin embargo, hay que mencionar que en un país como los Estados Unidos la demanda diaria por persona supera los 200 litros, lo que implica que las personas migrantes incrementan su demanda global del recurso agua.

Otra variable en la cual se puede analizar el impacto positivo de la migración sobre los recursos ambientales es el consumo de leña, ya que en Honduras el consumo es de 2,52 Kg/persona/día, aunque en el área urbana el 28,5% de las personas consume leña, mientras que en el área rural es el 87,69% (Secretaría de Energía, 2018). Aunque no se dispone de datos detallados para estimar el consumo de leña de los 700.000 migrantes nacidos en Honduras, se puede suponer que una gran parte de ellos contribuía a la demanda de leña en el país y, en consecuencia, a la deforestación.

B.6.2. El impacto de la minería, acceso a la tierra y generación de energía eléctrica

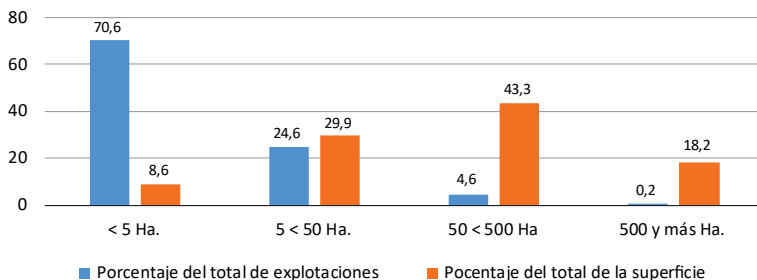
Honduras ha sido testigo de los conflictos ambientales provocados por la explotación minera y el uso de ríos para la generación de energía eléctrica, puesto que el modelo económico basado en la extracción y exportación de materias primas tiende a generar conflictos por el uso de los recursos, lo que a su vez causa la migración y desplazamiento de personas⁶⁷. En un estudio publicado en el sitio web de la FAO (2012), basado en datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), se reportó que, entre diciembre de 2009 y diciembre de 2011, murieron 50 personas debido a los conflictos entre campesinos y grandes propietarios de tierra en la zona del Bajo Aguán.

Los datos del gráfico 70 muestran que en Honduras existe una significativa concentración de la propiedad de la tierra agrícola, pues, aunque el 70,6% de las explotaciones agrícolas tienen menos de 5 hectáreas, apenas disponen del 8,6% de la superficie, lo que puede ser indicativo de baja producción y productividad.

Además, estas explotaciones muy probablemente son expulsoras de fuerza de trabajadores, puesto que el tamaño de la explotación no permite la generación de empleo para todos los miembros en edad de trabajar. En el otro extremo de la distribución se observa que las fincas de 50 hectáreas en adelante solamente representan el 4,8% del total de explotaciones agrícolas, pero controlan el 61,5% de la superficie dedicada a la actividad agropecuaria.

⁶⁷ <https://rosanjose.iom.int>.

Gráfico 70. Número de explotaciones agrícolas y superficie, según tamaño de explotación, Año agrícola 2007-2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Además de la concentración, hay que señalar que, de las 3.264.339 hectáreas dedicadas a las actividades agropecuarias, la ganadería ocupa un 53,8% de esas tierras, las cuales están cubiertas con pastos, mientras que el 29% de la tierra se utiliza para cultivos, según se observa en el cuadro A75 (INE, 2008). El alto porcentaje de tierras para ganadería limita el acceso a la tierra para los cultivos de granos básicos, claves para la seguridad alimentaria, y podría ser una de las causas de los conflictos sociales en el campo.

El acceso a la tierra agrícola es desigual, ya que los campesinos pobres apenas tienen el 10% de la tierra, mientras que el 1% más rico de la población dispone del 25% de la tierra. Además, surgen nuevos conflictos provocados por el crecimiento de la actividad industrial y el turismo. Adicionalmente, aunque en la década de 1970 se produjo la redistribución parcial de la propiedad de la tierra, en la década de 1990 se volvió a concentrar debido a la aprobación de una ley que permitió la venta de tierras entregadas a grupos de campesinos. Aunque el Gobierno de Honduras firmó en 1995 el convenio 169 de la OIT, apenas un 10% de la tierra perteneciente a los grupos indígenas y afrodescendientes ha sido delimitada y titulada, “lo que promueve intentos de invasión y expropiación por parte de agricultores no indígenas, poderosos intereses empresariales y elites gubernamentales” (Hernández Oré y otros, 2016, pág. 106).

De igual manera, es probable que esta concentración de la propiedad sobre la tierra agrícola limite el acceso a los beneficios que se derivan de la explotación de la tierra, tal como ha planteado el CONADEH. Esa estructura de tenencia de la tierra genera conflictos sociales, siendo un ejemplo la zona del Bajo Aguán, que ha causado la muerte de muchas personas (CONADEH, 2019).

Los conflictos entre comunidades y otros actores, como empresas privadas y el Estado, también se desarrollan debido al despojo de bienes que tienen gran valor ambiental o cultural. Esto está relacionado con proyectos de

infraestructura, productivos o turísticos, cuando “no se respetan los derechos a la consulta previa, libre e informada; con el agravante de que se utiliza la violencia y en ocasiones sus líderes se exponen al riesgo del desplazamiento forzado.

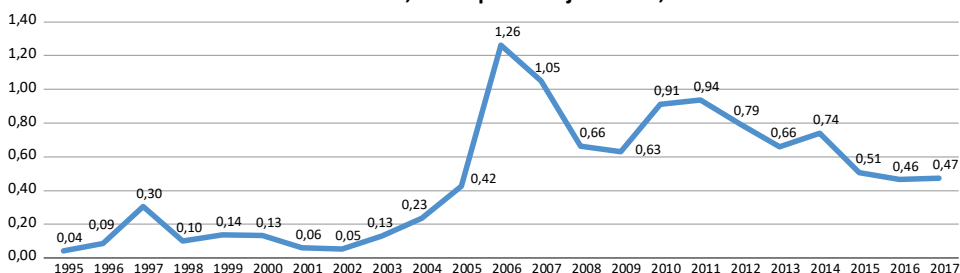
Sin embargo, este tipo de despojo se expresa principalmente en la pérdida de lugares de uso, como playas, fuentes de agua, acceso a bosques o a otros ecosistemas de los que derivan su sustento (Betancur, 2017, pág. 43). A ello hay que agregar la entrega de concesiones a empresas privadas en territorios indígenas y afrohondureños, lo que conduce a conflictos entre las comunidades y las empresas privadas (Betancur, 2017).

Estos conflictos, basados en la lucha por la defensa de bienes naturales, han originado asesinatos de defensores de derechos humanos, como el de Bertha Cáceres en 2016, aunque no es el único, ya que se han producido “... entre 2010 y 2017 más de 120 defensores de la tierra” (Forst, 2019, pág. 8).

La minería

La minería es una actividad de importancia económica modesta en el país, tal y como se observa en el gráfico 71, considerando que en los últimos 10 años la renta minera no ha alcanzado el 1% del PIB. Aun así, hay una cantidad importante de concesiones, ya que, en 2015, el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) había otorgado 751 concesiones y permisos mineros, de los cuales 667 eran licencias para minería (Palma Herrera, 2017).

Gráfico 71. Rentas mineras en Honduras, como porcentaje del PIB, 1995-2017



Fuente: Los cálculos se basan en fuentes y métodos descritos en “The Changing Wealth of Nations: Measuring Sustainable Development in the New Millennium” (La riqueza variable de las naciones: Medición del desarrollo sostenible en el nuevo milenio) (Banco Mundial, 2011). <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS?end=2017&locations=HN&start=1970&view=chart>.

Nota: La renta del mineral es la diferencia entre el valor de producción para la existencia de minerales a precios mundiales y su costo total de producción. Los minerales que se incluyen en el cálculo son estaño, oro, plomo, zinc, hierro, cobre, níquel, plata, bauxita y fosfato.

Según el CONADEH (2019), la actividad minera se ha convertido en gestora de conflictos entre empresas privadas y comunidades que defienden los ríos como bienes comunes. Estos conflictos se vuelven aún más complejos cuando se

trata de los bienes naturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, una de cuyas implicaciones es el desplazamiento de habitantes de sus comunidades por actividades mineras y proyectos hidroeléctricos en ejecución sin una consulta realizada previa y debidamente, según el convenio 169. Entre la comunidad de San Andrés, del municipio de La Unión (Copán) y una empresa minera, existe un conflicto que lleva varios años activo debido a una explotación minera a cielo abierto.

Otra dimensión de los problemas ambientales asociados a la minería es la explotación que realizan algunas comunidades sin la autorización del Estado ni el cumplimiento de las regulaciones para la protección del medio ambiente, lo que provoca daños a los recursos suelo, agua y bosque (CONADEH, 2018).

B.6.3. Las políticas y acciones del Estado frente al cambio climático

Honduras firmó y ratificó en 1995 el *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (CMNUCC). Además, ha firmado varios convenios y tratados internacionales relativos al clima y desastres naturales:

- *Estrategia y Plan de Acción de Yokohama*, adoptados en la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales.
- La *Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres* (EIRD/ONU).
- La Declaración y el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015 *Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades Ante los Desastres*.
- El *Marco Normativo Internacional de la Adaptación al Cambio Climático*.
- *Marco Estratégico para la Reducción de las Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica*.
- La *Política Centroamericana de Gestión Integral del riesgo* (CEPRENAC, 2010, en Gobierno de Honduras, s.f.).

Además, el país dispone de sus propios instrumentos como la *Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras* (ENCC), un marco de referencia para el diseño de políticas, programas y proyectos con el fin mitigar los efectos del cambio climático, pero también para adaptarse a aquellos efectos que no pueden ser mitigados. Adicionalmente, la ENCC permite cumplir con los compromisos internacionales que tiene el país sobre el tema (SERNA, s.f.b.).

Asimismo, Honduras cuenta con la *Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo* en Honduras (PEGIRH), la cual es el marco orientador de la

sociedad hondureña para la gestión integral del riesgo a desastres derivado de amenazas naturales, efectos del cambio climático y la acción antropogénica, que vincula la gestión política, territorial y financiera a fin de reducir la vulnerabilidad, favorecer la resiliencia y contribuir a los procesos de desarrollo humano y al desarrollo sostenible de Honduras (Gobierno de Honduras, s.f., pág. 17).

La agencia responsable de la respuesta a emergencias en Honduras es la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), creada en 1990, la cual coordina el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), creado en 2009. El SINAGER agrupa a las instituciones nacionales, Estado, empresa privada y sociedad civil, que tienen el mandato de participar en forma coordinada en la gestión de riesgos. Explícitamente, el artículo 9 de la ley del SINAGER de 2009, le atribuye la responsabilidad de coordinar la prevención y respuesta a desastres, así como la recuperación post-desastre. La unidad encargada de la respuesta es la Dirección de Protección Civil.

COPECO realiza intervenciones para prevenir y mitigar riesgos, así como para responder a situaciones de emergencia. Un ejemplo de acciones de prevención es la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana por sequía, especialmente en el corredor seco, mientras que la entrega de alimentos en varios municipios de ese corredor es una acción de respuesta a la emergencia por sequía (COPECO, 2019).

Asimismo, en el marco de su mandato, COPECO y otras agencias gubernamentales dieron asistencia a integrantes de caravanas de migrantes que se organizaron durante 2018 y 2019. Incluso, COPECO entregó asistencia humanitaria en enero de 2019 a unos 1.800 migrantes que habían arribado a la ciudad de Tecún Umán, en Guatemala.

Finalmente, Honduras cuenta con un *Plan de Respuesta Multiamenazas ante Emergencias y Desastres del Sector Salud de Honduras* para el período 2018-2022, que considera diferentes escenarios de desastres, algunos de los cuales serían atribuibles a fenómenos naturales (Secretaría de Salud, 2017).

B.6.4. Comportamiento individual respecto del medio ambiente

Desde la década de 1990, el país cuenta con las asignaturas de Educación Ambiental en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), lo que contribuye a mejorar la conciencia ambiental entre las personas que tienen

acceso a educación superior. Además, Honduras cuenta con una Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental, aprobada en 2009, cuya finalidad es fomentar la conciencia ambiental.

La Secretaría de Educación cuenta con un Departamento de Educación, Comunicación, Ambiente y Salud (DECOAS), el cual depende de la Subsecretaría Técnico Pedagógica. Una de sus responsabilidades es incorporar de manera transversal la educación ambiental en todos los niveles de la educación prebásica, básica y media. Esto se realiza mediante una guía de educación ambiental que se utiliza en la asignatura de Ciencias Naturales en los 9 grados de educación básica (Secretaría de Educación, 2009). Adicionalmente, la Secretaría de Educación dispone de guías similares para otras asignaturas.

B.7. Migración y género⁶⁸

B.7.1. Aspectos conceptuales

El concepto de género es una construcción social que “se refiere a las funciones y las relaciones, los rasgos de personalidad, las actitudes, los comportamientos, los valores, el poder e influencias relativos, configurados socialmente, que la sociedad adscribe distintamente al hombre y la mujer” (OIM, 2015b, pág. 14). Esto coincide con el concepto “expresión de género”, que consiste en la manifestación externa de lo que en una sociedad se considera femenino y masculino (SEGOB, 2016). Otro concepto relacionado es el de “identidad de género”, que se refiere a la autopercepción de género, la que no necesariamente corresponde al sexo de nacimiento (CIDH, 2015).

Las causas, las decisiones y las experiencias a lo largo del ciclo migratorio están determinadas por el género de la persona. Tal como plantea la OIM “Las expectativas, las relaciones y la dinámica de poder asociadas con el hecho de ser hombre, mujer, niña o niño, y de identificarse ya sea como lesbiana, homosexual, bisexual, transexual o intersexual, pueden incidir considerablemente en todos los aspectos de este proceso. Las personas que se identifican con una de las categorías antes enunciadas también experimentan la migración de manera diferente, lo que trae consigo una serie inherente de ventajas y desventajas”⁶⁹.

⁶⁸ Esta sección no aparece en la guía para la elaboración de perfiles migratorios, sino que fue solicitada en los términos de referencia, los cuales indican que “debe elaborarse a partir de consultas con instituciones competentes y actoras claves, para la inclusión de indicadores relevantes e información”.

⁶⁹ www.iom.int/es/genero-y-migracion.

B.7.2. Características de hombres y mujeres que emprenden la ruta migratoria hacia los Estados Unidos

Los datos disponibles sugieren que las mujeres que retornaron durante el período comprendido entre enero 2016 y el 31 de julio de 2019, cuando iniciaron su ciclo migratorio se encontraban en condiciones socioeconómicas un poco mejores que las de los hombres. El cuadro A82, que registra los materiales de las paredes de las viviendas de los retornados, muestra que la mitad de los hombres retornados, habitaban, al momento de partir, una vivienda con paredes de adobe, mientras que, en las mujeres, el porcentaje representó un 36,7%. Solamente el 32,6% de los hombres habitaban en viviendas con paredes de ladrillo, piedra o bloque, una cifra inferior a la de las mujeres, puesto que el 46,4% de ellas tenía una vivienda con esos materiales. Dado que el adobe, en el contexto nacional, es un material más barato y más prevaleciente en la zona rural que en la urbana, las cifras indicarían que las mujeres migrantes retornadas viven en hogares con una mejor capacidad de compra y, además, que más mujeres que hombres están migrando de zonas urbanas⁷⁰. Es importante agregar que los materiales de las viviendas de las mujeres y hombres emigrantes parecen tener una calidad inferior a la que muestran las cifras del país en su conjunto.

En el análisis de los datos del cuadro A83 sobre el material predominante en el piso de la vivienda, hay que destacar que, el piso de tierra, uno de los principales indicadores de pobreza de la vivienda, el porcentaje es superior tanto en hombres como en mujeres al porcentaje nacional, que es del 11,8%. También, hay que destacar que las mujeres tienen un porcentaje menor (24,7%) que el de los hombres (35,3%).

De igual manera, los datos del cuadro A84 parecen reforzar la hipótesis de la mejor condición de las viviendas de las mujeres migrantes en comparación con las viviendas de los hombres migrantes, dado que se observa que el 22% de las viviendas de las mujeres tienen un inodoro conectado a la red de alcantarillado sanitario, cifra que es superior al 14,4% de los hombres, lo que estaría reforzando la idea de que más mujeres están migrando de entornos más urbanos. Nótese, también, que mientras el 19% de los hogares de los hombres no tienen servicio sanitario, el porcentaje de las viviendas de las mujeres es del 13,6%.

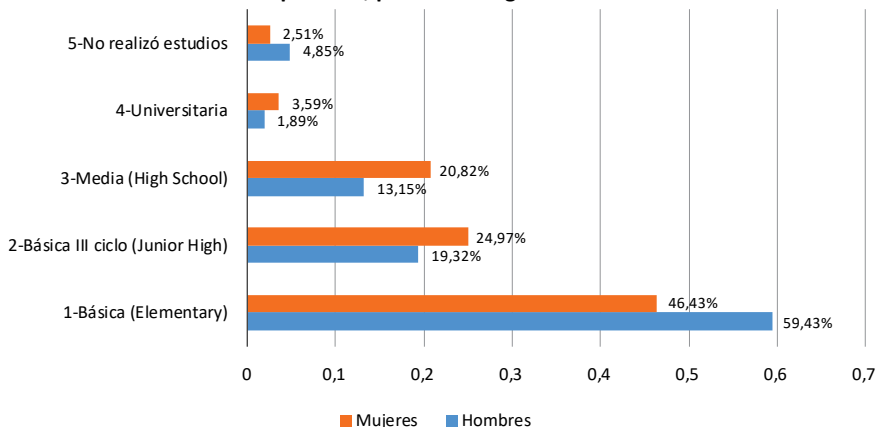
Las mujeres retornadas tienen un nivel de logro educativo superior al de los hombres, según se puede observar en el gráfico 72. Por ejemplo, mientras el 4,9% de los hombres no tiene ningún nivel educativo, solamente el 2,5% de las mujeres se encuentra en la misma condición. También se puede observar que

⁷⁰ Este análisis es provisional y debe ser cuidadosamente revisado.

6 de cada 10 hombres no tienen más logro que la educación primaria, mientras que solo 4,6 mujeres de cada 10 se encuentran en esa condición.

A medida que se avanza en los niveles educativos se observan brechas que favorecen a las mujeres frente a los hombres, lo que implica que las pérdidas de capital humano del país por migración femenina son aún mayores que las que se producen por la migración masculina. En todo caso, eso significa que el país necesita políticas públicas para retener a los migran.

Gráfico 72. Nivel educativo por sexo, población migrante retornada



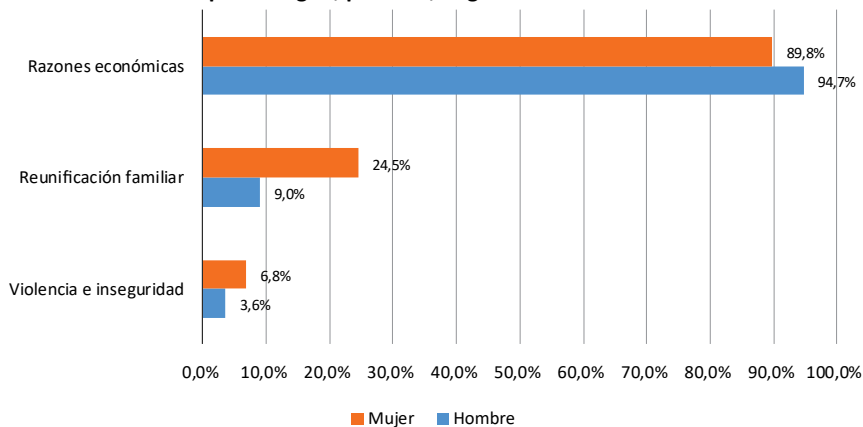
Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

Nota: Población mayor a 15 años. Se han excluido los casos sin información y las categorías con menos del 1%.

¿Por qué migran hombres y mujeres?

Como ha sido planteado en la parte A de este Perfil, las razones económicas, como la búsqueda de mejores ingresos a través del empleo, son la principal motivación de hombres y mujeres para emprender la ruta migratoria, tal como se observa en el gráfico 73. Cuando son entrevistados a su retorno, el 94,7% de los hombres respondieron que esa fue la causa principal, mientras que en las mujeres el dato es del 89,8%. Es aún más importante destacar que, para las mujeres, también es importante la reunificación familiar, pues el 24,5% agregó esta causa a las razones económicas, mientras que solamente el 9,0% de los hombres agregó esta razón. Es necesario realizar investigaciones más profundas para indagar acerca de la importancia que le conceden las mujeres a la reunificación familiar como una causa importante para emigrar.

Gráfico 73. Motivos para emigrar, por sexo, migrantes retornados



Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

Nota: Se han excluido los casos sin información. Los porcentajes han sido calculados sobre el total de las personas de cada sexo que identificaron cada motivo.

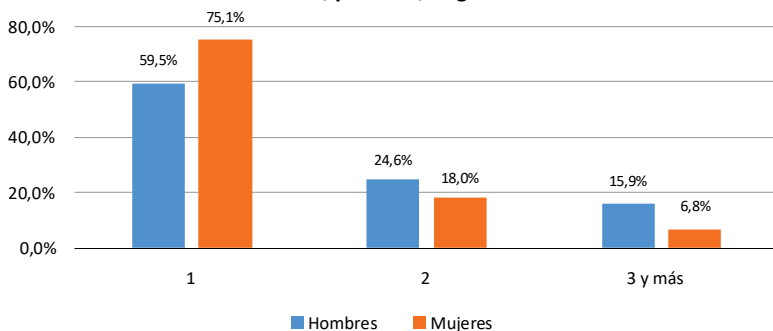
Países de repatriación y número de retornos

En los Estados Unidos, el principal destino migratorio para la migración hondureña, no se observan diferencias cuantitativas importantes entre las y los migrantes a lo largo del período 2011-2017; se puede notar que, aunque en 2011 los hombres representaron el 52,9% y las mujeres el 47,1%, esa brecha casi había desaparecido por completo en 2017, cuando los hombres representaron el 50,3% y las mujeres 49,7% (ver cuadro A85 en Anexo III). Dado que las cifras se refieren a población hondureña nacida en el extranjero, se puede suponer, razonablemente, que en la década anterior y en la actual hombres y mujeres han estado ingresando a los Estados Unidos en proporciones similares y, además, considerando las cifras sobre retornados que han sido presentadas anteriormente, las mujeres son más exitosas en la ruta migratoria.

Esta hipótesis se apoya también en que hombres y mujeres en porcentajes similares, tienen intención de emigrar a otro país, lo que se concluye al analizar las cifras del cuadro A86, el cual muestra la distribución de la intención de migrar a lo largo del período 2005-2016. Más allá de las variaciones porcentuales a lo largo del período, mujeres y hombres tienen porcentajes similares de intención de migrar, con la excepción de los años 2011, 2013 y 2015, cuando los hombres mostraron una mayor intención de migrar que las mujeres. Sin embargo, también se puede observar que en 2016 se volvió a reducir la diferencia entre hombres y mujeres.

El gráfico 74 muestra que, en términos generales, los hombres hacen más intentos por llegar a Estados Unidos que las mujeres, puesto que el 75,1% de las mujeres retornadas solo ha hecho un retorno, mientras que entre los hombres solo el 59,5% ha hecho un retorno. Además, el 24,6% de los hombres ha hecho dos retornos, frente a un 18,0% de las mujeres. También, se puede observar que el 15,9% de los hombres tienen tres y más retornos, en tanto que solamente el 6,8% de las mujeres tiene tal número de retornos.

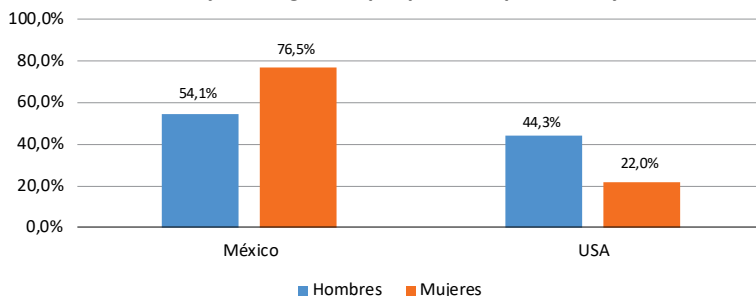
Gráfico 74. Número de retornos, por sexo, migrantes retornados



Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

Los dos principales países desde los cuales retornan las y los migrantes son los Estados Unidos y México, dado que 98,4% de los hombres y el 98,5% de las mujeres son retornados desde allí. Sin embargo, emergen diferencias al analizar los datos por país y sexo. Por ejemplo, los hombres tienen cifras relativamente cercanas de retorno desde México (54,1%) y los Estados Unidos (44,3%), mientras que el 76,5% de las mujeres retorna de México y solamente el 22,0% lo hace desde los Estados Unidos, como muestra el gráfico 75. Una hipótesis explicativa para esta alta tasa de retorno femenino de México sería que las mujeres son más vulnerables a las detenciones por las autoridades mexicanas debido a que usan medios de transporte público, que son objeto de revisión frecuente, para evitar los riesgos de agresiones sexuales y de otro tipo que pueden experimentar en “La Bestia” (Cortés, 2018).

Gráfico 75. Porcentaje de migrantes por país de repatriación y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

B.7.3. La opinión de las instituciones vinculadas al tema migratorio en Honduras

Los participantes en los talleres identificaron brechas de información y conocimiento en el tema migratorio, las cuales deben ser reducidas para mejorar la identificación de problemas y oportunidades y, además, para mejorar sus decisiones. Los participantes manifestaron que hace falta conocimiento sobre la aplicación del enfoque de género en la producción de datos sobre migración; por consiguiente, se requiere desarrollar capacidades para la generación de datos con perspectiva género. Esto implica generar perfiles desagregados por sexo, edad, educación, lugar de procedencia, ocupación y otros datos de relevancia, de modo que sea posible caracterizar a las mujeres migrantes con mayor detalle e identificar las diferencias más relevantes con los hombres. Así, sería posible disponer de datos diferenciados por género, acerca de los contextos de violencia contra los migrantes, principales riesgos en la ruta migratoria, discriminación; tasas de migración de hombres y mujeres, y migración de NNA.

Asimismo, los participantes resaltaron las necesidades de información y conocimiento acerca de los procesos migratorios de los miembros de la comunidad LGTBI, quienes migran en condiciones extremas de vulnerabilidad, particularmente por la discriminación que experimentan en Honduras y a lo largo de la ruta migratoria.

La inserción laboral de los retornados

Según los participantes en los talleres, las experiencias varían según género, debido a que la inserción laboral tiende a ser diferente entre los géneros. Por un lado, los hombres se concentran en actividades de mayor esfuerzo físico ligadas a la construcción e industria, pero también en menor medida a actividades de

servicio. Por otro lado, las mujeres se concentran en labores de cuidado y el sector de servicios.

Victimización a lo largo de la ruta

Las condiciones de vulnerabilidad han sido visibilizadas en los últimos años, no solamente en los países de destino, sino también su vulnerabilidad y riesgo en los países de tránsito. Esto es relevante porque la población hondureña suele estar más expuesta a agresiones o delitos durante su trayecto por México, como se ha documentado en encuestas sobre agresiones y abusos a migrantes (Canales Cerón y Rojas Weisner, 2018).

Una gran parte de las personas migrantes son victimizadas⁷¹. Los migrantes afrontan, a lo largo de la ruta migratoria, varias formas de violencia, como violencia física, sexual y represión por parte de autoridades, siendo la violencia sexual un peligro constante para NNA y mujeres. También existe el riesgo de convertirse en víctimas de explotación, actividades criminales o delictivas. Así, los migrantes son víctimas de explotación infantil, redes de trata de personas, explotación sexual, extorsión y secuestro.

Asimismo, la vulnerabilidad de los migrantes se acrecienta debido a la negación frecuente de los derechos a la salud, educación y trabajo. Esta situación se observa en las condiciones en las que viven los solicitantes de asilo en los diferentes países de la región.

Un tema que surgió en algunos talleres, debido a la coyuntura de las políticas migratorias en la región, fue la condición de vulneración de derechos de los migrantes irregulares que transitan por el país, dado que no se tiene mayor conocimiento sobre ellos. También se planteó que, si existen dificultades para atender la demanda de servicios y atención de los migrantes retornados, es probable que haya menos capacidad para atender a los migrantes irregulares en el país.

B.7.4. La violencia de género en la ruta migratoria

Los datos de la EVCNNA sugieren una conexión entre migración de los padres y la propensión a sufrir violencia. En el caso de las mujeres, las poblaciones que fueron más vulnerables a sufrir violencia son las que presenciaron violencia en el hogar; recibieron remesas en los últimos 3 años y aquellas cuyos padres

⁷¹ Aunque no se puede negar también la existencia de la solidaridad, especialmente a través de los centros de albergue existentes a lo largo de la ruta migratoria.

migraron por 6 meses o más durante su niñez. Entre los hombres, los más vulnerables fueron aquellos que completaron la educación secundaria; quienes presenciaron violencia en el hogar, recibieron remesas y aquellos cuyos padres migraron durante su niñez por 6 meses o más (Secretaría de Seguridad, 2019).

Una de las formas de violencia más importante es la violencia de género⁷², la cual afecta fundamentalmente a las mujeres, aunque no se puede desconocer que también afecta a la población LGTBI y, en menor grado, a los hombres. Las mujeres viven un ciclo de violencia que se desarrolla en paralelamente al ciclo migratorio, puesto que la decisión de migrar con frecuencia está basada en la violencia que sufre en su hogar y comunidad de residencia.

El tránsito por México de las mujeres hondureñas y de otras nacionalidades se produce en un contexto de violencia, producto de la presencia del crimen organizado, que se dedica al tráfico de personas y al narcotráfico, entre otras actividades ilícitas. Las formas de violencia que afrontan incluyen el secuestro, la violencia sexual y otros abusos de los hombres, los cuales evidencian la relación de poder entre hombres y mujeres (Willers, 2016). Una investigación basada en encuestas a 12.023 migrantes, de los cuales 81,9% provenían de América Central, que se alojaron en el período 2009-2015 en albergues gratuitos a lo largo de la ruta migratoria en México, encontró que el 19,5% informó haber sido objeto de violencia psicológica, mientras que el 23,7% sufrió violencia física y un 1,6% violencia sexual. También, encontró que el 52,7% de las mujeres experimentó violencia psicológica (Leyva-Flores, 2019).

La llegada a los Estados Unidos no significa el fin de la violencia, puesto que también sufren violencia si son detenidas al cruzar la frontera. Si logran pasar afrontarán otras formas de violencia que ya han experimentado en sus comunidades de origen, como la violencia de pareja. La penúltima etapa de este ciclo de violencia migratoria es la deportación (Willers, 2016).

El retorno de las mujeres a sus lugares de origen, sea desde México o los Estados Unidos, implica su reinserción en las relaciones de subordinación que dejaron al momento de la partida, las cuales constituyen uno de los fundamentos de la violencia de género. A esta situación hay que agregar la estigmatización de que son objeto por su condición de migrantes retornadas (Clériga Morales y otros, 2016).

⁷² Es una forma de violencia basada en el género de la persona o grupo.

B.7.5. Brechas de conocimiento sobre género

En cuanto a género, es indispensable generar indicadores que muestren las diferencias entre hombres y mujeres; por ejemplo, la relación hombre-mujeres en términos de cantidad de migrantes retornados, tasas de feminización de la migración, migración laboral de las mujeres, ocupaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, hay que disponer de datos sobre los peligros que afectan a los hombres y a las mujeres en la ruta migratoria, además, de diferenciar los factores que inciden en la migración interna, desplazamiento y emigración de las mujeres y los hombres. Según los participantes, los contextos de violencia sexual o intrafamiliar son factores de peso para que las mujeres emigren, además de las condiciones socioeconómicas que pueden impulsar la emigración y la migración interna.

B.7.6. La migración de las mujeres, crisis de la familia y la economía del cuidado

La situación económica de las familias y la propia situación económica de las familias está impulsando la movilidad femenina en Honduras, como una estrategia para mejorar su propia situación y la del núcleo familiar (Ortega, 2015).

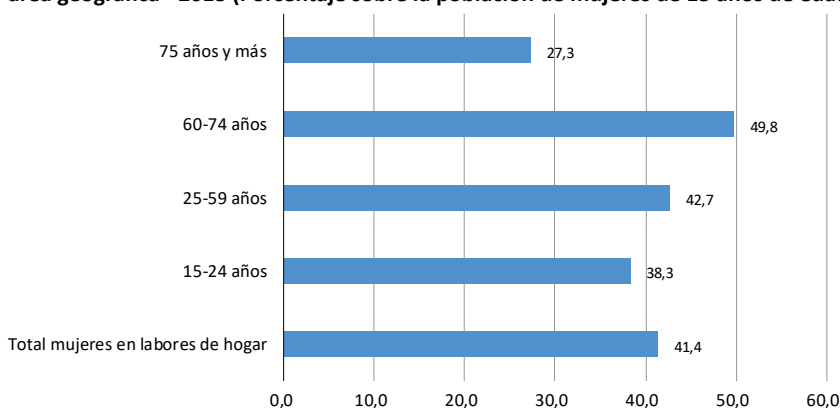
La creciente feminización de los flujos migratorios ha provocado una crisis creciente en la economía del cuidado en los países de origen, como Honduras, porque las mujeres que se movilizan ya no están disponibles para cuidar a sus hijos y otros miembros del hogar, quienes deben ser cuidados por otros familiares y amigos en condiciones muy precarias. Esta crisis se aminora cuando todos los miembros de la familia emprenden la ruta, aunque esa decisión implica otros riesgos adicionales, especialmente para los niños (Salvador y de los Santos, 2016). Como contrapartida a la crisis de los cuidados en Honduras, tiende a mejorar los cuidados en países de destino, dado que por lo general, "... las mujeres se encargan del cuidado y la atención de la familia, por tanto, suelen ser las candidatas idóneas y las únicas capaces de asumir empleos domésticos y de cuidado en el extranjero; en otras palabras, poseen aptitudes innatas para el cuidado, y buscan oportunidades de empleo, por lo que están dispuestas a asumir rápidamente responsabilidades en ese ámbito" (OIM, 2014).

Esa crisis de la economía del cuidado está relacionada con la crisis de la familia, la cual se produce cuando emigran los padres, pero especialmente la madre debido al rol que desempeña en el cuidado e integración de los miembros de la familia. Lamentablemente, hay muy poca investigación sobre el impacto

que la migración parental y, particularmente, de la mujer tiene sobre el bienestar de la familia, dado que los estudios disponibles se enfocan más en la movilidad individual (OIM, 2014).

Por otra parte, la migración femenina representa no solo la liberación de la dependencia en el hogar, sino también la transformación del trabajo no remunerado que realiza en el hogar en trabajo remunerado en el lugar de destino. En el gráfico 76 se puede observar que en el 2013 el 41,4% de las mujeres hondureñas se dedicaban exclusivamente a las labores del hogar, es decir a proveer cuidado en la familia. En consecuencia, aquellas mujeres que forman parte de este grupo y que deciden emprender la ruta, dejan de estar disponibles para proveer cuidados al resto de los miembros de la familia.

Gráfico 76. Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar, por grupos de edad según área geográfica - 2013 (Porcentaje sobre la población de mujeres de 15 años de edad y más)



Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Información revisada al 5 de Abril de 2018.

B.7.7. Población LGTBI

Esta población, además de afrontar las mismas vulnerabilidades que la mayoría de la población hondureña, es victimizada mediante variadas formas de violencia, basadas en el odio y en el estigma. La máxima expresión de esta violencia es el homicidio, el que con frecuencia no es resuelto en el tiempo oportuno; por ejemplo, entre 2009 y 2015, un total de 77 homicidios de personas LGTBI estaban abiertos en la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2015).

Entre las diferentes formas de violencia, destaca la institucional que se origina en las fuerzas de seguridad, las que intimidan a las personas de ese colectivo para obtener ingresos o servicios sexuales, a cambio de darles protección frente a la ley. Además, la violencia para esta comunidad no comienza en la vida adulta, dado que sus miembros la vienen experimentando desde la niñez y adolescencia (Morondo Taramundi y Blanco Lo Coco, 2018). Los problemas que afronta esta población no son coyunturales, sino estructurales, “delimitados en gran medida por la ausencia de legislación nacional que reconozca explícitamente sus derechos, y cultural, marcada por una alta incidencia de discriminación” (OIM, 2017b, pág. 18).

La población LGTBI es más visible hoy en día y, además, hay mayor conocimiento las variadas formas de violencia de la que es víctima. Sin embargo, no es posible cuantificar la magnitud de los problemas debido a la falta de datos estadísticos recolectados de modo sistemático y confiable, de manera que esta es una necesidad urgente (Morondo Taramundi y Blanco Lo Coco, 2018). Precisamente, esas formas de violencia son una de las principales causas de su desplazamiento y migración. En otro estudio (CEJIL, 2013) se planteó que la falta de registros gubernamentales sobre los crímenes de odio contra la población LGTBI impide conocer la cantidad de casos.

El problema de la insuficiencia de datos fue planteada en los talleres regionales de consulta con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente en los talleres de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán, en los que se identificó la necesidad de tener información sobre las condiciones particulares de la comunidad LGTBI, ya que sus integrantes cuando emprenden la ruta migratoria sufren diferentes tipos de discriminación, no solamente en el tránsito sino también al retornar. Por ello, se considera relevante incluir preguntas en formularios administrativos sobre la orientación sexual. Si esto no fuera viable, se debería realizar estudios en profundidad con pequeñas muestras de migrantes retornados.

El conjunto de indicadores propuestos para el *Índice de Inclusión LGBTI* incluye las dimensiones de bienestar económico, participación política y cívica, seguridad personal y violencia, salud y educación. El cálculo del índice requerirá la recolección, procesamiento y análisis de información cuantitativa de modo frecuente, con lo que se dispondrá de una imagen clara sobre la vulnerabilidad de esta población (Badgett y Sell, 2018) y, en consecuencia, sobre las necesidades de ejecución de proyectos, programas y políticas públicas para mejorar su inclusión.

PARTE C: GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

La gestión o administración pública se basa en la aplicación de las leyes y la ejecución de los instrumentos de planificación de la acción estatal, como los proyectos, programas y políticas gubernamentales. Por su parte, la gestión de la migración ha sido definida por la OIM como:

Gestión y ejecución, principalmente por los Estados en el marco de los sistemas nacionales o a través de la cooperación bilateral y multilateral, de un conjunto de actividades que abarca todos los aspectos de la migración y la incorporación de las consideraciones relativas a la migración en las políticas públicas. Este término remite a los enfoques planificados para la aplicación y puesta en práctica de los marcos normativos, legislativos y administrativos elaborados por las instituciones encargadas de la migración (OIM, 2019a, pág. 14).

Este concepto está muy ligado al de gobernanza de la migración, el cual puede ser entendido como el conjunto de sistemas, normas, procesos y actores participantes en la regulación y atención a las diferentes dimensiones de la migración, lo que implica el involucramiento tanto del Estado como de las organizaciones de sociedad civil, sector privado y cooperación internacional (OIM, 2019a).

La gestión de la migración comprende todas las acciones del Estado en esta materia, las cuales tienen su fundamento en las leyes y políticas de migración, pero también en los marcos legales y de políticas de otros sectores del Gobierno, que proveen bienes y servicios a la población migrante, como seguridad, identificación, salud y educación.

En esta sección del perfil se realiza un breve análisis del marco de políticas migratorias de Honduras, la legislación y reglamentación sobre el tema migratorio, el marco institucional y los roles de la sociedad civil y la cooperación internacional. Esto significa que no solo trata de la gestión de la migración, sino también de la gobernanza de la migración.

C.I. Marco de políticas migratorias

C.I.I. Coherencia y coordinación de las políticas

En Honduras todavía no existe una política migratoria, aunque en 2019 la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), con el apoyo de la OIM, inició el diseño de una política integral sobre migración en el país (OIM, 2019f). Esta política vendrá a darle más coherencia y a mejorar la coordinación de las políticas, puesto que permitirá que una sola institución tenga la responsabilidad general de la ejecución de la política migratoria (OIM, 2018a).

La ausencia de una política no significa que el Estado, a través de diversas instituciones y organismos de coordinación, no intervenga en el tema migratorio, como se verá más adelante en este documento. En todo caso, lo que sí es notorio es que hay una segmentación de la acción del Estado en la materia, ya que, como ha sido planteado por la OIM (2018a, pág. 3), “el Instituto Nacional de Migración (INM) es responsable de la emisión y vigilancia de pasaportes y permisos de residencia, y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) promueve la política de inclusión social, que abarca la atención a los migrantes”, mientras que la SRECI, a través de la Dirección General de Asuntos Consulares, se encarga de la protección consular a la población migrante. Además, brinda atención a migrantes en el extranjero y migrantes retornados a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, por medio de sus dos oficinas (Oficina de Asistencia para el Migrante Retornado (OFAMIR) y Oficinas de Protección al Migrante (OPROHM)). Esta Dirección fue creada mediante la Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares.

Además, existen varias políticas sectoriales que están conectadas directamente con la atención de la población migrante, como la *Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos*, que identifica claramente las necesidades de protección de la población migrante, hondureña y extranjera, como parte de los grupos que requieren protección especial (SJDH, 2013). La política y el plan de acción plantearon la adopción de una política destinada a la prevención de la migración forzada, la transversalización de la migración en las acciones del gobierno central y la ejecución de un plan para encontrar migrantes desaparecidos durante el viaje a los Estados Unidos.

Otra política que aborda la temática migratoria es la *Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*, que incluye acciones para proteger a las mujeres migrantes en el trabajo y frente a la violencia (II PIEGH), (INAM, 2010). También, la *Política de Protección Social* incluye entre los sujetos de protección a la población migrante (Secretaría de Desarrollo Social, 2012). Además, la *Política Nacional de Prevención de Violencia hacia a la Niñez y la Juventud* incluye a los jóvenes y niños migrantes entre los sujetos beneficiarios (Gobierno de Honduras, 2012).

La debilidad aparente de esas políticas es la falta de armonía, problema que podría mejorarse con la aprobación de la política integral sobre migración. Naturalmente, no es posible tener coherencia absoluta porque eso supondría conocer todas las causas de los problemas que las políticas intentan atender y, además, de las interrelaciones entre las causas. Otra debilidad se encuentra en los procesos de evaluación y rendición de cuentas, lo que impide mejorar sus niveles de ejecución. En todo caso, esto depende de la prioridad que se le otorgue mediante la asignación de recursos.

C.1.2. La migración en los planes de desarrollo

El sistema nacional de planificación tiene su fundamento en la *Visión de País 2010-2038* y *Plan de Nación 2010-2022*, los documentos de mayor jerarquía en la planificación nacional. Ambos plantean que la migración tiene un impacto económico y social significativo en el país, a través de, entre otros, el ingreso de divisas mediante las remesas. No obstante, también produce limitaciones en las familias y la comunidad, deteriorando el capital humano y social en las comunidades, dejando a veces sin sustento los procesos de descentralización y desarrollo local. También incide en la disponibilidad de mano de obra productiva y, con los flujos periódicos de remesas, puede provocar el ocio improductivo en algunas comunidades y municipios.

Por esa razón, el *Plan de Nación* plantea que uno de sus desafíos en el desarrollo sostenible de Honduras es ejecutar programas de reintegración de la población migrante. Eso explica que, para 2034, el país se proponga el objetivo de ofrecer a todos sus migrantes una oportunidad de reintegración digna y una expectativa de realización comparable, con valores agregados en términos de consolidación familiar y cultural, a la que viven en sus países de residencia (Gobierno de Honduras, 2010).

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) es la responsable de la planificación nacional, puesto que se encarga de definir los lineamientos generales de la política pública y, también, de la distribución de recursos de acuerdo con las metas del Estado. La SCGG, a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica (DPPE), es la responsable de la elaboración del *Plan Estratégico Plurianual* y un *Plan Estratégico Anual*, además de ser parte del Consejo del Plan de Nación.

En el siguiente escalón de la planificación nacional se encuentra el *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022* (PEG), que tiene como punto de referencia la *Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (AN-ODS), que a su vez está articulada con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aunque hay que puntualizar que la agenda nacional no incluye metas específicas sobre migración. Sin embargo, el PEG sí incluye medidas de políticas encaminadas a la reintegración de niñas y niños migrantes y desplazados, además de la reintegración productiva y social de la población migrante en general (SCGG, 2018).

Los siguientes planes en orden de importancia son los planes sectoriales: son guías para los 8 gabinetes sectoriales, dado que proponen las metas de desarrollo del sector y, además, están articulados con los planes globales de desarrollo, que contienen los objetivos y proyectos a ser implementados, todos dentro del marco de la *Visión de País* y del *Plan de Nación* (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2019).

Los planes sectoriales que fueron elaborados hace ya varios años, no siempre contienen metas sobre migración. Por ejemplo, el *Plan Nacional de Salud 2021* identifica algunos desafíos que plantea la migración interna, aunque no menciona la migración internacional (Secretaría de Salud, 2005). Tampoco se encontró ninguna referencia en el *Plan Nacional de Salud 2014-2018* (Secretaría de Salud, 2014a). No obstante, el *Plan Estratégico Institucional 2014-2018* (PEI) menciona la “elaboración del primer y segundo plan para el abordaje en atención de Salud Mental a migrantes retornados” como uno de los logros del año 2014 (Secretaría de Salud, 2014b).

Los planes aprobados recientemente, como el *Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030*, sí tienen metas específicas sobre la atención a la población migrante, especialmente a las niñas y niños retornados, con la finalidad de facilitar su reintegración en el sistema educativo.

En el ámbito de la planificación territorial, algunos planes como el de la región 13, aunque incorpora la migración interna en el análisis, no analiza el

impacto de la migración internacional. Además, no incorpora metas específicas respecto de ambos tipos de migración (SEPLAN, 2014). Otros, por el contrario, como el plan de la región 2, además de hacer referencia al impacto de la migración interna e internacional, plantea metas para la reducción de la migración interna y externa (Consortio UNAH/CURC – CENET – ESNACIFOR, SEPLAN, 2013).

C.1.3. Coordinación interinstitucional

De acuerdo con la *Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno*, la SCGG está encargada no solo del sistema de planificación, sino también del monitoreo y evaluación de los procesos para verificar el logro de los resultados (Congreso Nacional, 2014). Por ejemplo, la Unidad de Seguimiento se encarga de monitorear los planes operativos anuales (POA) de las instituciones del sector público, basándose en los indicadores de producto incluidos en esos planes. La SCGG no recolecta datos, a excepción de los necesarios para las fuerzas de tarea organizadas por el Gobierno, aunque no para la Fuerza de Tarea de Atención al Migrante que dirige la primera dama, la cual reúne a diversas instituciones que trabajan de manera coordinada para estos temas y fue creada mediante un decreto ejecutivo⁷³. En consecuencia, usa la información de otras instituciones, las cuales no siempre proveen datos de modo oportuno; no obstante, coordina bien con el INE. Dada esta situación, se necesita trabajar en mejorar el acceso a información entre las agencias gubernamentales.

Con el objeto de mejorar la coordinación dentro del gobierno, en 2014 se crearon gabinetes sectoriales. Entre ellos, hay tres que son muy importantes para la gestión de la migración; se trata de Gobernabilidad y Descentralización, Desarrollo e Inclusión Social, y el de Relaciones Internacionales. La SGJD coordina el primero, mientras el segundo es coordinado por la SEDIS e incluye a las Secretarías de Educación, Salud y DINAf, entre otras instituciones. El tercero está coordinado por la SRECI e incluye a los programas y proyectos gubernamentales enfocados en atraer inversiones, turismo y mejorar la imagen del país en el mundo.

Además de esas tres secretarías, que comparten la gestión de la migración (cada una coordina un gabinete sectorial), hay otras entidades estatales que intervienen en el tema, como se verá en la sección C3, lo que vuelve la coordinación interinstitucional un asunto bastante complejo.

⁷³ La información que utiliza la Fuerza de Tarea es la generada por sus miembros: INM, SRECI, DINAf, CENISS y la Secretaría de Derechos Humanos, entre otros.

Hay que destacar, también, los esfuerzos por incluir iniciativas de atención y protección en el tema migratorio, desde la perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional. El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como órgano rector de las políticas de género, ha trabajado en la transversalización del enfoque de género en las instituciones. En el tema migratorio, mediante la *Política Nacional de la Mujer*, a través del *II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*, se ha trabajado en la protección a mujeres migrantes, dado que se reconoce la violencia basada en género que es ejercida contra las mujeres y se establece que deben generarse mecanismos de protección y atención. Dicho plan señala que uno de sus objetivos específicos es la promoción de mecanismos legales e institucionales para la protección contra las distintas formas de violencia y explotación a las que se ven sometidas las migrantes. También, plantea el desarrollo de los servicios de atención para la reintegración de las retornadas (INAM, 2010).

Por su parte, la *Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus familiares*, decreto No. 106-2013, destaca que el Estado debe garantizar la protección de las poblaciones especialmente vulnerables en el tema migratorio como los menores, mujeres, adultos mayores, discapacitados y personas con dificultades de integración social o laboral. Esto implica fortalecer y adoptar enfoques basados en niñez y género para la protección de estos grupos. En efecto, la DINAF es un actor relevante en la atención a niñez con enfoque de género. De igual manera, el INAM remite a las instituciones correspondientes diferentes casos de mujeres migrantes o en situación de movilidad forzosa.

C. I.4. La diáspora y desarrollo

Como se explicó en la parte B, el Gobierno de Honduras, con el apoyo del PNUD, ha liderado una iniciativa para involucrar a las personas hondureñas residentes en el exterior en proyectos de desarrollo para sus comunidades de origen. Hasta finales de 2017, SRECI, SEDIS y AMHON, con el apoyo del PNUD, ejecutaron, en el marco del Programa de Remesas Solidarias y Productivas que inició en 2010 y es cofinanciado por personas hondureñas residentes en el exterior, 17 proyectos que beneficiaron a unos 35.000 hondureños (SRECI, 2017).

Aunque esta contribución es importante, podría ser mucho mayor si se movilizan los recursos de los nacionales en el exterior, más allá de los recursos financieros. Por ejemplo, ya que hay muchos hondureños con elevados niveles de formación académica en el exterior, el Gobierno de Honduras podría formular un programa para atraer a esos profesionales para que durante estancias cortas provean asesoría y enseñanza en el país.

C.2. Legislación y reglamentación (ámbito nacional, regional e internacional)

En la legislación nacional se registran avances significativos para fortalecer la institucionalidad y políticas relativas a la migración, tanto en las instituciones existentes como en la creación de nuevas organizaciones para la gestión migratoria. En este ámbito, destaca la aprobación la *Ley de Migración y Extranjería* (2004) en la que se define el papel de las instituciones en la regulación de la política migratoria del Estado y los requisitos de permanencia en el país.

Es importante señalar que la normativa incluye figuras como: trabajadores migrantes, refugiados, apátridas, trabajadores transfronterizos y permiso especial de permanencia, entre otras. Esta ley establece que es la SGJD la institución que tiene las atribuciones de hacer cumplir la ley vigente, aprobar la política migratoria, coordinar con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el cumplimiento de la ley y emitir resoluciones sobre residencia y cambio de calidad migratoria, entre otras.

Durante los primeros años, la institución rectora en el tema migratorio fue la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), adscrita a la SGJD. De acuerdo a la ley, las atribuciones de la DGME eran formular la política migratoria, coordinar actividades con la Policía Nacional para prevenir la migración irregular y cumplir con los requisitos establecidos en la ley para los extranjeros, entre otros.

En 2014, un decreto del Ejecutivo estableció la creación del INM, como institución desconcentrada de la SGJD. La creación del INM estuvo orientada a fortalecer los procesos de gestión y aplicación de la política migratoria en el país. Así, el INM asume las funciones de la extinta DGME, para aplicar la normativa de la Ley de Migración y Extranjería.

En ese mismo año, se creó la *Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares*, que tiene como propósito establecer las condiciones en las que el Estado de Honduras ejerce su acción para garantizar los derechos constitucionales de los hondureños en el exterior. Entre sus principales objetivos se encuentra diseñar las políticas y programas que deberá ejecutar el Estado de Honduras para los hondureños que retornan al país, a fin de facilitar su reintegración social, laboral o empresarial. Dicha ley indica el papel que deben tener diferentes instituciones públicas para garantizar los derechos a la salud, educación, trabajo y asistencia social.

La ley también dispone la creación de dependencias en la SRECI para la protección y asistencia a los migrantes, como las OPROHM y la OFAMIR, las cuales surgen como órganos interinstitucionales con la participación de múltiples instituciones, con la coordinación de la SRECI (Congreso Nacional, 2013). Los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) están adscritos a la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios de la SRECI (CONMIGHO, 2019).

Los cambios a nivel normativo e institucional realizados en los últimos años, muestran que se han hecho esfuerzos para fortalecer las estructuras de atención y protección migratoria para hondureños y extranjeros. Se han desarrollado diversas estructuras de coordinación interinstitucional, con la participación de varias instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Industria y Comercio, la DINAf, el Instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos. Asimismo, este marco normativo incentiva la cooperación intergubernamental a través de la Comisión Técnica Intersectorial. Dicha comisión se integra con todas las instituciones públicas y privadas que conforman el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM).

C.2.1. Legislación migratoria nacional

La Constitución Política de Honduras regula las condiciones de permanencia de los extranjeros en el país, quienes gozan de los mismos derechos civiles que los hondureños, con restricciones por situaciones de orden público e interés de la nación. Además, según el artículo 32, los extranjeros no pueden participar en actividades políticas. El artículo 34 establece las formas de inserción laboral de los extranjeros.

Por su parte, la Ley de Migración y Extranjería (2004) y su Reglamento (2004) establecen las condiciones de ingreso y salida de nacionales, así como las condiciones de permanencia de los extranjeros. La Ley plantea los principales conceptos utilizados, los mecanismos institucionales que regirán la política migratoria y los derechos y deberes de los extranjeros en el país. La tabla 1 resume el contenido general de los diferentes decretos ejecutivos y leyes que inciden en el tema migratorio.

Tabla 3. Normativa vinculada al tema migratorio

Normativa	Decreto	Año	Contenido general
Constitución de la República de Honduras	No. 131	1982	Ciudadanía condición de extranjero y naturalización.
Código del Trabajo	No. 189	1959	Contratación de inmigrantes en las empresas y velar por las condiciones laborales de trabajadores extranjeros y nacionales.
Ley de Migración y Extranjería	208-2003	2004	Regula la política migratoria del Estado la entrada o salida de personas nacionales y extranjeras la permanencia de estas últimas en territorio hondureño y la emisión de los documentos migratorios.
Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería	208-2003	2004	Procedimientos y requisitos administrativos relacionados con el tema migratorio.
Ley contra la Trata de Personas	59-2012	2012	La Ley delimita el marco jurídico e institucional necesario para prevención y combate de la Trata de Personas y la atención de sus víctimas.
Decreto Ejecutivo	PCM 031-2014	2014	Creación del Instituto Nacional de Migración (INM) como institución desconcentrada de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización ⁷⁴ .
Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares	106-2013	2014	Condiciones en las que el Estado de Honduras ejerce su acción protectora con respeto a la dignidad los derechos humanos y otras garantías y derechos constitucionales de los hondureños en el exterior con independencia de su condición de documentados o indocumentados.
Ley Marco de Protección Social	56-2015	2015	Acceso a los servicios de salud para la población nacional y extranjera residente o en tránsito independientemente de su nacionalidad y estatus migratorio.
Ley del Marco Regional en materia de Migraciones con enfoque en DDHH		2019	Tiene como objetivo contribuir a una migración segura ordenada y regular basada en el respeto.
Reglamento de la Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares		2020	El objetivo es regular las disposiciones contenidas en la Ley.

Inmigración Laboral

Los extranjeros pueden permanecer en el país como residentes y no residentes, de acuerdo con la Ley de Migración y Extranjería. En el caso de trabajadores migrantes, la Ley los denomina extranjeros no residentes y utiliza dos conceptos para definirlos: “trabajador migrante” y “trabajador transfronterizo”. Los primeros son los extranjeros que con el permiso correspondiente ingresan al país temporalmente, con el propósito de realizar actividades remuneradas permitidas por la Ley. Por su parte, los segundos son trabajadores que vienen de países vecinos y, con el permiso correspondiente, cruzan la frontera para desarrollar actividades remuneradas ya sean temporales

⁷⁴ Actualmente es la SGJD.

o permanentes permitidas por la Ley. Además, la ley indica los procesos para que puedan solicitar permisos de trabajo ante las autoridades correspondientes. Sin embargo, es importante mencionar que es necesario ser residente para optar a un carné de trabajo.

El artículo 19 de dicha ley señala que deben acreditarse las formas de subsistencia de estos trabajadores ante las autoridades migratorias cuando se considere necesario. El artículo 40 establece que los extranjeros contratados por personas naturales o jurídicas en el país y otras instituciones, pueden optar a un permiso especial de permanencia.

Las empresas tienen limitaciones para la contratación de extranjeros, ya que según el artículo 11 del Código de Trabajo, esta población no debe exceder el 10% de la plantilla de la empresa y su pago no debe ser menos del 85% del total de los salarios que devengan en sus respectivas empresas (OIM, 2018).

Naturalización

El artículo 24 de la Constitución de la República establece que la ciudadanía hondureña puede obtenerse a través de diversos períodos de residencia en Honduras: un año para la población centroamericana; dos años consecutivos para los españoles e iberoamericanos por nacimiento y tres años consecutivos para las demás nacionalidades. Por su parte, el artículo 63 de la Ley de Migración y Extranjería y el 89 del Reglamento de dicha Ley regulan los requerimientos para la naturalización. Los extranjeros que pueden optar a la nacionalidad hondureña por naturalización son quienes han residido legalmente en el país durante el tiempo que de acuerdo a su nacionalidad exige la Constitución de la República. Además, hay otros requisitos como tener capacidad civil, un patrimonio o empleo, buena conducta y conocimiento del país.

Migración irregular

El artículo 82 de la Ley de Migración y Extranjería prescribe que el ingreso o permanencia irregular se produce cuando la entrada al país por un puerto de ingreso no oficial, incumpliendo las normas de ingreso y permanencia en el país y extralimitándose en el tiempo de permanencia. Además, una de las principales atribuciones que otorga dicha ley al INM es la capacidad de coordinar actividades de supervisión y control con la Policía Nacional y otros entes para prevenir la inmigración irregular. En el Reglamento de dicha ley se dispone que la Dirección de Inspectoría es la encargada de la detención y custodia de extranjeros en

situación irregular, de la entrega de citaciones autorizadas por la Secretaría de Registro, de la realización de operativos, del control de la inmigración clandestina y de la ejecución de las deportaciones y expulsiones de extranjeros.

Refugio y asilo

La Ley de Migración y Extranjería define las condiciones para otorgar apoyo a las personas o grupos que solicitan refugio o asilo. El artículo 42 fija los requisitos de reconocimiento de la condición de los refugiados, entre las cuales se encuentran: persecución por cuestiones de raza, religión o nacionalidad; carecer de una nacionalidad o por huir del país de origen del refugiado. El artículo 52, por su parte, decreta los requisitos para ser considerado como asilado, entre los cuales se encuentran: persecución política, temores a violación de derechos humanos o delitos políticos. El Reglamento de dicha ley especifica los requisitos y el proceso de solicitud en ambos casos. El permiso es otorgado por el INM, cumpliendo los requisitos establecidos en la ley. También define las condiciones por los cuales los solicitantes pueden perder su estatus.

Tráfico de migrantes y trata de personas

Con respecto al tráfico de personas, el nuevo Código Penal del país, que todavía no entra en vigencia al momento de redactar el perfil⁷⁵, establece las penas por los delitos de tráfico de personas y la trata de personas con diferentes fines. La Ley contra la Trata de Personas, en su artículo 6, define la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Las disposiciones penales del artículo 52 establecen penas que van desde 10 a 15 años de reclusión (Congreso Nacional, 2012). Es importante indicar que dicha Ley se elaboró respaldando convenios internacionales firmados por Honduras en el tema migratorio como el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra Mar y Aire.

⁷⁵ En mayo del 2020 el Congreso Nacional aprobó el 25 de junio del mismo año para la entrada en vigencia.

Movilidad de hondureños en el país y en el exterior

El marco normativo nacional dispone la libertad de movilidad de los ciudadanos hondureños en el país. Para salir del país, el artículo 67 de la Ley de Migración y Extranjería dispone que los hondureños necesitan un pasaporte emitido por las autoridades correspondientes. El Reglamento de dicha ley también estipula que los menores de 18 años que deseen un pasaporte deberán presentarse acompañados de ambos padres o por el padre o la madre que ejerza la patria potestad. Deberán presentar su tarjeta de identidad, una autorización de emisión de pasaporte firmada por ambos padres o por el padre o la madre que ejerza la patria potestad.

Para contribuir a los esfuerzos en identificación de los hondureños en el extranjero, la Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares (Congreso Nacional, 2013) prescribe que, en el marco de la defensa al derecho de elegir y ser electo, se puede solicitar la extensión de la identificación personal en el país de su residencia y sobre la base de la información del Registro Nacional de las Personas (RNP), los consulados de Honduras pueden extender una tarjeta que certifique el registro o matrícula consular de los hondureños residentes en el país de su adscripción.

La movilidad de hondureños y centroamericanos se ha dado con mayores facilidades en los últimos años. En 2007, mediante Decreto legislativo No.22-2007 de 27 de marzo del 2007, el Congreso Nacional de la República aprobó el Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la libre movilidad de extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Esto se realizó en el marco de los acuerdos de libre movilidad en el territorio centroamericano, de modo que los hondureños solamente necesitan mostrar su cédula de identidad en los países de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, bajo el convenio de cooperación CA-4.

Protección consular a hondureños y participación de migrantes

La Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares estipula en su artículo 5 que los hondureños tienen derecho a recibir asistencia y protección en el exterior. Para ello, el Estado hondureño deberá proveer equipo, materiales y tecnología para cumplir con esas funciones en sus representaciones diplomáticas en el exterior. El artículo 9 de dicha ley indica que los hondureños y hondureñas migrantes y retornados tienen derecho a participar en los asuntos concernientes a ellos, a través del CONAPROHM.

El artículo 18 dispone la necesidad de ejecutar políticas y programas de protección para los migrantes hondureños, independientemente de su condición migratoria. Así, se plantea que es necesario realizar programas de atención consular para atender a hondureños en el exterior en diferentes condiciones. También, la ley prescribe el apoyo a la repatriación y a la comunicación con las autoridades consulares del país.

Retorno y protección

El artículo 19 de la Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares ordena que el Estado de Honduras ponga en marcha los mecanismos de reintegración social y laboral para los hondureños retornados. Para ello, se instruye a las instituciones gubernamentales a tomar las medidas necesarias con el fin de facilitar la incorporación laboral de los hondureños que retornen al país. Es bajo este marco que surge la OFAMIR y la OPROHM, para implementar políticas de apoyo durante el proceso de retorno, mediante programas y políticas de empleo y formación profesional.

C.2.2. Tratados y convenios internacionales

Tratados, convenciones y protocolos internacionales

Honduras ha ratificado al menos cinco convenios internacionales vinculados directa o indirectamente al tema migratorio. El primero es la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, ratificado en 1992. En esta convención se define quién es un refugiado, las reglas que deben seguir las personas a quienes se les concede asilo y las responsabilidades de las naciones que garantizan el asilo. El segundo es la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, ratificado en 2012. Dicha convención establece la definición de apátrida y las condiciones para que se reconozca legalmente su estatuto sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen. Asimismo, en 2012, Honduras ratificó la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 (OIM, 2018a).

Honduras ha suscrito, también, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y la ratificó en 1990. En ella se establecen los diferentes derechos que tienen los niños y niñas, los cuales deben ser garantizados por los Estados. Asimismo, el país ha suscrito la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 1990, ratificándola en 2005. De igual manera, Honduras ha ratificado su adscripción a la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional en 2003.

Dicha convención contiene dos protocolos vinculados en materia migratoria: Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en Mujeres y Niños; y el Protocolo de las Naciones Unidas contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Honduras realizó su adhesión a ambos en 2008.

Sin embargo, es importante indicar que no se ha ratificado el Convenio Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Trabajadores Migrantes (revisado) 97 de 1949 ni el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias) 143 de 1975 (OIM, 2018a). A continuación, la tabla 4 muestra algunos de los convenios aprobados, los no ratificados y los protocolos aprobados.

Tabla 4. Convenios y protocolos ratificados y no ratificados por Honduras

Nombre de la convención/convenio/protocolo	Ratificación
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares	Sí (2005)
Convención sobre el estatuto de los refugiados	Sí (1992)
Convención sobre los derechos del niño	Sí (1990)
Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado) (número 97)	No
Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias (número 143)	No
Convención sobre el estatuto de los apátridas	Sí (2012)
Convención para reducir los casos de apatridia	Sí (2012)
Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir Reprimir y Sancionar la Trata de Personas Especialmente Mujeres y Niños	Sí (2008)
Protocolo de las Naciones Unidas contra el Contrabando de Migrantes por Tierra Mar y Aire	Sí (2008)
Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)	2017
Plan de Desarrollo Integral (PDI)	2018

Elaboración propia (OIM, 2018).

Organizaciones regionales y acuerdos bilaterales

A nivel regional destacan algunas acciones sobre el tema migratorio. Una de ellas es la iniciativa del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) mediante la creación de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), que promueve iniciativas regionales en el tema migratorio, a través de la creación de un mecanismo regional de coordinación, concertación y consulta para el tratamiento del fenómeno migratorio. Esta comisión se reúne anualmente y elabora actas de acuerdos en cada reunión.

Otra de ellas es la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), un foro intergubernamental creado en 1996. En él, se establecen mecanismos para compartir experiencias y cooperación en temas migratorios. Los Estados miembros de esta conferencia son Belice, el Canadá, Costa Rica, El Salvador,

los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Su representación se conforma por funcionarios y personal adscrito a la institución responsable de diseñar y aplicar la política migratoria nacional y los servicios migratorios (OIM, 2018a).

Una iniciativa de gran relevancia en la región ha sido el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad o CA-4, firmado en junio de 2006 y al que están adscritos Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para facilitar la libre movilidad entre estos países. En 2016, México, El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron documentos de entendimiento en materia de cooperación laboral para la población migrante. Asimismo, se ha firmado un acuerdo de carácter consular, denominado TRICAMEX, para realizar actividades de atención integrada entre los consulados de estos países en los Estados Unidos (OIM, 2018a). El Gobierno de Honduras ha firmado también un acuerdo sobre intercambio de información migratoria con Colombia y el Ecuador. Estos acuerdos resaltan la cooperación entre países para facilitar acciones conjuntas en materia migratoria y la cooperación en acceso a información entre los países.

C.3. Marco institucional

C.3.1. Instituciones clave para la gobernabilidad migratoria

El Estado ha realizado acciones para el fortalecimiento del marco legal y la creación de nuevas oficinas en las diferentes instituciones gubernamentales. Estos cambios obedecen a la necesidad de promover las acciones de protección y asistencia gubernamental. De igual manera, se registran esfuerzos para fortalecer las estructuras de coordinación interinstitucional. En primer lugar, se destaca la creación del INM como una entidad desconcentrada, dedicada a ejecutar la política migratoria en el país.

El INM publica información en su página web sobre los requisitos y costos de los trámites migratorios y la información sobre permisos y residencias. También, ofrece información sobre los requisitos que deben cumplir los hondureños y hondureñas para sus trámites migratorios. Además, en los últimos años el INM ha fortalecido el monitoreo de los flujos de entradas y salidas del país por parte de extranjeros y nacionales (OIM, 2018a). Un avance significativo a nivel institucional ha sido la progresiva inclusión del sistema biométrico para fortalecer los procedimientos de control migratorio, por lo que el INM ahora posee una fuente valiosa de información a través de estos registros de entradas y salidas. Además, dispone de datos de migración irregular, residencias y deportaciones.

De igual manera, se ha fortalecido a la SRECI a través de la Dirección Nacional de Protección al Hondureño Migrante. Esta oficina ha tenido un rol significativo en establecer los mecanismos, políticas y programas de protección y atención directa a hondureños migrantes. También, se han generado espacios para la articulación entre Gobierno, empresa privada y sociedad civil como el CONAPROHM, adscrito a la SRECI. A este se agregan oficinas e instituciones encargadas de la gestión y producción de información, como el CONMIGHO que funciona en la SRECI. Actualmente, CONMIGHO produce información estadística, con una periodicidad mensual, de población retornada y repatriaciones, entre otra información sobre la temática migratoria. Dicho observatorio ha contribuido a la promoción de la transparencia en lo referente a las estadísticas de personas retornadas, y otros temas migratorios.

Otro conjunto de agencias se enfoca en la atención a los migrantes, según sus diferentes necesidades. Además de lo reportado sobre la SRECI y el INM, algunas alcaldías en diferentes partes del país han establecido Unidades de Atención al Migrante Retornado (UMAR), con apoyo de la SRECI. En estas agencias convergen diferentes instituciones de gobierno para ofrecer sus servicios para los migrantes retornados.

Es importante el rol que desempeña el CENISS. Dicha institución produce estadísticas actualizadas de todos los migrantes retornados que ingresan al país, que permiten el monitoreo de la gestión gubernamental en el tema migratorio. El CENISS ofrece datos para elaborar perfiles sociodemográficos y las necesidades de la población migrante, con una desagregación por municipio, departamento y condiciones de vida (OIM, 2018a).

En migración laboral destaca la labor de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), que regula la emisión de carnés de trabajo a extranjeros. La STSS posee un sistema denominado Autorización Laboral para Extranjeros, el cual tiene la información referente a los extranjeros en Honduras que solicitan documentos sobre su estadía laboral en el país. Además, esta institución vela por la migración laboral regulada de hondureños en el extranjero. Un ejemplo de ello es el reclutamiento de 3.800 hondureños que han ido a trabajar al Canadá (OIM, 2018a).

También se destaca la labor de instituciones como la SEDIS, que otorga apoyo directo a los migrantes retornados, mientras la DINAF provee apoyo específico vinculado al tema de niñez y coordina técnicamente el Centro Belén, aplicando el Protocolo de Protección inmediata, repatriación, recepción y seguimiento de niñas y niños migrantes. En términos generales, las instituciones

ligadas al gobierno central y algunas instituciones desconcentradas juegan un papel relevante en la gestión de la migración, mediante la integración de diferentes instituciones para la implementación de programas, políticas y proyectos ligados a esta temática.

A continuación se presenta la tabla 5, con la descripción de las principales instituciones ligadas al tema migratorio. La definición del tipo de articulación al tema migratorio se ha definido teniendo en cuenta diferentes factores. En primer lugar, se observa si el tema migratorio o la provisión de servicios a este tipo de población tienen un peso significativo en el mandato institucional. En segundo lugar, se toma en cuenta si la institución ofrece apoyo directo o indirecto a los migrantes, y, finalmente se verifica si la institución atiende un tema específico vinculado a migración.

Tabla 5. Instituciones vinculadas con el tema migratorio

Institución	Roles en el tema migratorio	Tipo de articulación al tema migratorio
Instituto Nacional de Migración (INM)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión y vigilancia de pasaportes. 2. Emisión de permisos de residencia. 3. Control de entradas y salidas de nacionales y extranjeros. 4. Aplicación de políticas migratorias. 	Directa. Esto se realiza a través de los diferentes departamentos que tiene la institución para vigilar e implementar la aplicación de la Ley de Migración y Extranjería.
Secretaría de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer apoyo en la asistencia consular dirigida hacia los migrantes hondureños y hondureñas. 2. Diseñar e implementar programas de protección para migrantes hondureñas y hondureños. 3. Recepción y Asistencia a Migrantes Retornados. 4. Ejecución de la política y de los programas de retorno de los migrantes. 	Directa. Esto se realiza a través de las diferentes dependencias de atención a migrantes implementación de políticas y programas para apoyar a los migrantes.
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir permisos de trabajo para trabajadores extranjeros. 2. Apoyar las políticas de empleo e iniciativas de migración laboral de nacionales y extranjeros. 	Directa. Esto se realiza a través de la generación de carnets de trabajo para trabajadores extranjeros. En el caso de nacionales en el apoyo en los programas de empleo en el extranjero.
Registro Nacional de las Personas (RNP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institución encargada de la identificación de hondureños en el país. 2. Registrar actividades de extranjeros como matrimonios naturalizaciones defunciones entre otras. 3. Facilitar las acciones de registro civil de los hondureños que viven en el exterior. 	Directa. La atención del RNP se ha incrementado a partir de las solicitudes y registros de hondureños en el exterior que solicitan diferentes servicios de la institución.

Institución	Roles en el tema migratorio	Tipo de articulación al tema migratorio
Instituto Nacional de Estadística (INE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer información estadística sobre la temática migratoria a través de sus diferentes instrumentos censales y muestrales. 2. Elaborar informes y módulos específicos de captura de información sobre el tema migratorio a nivel individual y de hogares. 	Indirecta. El INE recolecta información a través de sus censos y encuestas de hogares en momentos específicos. También divulga información procesada por el INM.
Banco Central de Honduras (BCH)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar información estadística sobre las remesas y su impacto en la economía del país. 2. Elaborar informes sobre sus encuestas de remesas de carácter semestral. 	Indirecta. La información que recolecta el BCH es altamente relevante para el tema migratorio pero es una de las múltiples funciones que desarrolla la institución.
Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas (CICEST)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer apoyo a las víctimas de explotación sexual y trata de personas. 2. Promover mecanismos de protección para las víctimas de trata de personas 	Indirecta. El tema de trata está vinculado con el tema migratorio puesto que parte de las víctimas nacionales de trata son personas que realizan algún tipo de migración al exterior.
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de beneficios para migrantes retornados en forma de bienes y servicios que ofrece la institución. 2. Inclusión de los migrantes en diferentes programas que oferta la institución. 	Directa. Esta institución tiene contacto directo con la población migrante mediante la dotación de comida créditos u otros bienes y servicios. Además establece mecanismos de apoyo a los migrantes retornados.
Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer atención y protección a la niñez y adolescencia en condición de vulnerabilidad producto de la migración. 2. Generar mecanismos de intervención para la reinserción social de la niñez y adolescencia migrante. 	Directa. El contexto de migración de niñez y adolescencia en el país ha implicado un mayor involucramiento de la DINAF en el tema migratorio atendiendo las demandas de los niños niñas y adolescentes.
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar mecanismos para la reinserción de niñez migrante al sistema educativo nacional. 	Indirecta. La Secretaría ha tomado mayor relevancia en los últimos años debido a la situación de la niñez migrante y su reinserción al sistema educativo nacional.
Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover políticas con perspectiva de género en las instituciones de gobierno. 	Indirecta. El rol del INAM en la generación de las políticas públicas desde la perspectiva de género. El INAM remite casos de mujeres en el tema migratorio a las instituciones respectivas.
Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar información estadística del sector social y los beneficiarios de los servicios gubernamentales. 	Indirecta. El CENISS recopila sistematiza y genera información actualizada a partir de diferentes instituciones en el tema del sector social.

Institución	Roles en el tema migratorio	Tipo de articulación al tema migratorio
Secretaría de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar procesos para la defensa de los derechos humanos de hondureños y hondureñas. 2. Atención a casos de desplazamiento por violencia. 	Indirecta. La secretaría tiene un vínculo al establecer los mecanismos para la protección de las personas desplazadas o que migran por motivo de violencia en su área de residencia.
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar mecanismos de protección en el tema de derechos humanos. 2. Supervisar y velar por la protección de personas en situación de desplazamiento o migración forzada. 	Indirecta. Esta institución promueve instrumentos para la protección de los migrantes.
Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de acciones y mecanismos para la protección de las personas en situaciones de riesgo. 2. Aplicación de planes de contingencia en situación de desastres. 	Indirecta. Esta institución trabaja el tema migratorio durante los procesos de aplicación de planes de contingencia con poblaciones desplazadas o migrantes como resultado de una crisis o desastre natural.
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de la Estrategia contra el cambio climático. 	Indirecta. Esta institución ha comenzado a trabajar el tema de desplazamiento temporal o permanente de población como producto del cambio climático.
Secretaría de Salud (SESAL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a problemas de salud de los migrantes. 	Indirecta. Provee atención a migrantes retornados o migrantes en tránsito cuando padecen alguna enfermedad.
Secretaría de Seguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detención de migrantes irregulares. 	Directa. A través de la policía nacional se encarga de las detenciones de los migrantes irregulares que ingresan al país.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las instituciones y (OIM, 2018).

C.3.2. Atención a migrantes. Los Centros de Atención al Migrante Retornado, Centros de Atención al Migrante Irregular y las Unidades Municipales de Atención a Migrantes Retornados

Ante la situación migratoria que ha experimentado el país en los últimos años, el Gobierno ha fortalecido la atención para nacionales y extranjeros. En el caso de los migrantes hondureños y hondureñas se han puesto a disposición los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y las Unidades Municipales de Atención a Migrantes Retornados (UMAR) en distintos puntos del país. Como se planteó en las páginas anteriores, el país cuenta con tres CAMR ubicados en las ciudades de La Lima, Omoa y San Pedro Sula. Cada uno de los centros atiende a un tipo de población migrante.

Aunque es importante señalar que la SRECI financia y supervisa gran parte de estos centros a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante. El CAMR de Omoa y CANFM - Belén de San Pedro Sula son administrados por la Cruz Roja Hondureña y la misión de las Hermanas Scalabrinianas, respectivamente. Mientras tanto, el CANFM en Belén funciona con el apoyo del DINAf y OIM (Ruiz Soto y otros, 2019). También, es importante mencionar que ante la situación migratoria de 2018 y 2019, producto de las conocidas como “caravanas migrantes”, el Gobierno de Honduras instaló un CAMR móvil en la frontera de Agua Caliente (departamento de Ocotepeque).

La SRECI ha trabajado en conjunto con las municipalidades que concentran parte de la población migrante para establecer las UMAR. Estas unidades realizan acompañamiento a las hondureñas y hondureños en condición de migrantes retornados. De igual manera, en las UMAR se provee, a través de diferentes instituciones, apoyo psicosocial, salud, educación y capacitación. Estas unidades funcionan mediante la articulación de diversas instituciones que trabajan en el tema, como DINAf, SEDIS, INAM, SRECI, SE, Secretaría de Salud, STSS, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Justicia y Descentralización, INFOP, RNP.

Asimismo, para la atención a los migrantes irregulares de otros países, han sido creados los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI), administrados por el INM. Los tres CAMI en funcionamiento están ubicados en Choluteca, Tegucigalpa y San Pedro Sula (Presidencia de la República, 2016).

C.3.3. Articulación entre gobierno y sociedad civil

A continuación se presenta una descripción general de algunas de las estructuras de colaboración entre instituciones de sociedad civil y gobierno. Existen siete mesas de coordinación entre instituciones de gobierno, academia y sociedad civil. Es importante anotar que, mientras que algunas están en funcionamiento pleno, otras no han estado activas, de acuerdo con información recolectada con miembros de sociedad civil.

- Mesa “Región 12 Centro”. Es una mesa de colaboración en temas de protección del migrante, niñez y derechos humanos, teniendo como eje orientador la región 12 del Plan de Nación. Uno de sus principales propósitos es la formación y generación de capacidades a nivel municipal en materia de migración, a través del acompañamiento al trabajo de la UMAR.

- Mesa de protección de la niñez. Es coordinada por la DINAF y está a cargo de coordinar y apoyar acciones interinstitucionales, enfocadas en la protección de la niñez y adolescencia a nivel nacional. Participan organizaciones de sociedad civil, gobierno y municipalidades.
- Mesa Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia. Esta se crea mediante decreto PCM 053-2013 para impulsar la formulación de políticas de prevención de personas desplazadas por la violencia. Participan instituciones de gobierno y sociedad civil.
- Mesa de búsqueda de migrantes desaparecidos. Se encuentra coordinada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Su propósito es colaborar en la búsqueda de migrantes desaparecidos y repatriación de los cuerpos. Participan asociaciones de familiares desaparecidos, organizaciones de sociedad civil y gobierno.
- Comisión de retorno. Es una organización coordinada por la SRECI y se encarga, principalmente, de coordinar esfuerzos de atención dirigidos hacia los migrantes retornados, con la participación del gobierno y sociedad civil.
- Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas (CICEST). El propósito es promover la coordinación de acciones encaminadas a la protección, prevención y erradicación de los delitos asociados a la trata de personas.
- Mesa de Consulta del Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH) de FLACSO-Honduras. Es para el intercambio y participación de los diferentes actores públicos, académicos y sociales, nacionales e internacionales que desarrollan acciones en materia de migración internacional.

Además de estas mesas nacionales y regionales están organizadas las Mesas de Protección de la Niñez, que funcionan a nivel municipal con la participación de representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

C.3.4. Iniciativas regionales de fortalecimiento institucional. La experiencia de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte

La Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana (NTMI, por siglas en inglés) es un esfuerzo regional e interinstitucional de la OIM. Dicha iniciativa ha tenido como propósito fortalecer las capacidades de los Gobiernos del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) en varios niveles. El enfoque principal de esta intervención es mejorar los sistemas de

información sobre migración. Por lo tanto, se da apoyo financiero y técnico para que las distintas instituciones vinculadas al tema migratorio puedan recopilar, analizar y compartir información que contribuya a fortalecer la asistencia y protección a las personas migrantes.

Esta intervención apunta hacia dos componentes clave. En primer lugar, se incentiva el desarrollo de protocolos de intercambio de datos y gestión de la información a nivel regional, con un papel significativo de las autoridades migratorias. En segundo lugar, se promueve la generación de información, análisis y diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales para contribuir a la reintegración sostenible de migrantes.

Esta iniciativa cuenta con la participación de actores gubernamentales como instituciones de estadísticas, registro de personas, ministerios de relaciones exteriores, instituciones nacionales de migración y bienestar social. NTMI posee una página web actualizada con información proveniente de las fuentes nacionales oficiales sobre la temática migratoria, lo que facilita la comparación de cifras entre los tres países. También se brinda información de cada país, incluyendo algunos datos demográficos, económicos y sociales. Además, NTMI publica algunas investigaciones propias realizadas para conocer los perfiles de la población migrante en estos países. Un ejemplo es la *Encuesta de Hogares de Movilidad Humana*, levantada durante los meses de noviembre de 2015 a marzo de 2016. Su principal objetivo fue obtener una mayor comprensión de la población migrante y sus familias para fortalecer el apoyo de la gestión humanitaria, específicamente a la niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada.

La encuesta produjo información sociodemográfica importante. Por ejemplo, la edad promedio de las niñas migrantes retornadas no acompañada durante dicho periodo fue de 12,8 años, mientras que en los niños fue de 14,7 años. El 51,9% de los entrevistados afirmaron que viajaron por su cuenta. Un 39,8% indicó que lo hizo con un coyote. En el caso de las niñas se encontró que el 46,6% viajaron con coyotes (OIM, 2016c).

Las cifras también muestran que en los hogares de niñez migrante el promedio de personas es 5,7. Asimismo, un 21,3% de los hogares encuestados son monoparentales, mientras un 33,6% son hogares biparentales. La niñez no migrante en esos hogares tiene una edad promedio de 10,1 años para las niñas y 11 años para los niños. Del total de niños encuestados, el 24,6% no estudian. Las principales razones para no estudiar fueron: otro (41,2%), alto costo de la educación (29,4%) y no están interesados (23,5%) (OIM, 2016c).

Otros datos importantes se refieren a las características de los hogares de la niñez no migrante. En primer lugar, la mayoría de las familias viven en el área urbana y dicen ser propietaria de su vivienda. Pero la propiedad cambia en razón del sexo. La propiedad, cuando el miembro es hombre, es de un 75,3%, mayor que el 5,8% para los hogares cuya jefa de hogar es mujer. En segundo lugar, con respecto al acceso a servicios públicos se encontró que un 83,9% tiene acceso a energía eléctrica, mientras un 74% tienen acceso a agua potable. Sin embargo, casi un 50% de las familias no tienen acceso a un inodoro conectado a alcantarillado (OIM, 2016d). Finalmente, el estudio revela que al menos un 10% de la población de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados habita en viviendas con piso de tierra. Se estima que un 20% de los encuestados indicó que en sus viviendas tienen paredes de bahareque o adobe (OIM, 2016d).

Otro estudio desarrollado en el marco de la iniciativa de NTMI ha sido la Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana (DTM, en siglas en inglés). La DTM está orientada a obtener información primaria sobre los flujos de movilidad a diferente escala. Para ello, se entrevistan a diferentes actores para conocer su percepción sobre la cantidad de migrantes retornados, personas extranjeras en tránsito y personas desplazadas internamente, ya sea por violencia, desastres naturales o cambio climático. En el caso de los países del norte de Centroamérica se llevó a cabo a nivel de municipalidades, con un levantamiento de información realizado entre agosto y octubre de 2016.

Del total de entrevistados, un 68,07% del total reportó conocer casos de personas que habían migrado en los últimos dos años y que han desaparecido o fallecido. También se indicó que un 56,84% del total conoció casos de personas que habían migrado en los últimos dos años y que resultaron gravemente lesionadas durante su travesía. Asimismo, se conoció que el 32% de las municipalidades reportaron haber recibido solicitudes de asistencia humanitaria por parte de personas migrantes (OIM, 2016e).

Otro dato importante es que más del 16% del total de las municipalidades han recibido solicitudes de apoyo humanitario de personas migrantes en tránsito. Estas municipalidades se concentran en los departamentos de Choluteca, Atlántida, Cortés y Yoro. El 32,28% de los municipios reportó haber recibido al menos una solicitud de apoyo humanitario, por parte de personas que se habían visto forzadas a mudarse a otro municipio o a otro lugar dentro del municipio durante los últimos seis meses. Los departamentos de Valle, Choluteca y Cortés reportan altos índices de movilidad humana y problemas asociados a fenómenos naturales extremos. Entre los efectos adversos están: pérdida de cosechas, trabajo y reducción de ingresos (OIM, 2016e).

Asimismo, NTMI ha desarrollado las investigaciones sobre el Perfil de Gobernanza Migratoria de Honduras. Dicho perfil analiza la normativa, la institucionalidad y las principales acciones que ha realizado el Gobierno de Honduras para fortalecer la gobernanza en el tema migratorio. De los resultados, se concluye que el Estado hondureño ha implementado políticas de atención y protección para los migrantes retornados, y que existe un registro de la población migrante en el país, por lo cual se identifican flujos, perfiles y necesidades de la población migrante. Las investigaciones también muestran que es necesario implementar medidas para fortalecer el uso de las remesas y producir estadísticas sobre las remesas con hondureños que viven en el exterior (OIM, 2018a). Diferentes hallazgos de este documento han sido citados a lo largo de este informe.

NTMI también presenta información estadística actualizada de los principales aspectos de las personas retornadas al país. Actualmente, NTMI tiene los datos actualizados para los tres países del Triángulo Norte. Los datos cubren el periodo enero-marzo de 2020. Durante este periodo, Honduras tuvo 17.195 retornados, experimentando una reducción del 13,4%, con respecto al mismo periodo en el 2019, con 19.853 retornados (OIM, 2020).

C.3.5. Actores de sociedad civil

Redes no gubernamentales de apoyo al migrante

La Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (COIPRODEN) es un importante actor de sociedad civil en el tema de niñez que aglutina a diferentes organizaciones y lidera una plataforma binacional entre Honduras y Guatemala, con énfasis en las condiciones de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

Por su parte, el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) es un espacio de organizaciones civiles y privadas, en colaboración y coordinación con personas naturales, entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la migración. Hay 29 organizaciones civiles que son miembros permanentes del foro, más algunas instituciones gubernamentales que son miembros colaboradores. Una de las principales impulsoras del FONAMIH es la Pastoral de Movilidad Humana, que ha trabajado en la atención de los migrantes en sus diferentes diócesis en Honduras y Guatemala. En el caso de Honduras, la Pastoral ha tenido un papel relevante en la defensa y protección de los derechos de las personas migrantes y en la atención a retornados. Asimismo, la Pastoral ha colaborado con FONAMIH y otros actores de sociedad civil en proyectos para

la búsqueda de migrantes desaparecidos en la ruta migratoria. Actualmente recibe y asiste a los Migrantes Retornados en el CAMR en SPS.

Actores académicos

En el ámbito académico destaca la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Honduras), que ha trabajado en la creación de un Observatorio de Migraciones Internacionales (OMIH-FLACSO) con el propósito de generar información sobre las características del proceso migratorio en el país. Además, para acompañar este proceso, FLACSO-Honduras cuenta con la Maestría en Ciencias Sociales, Estudios Urbanos y Migraciones Internacionales.

Por su parte, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación Compañía de Jesús (ERIC) es una institución que trabaja en la reintegración de migrantes retornados y apoya la búsqueda de migrantes desaparecidos. Además, el ERIC contribuye a la producción académica mediante artículos sobre el tema migratorio publicados en la revista ENVÍO.

C.4. Cooperación Internacional

C.4.1. Organizaciones de cooperación internacional

Las organizaciones internacionales que cooperan en el tema migración pueden ser clasificadas en multilaterales, como las del Sistema de Naciones Unidas; las bilaterales, como USAID; y las no gubernamentales, como Plan Internacional. Tanto las multilaterales como las bilaterales frecuentemente ejecutan sus intervenciones con agencias gubernamentales del país receptor y, también, con el apoyo de las ONG nacionales e internacionales presentes en Honduras.

La Cooperación Internacional ha estado trabajando en diferentes tipos de intervenciones con actores gubernamentales y de sociedad civil. Estas intervenciones han sido realizadas mediante proyectos de prevención, fortalecimiento institucional y apoyo directo.

Entre las instituciones de sociedad civil que reciben apoyo se encuentran: Comisión de Acción Social Menonita, Save The Children, Plan Internacional y FONAMIH. Algunas intervenciones están orientadas a la generación de capacidades técnicas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, mientras que otras se han orientado al apoyo directo mediante asistencia directa a los beneficiarios de las intervenciones.

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan algunos de los diferentes proyectos y programas implementados con el apoyo de la Cooperación Internacional e instituciones internacionales en los últimos años. Esta descripción no es exhaustiva, pero busca mostrar la variedad de intervenciones que se han realizado en los últimos en el tema migratorio. Se presenta el organismo de cooperación y el programa, que incluye una breve descripción con su respectiva duración e instituciones ejecutoras. Es importante tener en cuenta que diferentes iniciativas de programas o proyectos tienen otras intervenciones ligadas al tema migratorio, combinadas con otro tipo de intervenciones. Ese tipo de programas no se encuentran en la tabla.

Asimismo, la descripción del proyecto/programa permite observar si existe una intervención basada en apoyo directo o asistencia técnica a instituciones de gobierno o de sociedad civil. En total se han identificado, preliminarmente, 18 intervenciones, en programas y proyectos, financiadas por diferentes instituciones de cooperación y desarrollo internacional. A partir de esta información, se elabora una narrativa breve de la asistencia técnica y directa.

Se encontraron ocho intervenciones orientadas hacia la asistencia técnica con instituciones de gobierno. Este tipo de apoyo toma diferentes formas como: mejoramiento de capacidades técnicas-operativas, capacitación en gestión, manejo y producción de la información estadística, capacidades de incidencia, investigación y fortalecimiento de procesos en las instituciones. Estos proyectos han sido financiados, en su mayoría, por agencias de cooperación internacional con una amplia trayectoria en el país. Especialmente, la asistencia técnica ha sido entregada por USAID, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la Delegación de la Unión Europea y el Gobierno del Canadá.

Las contrapartes que han recibido este tipo de apoyo son instituciones de gobierno ligadas al tema migratorio, de acuerdo a su área de intervención. Entre ellas, se encuentran la SRECI, la DINAF, el Instituto Nacional de Juventud, el INM, la Secretaría de Educación y municipalidades. La asistencia técnica se ha dirigido a fortalecer las competencias y capacidades de funcionarios públicos, en diferentes ámbitos relacionados con la gestión, evaluación y monitoreo de los procesos migratorios.

Se encontraron seis proyectos dirigidos a la asistencia directa. Este tipo de asistencia se caracteriza por la dotación de recursos financieros, donaciones de diferentes tipos de insumos o apoyo mediante atención directa a migrantes recibidos por las instituciones de gobierno. Su propósito es mejorar

la capacidad de atención de las instituciones con respecto al tema migratorio. Por ello, se identifican acciones como: donación de equipos, entregas de kits de apoyo, donación de recursos financieros y apoyo psicológico-médico. Un caso representativo es la donación de equipo por parte de la Provincia China de Taiwán para control migratorio, específicamente dirigido al INM.

Es importante señalar que, en diferentes acciones, se combina tanto la asistencia técnica para mejorar las capacidades del personal como la asistencia directa. Esto caracteriza a las diferentes actividades realizadas por las instituciones de cooperación de países como los Estados Unidos y el Canadá. Además, la Unión Europea promueve diferentes tipos de asistencia, de acuerdo a las características del proyecto. Cabe señalar que las contrapartes institucionales son la SRECI, la DINAf, la Policía Nacional y el INM.

Cinco proyectos de cooperación internacional tienen vínculos de asistencia técnica y financiera con instituciones de sociedad civil. Es importante mencionar que diferentes intervenciones establecen lazos de cooperación y apoyo tanto con instituciones de gobierno como de sociedad civil. Por lo tanto, algunas instituciones trabajan en conjunto en tareas de atención, procesamiento y logística en el apoyo en la temática migratoria. Por ejemplo, la coordinación de instituciones como Plan Internacional en conjunto con UNICEF y la DINAf en materia de acceso a los derechos de los niños. Esta acción tiene un componente de apoyo para los procesos en materia de niñez migrante retornada.

Organizaciones multilaterales

La OIM es una de las principales agencias multilaterales que trabajan en Honduras, desde 1970, en la reintegración de personas retornadas, fortalecimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. También, en los últimos años ha estado asistiendo al Gobierno de Honduras para que formule el primer Perfil Migratorio y la Política Integral sobre Migración, entre otros. Apoya diversas intervenciones en migración en la región, como diseño de políticas públicas, desarrollo de capacidades gubernamentales para atender las necesidades de salud de los migrantes, desarrollo de capacidades para la generación de información sobre migración, investigación sobre cambio climático y migración, y atención a emergencias migratorias.

Otra agencia que está especializada en la protección de la niñez es UNICEF, la cual ejecuta sus acciones en cooperación con el Gobierno de Honduras y organizaciones de sociedad civil. Uno de los temas vinculados a migración es la atención a la niñez migrantes retornada, con apoyo a la reinserción educativa y recuperación emocional (Cruz Roja Hondureña, 2019).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) está en Honduras desde 1969, trabajando en diversos temas relacionados con los cambios y movimientos de la población. En uno de sus cuatro ejes temáticos, el de población, incluye la migración. UNFPA, junto a otras agencias como OIM, ejecuta intervenciones en prevención de violencia contra las mujeres (OIM, 2019f). Además, el PNUD ha colaborado con el Gobierno de Honduras para la ejecución del programa de remesas solidarias, mediante el cual los migrantes residentes hondureños contribuyen con sus comunidades de origen, con donaciones para proyectos de interés colectivo. En la tabla 6 se identifican los programas y proyectos ejecutados por Organismos Multilaterales.

Tabla 6. Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/ Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
1	Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)	Proyecto Regional “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que Afecta a la Niñez Adolescencia y Juventud (PREJUVE)”.	Contribuir al desarrollo integral y potenciar habilidades para la vida orientadas a reducir la violencia que afecta a la niñez la adolescencia y juventud. También se incluyen jóvenes migrantes retornados. Se les otorga kits de emprendedurismo prótesis capital semilla y capacitación.	2015 3 años	Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) Subsecretaría de Prevención de la Violencia el Instituto Nacional de Juventud y la DINAF
2	Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)	“Asistencia a la reintegración comunitaria de los niños niñas y adolescentes migrantes retornados”	Proveer apoyo y asistencia en el proceso de integración de NNA migrante retornada en diferentes municipios del país. Se les provee de útiles alimentación y uniformes.	2015	PNUD AMHON y Despacho de la Primera Dama
3	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Proyecto “Retorno con Alegría”	Ofrecer apoyo psico-afectivo a niños y niñas – normalmente entre los 6 y 13 años – que han sufrido un trauma psicológico por medio de sesiones de terapias lúdicas ofrecidas por adolescentes voluntarios y voluntarias.	2014-2016	UNICEF UNAH DINAF SEDIS

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/ Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
4	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Noruego para Refugiados	Apoyo en educación	Incorporar al sistema educativo al menos 2 000 niñas niños y adolescentes migrantes retornados afectados por violencia o excluidos por múltiples factores	2017	UNICEF Consejo Noruego de Refugiados OIM y Secretaría de Educación
5	OIM	Retorno y Reintegración al Triángulo Norte de Centroamérica Programa Mesoamérica	En 2017 en coordinación con contrapartes y en el marco del proyecto Retorno y Reintegración de migrantes vulnerables. Talleres con la modalidad formador de formadores sobre Migración y Población LGBTI.	Varios años hasta la actualidad	OIM con varios socios

Organizaciones de cooperación bilateral

La Unión Europea, por su parte, contribuye de modo importante con Honduras en varios ámbitos del desarrollo (Unión Europea, 2016), incluyendo el tema migratorio de manera directa o indirecta, mediante inversiones para aumentar la resiliencia en el Corredor Seco y mejorar los índices de empleo juvenil. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) provee apoyo al desarrollo de Honduras a través del proyecto *Fomento del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración* (EUROLABOR), el cual se ejecuta con fondos de la Unión Europea. También contribuyó a la investigación del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), de FLACSO Honduras, denominada *Juventud, empleo y migración en los departamentos de Comayagua y La Paz* (AECID, 2019).

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) lleva muchos años en Honduras financiando y ejecutando un importante portafolio de proyectos de desarrollo, incluyendo acciones para la prevención de la migración irregular hacia los Estados Unidos. Uno de los proyectos más recientes que ha financiado es *Retorno y Reintegración en el Triángulo Norte de Centroamérica*, ejecutado por la OIM, que tiene como objetivo brindar asistencia a las personas retornadas y fortalecer a las organizaciones que les brindan apoyo (USAID, 2019).

El Gobierno del Canadá también financia proyectos de desarrollo en Honduras, incluyendo el proyecto *Creación de oportunidades y prevención de la migración no acompañada de niños, niñas y adolescentes* (CREO), el cual

ejecuta la ONG Save the Children en Tegucigalpa y San Pedro Sula, y el proyecto PRONIÑEZ que se ejecuta en alianza con la DINAF y varias ONG internacionales. La tabla 7 muestra ejemplos de proyectos ejecutados con fondos de cooperación bilateral.

Tabla 7. Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
1	Unión Europea Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Programa Eurolabor “Fomento del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración”.	Mejorar las capacidades de las instituciones locales que participan en las mesas locales de protección de la niñez y adolescencia especialmente migrante retornada. Además contribuir a brindar mayores y mejores oportunidades a adolescentes y jóvenes para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.	2016 4 años	Diferentes alcaldías del país
2	Unión Europea Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Proyecto “Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH)”.	Crear un espacio académico desde las ciencias sociales que contribuye al análisis reflexivo y permanente del fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras.	2016-2020	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Honduras)
3	Fondo Conjunto Cooperación Chile-México	Proyecto “Fortalecimiento de mecanismos de atención y protección a personas migrantes en retorno víctimas de trata y tráfico ilícito en los países del Triángulo del Norte de Centroamérica”	Proveer mecanismos de mejora de la atención y la protección a los migrantes en retorno y a las víctimas de trata y tráfico ilícito en los países del Triángulo Norte de Centroamérica.	2018	SRECI

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
4	Unión Europea Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Programa de Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica	Capacitar a las autoridades nacionales en control de fronteras identificación de documentos falsos e identificación y persecución de redes de traficantes y en la protección de los derechos humanos de los migrantes particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad como mujeres niñas niños y adolescentes indígenas personas con capacidades diferentes y LGBT.	2015-2018	Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Instituciones de gobierno como: Policía Instituto Nacional de Migración (INM) entre otras.
5	Departamento de Estado Estados Unidos	Programa Mesoamérica	Fortalecer las capacidades de los gobiernos y la sociedad civil para el desarrollo de políticas y prácticas que promuevan la migración segura y regular.	2017	OIM. Instituciones de gobierno y sociedad civil.
6	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	“Retorno y Reintegración al Triángulo Norte de Centroamérica”	Proveer apoyo e insumos para facilitar el retorno y reintegración de los migrantes en el Triángulo Norte de la región centroamericana. Está compuesto por múltiples intervenciones que incluyen entrega de equipo informático y asistencia técnica.	2016	OIM con diferentes instituciones de gobierno: DINAF SRE INM y SEDIS.
7	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	“Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI)”	Fortalecer la capacidad de los gobiernos para administrar recopilar analizar y compartir información sobre la migración para apoyar la acción humanitaria y la protección de las poblaciones vulnerables en el Triángulo Norte de Centroamérica.	2016	OIM con diferentes instituciones de gobierno y sociedad civil

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
8	Gobierno del Canadá	Proyecto "Proniñez"	Crear y apoyar la generación de sistemas integrales de protección de la niñez. Se trabaja en tres áreas: Justicia penal juvenil protección contra la violencia infantil y protección de niñez migrante.	2016-2022	DINAF la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) Plan International Honduras y UNICEF.
9	Gobierno del Canadá	"Creación de oportunidades y prevención de la migración no acompañada de niños niñas y adolescentes Creo"	Prevención de la migración irregular de niños niñas y adolescentes a través del trabajo en centros educativos.	2018	Save the Children
10	Cooperación de la Provincia China de Taiwán	Modernización institucional	Proveer equipo técnico para las labores del INM en sus labores de control de los flujos migratorios en el país.	2017	Instituto Nacional de Migración
11	Agencia de Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)	"Prevención de la migración de niñas niños y adolescentes (NNA) en comunidades de origen del Triángulo Norte de Centroamérica".	Apoyar acciones alternativas que apoyen la prevención de la migración no acompañada de NNA desde el Triángulo Norte de Centroamérica a través de mejorar los medios de vida y las oportunidades de desarrollo personal económico y social en comunidades de origen seleccionadas en Guatemala, El Salvador y Honduras.	2018	Save the Children

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés) se estableció en Honduras en 2015 para trabajar con la población desplazada por violencia dentro y fuera del territorio nacional (NRC, 2016). Por su parte, TROCAIRE, que es la agencia de cooperación extranjera de la Iglesia Católica en Irlanda, viene trabajando en Honduras desde la década de 1970 y es uno de los donantes del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH). Otra ONG internacional presente en Honduras es Médicos del Mundo, uno de cuyos ejes programáticos es migración y desplazamiento interno, y ejecuta sus intervenciones con organizaciones de sociedad civil y el Estado, enfatizando la atención en salud a las personas migrantes (Médicos del Mundo, 2019). También, el Comité Internacional de la Cruz Roja, trabaja en la atención a personas migrantes y desplazadas, búsqueda de desaparecidos en contextos de migración, trabajando con la Cruz Roja Hondureña (CICR, 2019).

De igual manera, está presente la Federación Luterana Mundial, la cual desarrolla pequeños proyectos con población migrante retornada en Olancho (Federación Luterana Mundial, 2019). Además, Visión Mundial Honduras, una organización de desarrollo especializada con enfoque en la niñez, ha realizado la donación de artículos para la operación del Centro de Atención para la Niñez y la Familia Migrantes Belén (CANFM). Otra organización que realiza intervenciones frecuentes en migración es Catholic Relief Services (CRS), que firmó en 2018 un convenio con la DINAf para que esta pueda remitir niñez migrante retornada a los proyectos y programas de esa organización. Una ONG internacional que trabaja con esa población es Plan Internacional en Honduras, la cual integra la Mesa de Organizaciones de Sociedad Civil para la Niñez Migrante, en la que participan organizaciones y redes nacionales como COIPRODEN, Aldeas SOS. Una organización importante es Casa Alianza, que lleva muchos años en la atención a la niñez migrante y víctimas de trata de personas, investigación e incidencia. La tabla 8 muestra dos ejemplos de proyectos financiados por ONG internacionales en Honduras.

Tabla 8. Intervenciones de cooperación internacional en el tema migratorio en el país. Asistencia técnica y directa

No	Organismo de Cooperación	Proyecto/Programa	Descripción	Duración	Instituciones ejecutoras
1	Agencia oficial de desarrollo en el extranjero de la Iglesia Católica en Irlanda (TROCAIRE)	“Defensores y defensoras en acción por los derechos humanos de la población migrante”	Fortalecer capacidades de los actores clave involucrados en el tema migratorio la investigación la prevención y el procesamiento de los delitos de la trata de personas en particular aquella con la finalidad de explotación laboral de personas migrantes.	2017	Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)
2	Fundación Pestalozzi	Proyecto: Regreso aprendo y jme quedo!	Reducir la deserción de niños niñas y adolescentes (NNA) migrantes retornados del país que han regresado al sistema educativo nacional.	2017	Comisión Acción Social Menonita (CASM) Secretaría de Educación y municipalidades

C.4.2. Intervenciones de la cooperación internacional y objetivos de desarrollo

Las intervenciones de las agencias multilaterales se enmarcan en su planificación estratégica, pero se adaptan a las necesidades específicas del país, las cuales se expresan en el *Plan de Nación y Visión de país*, cuyas metas adquieren mayor concreción en los planes de gobierno. Además, en la mayor parte de los casos, los planes de país de las agencias internacionales son objeto de negociación con el Gobierno de Honduras, para realizar la firma que refleja el acuerdo entre ambas partes. Por ejemplo, el *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Honduras 2017-2021*, fue firmado por Naciones Unidas y el Gobierno de Honduras, a través de la Sub-Secretaría de Cooperación y Promoción Internacional de la SRECI (PNUD, 2017). Por lo general, este proceso aplica a la cooperación no reembolsable, aunque no se puede olvidar que la cooperación reembolsable también se basa en los convenios entre el Gobierno de Honduras y las entidades financieras.

Naturalmente, aunque las operaciones de los cooperantes estén alineadas con los objetivos de desarrollo de Honduras y, en general, con los ODS, cada cooperante tiene sus propias elecciones estratégicas. Por ejemplo, la GIZ se enfoca en dos temas, educación y política ambiental, aunque puede dar apoyo para otras intervenciones mediante programas regionales.

La mayoría de los proyectos/programas de cooperación, incluso los de las ONG internacionales, están alineados con los planes de desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible. No obstante, es importante señalar que muchas intervenciones responden a un alineamiento general, a partir de los convenios de apoyo para el desarrollo entre los países y los organismos de cooperación donantes. Por ejemplo, los proyectos de la Unión Europea están vinculados a los ejes de trabajo y cooperación que se establecen con Honduras (los cuales están alineados a los planes nacionales y los objetivos de desarrollo sostenible). Las intervenciones de USAID están ligadas a los planes de desarrollo nacionales y algunos objetivos de desarrollo sostenible.

Las intervenciones que tienen el apoyo de las instituciones de Naciones Unidas tratan de ajustarse primordialmente a los objetivos de desarrollo sostenible, en combinación con los planes nacionales. Como las instituciones también tienen objetivos institucionales y áreas de intervención definidas, algunas de esas intervenciones cumplen con sus mandatos institucionales. En cambio, en otros casos no se pudo observar un vínculo explícito entre los planes nacionales y objetivos de desarrollo sostenible. Esto puede obedecer a que son intervenciones enfocadas en asistencia técnica para funcionarios públicos.

C.4.3. Articulación entre intervenciones de la cooperación internacional

El mayor nivel de articulación se da entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas, dado que comparten el mismo marco de asistencia. En términos generales, se puede indicar que existe un nivel razonable de coherencia en las acciones a nivel del mismo organismo de cooperación. En este caso, los proyectos realizados desde los marcos de cooperación, ya sea de USAID, Unión Europea o gobiernos nacionales, experimentan algún tipo de complementariedad. Por ejemplo, tres de las actividades mencionadas en el caso de la Unión Europea se enfocan en fortalecer capacidades en funcionarios, proveer apoyo en temas de empleo y migración y la generación de espacios académicos. Estas intervenciones tienen relación directa con objetivos y planes de desarrollo como las primeras dos. Mientras la tercera se orienta a fortalecer las capacidades de producción de investigación académica. Las tres tienen diferentes tipos de articulación y coherencia en el marco de cooperación entre el Gobierno de Honduras (y sus planes de desarrollo) y el apoyo de la Unión Europea a través de sus agencias de cooperación.

Por lo tanto, la articulación de las acciones depende de los objetivos que se plantean los organismos de cooperación y los intereses particulares en apoyar diferentes tipos de iniciativas. Sin embargo, es importante indicar que gobiernos como el de los Estados Unidos tienen diferentes agencias y organismos que prestan apoyo al tema migratorio. Por lo tanto, existen divergencias con respecto a la coherencia de diferentes acciones para el desarrollo en base al tipo de institución u organismo que la financia.

En el caso de la coherencia entre diferentes actividades provenientes de distintos organismos de cooperación, resulta complejo delimitar el tipo de articulación que existe. Algunas agencias de cooperación impulsan intervenciones con un enfoque particular, como es el caso de la cooperación del Gobierno canadiense. Además, este tipo de cooperación puede estar distribuida entre diferentes instituciones y actores. En consecuencia, no se puede asumir que existe una coherencia plena entre las diferentes acciones realizadas por organismos de cooperación provenientes de países distintos.

En otros casos, el Gobierno de Honduras promueve la articulación entre las organizaciones internacionales y las agencias gubernamentales, como en la “La Mesa Interagencial, Intersectorial de Salud y Migración”, que coordina la Secretaría de Salud, con la participación de otras secretarías de Estado, la OPS, OIM y USAID.

Un espacio muy importante para la articulación de la cooperación es el G16, el cual es un foro de cooperación que se formó en respuesta al huracán Mitch en 1998, cuando la comunidad internacional se unió para apoyar a Honduras en tiempos de crisis. En el G16 participan organismos multilaterales, como Naciones Unidas, Banco Mundial, BID y OEA; peor, también, países donantes como el Canadá, los Estados Unidos y varios países Europeas, más Japón. Otros ejemplo es la Mesa Redonda de Cooperantes en Educación (MERECE), la cual lleva muchos años coordinando la cooperación internacional en educación.

A pesar de los logros en la gestión pública de la migración, el Estado debe analizar en profundidad la ejecución de las intervenciones en migración, para tratar de armonizar lo que hacen las diferentes instituciones, así como la coordinación de las organizaciones de sociedad civil y la cooperación internacional. Además, es conveniente asegurar la armonización con el resto de las políticas públicas influyen en el éxito de las políticas migratorias. Por ejemplo, la reinserción productiva de los retornados requiere políticas de expansión económica y acciones afirmativas para fomentar la inserción laboral de la población retornada. En ausencia de esa armonización, persistirá el riesgo de la migración masiva de las hondureñas y hondureños.

PARTE D: PRINCIPALES CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS

D.I. Principales conclusiones sobre las tendencias actuales, las políticas migratorias y las repercusiones de la migración

D.I.I. Tendencias actuales

Honduras es un país de emigración que se concentra, principalmente, en Estados Unidos y España. En cambio, la inmigración se ha mantenido sin cambios significativos en las últimas dos décadas. Por la posición geográfica del país, también cobran importancia los flujos migratorios de tránsito, los cuales han aumentado en los últimos años.

Inmigración

El territorio hondureño se caracterizó por recibir personas extranjeras de diferentes nacionalidades durante las primeras décadas del siglo XX, pero desde finales de la década de 1980, la tendencia indica una reducción en la recepción de personas migrantes. En este sentido, la población inmigrante, según los censos realizados, se ha mantenido en menos de un 1%. Los principales países de origen son Estados Unidos y, particularmente, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, ya que casi 7 de cada 10 inmigrantes provienen de naciones centroamericanas.

Emigración

En las últimas décadas, hay una fuerte tendencia a la migración masiva, principalmente hacia Estados Unidos, y a partir de la década de 2000, España se ha afianzado como el segundo destino para los migrantes hondureños. Los datos oficiales de España para el 2019 indican que hay 96.382 personas de Honduras viviendo en ese país, de los cuales el 74,0% son mujeres y el 26,0% son hombres. Por su parte, los datos de la Encuesta Comunitaria Americana muestran que en 2017 vivían 939.717 hondureños, de los cuales el 50,6% son hombres y el 49,4% son mujeres.

De igual manera, se ha constatado el incremento en la migración de niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados. En el periodo 2014-2019, fueron aprehendidos más de 70.000 emigrantes menores no acompañados en la frontera de Estados Unidos, lo que coincide con un mayor retorno desde México, tanto de menores no acompañados como de menores acompañados de sus familias. Entre las principales causas de la migración femenina y de niños, niñas y adolescentes encuentran la reunificación familiar, motivaciones económicas y las condiciones de violencia. Estas nuevas dinámicas también inciden en los cambios de los flujos de retorno y sus consecuencias para la atención migratoria.

Migración irregular

La posición geográfica de Honduras facilita el tránsito de migrantes que van hacia Estados Unidos, el cual ha aumentado en los últimos años. Según los datos del INM, en los últimos 10 años han pasado por Honduras unas 90.000 personas migrantes irregulares. De este total, la mayoría proviene de otros países de América, específicamente Cuba y Haití, y de África y Asia. Estas personas necesitan ser atendidas de manera especializada y diferenciada según sus necesidades. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la implementación del acuerdo de cooperación de asilo (ACA), firmado en 2019 con el Gobierno de los Estados Unidos, podría implicar una mayor inversión en atención a los migrantes de Haití y Cuba, a menos que este acuerdo desestime el uso de esta ruta para migrar a los Estados Unidos.

Migración de retorno

Según cifras de la SRECI, la cantidad de retornados en los últimos cinco años se estima en 377.731 personas, de las cuales un 80% son hombres, siendo el 2019 el año de mayor frecuencia de retorno con aproximadamente 109.000 personas. En ese mismo período, se observa el crecimiento en el número de mujeres y niñas, niños y adolescentes que han retornado. En 2019, el 59,2% de la población retornada vino de México. Puesto que los flujos de retorno experimentan cambios debidos al endurecimiento de las políticas migratorias de los países de tránsito y destino, en el corto plazo esas modificaciones provocan el incremento de los retornos, sin embargo, en el mediano plazo pueden provocar una disminución, producto de la reducción de migrantes en tránsito por México y, por consiguiente, de los ingresos a los Estados Unidos.

La información recolectada por el CENISS muestra que la mayor parte de las personas migrantes retornadas son jóvenes en edad de trabajar, de los departamentos Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Olancho. Los municipios a los que retornan con mayor frecuencia son Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Puerto Cortés, La Ceiba y Catacamas. La principal razón para migrar es económica, seguida de la reunificación familiar y la violencia.

Migración interna

La migración interna en las últimas décadas se caracteriza por la movilidad de personas desde las zonas occidental, sur y central hacia la zona norte y Tegucigalpa. También se observan otras tendencias, como la urbana-urbana y urbana-rural, mientras que han disminuido la rural-rural y rural-urbana. Estos cambios también obedecen a los cambios demográficos y la progresiva concentración de población en las zonas urbanas de Honduras. Los municipios que reciben mayores cantidades de migración interna son Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, Puerto Cortés y El Progreso.

A la tradicional movilidad interna se ha agregado el desplazamiento interno causado por la violencia. Actualmente, se estima que, en 58.500 hogares, al menos una persona se desplazó internamente en el periodo 2004-2018, lo que significa que alrededor de 247.090 personas han sido afectadas directa o indirectamente por este tipo de desplazamiento. De este total, se estima que 191.000 personas han sido directamente desplazadas por la violencia u otras formas de violación de sus derechos humanos.

Los estudios realizados por la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) muestran que el desplazamiento impacta las condiciones de vida de las personas afectadas. Los hogares involucrados, en su mayoría, son de jefatura femenina y, generalmente, tienen una alta cantidad de menores de edad. Este desplazamiento tiene efectos psicológicos negativos, interrumpe la educación de las niñas, niños y adolescentes y condiciona las oportunidades laborales de los adultos, por lo que amerita atención desde las políticas públicas y la adopción de medidas para combatir la violencia en los territorios, procurando enfatizar el involucramiento de actores y gobiernos locales.

D.1.2. Repercusiones de la migración

Migración y desarrollo humano

La población hondureña ha crecido en forma acelerada en las últimas décadas y seguirá creciendo, por lo menos, hasta el 2040, debido a una alta tasa de natalidad y la caída en la tasa de mortalidad. Este aumento implica, una creciente demanda de empleo, suministro de alimentos, servicios de salud y educación, entre otros. La satisfacción de estas demandas supone un crecimiento económico sostenido y políticas públicas que promuevan el desarrollo equilibrado, de modo que todas las personas tengan acceso a los beneficios del crecimiento. En ausencia de tales condiciones, la sociedad podrá mostrar una fuerte propensión a migrar, debido al menor desarrollo de Honduras frente a otros países que ofrecen mayores ingresos y mejores condiciones de vida, como Estados Unidos y España.

La migración implica la pérdida de fuerza de trabajo para las zonas de expulsión y, si se trata de migración internacional, para la nación. Esta situación tiene sus repercusiones en la escasez de fuerza de trabajo durante la cosecha de productos como el café. Cuando se trata de la migración de las mujeres, hay una implicación adicional en la economía del cuidado⁷⁶ en Honduras, dado que tradicionalmente las mujeres son las responsables del cuidado. La migración de estas mujeres deteriora los mecanismos de seguridad familiar, pero potencia el cuidado en los países de acogida. Además, es muy probable que la migración infantil se incremente debido a la migración de las madres.

La migración interna, cuando es permanente, repercute en el crecimiento de los centros urbanos; tal es el caso de las ciudades de la zona norte en las que se ha establecido la industria maquiladora. Cuando es temporal, como la que se produce durante la cosecha del café, tiende a crear una población flotante importante que demanda servicios de agua potable, saneamiento y salud, los cuales no siempre están disponibles en la zona rural.

Una de las consecuencias de la migración interna, particularmente del campo a la ciudad, es que produce la transferencia de la pobreza rural a la zona urbana. Además, las personas que llegan a los centros urbanos incrementan la demanda de empleo y servicios básicos, que no están disponibles en la cantidad adecuada, provocándose mayores déficits sociales en las ciudades. Este déficit

⁷⁶ La economía del cuidado es "...un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven" (Rodríguez Enríquez, 2007, pág. 230).

puede ser aún mayor si se acelera la urbanización en los próximos años como resultado de la disminución de oportunidades de empleo productivo en el campo.

Migración y desarrollo económico

La migración y el desarrollo económico de las sociedades de destino y recepción están entrelazados de múltiples maneras, las cuales pueden resumirse en los impactos macro y microeconómicos. Tal como plantea el Banco Mundial, el trabajo es el principal activo de quienes se encuentran en situación de pobreza. Teniendo en cuenta que en las economías de los países en vías de desarrollo los empleos se generan lentamente, la migración se convierte en una vía para tener acceso a los empleos de sociedades con mayores niveles de desarrollo.

Estos empleos son mucho mejor pagados, a tal grado que los ingresos pueden incrementarse para los migrantes en un rango de tres a seis veces (Banco Mundial, 2018). Las cifras disponibles indican que existen diferencias importantes entre los ingresos que obtienen los hondureños que viven en los Estados Unidos y los que podrían obtener en Honduras. Por ejemplo, el ingreso per cápita de quienes viven en los Estados Unidos es 9 veces mayor que el que tendrían en Honduras. Además, hay que señalar que los hondureños en los Estados Unidos reproducen las desigualdades de ingresos por género, puesto que el ingreso promedio anual para los hombres que trabajan a tiempo completo es mayor que el de las mujeres en igual condición laboral.

La contribución de las remesas de las personas migrantes, además de expresarse a nivel macroeconómico, también se manifiesta en los hogares. Según datos de la *Encuesta de Hogares* de 2017, en Honduras hay unas 282.000 familias en las que al menos una persona se encuentra viviendo en otro país, lo que equivale a unos 424.000 migrantes, de los cuales el 59,4% son hombres y el 40,6% mujeres. Estos hogares tienen menor porcentaje de personas viviendo en pobreza extrema o en pobreza.

Aunque la migración es provocada por la debilidad estructural de la economía y la concentración del ingreso, la migración internacional hondureña contribuye a evitar un mayor deterioro de las condiciones de vida de los hogares con migrantes. Además, a nivel macroeconómico, las remesas representan una contribución muy importante a la estabilidad de algunas variables, aunque se ha planteado que las remesas podrían estar provocando la llamada “enfermedad holandesa”, la cual consiste en el fortalecimiento de la moneda local frente a las monedas extranjeras (Hernández Oré y otros, 2016).

Dado que la mayor parte de las personas migrantes hondureñas tienen una condición irregular, es muy probable que el sector informal de los países de destino se convierta en el principal ámbito de empleo, lo que trae como consecuencia ingresos más bajos y condiciones de contratación más precarias. Sin embargo, a pesar de la inserción en ese sector, los salarios son más altos que los que obtendrían en Honduras, por lo que sus condiciones de vida son mejores.

Migración, empleo y mercado de trabajo

La migración tiene un impacto positivo importante sobre la situación de empleo y salarios de quienes se marchan del país, lo que repercute en sus ingresos y, por medio de las remesas, en las condiciones de vida de las familias. Datos del BCH (2019b), basados en la encuesta semestral de agosto del 2019, muestran que un 39,2% de las personas migrantes hondureñas trabaja en el sector servicios en su país de destino, mientras que un 15,0% lo hace en construcción, un 11,8% en la industria y un 9,4% tiene negocio propio. Del resto, un 12,8% no tiene trabajo remunerado, un 5,2% está jubilado, un 3,7% trabaja en transporte y un 2,9% trabaja en otras ocupaciones. Las mayores remesas son enviadas por los trabajadores de transporte, con un promedio mensual de 1.068,8 dólares de los Estados Unidos, seguidos de los de la construcción, quienes envían un promedio de 623,4 dólares mensuales. Los envíos se reducen a 596,7 dólares para quienes tienen sus propios negocios, y a 512,5 dólares de los Estados Unidos para quienes trabajan en la industria.

Por otro lado, la migración también implica pérdidas económicas importantes por la pérdida de fuerza de trabajo, las que son mayores en la medida en que se incrementa la escolaridad de las personas migrantes. Por ejemplo, se ha estimado una pérdida de unos 6.000 dólares de los Estados Unidos cada vez que migra alguien con 12 años de escolaridad (Ham y Martínez, 2014). De igual manera, también tiene efectos sobre el mercado laboral hondureño, pues según lo plantea Gagnon (2012), en Ham y Martínez, (2014) la migración de un 10% de la fuerza de trabajo hondureña provocaría incrementos significativos en los salarios nacionales.

Migración y desarrollo social

La migración puede estimular el desarrollo social, pero también puede agravar los problemas existentes. Por ejemplo, el trabajo infantil tiene múltiples consecuencias en la trayectoria vital de niñas y niños, como podría ser una mayor propensión a migrar para buscar trabajo. Un estudio reciente de la OIM (2019b) plantea que, en 2018, un 13% de las personas migrantes retornadas eran niñas

y niños, de los cuales, cerca de la mitad identificaba que una de sus principales motivaciones para haber migrado era la búsqueda de empleo. Según la misma fuente, el 68,5% de las niñas y niños retornados hacían trabajo remunerado antes de migrar. Al analizar los datos por sexo, se encontró que el 44,8% de las niñas trabajaban, mientras que el porcentaje de niños que trabajaba era del 76,3%.

Otra repercusión importante de la migración es que puede incrementar los niveles de logro educativo de las personas hondureñas de 25 años o más que viven en Estados Unidos, pero que nacieron en el exterior. El 53% es graduada de educación secundaria o tiene educación superior, con una leve ventaja para las mujeres que alcanzan el 54,0% en esa categoría, mientras que los hombres representan el 51,9%. Hay que apuntar que el 47% no tiene diploma de educación secundaria y que el 9% tiene licenciatura o educación superior adicional a ese título. Esta última cifra es muy inferior al 32% de la población estadounidense que tiene licenciatura o posgrado⁷⁷. Además, 91.601 personas hondureñas que tienen tres años o más están matriculadas en el sistema educativo. Las registradas en primaria (grados 1-8) con un 33,7%, y los matriculadas en preparatoria (grados 9-12), con un 33,1%. Por su parte, hay un 26% que está matriculado en el nivel universitario (pregrado o posgrado).

Uno de los grandes desafíos para las personas migrantes en las sociedades de destino es la integración social, que consiste en el “proceso de mejorar la capacidad, oportunidad y dignidad de personas en condiciones desfavorables en función de su identidad, para participar en la sociedad” (OIM, 2019a). Unos 158.000 hondureños se han naturalizado en los Estados Unidos, lo que les facilita la integración social y política; por ejemplo, el ejercicio del derecho a votar. Otra dimensión importante de la integración social es la participación en el mercado de trabajo. Los datos muestran que el 67,8% de las personas que tienen 16 años o más se encuentran empleadas, cifra que es superior al 59,5% del total de los habitantes de los Estados Unidos⁷⁸ del mismo grupo de edad.

Migración y salud

En Honduras, se estima que el 17% de la población no cuenta con servicios de salud (OPS, 2017b), en tanto que el porcentaje de personas ocupadas que aportan a un sistema previsional fue de apenas un 19,4% en 2016. En 2017, según las cifras disponibles, el 49,7% de las personas hondureñas que vivían

⁷⁷ <https://data.census.gov/cedsci/profile?q=United%20States&g=0100000US&table=DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05>.

⁷⁸ <https://data.census.gov/cedsci/profile?q=United%20States&g=0100000US&table=DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05>.

en los Estados Unidos, pero nacieron en el exterior, no tenían seguro de salud, en tanto que un 33,3% tenía un seguro privado y un 19,4%, cobertura de salud pública. Las personas hondureñas en los Estados Unidos se enfrentan a barreras significativas para tener acceso a servicios de salud, ya que solo las personas con un estatus migratorio regular pueden acceder a estos

Una herramienta importante para evitar la propagación de enfermedades entre las naciones es el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que se utiliza para el control de algunas enfermedades transmisibles de alto riesgo (OPS, 2019). En los últimos años, enfermedades como el zika han activado los mecanismos de coordinación de los países integrantes del SICA, los cuales se basan en resoluciones de la organización Mundial de la Salud (OMS) y el RSI (Secretaría de Salud, 2016).

Honduras todavía no produce datos sistematizados acerca de morbi/mortalidad de la población migrante hondureña. No obstante, un estudio de la OIM (2015a)⁷⁹ encontró que el 3,4% de las personas migrantes, al iniciar el viaje, ya habían sido diagnosticadas con enfermedades como asma, diabetes, hipertensión y VIH. Además, a lo largo de la ruta, un 21% de los hombres en tránsito sufrió fiebre, lesiones, diarrea y micosis. De igual manera, en la etapa de detención y retorno un 10% de las mujeres y un 13% los hombres reportaron infecciones respiratorias agudas y diarrea. A esas enfermedades hay que agregar los riesgos de sufrir un accidente, el cual puede provocar amputaciones, como ocurre a quienes viajan en el tren a lo largo de México, lo que no solo trunca sus aspiraciones, sino que disminuye las oportunidades de inserción laboral al retornar (OIM, 2015a).

Ente los múltiples desafíos de salud que deben afrontar las personas migrantes retornadas se incluyen los impactos en su salud mental. Por ejemplo, uno de los efectos es la “alta desesperanza”, que afecta a una cuarta parte de los retornados (OIM, 2015a). Entre ellos, la niñez y la adolescencia retornada presentan mayores niveles de necesidad de apoyo psicológico. Son escasos los servicios de salud que puedan tratar a los niños y niñas que han sufrido algún trauma psicológico por la migración, entre los cuales se pueden incluir “el estrés emocional por ser separados de sus padres, angustia, sentimiento de abandono, inseguridad, miedo, preocupación, nostalgia” (Universalía, 2017, pág. 3). Las personas migrantes retornadas son afectadas por enfermedades renales, inmunológicas, transmisibles, venéreas, gástricas, infecciones y pulmonares.

⁷⁹ El estudio combinó técnicas cuantitativas con cualitativas, ya que se aplicó una encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas a una muestra de 371 personas retornadas, y se realizaron entrevistas en profundidad, entrevistas rápidas y grupos focales.

Otro desafío importante es la atención ante las amputaciones, dado que se ha incrementado la cantidad de amputados, quienes generalmente han perdido las extremidades inferiores⁸⁰.

Según informantes institucionales, los migrantes irregulares en tránsito por Honduras también llegan con diversas enfermedades como gripe, infecciones renales y pulmonares; algunos de ellos muestran síntomas de patologías propias de sus regiones de origen, como la fiebre amarilla.

Migración y medio ambiente

Uno de los impactos de la migración en Honduras es la reducción de la demanda de recursos naturales locales, pero el aumento de ésta en las sociedades de destino. Por ejemplo, según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (2019) un ser humano necesita 100 litros diarios de agua para todas sus necesidades, de manera que las 700.000 personas que nacieron en Honduras y viven el exterior, demandarían unos 70 millones de litros diariamente, cifra que equivale a unos 25.550 millones de litros por año. Ese cálculo no incorpora el agua virtual, es decir el agua necesaria para la producción de bienes y servicios de consumo que no aparecen en el producto final. Sin embargo, hay que mencionar que en Estados Unidos la demanda diaria por persona supera los 200 litros, lo que implica que las personas migrantes incrementan su demanda global del recurso agua.

Por otra parte, el impacto positivo de la migración sobre los recursos ambientales se da en el consumo de leña, ya que en Honduras el consumo es de 2,52 Kg/persona/día, aunque en el área urbana el 28,5% de las personas consume leña, mientras que en el área rural es el 87,69% (Secretaría de Energía, 2018). Aunque no se dispone de datos detallados para estimar el consumo de leña de las 700.000 personas migrantes hondureñas se puede suponer que una gran parte de ellos contribuía a la demanda de leña cuando residía en Honduras y, en consecuencia, a la deforestación.

Honduras firmó y ratificó en 1995 el *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (CMNUCC) y también varios convenios y tratados internacionales relativos al clima y desastres naturales. Además, dispone de sus propios instrumentos como la *Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras* (ENCC), un marco de referencia para el diseño de políticas, programas y proyectos con el fin mitigar los efectos del cambio climático, pero también

⁸⁰ La información proviene de los talleres de consulta realizados con actores gubernamentales y de sociedad civil, realizados como parte de la preparación del perfil migratorio.

para adaptarse a aquellos efectos que no pueden ser mitigados y cumplir con los compromisos internacionales al respecto (SERNA, s.f.a.).

Migración y género

Las personas migrantes hondureñas retornan, principalmente, de los Estados Unidos y México. Sin embargo, emergen diferencias al analizar los datos por país y sexo. Por ejemplo, en el caso de los hombres, se dan cifras relativamente cercanas de retorno desde México (54,1%) y los Estados Unidos (44,3%), mientras que el 76,5% de las mujeres retorna de México y solamente el 22,0% lo hace desde los Estados Unidos. Una hipótesis explicativa para esta alta tasa de retorno femenino de México es que las mujeres son más vulnerables a las detenciones por las autoridades mexicanas debido a que usan medios de transporte público, que son objeto de revisión frecuente, para evitar los riesgos de agresiones sexuales y de otro tipo que pueden experimentar en “La Bestia”, medio de transporte que es más utilizado por los hombres (Cortés, 2018).

Según los participantes en los talleres de consulta para la formulación del perfil, las experiencias laborales varían según género, debido a que la inserción laboral tiende a ser diferente para hombres y mujeres. Por un lado, los hombres se concentran en actividades de mayor esfuerzo físico ligadas a la construcción e industria, pero también en menor medida a actividades de servicio. Por otro lado, las mujeres se concentran en labores de cuidado y el sector de servicios.

Una de las formas de violencia más importantes en la ruta migratoria es la violencia de género⁸¹, la cual afecta fundamentalmente a las mujeres, aunque también afecta a la población LGTBI y, en menor grado, a los hombres. Las mujeres viven un ciclo de violencia que se desarrolla paralelamente al ciclo migratorio, puesto que la decisión de migrar con frecuencia está basada en la violencia que sufre en su hogar y comunidad de residencia. El tránsito por México de las mujeres hondureñas y de otras nacionalidades se produce en un contexto de violencia, producto de la presencia del crimen organizado, que se dedica al tráfico de personas y al narcotráfico, entre otras actividades ilícitas. La llegada a Estados Unidos no significa el fin de la violencia, puesto que también sufren violencia si son detenidas al cruzar la frontera. Si logran hacerlo, puede que tengan que afrontar otras formas de violencia que ya han experimentado en sus comunidades de origen, como la violencia de pareja. La penúltima etapa de este ciclo de violencia migratoria es la deportación (Willers, 2016).

⁸¹ Es una forma de violencia basada en el género de la persona o grupo.

El retorno de las mujeres a sus lugares de origen, sea desde México o Estados Unidos, implica su reinserción en las relaciones de subordinación que dejaron al momento de la partida, las cuales constituyen uno de los fundamentos de la violencia de género. A esta situación hay que agregar la estigmatización que sufren por su condición de migrantes retornadas (Clériga Morales y otros, 2016).

La comunidad LGBTI además de afrontar las mismas vulnerabilidades que la mayoría de los hondureños, es victimizada mediante variadas formas de violencia, basadas en el odio y en el estigma. Esta población es más visible hoy en día, sin embargo, no es posible cuantificar la magnitud de los problemas debido a la falta de datos estadísticos recolectados de modo sistemático y confiable, de manera que ésta es una necesidad urgente (Morondo Taramundi y Blanco Lo Coco, 2018).

D.2. Recomendaciones sobre el marco de gestión de la migración

D.2.1. Áreas donde es preciso formular más políticas y ejecutar más programas

En general, se necesita un enfoque más coherente de políticas públicas con el ciclo migratorio de las personas migrantes hondureñas y, especialmente, con la protección en los países de tránsito, en la detención y durante el retorno. Es necesario analizar cómo las políticas se conectan con cada una de las fases del ciclo, para identificar dónde hay mayores vacíos. Como se planteó en la parte C, en Honduras todavía no existe una política migratoria, aunque ya está en proceso de elaboración. Precisamente, esa política debe reflejar esa coherencia.

Migración en tránsito, retorno y reintegración

La emigración masiva ha supuesto un nuevo reto para garantizar el respeto a los derechos de las personas migrantes hondureñas en la ruta y en los principales destinos, motivo por el que se requiere que la política migratoria nacional, actualmente en elaboración, facilite el fortalecimiento de los consulados hondureños en la ruta y en el destino. La asistencia consular debe garantizar la asistencia y protección de todas y todos, pero en particular de los más vulnerables.

Las tendencias en las cifras de aprehensiones y migración de retorno, así como el contexto de las caravanas migrantes, demandan un papel proactivo

por parte del Estado de Honduras para garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes nacionales en la ruta migratoria. Se recomienda que el Estado hondureño acuerde con los gobiernos de los estados de destino y tránsito la ejecución de programas para diferentes áreas de la atención migratoria como es asistencia para el retorno, extensión de permisos de trabajo y servicios de salud, por mencionar algunos.

La población que enfrenta condiciones de desplazamiento forzado por violencia se encuentra en una situación de vulnerabilidad en los ámbitos de educación, salud y trabajo. Se recomienda establecer programas conjuntos con las autoridades locales para facilitar los recursos necesarios para que estas personas puedan restablecer sus proyectos de vida, lo cual requiere especialmente ejecutar programas para la reinserción educativa y apoyo para el empleo.

Se necesita mejorar las estadísticas sectoriales, especialmente en salud, educación y empleo. También, se necesita mejorar las estadísticas locales o micro regionales, mediante encuestas con muestras representativas a nivel de municipios grandes y mancomunidades de municipios pequeños.

Aunque tradicionalmente el enfoque de los programas gubernamentales se ha concentrado en servicios consulares, remesas familiares y, en menor medida, en las remesas solidarias, es necesario estudiar a profundidad las características de la diáspora para entender mejor otros aspectos. En este sentido, es necesario identificar las necesidades de apoyo a las personas migrantes en las sociedades de residencia, incluyendo aquellas relacionadas con mejorar su integración social, o sus potencialidades para contribuir al desarrollo de Honduras, no solo mediante contribuciones económicas, sino también en áreas de educación, ciencia y cultura. A partir de ese conocimiento, se puede desarrollar políticas y programas para proveer apoyo y canalizar las contribuciones al desarrollo nacional.

En cuanto a los trabajadores y trabajadoras transfronterizos, se necesita desarrollar políticas y programas, ya sea mediante una política específica de migración laboral o a través de las políticas laborales del país. Los trabajadores transfronterizos son muy importantes para la economía nacional, pues tanto las personas nicaragüenses y guatemaltecas se trasladan por períodos cortos a trabajar en la actividad agrícola, como las personas hondureñas realizan trabajos similares en Guatemala y El Salvador.

Esas políticas deberían formularse basadas en evidencia, para asegurar que responden a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, asegurando

el respeto a sus derechos, trabajo decente y salarios dignos. Además, deberían incorporar el enfoque de género y medidas específicas para evitar el tráfico de migrantes y la trata de personas.

La gestión y protección de los migrantes irregulares que están en tránsito en Honduras es otra área en la cual se necesitan políticas claras que contemplen la transparencia en el manejo y divulgación de la información. Actualmente, no hay información suficiente sobre su situación, ni sobre cuán vulnerables son a la criminalidad del país, incluyendo a la trata de personas.

La creación de los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) representa un avance importante, pero su capacidad se puede ver desbordada si continúa creciendo el flujo de migración irregular. Se recomienda diseñar y ejecutar programas para retorno asistido (garantizando el cumplimiento los derechos humanos), expedición de permisos temporales para migrantes, inserción en los sistemas de salud y educación y asistencia a grupos vulnerables (como es el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes irregulares). Además, es necesario ampliar los mandatos de las instituciones responsables de la atención a esta población, para asegurar una atención equivalente a la que se espera que reciban las personas migrantes hondureñas en tránsito, de acuerdo con los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración (PMM).

Como resultado de la magnitud de los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes, así como su retorno, se recomienda fortalecer el Programa Nacional de Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados. Además, se requiere articular dicho programa con las políticas educativas y migratorias para identificar otros instrumentos que permitan garantizar tanto la reinserción adecuada de esta población, como el apoyo a sus familias, ya que son grupos en riesgo de emprender nuevamente la ruta migratoria.

Por otra parte, los riesgos particulares que enfrentan las mujeres requieren la creación de condiciones institucionales para la atención con enfoque de género. Se recomienda, entonces, que la política migratoria actualmente en elaboración, defina los alcances de la transversalización del enfoque de género en los programas y proyectos de atención a las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeras. Un primer paso es asegurar que los programas diseñados en las políticas migratorias estén articulados con la Política Nacional de la Mujer - II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.

D.2.2. Recomendaciones clave sobre cómo mejorar la gestión de la migración

- Se ha percibido que algunos funcionarios públicos tienen estereotipos sobre la población migrante nacional y extranjera, lo que repercute tanto en el trato como en la gestión de los procesos migratorios a escala local. Se recomienda implementar programas para la sensibilización y capacitación en el tema migratorio a funcionarios públicos, para lograr el cumplimiento de la función pública en la gestión migratoria con un enfoque de respeto a los derechos humanos.
- Como la política migratoria ya está en marcha, es necesario que se formule un plan estratégico interinstitucional para la migración con la dirección y el monitoreo de la SCGG, quien también es responsable de la ejecución de la política migratoria. Un plan de esta naturaleza debería ser ejecutado por todas las instituciones involucradas, y en coordinación con la SEDIS y la SRECI.
- Definir claramente las instituciones primarias y secundarias en el tema migratorio, así como su articulación, permitiría mejorar los conocimientos sobre la gestión de la migración.
- Además, hay que asegurar que los municipios con mayores niveles de expulsión y retorno de migrantes incorporen el tema migratorio en sus programas y presupuestos. Adicionalmente, es conveniente que los procesos de planificación municipal y nacional también vayan de la mano en la temática migratoria ya que los primeros son coordinados por la SGJD y los segundos por la SCGG. Un programa similar debería ser incorporado en los planes estratégicos de las mancomunidades, para asegurar que el tema es visible y recibe los recursos apropiados.
- Por otro lado, es necesario disponer de un sistema especial de monitoreo, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas para conocer el impacto de las políticas y programas de atención y retorno a las personas migrantes y poder evaluar su efectividad y eficiencia.
- En materia de cooperación internacional, es conveniente tener una visión clara de cuáles son las prioridades estratégicas de todos los organismos, y buscar su articulación con las prioridades gubernamentales, así, la relación entre ambos entes no será reactiva, sino proactiva. Esta tarea le correspondería a la SRECI, que ya dispone de una unidad responsable de la gestión de la cooperación. Esta unidad, en alianza con la SCGG debería realizar una evaluación de impacto de las iniciativas desarrolladas con la cooperación internacional, con la finalidad de identificar los cambios necesarios para mejorar su efectividad.

- Finalmente, dada la importancia de la diáspora, la institución responsable de la ejecución de la política migratoria debería tener una unidad o departamento responsable de la gestión de las relaciones con la diáspora, para mejorar las acciones que se realizan en la actualidad.

D.3. Recomendaciones sobre cómo incorporar la migración en las políticas de desarrollo

- Dado que Honduras ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, además, tiene una Agenda Nacional de implementación (AN-ODS) y una Comisión implementadora, es necesario identificar cuáles son los objetivos y metas que se relacionan con la migración. A continuación, es indispensable revisar los planes, políticas y programas de desarrollo para identificar las metas que requieren cambios o adiciones.
- Otro proceso necesario y que complementa al anterior es una revisión detallada de los indicadores del perfil migratorio. Se trata de identificar las necesidades de intervención para cumplir con derechos, pero también para aprovechar oportunidades. Por ejemplo, en materia de salud, se requiere proveer atención específica a la población retornada y a los migrantes en tránsito por Honduras. Por otra parte, se pueden identificar las capacidades profesionales de los integrantes de la diáspora para contribuir con programas de educación superior en Honduras.
- Ambos procesos deberían ser complementados con un robusto sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje, para lograr la retroalimentación oportuna de la ejecución de las intervenciones sobre migración. Asimismo, para fortalecer la gobernanza del tema, es necesario que la identificación de las intervenciones se realice con la participación de la sociedad civil y la cooperación internacional.

D.4. Recomendaciones para mejorar las estadísticas sobre migración y la base empírica en general

D.4.1. Detección y explicación de las lagunas de datos y de los problemas de la recolección de datos

Tendencias migratorias y características de los migrantes

Es necesario disponer de datos más precisos acerca de los factores estructurales y contextuales que impulsan los flujos migratorios y sus cambios en el tiempo, tanto a nivel nacional como en los diferentes territorios. Además, esto debería complementarse con conocimientos más completos sobre los perfiles

sociodemográficos, económicos y también territoriales de las personas que migran de forma interna e internacional. Adicionalmente, hay que incrementar el número de variables que registra la encuesta de hogares del INE, para entender mejor el impacto de la migración de una parte de la población en sus familiares. Se trata de entender tanto los impactos positivos como los negativos.

De igual manera, se necesita mejorar el conocimiento sobre las dinámicas migratorias de los pueblos indígenas y afrodescendientes, ya que no hay sistematizaciones sobre los factores, motivaciones y situaciones diferenciadas que les impulsan a migrar. Asimismo, se tiene poco conocimiento de las dificultades particulares que enfrentan en la ruta migratoria como en los países de destino. Para mejorar el conocimiento, se pueden agregar preguntas a la encuesta de hogares, o realizar levantamientos de información específicos para esos pueblos.

Además, también hay que ampliar el conocimiento sobre la movilidad de la comunidad LGTBI. Es preciso generar información sobre las condiciones particulares que impulsan la migración de las personas LGTBI, especialmente si existen factores específicos que actúan como principales detonantes. Asimismo, es importante disponer de información sobre las violaciones a sus derechos durante todo el ciclo migratorio. Para obtener más datos, se pueden realizar estudios especiales una través de población muestra de este colectivo.

Repercusiones de la migración

- Un aspecto demográfico sobre el que hay que ampliar conocimientos es la composición de hogares donde una o más personas han migrado. Esto permitiría contribuir a la generación de perfiles sociodemográficos e identificar mejor los impactos de la migración. Es pertinente identificar los tipos de violaciones a sus derechos que sufren los migrantes desde el momento de su partida, tránsito, residencia y/o deportación de cara a evaluar su nivel de vulnerabilidad en las diferentes etapas del ciclo migratorio.
- De igual manera, es preciso estudiar los problemas de salud que experimentan las personas migrantes hondureñas en todas las etapas del ciclo migratorio, con énfasis especial durante el tránsito y el retorno. Igualmente, hay que diagnosticar la situación de salud de los migrantes que se encuentran en tránsito en Honduras en condición irregular.
- Por otro lado, también es conveniente investigar la relación entre cambio climático y migración. Resulta importante generar conocimiento sobre qué impactos y efectos pueden tener los cambios medioambientales o los desastres naturales en la movilidad interna e internacional.

- Asimismo, y como se citó anteriormente, es indispensable realizar estudios sobre cómo se manifiestan las desigualdades de género en el ciclo migratorio, identificando la relación entre los roles de género y las motivaciones de las personas para migrar. Adicionalmente, se recomienda investigar acerca de las variadas formas de violencia de género que experimenta la población migrante, especialmente la mujer. También, es importante conocer las formas de trata y las formas de explotación que experimentan las personas migrantes nacionales y extranjeras en sus diferentes rutas migratorias, para identificar patrones específicos que permitan aumentar su protección.

En cuanto al impacto macroeconómico de las remesas, hay algunos indicadores y estudios, pero no hay suficiente conocimiento sobre el impacto en los hogares. Además, no hay conocimiento detallado sobre el deterioro que sufren las familias a causa de la migración. Un documento de la OIM (2014), basado en estudios independientes, ha planteado que la migración de los padres y, especialmente, de las madres tiene efectos psicológicos nocivos sobre los hijos que se quedan en el país de origen, además de afrontar otros riesgos como abandono de la escuela, embarazos prematuros y consumo de sustancias. También, se ha planteado que la salud de los abuelos que quedan al cuidado de los nietos puede verse afectada.

D.4.2. Medidas/estrategias recomendadas para mejorar y/o generar datos sobre migración

- Se recomienda ampliar la muestra de las encuestas de remesas que realiza el BCH a los países de destino más importantes. Esto tendría mayor calidad de datos sobre características sociodemográficas de los migrantes, usos de las remesas, movimientos de dinero, remesas en especie y compra de activos.
- Como se ha visto, las instituciones también poseen datos administrativos sobre los aspectos relacionados con la migración, por lo cual es necesario que estos sirvan de base para generar estadísticas, reportes o boletines de información. En este sentido, se recomienda fortalecer las unidades vinculadas con la generación de estadísticas en instituciones como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Trabajo y el Registro Nacional de las Personas, entre otras. Particularmente, se recomienda una estrategia para generar capacidades estadísticas en el marco de un programa de fortalecimiento de la producción de información en las instituciones públicas.

- Se recomienda que el INM evalúe la elaboración de un anuario estadístico o reporte anual con los principales datos sobre los aspectos migratorios en base a la normativa de la Ley de Migración y Extranjería y su reglamento. México, Costa Rica y Chile tienen mecanismos de informes o reportes anuales de sus estadísticas migratorias disponibles en línea. También se recomienda la posibilidad de que esta información sea expuesta en formatos públicos y accesibles para que diversos investigadores puedan tener acceso.
- El aumento de migración irregular demanda que las autoridades, tomadores de decisiones y funcionarios encargados de la gestión migratoria posean mayor información. Se requiere planificar la ejecución de estudios que permitan elaborar un perfil sociodemográfico de los migrantes irregulares así como una caracterización de las principales causas de migración y los circuitos migratorios que utilizan.
- En cuanto a la información disponible sobre personas migrantes retornadas, se incluyen algunas características generales, pero no se permite el cruce de variables ni hay datos adicionales sobre los migrantes. Se recomienda que, para promover la generación de información migratoria, el CONMIGHO pueda elaborar una herramienta de consulta de información en línea que permita establecer cruces de información.
- Además, es importante que el Gobierno de Honduras evalúe incluir en la política migratoria una estrategia para que se realicen, periódicamente, estudios y encuestas específicas sobre el tema migratorio. Estas podrían llevarse a cabo mediante un proceso de concertación interinstitucional y considerando las necesidades cambiantes de información en el tema migratorio. En este caso, el Instituto Nacional de Estadística podría actuar como espacio técnico para el diseño, gestión y aplicación de los instrumentos requeridos para cada investigación.
- El establecimiento de una mesa técnica de estadísticas migratorias (compuesta por expertos académicos, sociedad civil y gobierno) permitiría evaluar los instrumentos diseñados para la recolección de información migratoria, especialmente en censos y encuestas, pero también otros instrumentos diseñados específicamente para temas particulares, como por ejemplo trabajo infantil o migración laboral. Se requieren este tipo de espacios para compartir recomendaciones y lineamientos de cara a incluir preguntas o módulos específicos según las necesidades de información.
- Los actores internacionales son relevantes como cooperantes y aliados estratégicos, por lo cual se recomienda establecer convenios y acuerdos para fortalecer la generación de estadísticas migratorias, así como mecanismos de evaluación de las políticas y programas implementados para la atención migratoria.

D.4.3. Medidas/estrategias recomendadas para mejorar la base empírica para la incorporación de las cuestiones relativas a la migración en el marco del desarrollo

- Honduras está experimentando cambios en las metodologías para la medición de la pobreza, como la utilizada para la medición de la pobreza multidimensional y la pobreza de ingresos. Tales indicadores son muy importantes para la planeación de intervenciones en materia de desarrollo, pero son insuficientes para la inserción de la migración en el marco del desarrollo.
- Las diferencias en las cifras de emigrantes de Honduras en los censos nacionales y de los países de destino suponen un desafío para la recolección de datos. Se recomienda diseñar una estrategia de sensibilización con la población dirigida a señalar importancia de colaborar con las instituciones encargadas de recolectar información, especialmente con las que aplican instrumentos (censos, encuestas, fichas) relacionados con la temática migratoria. Además, se recomienda estudiar las razones por las que existen vacíos de información en las instituciones vinculadas al tema migratorio y evaluar en profundidad sus sistemas, mecanismos y protocolos.
- Los flujos de retorno, por su lado, representan un reto para la recolección y gestión de la información en los CAMR. Se recomienda diseñar una estrategia que siga los procedimientos pertinentes para garantizar su calidad. De igual manera, se recomienda fortalecer la base presupuestaria y de recursos humanos para dar apoyo al fortalecimiento de la digitalización de datos.
- También, se recomienda reforzar el apoyo gubernamental para que los registros administrativos del INM, a través de sus oficinas y delegaciones, puedan recolectar más datos sobre los trabajadores temporales (categoría recientemente incluida en los registros), identificando rubro económico y otras características relevantes sobre esta de movilidad transfronteriza.

D.4.4. Sugerencias sobre cómo garantizar la sostenibilidad del proceso de elaboración del perfil migratorio

- Una decisión crucial tiene que ver con la selección de la institución que debe asegurar, técnicamente, la búsqueda de información y la generación de los indicadores, basada en el catálogo de indicadores del perfil. La sugerencia a este respecto es que sea el INE quien actualice periódicamente los indicadores y que estos constituyan un anuario estadístico nacional sobre migración (AENMI),
- La interpretación de los datos, base de la versión actualizada del perfil, sería realizada por la SCGG con el apoyo de la SRECI y el INM y la participación de organizaciones de sociedad civil y académicas. Para asegurar la calidad de la interpretación y los datos, se podría encargar a un centro académico nacional como el observatorio de la migración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), quien podría proveer asesoría científica.
- Por último, se recomienda organizar una mesa de trabajo para que proponga nuevos indicadores, con participación de actores gubernamentales y sociedad civil. Esto podría incluir sesiones semestrales para evaluar las dinámicas migratorias en Honduras, lo que facilitaría la actualización del perfil. Asimismo, debería ser obligatorio para las instituciones y organizaciones del Estado el uso de los indicadores incluidos como insumos para el diseño de programas y proyectos en materia migratoria.

ANEXO I

Glosario Internacional⁸²

A

acuerdo de readmisión

Acuerdo bilateral o multilateral entre Estados en el que se establecen, de manera recíproca, las bases y los procedimientos para que un Estado devuelva pronta y ordenadamente a los extranjeros que no cumplan o hayan dejado de cumplir las condiciones de entrada o estancia en su territorio hacia su país de origen o un tercer país, por lo general un país por el que han transitado o en el que tenían residencia permanente.

acuerdo internacional

Unión de voluntades de dos o más sujetos internacionales con el fin de regular sus intereses mediante normas internacionales.

acuerdos bilaterales de migración laboral

Convenios celebrados entre dos Estados, que son jurídicamente vinculantes y se refieren esencialmente a la cooperación interestatal en materia de migración laboral.

adhesión

Acto internacional así denominado por el cual un Estado hace constar en el ámbito internacional su consentimiento en obligarse por un tratado.

admisión (en un Estado)

Autorización de las autoridades de inmigración para entrar en el territorio de un Estado.

⁸² A los efectos de este Perfil se realizó un resumen de términos de la Tercera Edición del Glosario sobre migración, Nro. 34, Derecho internacional sobre migración, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2019. El Glosario de la OIM sobre Migración es un “documento vivo”. Por lo tanto, para asegurarse de que siempre tenga acceso a la versión más reciente del Glosario, le recomendamos que lo consulte en línea en lugar de descargarlo.

adquisición de la nacionalidad

Cualquier forma de obtención de la nacionalidad, al nacer o en cualquier momento después del nacimiento, que se realiza de manera automática o no automática, ya sea por atribución, declaración, elección o solicitud.

apátrida

Persona no considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación.

aptitud para viajar

Estado de salud física y mental que permite a una persona viajar de forma segura, sin ningún riesgo importante de que este se deteriore en circunstancias normales y sin peligro alguno para la seguridad de los demás pasajeros.

asentamiento en otro lugar del país

Traslado e integración de desplazados internos en una zona geográfica dentro de un mismo país, distinta de su lugar de origen o del lugar al que llegaron al desplazarse por primera vez.

asilo

Otorgamiento por parte de un Estado de protección en su territorio a personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad o residencia habitual, quienes huyen de la persecución, daños graves o por otras razones. La noción de asilo engloba una diversidad de elementos, entre los cuales figuran la no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de asilo, las normas relativas al trato humano y, con el tiempo, una solución duradera.

C

centro de detención (migración)

Instalación especializada a la que se recurre para la detención de migrantes con el objetivo principal de facilitar la adopción de medidas administrativas, por ejemplo la identificación, la tramitación de una solicitud o la ejecución de una orden de devolución (expulsión).

centro de retención

Lugar donde se aloja a los migrantes, incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados, que se encuentran en situación irregular, a su llegada al país receptor mientras se determina su condición jurídica.

centros de acogida

Cualquier instalación utilizada para alojar a solicitantes de protección internacional y otras categorías de migrantes, incluidos los refugiados, a la espera de una decisión respecto de su solicitud de admisión o protección internacional.

ciclo migratorio

Etapas del proceso migratorio que comprenden la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la inmigración en el país de destino y el retorno.

cláusulas de exclusión (protección internacional)

Disposiciones legales por las que se niega la concesión de las ventajas de la protección internacional a personas que de otro modo cumplirían los criterios para obtener esa protección.

comunidad de acogida

Comunidad nacional o local en la que residen temporalmente los desplazados.

comunidad de origen

En el contexto de la migración, comunidad nacional o local de una persona o de un grupo de personas que ha migrado, ya sea en el interior del país o a través de las fronteras internacionales.

control fronterizo

Inspecciones fronterizas y actividades de vigilancia realizadas en las fronteras físicas del Estado, ya sean aéreas (aeropuertos), marítimas, lacustres, fluviales o terrestres (ferrocarriles y carreteras), cuyo objetivo es regular la entrada (o la tentativa de entrada) y la salida de personas, animales y bienes desde o hacia el territorio de dicho Estado, en ejercicio de su soberanía.

crisis migratoria

Flujos migratorios complejos y —generalmente— a gran escala, así como patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo. Una crisis migratoria puede ser repentina o paulatina, puede ser por causas naturales u ocasionada por el hombre, y puede tener lugar internamente o a través de las fronteras.

D

delimitación de fronteras

Establecimiento de un límite territorial o marítimo en un tratado u otra fuente escrita, o por medio de una línea trazada en un mapa o carta.

denegación de entrada

Negativa a dejar entrar a una persona en un Estado cuando esta no cumple las condiciones de entrada previstas en la legislación nacional de dicho Estado.

denegación de ingreso

Acto administrativo o decisión judicial por la que se niega la entrada en el territorio del Estado que adopta dicho acto o decisión, por un periodo determinado.

denegación de visado

Decisión de las autoridades nacionales competentes de un país por la que se rechaza una solicitud de visado.

deportación

En el contexto de la migración, véase *expulsión*.

En el marco del derecho internacional humanitario, el término “deportación” hace referencia al desplazamiento forzado de civiles, prohibido en tiempos de ocupación y de conflicto armado no internacional, salvo cuando sea necesario en aras de la seguridad de dichos civiles o por razones militares imperiosas.

derecho a buscar asilo y disfrutar de él

Derecho de toda persona objeto de persecución a solicitar asilo y gozar de él en un país distinto de su país de nacionalidad o de residencia habitual.

derecho a salir de cualquier país

Elemento del derecho a la libertad de circulación por el que se prescribe que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluido el propio.

derecho al retorno

Elemento del derecho a la libertad de circulación por el que se prescribe que toda persona tiene derecho a regresar a su país.

derechos humanos

Garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana.

desplazados

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

desplazados internos

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

desplazamiento

Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

detención administrativa

Privación de libertad por decisión de la autoridad administrativa competente de un Estado, esté o no sujeta a revisión judicial.

determinación de la condición de refugiado

Proceso legal o administrativo llevado a cabo por los Estados o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para determinar si una persona es refugiada de conformidad con las normas nacionales, regionales e internacionales.

devolución (expulsión)

También denominada “deportación” o, en algunas ocasiones, “expulsión”, la devolución consiste en el acto por el cual, en virtud de una orden de deportación, expulsión o devolución, un Estado obliga a un extranjero a salir de su territorio y lo devuelve a su país de origen o a un país tercero tras la denegación de entrada o la expiración de su permiso de permanencia en el país.

diáspora

Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios.

Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino.

E

emigración

Desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

emigrante

Desde la perspectiva del país de salida, persona que se traslada desde el país de nacionalidad o de residencia habitual a otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

entrada

En el contexto de la migración, todo cruce de una frontera internacional por un extranjero para ingresar en un país, ya sea voluntario o involuntario, autorizado o no autorizado.

entrada irregular

Cruce de fronteras en incumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para entrar en el país.

entrada legal

En el contexto de la migración, entrada de una persona en un país del que no tiene la nacionalidad, con arreglo a los requisitos legales del país.

estancia irregular

Presencia en el territorio de un Estado de un extranjero que no cumple o ha dejado de cumplir las condiciones de entrada, estancia o residencia establecidas en ese Estado.

expatriado

Persona que renuncia voluntariamente a su nacionalidad.

expulsión

Acto jurídico o comportamiento, atribuible a un Estado, por el cual un extranjero es compelido a abandonar el territorio de ese Estado.

F

factores de impulso y atracción

Modelo en cuyo marco los factores que propician la migración se dividen en dos categorías, a saber, los factores de impulso y los factores de atracción. Los primeros son aquellos que impulsan a las personas a abandonar su país, mientras que los segundos son los que las atraen al país de destino.

factores que propician la migración

Conjunto complejo de elementos interrelacionados que influyen en las decisiones que toma una persona, una familia o un grupo de población.

feminización de la migración

Fenómeno caracterizado por la naturaleza cambiante de la migración de las mujeres, que refleja el hecho de que cada vez hay más mujeres que migran de manera independiente, en lugar de hacerlo como miembros de un hogar, y participan activamente en el mundo laboral.

flujo migratorio internacional

Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un período específico.

fronteras internacionales

Límites de separación definidos políticamente respecto de zonas territoriales o marítimas entre distintas entidades políticas y las zonas donde las entidades políticas ejerzan medidas de gobernanza de fronteras en su territorio o fuera del mismo. Tales zonas comprenden los pasos fronterizos (a saber, aeropuertos, pasos fronterizos terrestres y puertos) y las zonas de inmigración y de tránsito, las llamadas “tierras de nadie” entre los pasos fronterizos de los países limítrofes, así como las embajadas y los consulados (en lo que concierne a la concesión de visados).

fuga de cerebros

Agotamiento del capital humano en un ámbito profesional o sector económico específico a raíz de la emigración de trabajadores calificados de este ámbito profesional o sector económico hacia otro país, o hacia otra región dentro del mismo país (migración interna).

G

garantía

Acuerdo entre un Estado y un garante que asegura que una persona cumplirá los procedimientos o condiciones de inmigración.

género

Roles y relaciones, rasgos de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores y poder e influencia relativos construidos socialmente de manera diferenciada, que la sociedad atribuye a hombres y mujeres. El género es relacional y no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

gestión de fronteras

Administración de las medidas relacionadas con el movimiento autorizado de personas (migración regular) y bienes, al tiempo que se previene el movimiento no autorizado de personas (migración irregular) y bienes; se detecta a los responsables del tráfico, la trata de personas y los delitos conexos; y se identifica a las víctimas de tales delitos o a cualquier otra persona que requiera asistencia inmediata o a más largo plazo y protección (internacional).

gestión de la migración

Gestión y ejecución, principalmente por los Estados en el marco de los sistemas nacionales o a través de la cooperación bilateral y multilateral, de un conjunto de actividades que abarca todos los aspectos de la migración y la incorporación de las consideraciones relativas a la migración en las políticas públicas. Este término remite a los enfoques planificados para la aplicación y puesta en práctica de los marcos normativos, legislativos y administrativos elaborados por las instituciones encargadas de la migración.

gobernanza de la migración

Marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones y fomentando la cooperación internacional.

grupo vulnerable

Según el contexto, cualquier grupo o sector de la sociedad (menores; ancianos; personas con discapacidad; minorías étnicas o religiosas; migrantes, en particular los que están en situación irregular; o personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversos) que corren mayor riesgo de ser objeto de prácticas discriminatorias, violencia, desventajas sociales o dificultades económicas en comparación con otros grupos dentro de un Estado. Estos grupos también corren mayor peligro en periodos de conflicto, crisis o desastre.

I

imparcialidad (principio de)

En el contexto de la acción humanitaria, principio en virtud del cual la acción humanitaria debe llevarse a cabo atendiendo únicamente a las necesidades, dando prioridad a los más necesitados, sin discriminación alguna por motivos de raza, nacionalidad, etnia, género, creencias religiosas, clase u opinión política.

inclusión social

Proceso consistente en mejorar la habilidad, las oportunidades y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad.

inmigración

Desde la perspectiva del país de llegada, acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

inmigrante

Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

integración

Proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que viven, por el cual los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad receptora. Ello conlleva una serie de responsabilidades conjuntas para los migrantes y las comunidades, y comprende otras nociones conexas como la inclusión y la cohesión social.

ius sanguinis

Principio por el cual se determina la nacionalidad de una persona sobre la base de la nacionalidad de sus progenitores (o de uno de ellos o de un progenitor en particular), ya sea en el momento del nacimiento de la persona o en un momento posterior de su vida.

ius soli

Principio por el cual la nacionalidad de una persona viene determinada por su país de nacimiento.

J

jurisdicción

Potestad general del Estado para ejercer su autoridad sobre todas las personas y las cosas que se hallan en su territorio

L

LGBTI

Sigla utilizada para designar a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

libertad de circulación (derecho a la)

En el marco de las normas de derechos humanos, los tres elementos básicos que comprende este derecho humano son: el derecho a circular libremente y a elegir la residencia en el territorio de un Estado; el derecho a salir de cualquier país; y el derecho a regresar al propio país.

M

menores no acompañados

De acuerdo con la definición del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, menores que están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad.

menores separados

Niños, en el sentido del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, separados de ambos padres o de sus tutores legales o cuidadores habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros familiares adultos.

migración

Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

migración asistida

Movimiento de migrantes que se lleva a cabo con la asistencia de gobiernos u organizaciones internacionales, contrariamente a la migración espontánea y no asistida.

migración de retorno

En el contexto de la migración internacional, movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional.

En el contexto de la migración interna, movimiento de personas que regresan a su lugar de residencia habitual después de haberse marchado de él.

migración facilitada

Migración regular que ha sido alentada o apoyada por las políticas y prácticas estatales o por la asistencia directa de organizaciones internacionales para que el acto de la migración y la residencia sea más fácil, transparente y conveniente.

migración forzada

Movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción.

migración interna

Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

migración internacional

Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.

migración irregular

Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

migración laboral

Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

migración temporal

Migración que obedece a un motivo y un propósito específicos y entraña la intención del migrante de regresar al país de origen o de residencia habitual tras un periodo de tiempo limitado, o de trasladarse posteriormente a otro lugar.

migrante

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

migrante por motivos ambientales

Persona que, debido principalmente a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en su vida o en sus condiciones de vida, se ve obligada a abandonar su lugar de residencia habitual, o decide hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplaza a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

migrantes en situación de vulnerabilidad

Migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

movilidad humana

Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas.

movimientos mixtos (migración mixta o flujos mixtos)

Movimiento en el que varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados, personas objeto de trata, menores no acompañados o separados y migrantes en situación irregular.

N

nacional

Persona que tiene un vínculo jurídico con un Estado.

naturalización

Cualquier forma de adquisición, después del nacimiento, de una nacionalidad que no se poseía antes y que requiere la presentación de una solicitud por la persona interesada o su representante legal, así como un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad pública.

Esta definición no comprende la adquisición automática no solicitada por la persona interesada o su representante legal (incluso en los casos en que la persona tenga la posibilidad de rehusar esta concesión de nacionalidad) ni la adquisición de la nacionalidad mediante un acto unilateral de la persona concernida (por ejemplo, la adquisición por declaración o elección).

no devolución (principio de)

Principio que entraña la obligación para los Estados de no extraditar, deportar, expulsar o devolver a una persona a un país en el que su vida o su libertad estarían amenazadas, o cuando existan razones fundadas para creer que dicha persona correría el riesgo de verse sometida a actos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes; de ser objeto de desaparición forzada, o de sufrir otros daños irreparables.

O

oficial de enlace de inmigración

Representante de un Estado, destinado en el extranjero a fin de contribuir a la prevención de la inmigración irregular y al retorno de los inmigrantes en situación irregular.

oficial de fronteras

Oficial designado, de conformidad con la normativa nacional, para desempeñar funciones relacionadas con la gestión de fronteras.

P

país de destino

En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

país de origen

En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han emigrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

país de tránsito

En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

país receptor

En su acepción general, país de destino de un migrante; en el contexto del retorno o la repatriación, país de origen del migrante; y, en el caso de los reasentamientos, país que ha aceptado recibir anualmente un cierto número de migrantes, entre ellos refugiados, ya sea por decisión presidencial, ministerial o parlamentaria. En el contexto de las relaciones diplomáticas o consulares, el país receptor es el Estado que ha consentido en que se establezcan oficinas consulares o misiones diplomáticas de otro Estado en su territorio.

perfil migratorio

Análisis de datos fidedignos y desglosados sobre todos o algunos de los aspectos relativos a la migración en el contexto nacional de un país, elaborado en consulta con una amplia gama de interlocutores, que puede servir para fomentar la coherencia normativa, la formulación de políticas migratorias de base empírica y la incorporación de la migración en los planes de desarrollo.

protección

Conjunto de actividades destinadas a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas, de conformidad con la letra y el espíritu de las ramas del derecho pertinentes (esto es, el derecho de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados).

protección internacional

Protección otorgada por la comunidad internacional a personas o grupos de personas que se encuentran fuera de su propio país y no pueden regresar a él porque su retorno vulneraría el principio de no devolución, y su país no puede o no quiere protegerlos.

R

reasantamiento (refugiados)

Traslado de refugiados del país en el cual han solicitado protección a otro Estado, que a su vez ha aceptado admitirlos como refugiados y concederles la residencia permanente.

refugiado (Convención de 1951)

Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

refugiado (mandato)

Persona que reúne las condiciones necesarias para recibir la protección de las Naciones Unidas proporcionada por la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), de conformidad con su Estatuto y, en particular, con las resoluciones posteriores de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se aclara el alcance de la competencia del ACNUR, independientemente de que esa persona se encuentre o no en un país que sea parte en la Convención de 1951 o en el Protocolo de 1967 —o en cualquier instrumento regional pertinente

relativo a los refugiados— o de que su país de acogida le haya reconocido o no la condición de refugiado en virtud de cualquiera de esos instrumentos.

regularización

Cualquier proceso o programa por el que las autoridades de un Estado autorizan a un extranjero en situación irregular a permanecer legalmente en el país, concediéndole la condición de migrante regular.

reintegración sostenible

En el contexto de la migración internacional de retorno, la reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas que retornan han alcanzado un nivel de independencia económica, estabilidad social intracomunitaria y bienestar psicosocial que les permite lidiar con los factores que propician la migración (o la reemigración).

remesas (migrantes)

Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

repatriación

Derecho de un prisionero de guerra, detenido civil, refugiado o civil a regresar a su país de nacionalidad bajo condiciones específicas establecidas en diversos instrumentos internacionales.

retorno

En un sentido general, acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida. El retorno puede producirse dentro de los límites territoriales de un país, como en el caso de los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o entre un país de destino o de tránsito y un país de origen, como en el caso de los trabajadores migrantes, los refugiados o los solicitantes de asilo.

reunificación familiar (derecho a la)

Derecho de los extranjeros a entrar y residir en un país en el que sus familiares residen legalmente o del cual poseen la nacionalidad, a fin de preservar la unidad familiar.

S

salvoconducto

Documento de viaje expedido en circunstancias excepcionales por los funcionarios consulares a los nacionales del país o a los nacionales de otros países a los que el Estado expedidor haya garantizado protección. Este término también puede referirse a un documento de viaje expedido por una organización internacional a sus funcionarios.

solicitante

En el contexto de la migración, persona que solicita oficialmente la adopción de una medida administrativa o judicial, como la concesión de un visado, la expedición de un permiso de trabajo o el reconocimiento de la condición de refugiado.

solicitante de asilo

Persona que busca protección internacional. En países con procedimientos individualizados, un solicitante de asilo es una persona cuya solicitud aún no ha sido objeto de una decisión firme por el país donde ha sido presentada. No todos los solicitantes de asilo son reconocidos como refugiados, pero todos los refugiados en estos países son inicialmente solicitantes de asilo.

T

trabajador fronterizo

Todo trabajador [migrante] que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regresa cada día o al menos una vez por semana.

traficante de migrantes

Persona que comete o tiene la intención de cometer el delito de tráfico (de migrantes).

tráfico de migrantes

Facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

trata de personas

Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

tratado

Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.

turista

Persona que no reside en el país de llegada, admitida temporalmente en ese país con un visado de turista (si fuere necesario) con fines de esparcimiento, recreo, vacaciones, visitas a parientes o amigos, tratamiento médico o peregrinación religiosa. Debe pasar al menos una noche en un alojamiento colectivo o privado en el país receptor y su estancia no debe sobrepasar los 12 meses.

V

víctima de la trata

Toda persona física que sea objeto de trata, independientemente de que el infractor haya sido o no identificado, aprehendido, enjuiciado o condenado.

visado

Permiso expedido por las autoridades competentes de un Estado que figura en el pasaporte o el certificado de identidad de un extranjero que desee entrar, salir o transitar por el territorio de ese Estado, y acredita que, en el momento de la expedición, la autoridad en cuestión considera que el titular pertenece a una categoría de extranjeros autorizados para entrar, salir o transitar por el Estado con arreglo a su legislación. El visado establece los criterios de admisión, tránsito o salida de un Estado.

X

xenofobia

Si bien no existe una definición internacionalmente aceptada de “xenofobia”, esta puede definirse como el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional.

ANEXO II

Fuentes de información

Fuente de información	Organismo responsable	Grado de informatización	Tipo de datos obtenidos	Otra información pertinente
Registros administrativos de residencias y categorías migratorias	Instituto Nacional de Migración (INM)	Parcialmente informatizada (solamente algunos registros se encuentra disponibles pero sin el nivel de desagregación).	Datos sobre entradas y salidas; extensión de residencias a extranjeros por categoría migratoria.	La calidad de estos datos está relacionada con su accesibilidad. Los datos del INM solo están desagregados a un nivel general. Pero sus bases de datos poseen amplia y variada información sin procesar para los usuarios externos. Aunque esta información se produce anualmente su accesibilidad es difícil.
Censos de Población y Vivienda	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Altamente informatizada	Datos sobre migración interna emigración población inmigrante	La calidad de estos datos es bastante alta. Su accesibilidad es posible desde la página web del INE. Además la institución cuenta con procesadores estadísticos en línea. De igual manera para ciertos cálculos se pueden realizar en su laboratorio de microdatos. Sin embargo las bases de datos no están disponibles para el uso personal. La mayoría solamente son accesibles en línea. Esta información se produce de forma periódica por lo cual todo tipo de usuario puede acceder a la información desde un acceso a internet o en la institución.
Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Altamente informatizada	información sociodemográfica. También se posee información sobre remesas uso de remesas y motivos de migración.	

Fuente de información	Organismo responsable	Grado de informatización	Tipo de datos obtenidos	Otra información pertinente
Censos nacionales de países de destino de emigración	Institutos de estadística e información de países como: Estados Unidos Guatemala El Salvador México Panamá Costa Rica Nicaragua España	Medianamente informatizada	Datos sobre inmigración población características socioeconómicas y sociodemográficas.	En estos casos la calidad de los datos es relativamente alta. Sin embargo su accesibilidad depende de cada país. Así países como España, México o los Estados Unidos tienen información de sus censos altamente informatizada. En cambio Nicaragua y El Salvador tienen la información con tablas predeterminadas pero con limitadas capacidades para que el usuario pueda realizar sus propios cruces. También la periodicidad de cada censo y encuesta depende de cada país.
American Community Survey	United States Census	Altamente informatizada	Datos sobre inmigración población características socioeconómicas y sociodemográficas.	La información anual que publica esta encuesta es una fuente relevante de información para conocer los flujos de información sobre la inmigración en los Estados Unidos. Tiene un nivel de accesibilidad alto debido a que toda la encuesta se encuentra informatizada en su totalidad. Además se encuentran guías de información para generar cruces de variables. Sin embargo toda esta información se encuentra en inglés.
Padrón continuo	Instituto Nacional de Estadística (España)	Parcialmente informatizada	Es una base que otorga datos generales sobre la presencia de nacionales en España cada año.	Esta información es accesible desde la web. De igual manera se puede hacer otras desagregaciones.

Fuente de información	Organismo responsable	Grado de informatización	Tipo de datos obtenidos	Otra información pertinente
Annual Reports y Yearbook Statistics Department of Homeland Security (DHS)	United States DHS	Parcialmente informatizada	Datos sobre peticiones de asilo naturalizaciones y refugio	Esta información generalmente se publica mediante anuarios estadísticos que recopilan los principales datos sobre asilo refugio o naturalizaciones. Estos datos son accesibles por años fiscales. En estos documentos se ofrecen los principales cruces de variables. Sin embargo si una persona necesita cruces de información más específicos no hay acceso a otro tipo de procesamiento.
Sistema de Atención Integral al Migrante Retornado	Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)	Parcialmente informatizada	Datos contenidos de la Ficha de Integral del Migrante. Esta ficha contiene datos sociodemográficos emigración condiciones de vida atención recibida entre otros.	La información de esta base se encuentra permanentemente actualizada. Además posee registros desde el año 2016. En algunas ocasiones por las características de su base la accesibilidad se dificulta ya que se repiten los datos de cálculos o cruces realizados con anterioridad. En términos generales ofrece información general sobre los patrones de la migración de retorno. Sin embargo en esta base no se encuentran totalmente informatizadas las variables y preguntas contenidas en la Ficha Integral al Migrante.
Datos administrativos de los flujos de retornados a través del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO)	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Parcialmente informatizada	Datos generales de la población migrante retornada por sexo país de procedencia grupos de personas. También se tiene información sobre repatriados y apoyo otorgado a migrantes.	Esta información se encuentra en permanente actualización mensual a través de la página de CONMIGHO. Sin embargo no existe mayor desagregación de datos por lugar de nacimiento de los migrantes edad y otras características. La información subida en línea no contempla otras variables para el procesamiento.

ANEXO III

Cuadros anexos parte A

Cuadro A1. Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) por año y actividad económica a precios corrientes, 2014-2018

Año	Producto Interno Bruto (PIB) en millones de lempiras a precios constantes	Variación anual
2000	106 654.20	7.3
2001	109 558.90	2.7
2002	113 671.70	3.8
2003	118 840.50	4.5
2004	126 247.00	6.2
2005	133 886.00	6.1
2006	142 678.30	6.6
2007	151 507.70	6.2
2008	157 919.10	4.2
2009	154 079.40	-2.4
2010	159 827.70	3.7
2011	165 958.30	3.8
2012	172 810.30	4.1
2013	177 634.40	2.8
2014	183 066.50	3.1
2015	190 096.30	3.8
2016	197 496.90	3.9
2017*	206 953.00	4.8
2018*	214 704.50	3.7

Fuente: SECMA, basado en cifras del BCH.

Nota: Elaboración propia a partir de la base de metadatos en línea del Sistema de Información Macroeconómica y Financiera de la Región (SIMAFIR). Este sistema pertenece a la Secretaría Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano (SECMA). Esta información se recopila con las cifras proporcionadas por los Bancos Centrales de la región centroamericana.

* Cifras preliminares.

Cuadro A2. Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) por año y actividad económica (millones de dólares de los Estados Unidos) a precios corrientes, 2014-2018

Rubro de la economía	Año				
	2014	2015	2016	2017*	2018*
Agricultura Silvicultura Caza y Pesca	36	27.7	-29.2	-4.2	-7.6
Comercio Restaurantes y Hoteles	44.9	123.2	156.5	110.3	120.6
Construcción	-20.6	1.8	20.3	27.2	9.8
Electricidad Gas y Agua	30.5	2.7	4.3	77.1	47.7
Servicios	351.7	384.4	419.7	337	379.6
Minas y Canteras	35.9	37.4	-64.8	36.5	8.1
Industria Manufacturera	251.8	199.7	221.8	204.2	74.3
Industria de Bienes para Transformación (Maquila)	415.4	194.8	208.4	252.3	392.6
Transporte Almacenaje y Telecomunicaciones	271.8	231.8	202.3	145.3	200.7
Total	1 417.4	1 203.5	1 139.4	1 185	1 225.8

Fuente: Honduras en Cifras, BCH 2014-2018.

Nota: Estos datos son recopilados a partir de las publicaciones anuales del BCH.

* Cifras provisionales.

Cuadro A3. Evolución del Índice de Desarrollo Humano en Honduras, 2008-2017

Año	IDH
2008	0.59
2009	0.591
2010	0.596
2011	0.598
2012	0.597
2013	0.6
2014	0.603
2015	0.609
2016	0.614
2017	0.617

Fuente: Base de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <http://hdr.undp.org/en/data#>.

Cuadro A4. Evolución del Coeficiente de Gini, 2008-2017

Año	Coeficiente de Gini
2008	55.5
2009	51.3
2010	53.1
2011	56.2
2012	56.1
2013	52.6
2014	50.4
2015	49.6
2016	50.0
2017	50.5

Fuente: Banco Mundial, banco de datos. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>.

Cuadro A5. Porcentaje de población en Honduras, por condición de pobreza y área geográfica, 2001-2016

Año	Pobreza extrema Nacional	Urbana	Rural	Pobreza Nacional	Urbana	Rural
2001	44.2	26.5	61.6	63.7	55.9	71.3
2002	45.6	28.8	61.9	64.8	58.0	71.3
2003	46.7	30.0	62.7	65.3	57.5	72.7
2004	46.2	29.3	62.2	64.6	57.1	71.7
2005	46.0	29.0	62.8	63.7	57.7	69.5
2006	40.4	23.5	56.7	59.9	52.9	66.8
2007	37.5	20.4	53.9	58.2	51.0	65.2
2008	36.2	22.8	49.5	59.2	55.2	63.1
2009	36.4	20.3	52.0	58.8	52.8	64.4
2010	39.1	23.7	53.7	60.0	54.3	65.4
2011	41.6	28.8	53.9	61.9	64.7	69.9
2012	46.0	33.3	58.2	66.5	63.3	69.3
2013	42.6	29.0	55.6	64.5	60.4	68.5
2014	39.7	29.8	51.8	62.8	61.0	65.0
2015	40.0	29.5	53.6	63.8	63.0	64.8
2016	38.4	27.7	52.4	60.9	59.4	62.9

Fuente: CEPAL, en base a tabulaciones de las EPHPM de Honduras, 2001-2016.

Nota: Este cuadro recopila los datos de los porcentajes de pobreza por hogar a partir de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples período 2001-2016.

Cuadro A6. Índice Pobreza Multidimensional en Hogares de Honduras, nivel nacional, 2012-2018

Año	Tasa de Incidencia (H)	Intensidad de la pobreza (A)	IPM	Vulnerables	Severos	Número de Privaciones	Vulnerables respecto a los no pobres	Severos respecto a los pobres
2012	69.9	43.76	0.31	14.6	25.0	6.6	48.6	35.7
2013	68.0	42.88	0.29	14.9	22.7	6.4	46.6	33.4
2014	65.4	42.10	0.28	15.9	20.1	6.3	45.9	30.7
2015	66.4	41.70	0.28	16.3	19.8	6.3	48.5	29.8
2016	64.3	41.07	0.26	16.6	17.7	6.2	46.7	27.6
2017*	67.3	40.85	0.28	16.8	18.1	6.1	51.6	26.9
2018*	66.9	41.97	0.28	16.1	20.2	6.3	48.7	30.3

Fuente: SCGG. Cálculos propios en base a datos de la EPHPM, meses de Julio de cada año, período 2012-2018.

Nota: Estos datos producidos por la a través de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación que utiliza como base las Encuestas de Hogares de Honduras.

* Datos provisionales.

Cuadro A7. Tasa de homicidios y porcentajes por sexo y tipo de arma, 2006-2018

Año	Cantidad de homicidios	Tasa de Homicidios	% de arma de fuego	% de Hombres víctimas	% de mujeres víctimas
2006	3 018	46.2	78	93	7
2007	3 262	49.9	76	91	9
2008	4 473	57.9	80	93	7
2009	5 265	66.8	82	93	7
2010	6 239	77.5	84	94	6
2011	7 104	86.5	85	93	7
2012	7 172	85.5	83	92	8
2013	6 757	79	83	91	9
2014	5 936	68	77,9	91	9
2015	5 148	60	75,1	90,7	9,3
2016	5 150	59	75,3	90,9	9,1
2017	3 866	43.6	70,4	89,7	10,3
2018	3 733	41.4	70,5	89,7	10,3

Fuente: Boletín sobre Mortalidad y otros, por el Observatorio Nacional de la Violencia, período 2006-2018.

Nota: Esta información se recoge a partir de los boletines anuales publicados.

Cuadro A8. Tasa de victimización en Honduras, según sexo, 2006-2016

Año	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2006	29	33	31
2007	48	42	45
2008	38	35	36
2009	35	31	33
2010	32	32	32
2011	37	36	36
2013	40	37	38
2015	38	36	37
2016	34	35	34

Fuente: CEPAL, basado en los datos de encuesta Latinobarómetro.

Nota: Estimaciones elaboradas a partir de tabulaciones especiales de las encuestas de la corporación Latinobarómetro en los respectivos países, período 2006-2016.

Cuadro A9. Porcentaje de nacionales que expresan temor a ser víctimas de un delito en Honduras, por sexo, 2007-2016

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2007	45	44	46
2009	27	28	26
2010	35	33	37
2011	40	41	40
2013	51	53	48
2015	44	44	44
2016	47	46	48

Fuente: CEPAL, basado en los datos de encuesta Latinobarómetro.

Nota: Estimaciones elaboradas a partir de tabulaciones especiales de las encuestas de la corporación Latinobarómetro en los respectivos países, período 2006-2014.

Cuadro A10. Número y porcentaje de residentes extranjeros por categoría migratoria

Categoría migratoria	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total
Artículo 21 Numeral 8	14	1,8%	21	3,8%	26	4,5%	26	4,2%	41	7,1%	125	19,1%	253
Contratado Org. Int.	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1
Contratado por Empresa Privada	4	0,5%	3	0,5%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	9
Contratado por Persona Jurídicas	2	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2
Contratado por Persona Natural	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1
Contratado por Empresa Privada	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1
Dependiente Económico	84	10,6%	45	8,2%	48	8,3%	65	10,4%	52	9,0%	64	9,8%	358
Empresario	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%	3
Estudiante	1	0,1%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2
Inmigrado	156	19,7%	53	9,6%	70	12,1%	33	5,3%	20	3,5%	23	3,5%	355
Inversionista	4	0,5%	4	0,7%	5	0,9%	6	1,0%	5	0,9%	13	2,0%	37
Pensionado	15	1,9%	25	4,5%	19	3,3%	38	6,1%	38	6,6%	36	5,5%	171
Profesional	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	3
Razones Humanitarias	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1
Religioso	3	0,4%	0	0,0%	3	0,5%	4	0,6%	0	0,0%	1	0,2%	11
Rentista	7	0,9%	5	0,9%	9	1,6%	7	1,1%	16	2,8%	16	2,5%	60
Unión de Hecho	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1
Vínculo Familiar	339	42,7%	275	49,8%	298	51,4%	292	46,8%	246	42,6%	217	33,2%	1 667
Vínculo Matrimonial	162	20,4%	119	21,6%	101	17,4%	147	23,6%	156	27,0%	157	24,0%	842
Voluntarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1
Total	793	100,0%	552	100,0%	580	100,0%	624	100,0%	577	92,5%	653	100,0%	3 779

Fuente: INM 2014-2019.

Cuadro A11. Número y porcentaje de Permisos Especiales de Permanencia (PEP) por categoría migratoria, 2014-2019

Categoría migratoria	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
Religioso	1 203	42,7%	720	33,9%	1 106	39,3%	793	36,7%	941	41,1%	589	40,1%	5 352	39,1%
Estudiante	415	14,7%	435	20,5%	348	12,4%	277	12,8%	308	13,5%	265	18,0%	2 048	15,0%
Dependiente Económico	351	12,4%	298	14,0%	373	13,2%	307	14,2%	279	12,2%	169	11,5%	1 777	13,0%
Contratado por Empresa Privada	363	12,9%	265	12,5%	336	11,9%	300	13,9%	176	7,7%	126	8,6%	1 566	11,4%
Contratado Organización Internacional	135	4,8%	74	3,5%	174	6,2%	151	7,0%	124	5,4%	83	5,6%	741	5,4%
Empresario	125	4,4%	100	4,7%	133	4,7%	125	5,8%	114	5,0%	73	5,0%	670	4,9%
Contratado Inst. Estatal	36	1,3%	25	1,2%	175	6,2%	46	2,1%	63	2,8%	23	1,6%	368	2,7%
Contrata por Gobierno Extranjero	43	1,5%	115	5,4%	56	2,0%	30	1,4%	64	2,8%	24	1,6%	332	2,4%
Razones Humanitarias	33	1,2%	22	1,0%	20	0,7%	55	2,5%	42	1,8%	43	2,9%	215	1,6%
Contratado por Persona Jurídicas	21	0,7%	22	1,0%	15	0,5%	11	0,5%	17	0,7%	6	0,4%	92	0,7%
Otros	95	3,4%	50	2,4%	80	2,8%	66	3,1%	161	7,0%	69	4,7%	521	3,8%
	2 820	100,0%	2 126	100,0%	2 816	100,0%	2 161	100,0%	2 289	100,0%	1 470	100,0%	13 682	100,0%

Fuente: INM 2014-2019.

Cuadro A12. Número y porcentaje de Permisos Especiales de Permanencia (PEP) por nacionalidad, 2014-2019

Pais/territorio	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
Estados Unidos	675	23,9	556	26,2	834	29,6	571		610	26,6	377	25,6	3 623	26,5
Guatemala	379	13,4	226	10,6	307	10,9	217	10,0	225	9,8	141	9,6	1 495	10,9
El Salvador	262	9,3	263	12,4	236	8,4	153	7,1	211	9,2	136	9,3	1 261	9,2
México	163	5,8	142	6,7	165	5,9	138	6,4	133	5,8	54	3,7	795	5,8
Ecuador	175	6,2	126	5,9	118	4,2	124	5,7	108	4,7	106	7,2	757	5,5
Nicaragua	178	6,3	118	5,6	124	4,4	90	4,2	110	4,8	137	9,3	757	5,5
Colombia	153	5,4	90	4,2	117	4,2	173	8,0	126	5,5	84	5,7	743	5,4
China	92	3,3	36	1,7	192	6,8	72	3,3	145	6,3	41	2,8	578	4,2
Costa Rica	70	2,5	63	3,0	42	1,5	30	1,4	50	2,2	34	2,3	289	2,1
Venezuela (República Bolivariana de)	21	0,7	22	1,0	52	1,8	97	4,5	73	3,2	24	1,6	289	2,1
Otros	652	23,1	484	22,8	629	22,3	496	23,0	498	21,8	336	22,9	3 095	22,6
Total	2 820	100,0	2 126	100,0	2 816	100,0	2 161	100,0	2 289	100,0	1 470	100,0	13 682	100,0

Fuente: INM 2014-2019.

Cuadro A13. Número y porcentaje de entradas al país por nacionalidad, 2016-2019

País/territorio	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
El Salvador	392 775	31,0%	410 592	31,1%	414 856	27,7%	431 176	33,6%	1 649 399	30,7%
Nicaragua	236 279	18,6%	304 649	23,1%	292 141	19,5%	286 562	22,3%	1 119 631	20,8%
Estados Unidos	276 750	21,8%	274 174	20,8%	223 877	14,9%	253 676	19,7%	1 028 477	19,1%
Guatemala	205 734	16,2%	192 625	14,6%	186 468	12,4%	207 988	16,2%	792 815	14,8%
Canadá	24 196	1,9%	29 266	2,2%	24 031	1,6%	24 601	1,9%	102 094	1,9%
Costa Rica	22 505	1,8%	19 360	1,5%	15 291	1,0%	15 081	1,2%	72 237	1,3%
México	18 391	1,4%	15 886	1,2%	12 889	0,9%	12 111	0,9%	59 277	1,1%
Panamá	14 969	1,2%	11 356	0,9%	8 832	0,6%	8 303	0,6%	43 460	0,8%
España	6 618	0,5%	7 103	0,5%	22 030	1,5%	6 298	0,5%	42 049	0,8%
Colombia	10 060	0,8%	9 187	0,7%	8 638	0,6%	8 802	0,7%	36 687	0,7%
Otros	60 563	4,8%	46 242	3,5%	290 955	19,4%	30 270	2,4%	428 030	8,0%
Total	1 268 840	100,0%	1 320 440	100,0%	1 500 008	100,0%	1 284 868	100,0%	5 374 156	100,0%

Fuente: INM 2016-2019.

Cuadro A14. Número y porcentaje de salidas de nacionales por país de destino, 2016-2019

País/territorio	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Total	%
Estados Unidos	254 984	38,4%	259 750	35,9%	269 750	33,3%	228 418	29,4%	1 012 902	34,1%
Guatemala	90 919	13,7%	109 519	15,1%	154 432	19,1%	178 529	23,0%	533 399	17,9%
El Salvador	98 046	14,8%	93 447	12,9%	138 409	17,1%	125 590	16,2%	455 492	15,3%
Nicaragua	95 414	14,4%	107 352	14,8%	88 715	11,0%	87 234	11,2%	378 715	12,7%
España	28 429	4,3%	39 734	5,5%	47 161	5,8%	43 491	5,6%	158 815	5,3%
Panamá	16 007	2,4%	14 185	2,0%	13 976	1,7%	14 112	1,8%	58 280	2,0%
México	14 008	2,1%	14 494	2,0%	15 640	1,9%	13 442	1,7%	57 584	1,9%
Costa Rica	12 986	2,0%	13 686	1,9%	15 339	1,9%	14 996	1,9%	57 007	1,9%
Colombia	7 730	1,2%	6 396	0,9%	7 985	1,0%	9 050	1,2%	31 161	1,0%
Islas Caimán	4 407	0,7%	4 926	0,7%	5 023	0,6%	3 972	0,5%	18 328	0,6%
Otros	41 519	6,2%	60 974	8,4%	52 826	6,5%	57 518	7,4%	212 837	7,2%
Total	664 449	100,0%	724 463	100,0%	809 256	100,0%	776 352	100,0%	2 974 520	100,0%

Fuente: INM 2016-2019.

Cuadro A15. Tasa de crecimiento intercensal en Honduras, censos 1950-2013

Años censales	Población*	Tiempo	Tasa de crecimiento intercensal
1950	1 399 588		
1961	1 996 185	10.8	3.3
1974	2 966 244	12.9	3.1
1988	4 614 377	14.2	3.1
2001	6 535 344	13.2	2.6
2013	8 303 771	12.0	1.2

Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda de 1950, 1961, 1974, 1988, 2001 y 2013.

* Poblaciones ajustadas por omisión censal, adicionalmente en 1988 al ajuste por omisión censal se le aplicó una corrección por métodos demográficos.

Cuadro A16. Número de nacidos en Honduras residiendo en el extranjero, por país y año censal*

País	Década del censo (año y cantidad)				
	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	(1960) 88	**	**	(1991) 138	
México	**	941	1 500	1 997	3 570
Nicaragua	**	6 919	**	9 473	
Bolivia		(1976) 204		(1992) 189	(2001) 195
Panamá	**	**	464	623	823
Brasil	80	83	207	(1991) 300	(2001) 136
Colombia	**	**	**	182	**
Costa Rica	**	(1973) 996	(1984) 1 574	**	**
Paraguay	**	**	(1982) 27	(1992) 35	*
Chile	**	(1970) 122	(1982) 179	(1992) 220	(2002) 224
Venezuela (República Bolivariana de)	**	(1971) 165	(1981) 344	(1990) 429	(2000) 252
Canadá	**	**	(1986) 865	(1996) 3 935	(2001) 4 575
Estados Unidos	**	27 978	39 154	108 923	282 852

Fuente: Elaboración propia a partir de Flores Fonseca (2012). Tendencias migratorias internacionales de Honduras. Págs.: 76-77.

Nota: Flores Fonseca sistematizó estos datos a partir de las bases de datos del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y Oficinas de Estadísticas.

Se indica que se seleccionaron los países con las cifras más relevantes para adecuar el cuadro al Perfil Migratorio. También se indica el año específico de aplicación del censo.

** No disponibles los datos.

Cuadro A17. Número y porcentaje de personas extranjeras residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 1988

País de Nacimiento	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Chile	138	0,8	118	0,7	256
Estados Unidos	1 270	7,3	1 256	7,4	2 526
México	322	1,8	424	2,5	746
Costa Rica	293	1,7	264	1,6	557
El Salvador	3 595	20,6	4 138	24,5	7 733
Guatemala	1 520	8,7	1 530	9,0	3 050
Nicaragua	7 835	44,9	7 314	43,2	15 149
Colombia	201	1,2	183	1,1	384
España	207	1,2	141	0,8	348
China	218	1,2	152	0,9	370
Otros	1 869	10,7	1 399	8,3	3 268
Total	17 468	100,00	16 919	100,00	34 387
% de la Población total	4 248 561				0,81

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 1988.

Nota: Se exponen las 10 principales nacionalidades de los residentes extranjeros. El resto se agrupa para la categoría de otros. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A18. Número y porcentaje de personas extranjeras residentes en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2001

País de nacimiento	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Cuba	293	2,0	142	1,0	435
Estados Unidos	2 624	18,3	2 219	16,3	4 843
México	537	3,7	577	4,2	1 114
Costa Rica	319	2,2	292	2,1	611
El Salvador	2 819	19,7	3 472	25,5	6 291
Guatemala	1 623	11,3	1 651	12,1	3 274
Nicaragua	2 716	18,9	2 803	20,6	5 519
Colombia	339	2,4	277	2,0	616
España	208	1,5	166	1,2	374
China	265	1,8	159	1,2	424
Otros	2 600	18,1	1 875	13,8	4 475
Total	14 343	100,00	13 633	100,00	27 976
% de la Población total	6 076 885				0,46

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001.

Nota: Se exponen las 10 principales nacionalidades de los residentes extranjeros. El resto se agrupa para la categoría de otros. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A19. Número y porcentaje de personas extranjeras de largo plazo en Honduras, por sexo y país de nacimiento, 2001

País de nacimiento	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Guatemala	1 123	11,3	1 138	12,16	2 261	11,74
El Salvador	1 918	19,4	2 351	23,73	4 269	22,16
Nicaragua	1 941	19,6	2 022	20,41	3 963	20,57
Costa Rica	223	2,3	204	2,06	427	2,22
Estados Unidos	1 746	17,6	1 467	14,81	3 213	16,68
México	366	3,7	404	4,08	770	4,00
Colombia	243	2,5	205	2,07	448	2,33
Cuba	209	2,1	95	0,96	304	1,58
España	150	1,5	111	1,12	261	1,35
China	207	2,1	109	1,10	316	1,64
Otros	1 782	18,0	1 253	12,65	3 035	15,75
Total	9 908	100,00	9 359	95,13	19 267	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda 2001.

Nota: Se exponen las 10 principales nacionalidades de los residentes extranjeros. El resto se agrupa para la categoría de otros. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A20. Número de personas extranjeras empleadas en Honduras, por país de nacimiento y ocupación, 2013

Ocupación	País de nacimiento											Total
	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Estados Unidos	México	Cuba	Colombia	España	China	Otros	
Directores y Gerentes	195	191	339	66	218	103	36	93	44	82	542	1 909
Profesionales Científicos e Intelectuales	154	169	292	71	329	108	102	97	53	5	455	1 835
Técnicos y Profesional de Nivel Medio	122	140	250	21	205	46	34	50	28	8	286	1 190
Personal de Apoyo Administrativo	29	42	72	3	27	12	1	10	5	1	33	235
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados	257	456	509	31	108	76	15	40	14	144	178	1 828
Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios Forestales y Pesqueros	414	601	603	6	53	20	11	7	8	1	53	1 777
Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros oficios	142	301	468	17	50	42	29	29	7	7	122	1 214
Operadores de Instalaciones y Maquinas y Ensambladores	44	97	131	7	19	15	4	7	0	1	44	369
Ocupaciones Elementales	179	263	325	8	33	20	3	8	5	5	41	890
Ocupaciones Militares	0	1	2	0	4	1	0	1	0	0	4	13
No Declarado	61	78	130	21	97	24	17	13	20	8	161	630
Total	1 597	2 339	3 121	251	1 143	467	252	355	184	262	1 919	11 890

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda 2013.

Cuadro A21. Porcentaje de personas extranjeras en instituciones de enseñanza en Honduras, por sexo y último grado escolar, 1988-2013

Último grado escolar obtenido	1988	2001	2013
Ninguno	9,0	0,0	6,3
Alfabetización	0,4	2,4	0,1
Pre-básica	5,8	8,9	13,0
Básica	44,2	38,8	48,1
Secundaria ciclo común	26,1	12,6	10,5
Secundaria diversificado	0,0	13,3	9,9
Técnico superior	0,0	0,0	0,8
Superior no universitaria	10,6	7,0	5,5
Universitaria	3,8	15,9	5,2
Post-grado universitario	0,0	1,1	0,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 1988, 2001 y 2013.

Cuadro A22. Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 2013

Último grado escolar obtenido	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ninguno	314	6,3	313	6,3	627	6,3
Alfabetización	3	0,1	4	0,1	6	0,1
Pre-básica	619	12,4	675	13,6	1 294	13,0
Básica	2 452	49,3	2 331	47,0	4 783	48,1
Secundaria ciclo común	500	10,0	544	11,0	1 044	10,5
Secundaria diversificado	467	9,4	515	10,4	982	9,9
Técnico superior	45	0,9	34	0,7	79	0,8
Superior no universitaria	267	5,4	275	5,5	542	5,5
Universitaria	278	5,6	239	4,8	517	5,2
Post-grado universitario	33	0,7	31	0,6	65	0,7
Total	4 978	100,00	4 961	100,00	9 939	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2013.

Nota: El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A23. Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 2001

Último grado escolar obtenido	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Alfabetización	89	2,6	71	2,3	160	2,4
Pre-primaria	288	8,5	291	9,3	579	8,9
Primaria	1 279	37,6	1 255	40,0	2 534	38,8
Secundaria ciclo común	374	11,0	453	14,5	827	12,6
Secundaria diversificado	458	13,5	411	13,1	869	13,3
Superior no universitaria	324	9,5	133	4,2	457	7,0
Universitaria	548	16,1	489	15,6	1 037	15,9
Post-grado universitario	44	1,3	31	1,0	75	1,1
Total	3 404	100,00	3 134	100,00	6 538	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2001.

Nota: El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A24. Número y porcentaje de personas extranjeras en Honduras, por último grado escolar y sexo, 1988

Último grado escolar obtenido	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ninguno	377	8,3	382	9,9	759	9,0
Centro de alfabetización	20	0,4	15	0,4	35	0,4
Pre-Primaria	248	5,5	241	6,2	489	5,8
Primaria	1 893	41,7	1 824	47,1	3 717	44,2
Secundaria	1 194	26,3	1 005	26,0	2 199	26,1
Superior-Universitaria	282	6,2	41	1,1	323	3,8
Superior-no-Universitaria	531	11,7	363	9,4	894	10,6
Total	4 545	100,00	3 871	100,00	8 416	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 1988.

Nota: El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A25. Número de personas extranjeras en Honduras, por país de nacimiento y último grado educativo alcanzado, 2013

País de nacimiento	Ninguno	Alfabetización	Pre-básica	Básica	Secundaria ciclo común	Secundaria diversificado	Técnico superior	Superior no universitaria	Universitaria	Post-grado universitario	Total
Cuba	4	-	2	13	5	8	-	5	9	2	16
Estados Unidos	345	-	794	2 388	444	290	23	92	116	13	4 505
México	31	-	52	244	64	68	5	33	37	4	538
Costa Rica	7	-	10	82	25	34	5	19	18	2	202
El Salvador	57	4	117	544	114	97	8	44	37	5	1 027
Guatemala	52	-	116	569	131	98	6	54	51	4	1 081
Nicaragua	25	1	42	311	83	143	16	123	76	7	827
Colombia	20	-	10	36	18	33	1	25	42	3	188
España	13	-	43	45	8	12	1	7	6	4	139
China	3	-	3	13	6	19	2	9	1	-	56
Otros	70	1	105	538	146	180	12	131	124	20	1 329
Total	627	6	1 294	4 783	1 044	982	79	542	517	64	9 908

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2013. El procesamiento se realizó a través de las bases de datos del censo disponibles en la página web del INE.

Cuadro A26. Número y porcentaje de emigrantes de largo plazo nacidos en Honduras, por grupos de edad y sexo, 2013

Edad	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
0-4 años	355	0,5	279	0,7	634	0,5
5-9 años	549	0,7	485	1,2	1 034	0,9
10-14 años	1 376	1,8	1 005	2,5	2 381	2,0
15-19 años	26 384	33,6	11 499	29,0	37 883	32,1
20-24 años	22 511	28,6	11 274	28,5	33 785	28,6
25-29 años	11 854	15,1	6 439	16,3	18 293	15,5
30-34 años	5 539	7,0	2 891	7,3	8 430	7,1
35-39 años	5 096	6,5	2 580	6,5	7 676	6,5
40-44 años	2 590	3,3	1 362	3,4	3 952	3,3
45-49 años	1 260	1,6	735	1,9	1 995	1,7
50-54 años	547	0,7	448	1,1	995	0,8
55-59 años	223	0,3	219	0,6	442	0,4
60 años y más	291	0,4	377	1,0	668	0,6
Total	78 575	100	39 593	100	118 168	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2013.

Nota: Esta indicador fue procesado a través de las bases de datos del INE en línea con los censos de población para el año indicado.

Cuadro A27. Cantidad de personas de origen hondureño en los Estados Unidos, por sexo y condición de ciudadano, 2007-2017

Año	Sexo	Ciudadanos de origen hondureños*	Naturalizados (ciudadanos)**	No ciudadanos***	Total
2007	Hombres	74 813	31 619	165 663	272 095
	Mujeres	76 410	46 650	131 999	255 059
	Total	151 223	78 269	297 662	527 154
2008	Hombres	93 816	36 041	186 462	316 319
	Mujeres	97 170	55 351	139 130	291 651
	Total	190 986	91 392	325 592	607 970
2009	Hombres	101 288	37 005	199 766	338 059
	Mujeres	95 432	50 233	140 809	286 474
	Total	196 720	87 238	340 575	624 533
2010	Hombres	120 270	39 977	219 752	379 999
	Mujeres	123 999	62 468	164 488	350 955
	Total	244 269	102 445	384 240	730 954

2011	Hombres	132 189	37 714	198 808	368 711
	Mujeres	123 374	58 905	151 404	333 683
	Total	255 563	96 619	350 212	702 394
2012	Hombres	139 550	41 932	217 626	399 108
	Mujeres	135 304	66 560	173 894	375 758
	Total	274 854	108 492	391 520	774 866
2013	Hombres	154 581	43 623	216 558	414 762
	Mujeres	138 168	62 989	174 810	375 967
	Total	292 749	106 612	391 368	790 729
2014	Hombres	150 625	48 929	215 578	415 132
	Mujeres	146 326	64 515	186 758	397 599
	Total	296 951	113 444	402 336	812 731
2015	Hombres	161 911	49 579	225 370	436 860
	Mujeres	155 533	67 115	193 508	416 156
	Total	317 444	116 694	418 878	853 016
2016	Hombres	182 202	51 067	259 949	493 218
	Mujeres	177 136	79 541	224 079	480 756
	Total	359 338	130 608	484 028	973 974
2017	Hombres	188 035	58 458	229 408	475 901
	Mujeres	172 900	79 429	211 487	463 816
	Total	360 935	137 887	440 895	939 717

Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2007-2017.

Cuadro A28. Porcentaje de nacionales por origen en los Estados Unidos, por sexo, 2007-2017

Año	Origen y condición de hondureños/as					
	Ciudadanos de origen hondureños*		Naturalizados (ciudadanos)**		No ciudadanos***	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2007	27,5	30,0	11,6	18,3	60,9	51,8
2008	29,7	33,3	11,4	19,0	59,0	47,7
2009	30,0	33,3	11,0	17,5	59,1	49,2
2010	31,7	35,3	10,5	17,8	57,8	46,9
2011	35,9	37,0	10,2	16,7	53,9	46,4
2012	35,0	36,0	10,5	17,7	54,5	46,3
2013	37,3	36,8	10,5	16,8	52,2	46,5
2014	36,3	36,8	11,8	16,2	51,9	47,0
2015	37,1	37,4	11,3	16,1	51,6	46,5
2016	36,9	36,9	10,4	16,5	52,7	46,6
2017	39,5	37,3	12,3	17,1	48,2	45,6

Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2007-2017.

Nota: Este dato se elabora a partir del origen de la persona, que puede indicar que es origen hondureño pero no nacido en Honduras. Por tal razón, se realiza la distinción.

* Esto incluye a los ciudadanos estadounidenses de origen hondureño nacidos en Estados Unidos y en el extranjero con padres norteamericanos.

** Ciudadano de origen hondureño nacidos en el extranjero y naturalizado estadounidense.

*** Persona de origen hondureño residente en los Estados Unidos que no es ciudadano.

Cuadro A29. Cantidad y porcentaje de personas de origen hondureño y su distribución por entidad estatal en los Estados Unidos, 2017

Estado	Cantidad	%
1: Alabama	4 819.00	0,5
4: Arizona	5 415.00	0,6
5: Arkansas	2 309.00	0,2
6: California	86 830.00	9,2
8: Colorado	3 083.00	0,3
9: Connecticut	8 532.00	0,9
10: Delaware	1 868.00	0,2
11: District of Columbia	2 270.00	0,2
12: Florida	150 781.00	16,0
13: Georgia	26 997.00	2,9
15: Hawaii	78	0,0
16: Idaho	116	0,0
17: Illinois	19 164.00	2,0
18: Indiana	9 851.00	1,0

Estado	Cantidad	%
19: Iowa	3 502.00	0,4
20: Kansas	4 310.00	0,5
21: Kentucky	3 912.00	0,4
22: Louisiana	50 793.00	5,4
24: Maryland	39 434.00	4,2
25: Massachusetts	11 546.00	1,2
26: Michigan	7 538.00	0,8
27: Minnesota	5 422.00	0,6
28: Mississippi	1 581.00	0,2
29: Missouri	5 653.00	0,6
31: Nebraska	4 293.00	0,5
32: Nevada	4 766.00	0,5
33: New Hampshire	1 124.00	0,1
34: New Jersey	53 048.00	5,6
35: New Mexico	1 217.00	0,1
36: New York	84 866.00	9,0
37: North Carolina	48 936.00	5,2
38: North Dakota	474	0,1
39: Ohio	8 088.00	0,9
40: Oklahoma	6 206.00	0,7
41: Oregon	1 328.00	0,1
42: Pennsylvania	12 920.00	1,4
44: Rhode Island	1 038.00	0,1
45: South Carolina	11 246.00	1,2
46: South Dakota	899	0,1
47: Tennessee	16 555.00	1,8
48: Texas	160 611.00	17,1
49: Utah	7 917.00	0,8
50: Vermont	42	0,0
51: Virginia	46 410.00	4,9
53: Washington	6 943.00	0,7
54: West Virginia	366	0,0
55: Wisconsin	4 620.00	0,5
Total	939 717.00	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2017.

Cuadro A30. Número y porcentaje de nacidos en Honduras residiendo en España, por sexo y edad, 2019

Edad	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
0-4 años	575	2,40	592	0,87	1 167	1,27
5-9 años	1 401	5,84	1 388	2,04	2 789	3,02
10-14 años	1 950	8,12	2 141	3,14	4 091	4,44
15-19 años	2 649	11,04	3 268	4,79	5 917	6,42
20-24 años	3 619	15,08	9 385	13,76	13 004	14,10
25-29 años	4 248	17,70	13 340	19,56	17 588	19,07
30-34 años	3 389	14,12	11 808	17,31	15 197	16,48
35-39 años	2 479	10,33	9 457	13,87	11 936	12,94
40-44 años	1 559	6,50	6 562	9,62	8 121	8,81
45-49 años	858	3,57	4 301	6,31	5 159	5,60
50-54 años	555	2,31	2 705	3,97	3 260	3,54
55-59 años	309	1,29	1 602	2,35	1 911	2,07
60 y más	410	1,71	1 657	2,43	2 067	2,24
Total	24 001	100,00	68 206	100,00	92 207	100,00

Fuentes: Padrón continuo, España, INE, 1998-2019.

El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio en España supervisado por el INE de dicho país.

Cuadro A31. Porcentaje de nacionales en los Estados Unidos, por sexo y empleo, 2013-2017

Tipo de empleo	2013		2014		2015		2016		2017	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Auto empleado no incorporado	8,11	12,34	9,54	12,69	9,03	12,08	8,25	9,93	10,66	12,50
Auto empleado incorporado	1,44	1,67	1,43	1,62	2,69	3,52	3,19	2,21	3,12	2,31
Asalariado privado	85,22	75,52	83,62	75,24	84,38	73,69	83,35	77,16	79,83	73,61
Asalariado en Org. Sin fines de lucro	2,94	4,60	2,89	5,60	1,50	5,42	3,43	5,55	3,09	5,66
Empleado Gob. Federal	0,69	0,70	0,38	0,54	0,85	0,91	0,55	0,82	0,53	0,59
Empleado Gob. Estatal	0,68	1,78	0,69	1,32	0,52	1,40	0,44	0,89	0,75	1,78
Empleado Gob. Local	0,63	2,99	1,37	2,83	1,02	2,64	0,62	2,89	1,76	3,16
Familiar no remunerado	0,30	0,39	0,08	0,17	0,00	0,32	0,16	0,56	0,27	0,39
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2013-2017.

Nota: El tipo de empleo ya es una categoría de agrupación creada por la ACS.

Cuadro A32. Número y porcentaje de nacionales en España, por ocupaciones y sexo, 2011

Ocupaciones	Sexo					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ocupaciones militares	20	0,50	5	0,05	25	0,18
Directores y gerentes	115	2,89	40	0,41	155	1,13
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	250	6,27	150	1,54	395	2,88
Técnicos; profesionales de apoyo	210	5,27	305	3,13	515	3,75
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	60	1,51	320	3,29	380	2,77
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1 130	28,36	3 205	32,91	4 335	31,60
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	215	5,40	105	1,08	320	2,33
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	815	20,45	220	2,26	1 035	7,54
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	250	6,27	75	0,77	325	2,37
Ocupaciones elementales	920	23,09	5 315	54,57	6 235	45,44
Total	3 985	100,00	9 740	100,00	13 720	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo Nacional de Población y Vivienda, España, 2011.

Cuadro A33. Número de emigrantes de nacionales que estudian en los Estados Unidos, por sexo y grado educativo, 2013-2017

Grado cursado	2013			2014			2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	107	679	786	623	1 263	1 886	477	785	1 262	1 204	1 355	2 559	598	1 914	2 512
Kínder	668	127	795	235	177	412	847	1 318	2 165	1 189	1 718	2 907	2 564	3 561	6 125
Grado 1-4	2 388	2 692	5 080	4 063	3 812	7 875	5 261	4 131	9 392	7 051	6 407	13 458	8 394	7 164	15 558
Grado 5-8	7 810	6 817	14 627	7 699	6 632	14 331	8 109	5 678	13 787	11 078	9 698	20 776	9 467	8 767	18 234
Grado 9-12	13 303	10 020	23 323	15 962	10 540	26 502	12 726	13 798	26 524	16 817	15 713	32 530	13 043	14 214	27 257
Universidad	9 747	12 065	21 812	9 206	11 766	20 972	8 849	11 085	19 934	9 106	9 247	18 353	8 074	12 624	20 698
Licenciatura															
Universidad Posgrado o Profesional	819	810	1 629	1 280	869	2 149	1 933	1 314	3 247	1 374	1 526	2 900	2 928	2 159	5 087
Total	34 842	33 210	68 052	39 068	35 059	74 127	38 202	38 109	76 311	47 819	45 664	93 483	45 068	50 403	95 471

Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey (ACS), 2013-2017.

Cuadro A34. Número y porcentaje de menores migrantes irregulares por nacionalidad, 2015-2019

País	2015	2016	2017	2018	2019	Total	%
Brasil	1	782	56	33	768	1 640	24,9%
Haití	0	414	20	74	840	1 348	20,5%
Cuba	464	130	14	14	438	1 060	16,1%
Congo	0	130	89	236	524	979	14,9%
Chile	0	2	0	4	463	469	7,1%
Angola	0	9	25	112	269	415	6,3%
Venezuela (República Bolivariana de)	1	42	15	78	173	309	4,7%
Ecuador	37	28	2	1	22	90	1,4%
Panamá	0	7	6	1	15	29	0,4%
República dominicana	0	22	0	0	4	26	0,4%
Otros	8	59	27	35	84	213	3,2%
Total	511	1 625	254	588	3 600	6 578	100,0%

Fuente: Datos administrativos del INM para los años 2015-2019.

Cuadro A35. Número y porcentaje de migrantes irregulares por país, 2016-2019

País	2016	2017	2018	2019	Total	%
Cuba	6 605	941	2 324	17 082	26 952	41,3%
Haití	14 142	606	368	6 295	21 411	32,8%
Camerún	141	337	845	2 573	3 896	6,0%
Congo	2 239	211	308	826	3 584	5,5%
Eritrea	283	605	494	282	1 664	2,5%
India	44	300	343	227	914	1,4%
Ghana	453	80	94	163	790	1,2%
Nepal	167	364	85	16	632	1,0%
Bangladesh	68	116	286	129	599	0,9%
Angola	51	54	112	372	589	0,9%
Otros	2 046	718	526	990	4 280	6,6%
Total	26 239	4 332	5 785	28 955	65 311	100,0%

Fuente: Datos administrativos del INM para los años 2015-2019.

Cuadro A36. Número de víctimas por delitos de trata y explotación sexual comercial, 2017

Delito	Finalidad	Cantidad
Trata de personas	Explotación Sexual	28
Trata de personas	Servidumbre	3
Trata de personas	Trabajo forzado	11
Trata de personas	Servidumbre/Trabajo forzado	6
Trata de personas	Reclutamiento de niños menores de 18 años para actividad ilícitas	5
Trata de personas	Mendicidad forzada	31
Trata de personas	Venta	2
Trata de personas	Trata de Personas ESC/ Explotación Laboral en el extranjero	4
Trata de personas	Trabajo forzado en el extranjero	1
Trata de personas	Explotación sexual comercial en el extranjero	2
Trata de personas	Servidumbre en el extranjero	1
Explotación sexual comercial	Pornografía Infantil	2
Explotación sexual comercial	Proxenetismo	58
Total		154

Fuente: Informe Anual Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas de Honduras (CICESCT), 2017.

Nota: Este informe presenta los datos procesados por los casos que atiende la CICESCT.

Cuadro A37. Porcentaje de grupos de personas retornadas, por sexo y país de procedencia, 2015-2019

Año	Estados Unidos			México			Otros	Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
2015	86,9	13,1	25,5	78,79	21,21	74,5	0	100,0
2016	89,3	10,7	31,1	77,98	22,02	68,7	0,1	100,0
2017	90,5	9,5	43,4	81,48	18,52	56,2	0,4	100,0
2018	90,7	9,3	40,3	78,03	21,97	59,5	0,2	100,0
2019	87,3	12,7	37,5	69,00	31,00	59,2	3,3	100,0

Fuente: Observatorio CONMIGHO 2015-2019.

Cuadro A38. Número y porcentaje de migrantes internos recientes, por departamento y año censal, 1988-2013

Departamento	1988-1983	%	2001-1996	%	2013-2008	%
Atlántida	15 168	9,1	16 800	7,6	16 305	8,0
Colón	10 405	6,2	10 106	4,6	8 493	4,2
Comayagua	9 172	5,5	11 629	5,3	13 733	6,8
Copán	3 745	2,2	5 983	2,7	9 051	4,5
Cortés	38 508	23,0	78 476	35,7	56 450	27,8
Choluteca	2 672	1,6	4 427	2,0	4 529	2,2
El Paraíso	4 549	2,7	6 330	2,9	7 738	3,8
Francisco Morazán	41 359	24,7	36 510	16,6	26 892	13,2
Gracias a Dios	427	0,3	537	0,2	703	0,3
Intibucá	1 593	1,0	2 711	1,2	4 478	2,2
Islas de la Bahía	2 627	1,6	3 394	1,5	4 430	2,2
La paz	2 466	1,5	3 070	1,4	3 919	1,9
Lempira	1 415	0,8	2 397	1,1	4 437	2,2
Ocotepeque	1 084	0,6	2 497	1,1	3 775	1,9
Olancho	9 419	5,6	7 668	3,5	7 383	3,6
Santa Bárbara	6 257	3,7	10 131	4,6	14 833	7,3
Valle	1 715	1,0	2 385	1,1	2 537	1,2
Yoro	14 949	8,9	14 599	6,6	13 382	6,6
Total	167 530	100,0	219 650	100,0	203 068	100,0

Fuente: Flores Fonseca (2017). Niveles, tendencias, destinos y orígenes de la migración interna en Honduras.

Cuadro A39. Migrantes departamentales recientes, por edad quinquenal, 2013

Caracterización de los Migrantes: Por Edad Quinquenal						
Edades quinquenales	Migrantes recientes	%	No migrantes recientes	%	Total	%
5-9	23 248	2,4	933 094	97,6	956 342	13,1
10-14	25 010	2,5	994 108	97,5	1 019 117	13,9
15-19	40 900	4,2	939 937	95,8	980 837	13,4
20-24	41 279	4,9	797 271	95,1	838 551	11,5
25-29	27 064	4,1	625 637	95,9	652 701	8,9
30-34	18 945	3,4	544 069	96,6	563 014	7,7
35-39	13 343	2,8	467 640	97,2	480 982	6,6
40-44	9 415	2,4	387 566	97,6	396 981	5,4
45-49	6 575	2,1	309 858	97,9	316 433	4,3
50-54	5 455	1,9	286 550	98,1	292 005	4,0
55-59	3 527	1,7	206 400	98,3	209 926	2,9
60-64	3 089	1,6	185 973	98,4	189 061	2,6
65-69	2 043	1,5	133 338	98,5	135 381	1,9
70-74	1 570	1,5	104 785	98,5	106 356	1,5
75-79	1 124	1,4	77 171	98,6	78 295	1,1
80-84	696	1,4	48 196	98,6	48 891	0,7
85-89	482	1,6	28 998	98,4	29 480	0,4
90-90	186	2,3	8 047	97,7	8 233	0,1
95+	96	2,6	3 589	97,4	3 685	0,1
Total	224 048		7 082 225		7 306 273	

Fuente: CELADE, Proyecto MIALC.

Nota: Estos datos han sido procesados con REDATAM.

Cuadro A40. Porcentaje de migrantes internos que cambiaron de residencia, por sexo y motivo, Honduras, 2013-2017

Razón por la que cambió domicilio	2013		2014		2015		2016		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Búsqueda de trabajo	20,82	11,83	21,08	9,17	21,08	9,17	24,79	11,98	24,39	10,80
Traslado por trabajo	3,86	0,78	3,25	0,77	3,25	0,77	2,35	0,31	3,78	0,77
Estudios	5,42	8,23	7,05	8,88	7,05	8,88	6,40	6,21	2,88	6,22
Problemas de salud	1,12	0,52	0,61	0,50	0,61	0,50	0,59	1,00	1,08	0,86
Motivos familiares	21,92	25,45	26,24	36,00	26,24	36,00	23,58	33,15	25,30	32,82
Matrimonio	5,72	20,15	5,11	16,39	5,11	16,39	5,02	15,47	8,28	21,92
Desastres naturales	0,75	0,72	0,00	0,23	0,00	0,23	0,61	0,27	0,12	0,09
Inseguridad ciudadana	1,82	1,63	2,18	3,22	2,18	3,22	2,61	2,24	2,33	2,58
Su familia lo trajo	33,66	29,47	29,55	24,39	29,55	24,39	30,75	28,74	28,29	23,29
Finalizó sus estudios	0,37	0,49	0,39	0,11	0,39	0,11	1,04	0,55	0,98	0,40
Otra	4,56	0,72	4,54	0,33	4,54	0,33	2,28	0,08	2,55	0,26
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta Permanente de Hogares, período 2013-2017.

Nota: Esta información procesó en el tabulador web que tiene a disposición el INE para las encuestas de hogares.

Cuadro A41. Población en edades quinquenales, por sexo, 2013

Edades quinquenales	Sexo					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
00-04	493 415	11,1%	475 654	10,1%	969 069	10,6%
05-09	491 706	11,0%	474 605	10,1%	966 311	10,6%
10-14	496 690	11,1%	487 832	10,4%	984 522	10,7%
15-19	470 873	10,6%	483 610	10,3%	954 483	10,4%
20-24	430 129	9,6%	457 364	9,7%	887 493	9,7%
25-29	391 858	8,8%	425 004	9,0%	816 862	8,9%
30-34	345 016	7,7%	379 102	8,1%	724 118	7,9%
35-39	281 231	6,3%	313 041	6,7%	594 272	6,5%
40-44	232 865	5,2%	261 260	5,6%	494 125	5,4%
45-49	191 671	4,3%	215 606	4,6%	407 277	4,4%
50-54	158 693	3,6%	178 876	3,8%	337 569	3,7%
55-59	130 789	2,9%	147 017	3,1%	277 806	3,0%
60-64	105 821	2,4%	119 568	2,5%	225 389	2,5%
65-69	83 066	1,9%	95 455	2,0%	178 521	1,9%
70-74	61 001	1,4%	71 084	1,5%	132 085	1,4%
75-79	43 868	1,0%	51 652	1,1%	95 520	1,0%
80-84	50 504	1,1%	62 419	1,3%	112 923	1,2%
Total	4 459 196	100,0%	4 699 149	100,0%	9 158 345	100,0%

Fuente: Elaboración propia con Redatam, desde el sitio web del INE.

Cuadro A42. Población, por áreas urbana y rural, según sexo, 1990-2020

Nacional							
Sexo	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Ambos sexos	4 955	5 708	6 521	7 335	8 105	8 814	9 432
Hombres	2 461	2 836	3 242	3 651	4 037	4 392	4 701
Mujeres	2 494	2 872	3 279	3 685	4 068	4 422	4 731
Urbana							
Sexo	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Ambos sexos	2 006	2 451	2 961	3 524	4 115	4 721	5 315
Hombres	952	1 167	1 415	1 690	1 982	2 281	2 575
Mujeres	1 054	1 284	1 546	1 834	2 134	2 440	2 739

Rural							
Sexo	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Ambos sexos	2 950	3 257	3 560	3 812	3 989	4 093	4 118
Hombres	1 509	1 669	1 828	1 961	2 056	2 112	2 126
Mujeres	1 440	1 588	1 733	1 851	1 934	1 982	1 992

Fuente. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Base de datos de población.

Cuadro A43. Tasa de natalidad y fecundidad en Honduras, 1960-2017

Fecha	Tasa Natalidad	Índice de Fecundidad
2017	21.42	2.42
2016	21.72	2.46
2015	22.04	2.51
2014	22.42	2.56
2013	22.86	2.62
2012	23.38	2.69
2011	23.98	2.78
2010	24.66	2.87
2009	25.41	2.98
2008	26.21	3.09
2007	27.04	3.20
2006	27.88	3.33
2005	28.72	3.45
2004	29.55	3.57
2003	30.36	3.69
2002	31.14	3.82
2001	31.89	3.94
2000	32.61	4.06
1999	33.31	4.17
1998	33.99	4.29
1997	34.67	4.41
1996	35.34	4.53
1995	35.98	4.64
1994	36.59	4.75
1993	37.15	4.85
1992	37.67	4.95
1991	38.14	5.05
1990	38.60	5.14

Fecha	Tasa Natalidad	Índice de Fecundidad
1989	39.05	5.23
1988	39.52	5.33
1987	40.02	5.44
1986	40.55	5.55
1985	41.12	5.67
1984	41.71	5.80
1983	42.32	5.93
1982	42.91	6.06
1981	43.48	6.19
1980	44.01	6.31
1979	44.50	6.43
1978	44.94	6.54
1977	45.34	6.65
1976	45.69	6.75
1975	46.02	6.84
1974	46.35	6.94
1973	46.68	7.03
1972	47.02	7.11
1971	47.38	7.20
1970	47.73	7.27
1969	48.05	7.33
1968	48.32	7.38
1967	48.54	7.42
1966	48.70	7.44
1965	48.84	7.44
1964	48.97	7.44
1963	49.14	7.44
1962	49.36	7.44
1961	49.63	7.45
1960	49.95	7.46

Fuente: Datos Macro.com, en <https://datosmacro.expansion.com/demografia/natalidad/honduras>.

Cuadro A44. Inmigrantes en Honduras, 1990-2017

Fecha	Inmigrantes hombres	Inmigrantes mujeres	Inmigrantes	% Inmigrantes
2017	20 318	18 382	38 7	0,42%
2015	20 116	18 201	38 317	0,43%
2010	14 306	12 982	27 288	0,33%
2005	14 444	13 431	27 875	0,38%
2000	14 581	13 880	28 461	0,44%
1995	76 077	73 365	149 442	2,62%
1990	137 573	132 85	270 423	5,46%

Fuentes: Datosmacro.com <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/honduras>.

Cuadro A45. Personas nacidas en el extranjero, por país de nacimiento, 2017

País/territorio de nacimiento	Casos	%
El Salvador	19 963	27,77
Guatemala	16 384	22,79
Estados Unidos	15 007	20,88
Nicaragua	10 770	14,98
Colombia	2 151	2,99
Belice	1 638	2,28
Puerto Rico	1 236	1,72
Otros Países Asiáticos	1 077	1,5
España	737	1,02
Canadá	718	1
Brasil	657	0,91
México	635	0,88
Alemania	328	0,46
Israel	328	0,46
Peru	254	0,35
Total	71 883	100

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - EPHPM, 2017. Instituto Nacional de Estadística, INE - Honduras.

Nota: CEPAL/CELADE Redatam+SP 11/11/2019.

Cuadro A46. Relación de dependencia demográfica, por grupos dependientes y sexo, 1990-2035

Años	Sexo / Grupos de edad para dependencia demográfica								
	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Total	Niños	Adultos mayores	Total	Niños	Adultos mayores	Total	Niños	Adultos mayores
1990	97.0	90.4	6.6	99.5	93.4	6.1	94.6	87.5	7.1
1995	92.0	85.3	6.7	94.4	88.2	6.2	89.7	82.4	7.3
2000	85.4	78.5	6.9	87.6	81.2	6.4	83.3	75.9	7.4
2005	76.9	70.1	6.9	78.7	72.4	6.3	75.2	67.8	7.4
2010	66.7	59.9	6.8	68.0	61.7	6.3	65.5	58.1	7.4
2015	57.2	50.2	7.1	58.0	51.5	6.4	56.5	48.8	7.7
2020	49.9	42.1	7.9	50.2	43.1	7.1	49.7	41.1	8.6
2025	45.0	36.0	9.0	44.8	36.8	8.1	45.2	35.3	9.9
2030	42.1	31.6	10.4	41.5	32.2	9.3	42.6	31.0	11.6
2035	41.8	29.4	12.5	41.0	29.9	11.1	42.7	28.9	13.9

Fuentes: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Base de datos de población.

Notas: Información revisada al 07/SEP/2017.

Cuadro A47. Población joven total (2019) y población joven retornada en el período 2016-2019, por sexo

Edad	Población joven nacional (INE)			Población joven retornada (CENISS)		
	Población joven total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
De 12 Años	2,2%	2,2%	2,1%	,4%	1,2%	,6%
De 13 Años	2,1%	2,2%	2,1%	,5%	1,2%	,6%
De 14 Años	2,1%	2,2%	2,1%	,6%	1,4%	,7%
De 15 Años	2,1%	2,2%	2,1%	1,0%	1,7%	1,1%
De 16 Años	2,1%	2,1%	2,1%	1,7%	2,0%	1,7%
De 17 Años	2,1%	2,1%	2,1%	2,4%	2,5%	2,4%
De 18 Años	2,1%	2,1%	2,0%	3,8%	3,0%	3,6%
De 19 Años	2,0%	2,0%	2,0%	4,6%	3,5%	4,4%
De 20 Años	2,0%	2,0%	2,0%	5,1%	3,6%	4,8%
De 21 Años	2,0%	2,0%	2,0%	5,1%	3,8%	4,9%
De 22 Años	1,9%	1,9%	1,9%	5,0%	3,8%	4,8%
De 23 Años	1,9%	1,9%	1,9%	4,9%	3,7%	4,6%
De 24 Años	1,9%	1,9%	1,9%	4,7%	3,5%	4,4%
De 25 Años	1,9%	1,8%	1,9%	4,4%	3,5%	4,2%
De 26 Años	1,8%	1,8%	1,8%	4,2%	3,3%	4,1%
De 27 Años	1,8%	1,8%	1,8%	4,0%	3,2%	3,8%
De 28 Años	1,7%	1,7%	1,8%	3,6%	3,2%	3,5%
De 29 Años	1,7%	1,7%	1,7%	3,5%	3,0%	3,4%
De 30 Años	1,6%	1,5%	1,6%	3,3%	2,8%	3,2%
Total	37,1%	37,2%	36,9%	62,6%	53,9%	60,8%
Total población de 18 a 30 años	24,3%	24,1%	24,5%	56,1%	44,0%	53,7%

Fuente: Elaboración propia con proyecciones de población del INE y datos de población retornada del CENISS.

Cuadro A48. Población en localidades de 20.000 y más, y de 100.000 y más habitantes, 1950-2010

De 20 mil y más habitantes	[A]	Años						
		1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
	%	6,8	11,5	20,5	28,0	...	32,5	42,4
De 100 mil y más habitantes	[A]	Años						
		1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
	%	0,0	7,1	16,0	19,1	...	24,3	29,3

Fuente: [A] CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL - Base de datos del Boletín Demográfico No. 75: América Latina: Urbanización y Evolución de la Población Urbana 1950-2000. - www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/21806/P21806.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl.

Notas: Los datos se refieren a los años en que se realizaron los Censos de Población y Vivienda en cada país, esto es, alrededor del año que encabeza la columna. Información revisada al 09/OCT/2019.

Cuadro A49. Producto Interno Bruto (PIB), por rama de actividad económica, 2015-2018 (millones de lempiras)

Concepto	Años				Variaciones Relativas			
	2015	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	15/14	16/15	17/16	18/17
PRECIOS CONSTANTES DE 2000 ^{1/}								
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	26 059	27 303	30 241	31 065	2.6	4.8	10.8	2.7
Explotación de Minas y Canteras	334	353	396	425	-1.0	5.4	12.2	7.5
Industrias Manufactureras	37 230	38 340	39 894	41 426	3.9	3.0	4.1	3.8
Electricidad y Distribución de Agua	4 806	5 119	5 275	5 586	8.8	6.5	3.0	5.9
Construcción	5 329	5 659	6 075	6 505	2.3	6.2	7.3	7.1
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	18 328	18 928	19 639	20 414	3.2	3.3	3.8	3.9
Hoteles y Restaurantes	4 047	4 170	4 259	4 506	2.8	3.0	2.1	5.8
Transporte, Almacenamiento	7 395	7 656	7 903	8 202	3.0	3.5	3.2	3.8
Comunicaciones	19 408	20 122	20 895	21 648	4.7	3.7	3.8	3.6
Intermediación Financiera	33 021	35 078	37 739	40 044	10.1	6.2	7.6	6.1
Propiedad de Vivienda	7 864	8 027	8 188	8 359	2.0	2.1	2.0	2.1
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	7 767	8 003	8 308	8 630	5.4	3.0	3.8	3.9

Concepto	Años				Variaciones Relativas			
	2015	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	15/14	16/15	17/16	18/17
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	10 033	10 133	10 398	10 609	0.5	1.0	2.6	2.0
Servicios de Enseñanza	9 079	9 380	9 579	9 787	1.5	3.3	2.1	2.2
Servicios Sociales y de Salud	5 592	5 820	5 995	6 193	2.6	4.1	3.0	3.3
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	4 664	4 804	4 919	5 039	3.3	3.0	2.4	2.5
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	27 340	28 581	30 432	32 347	10.6	4.5	6.5	6.3
Valor Agregado Bruto a precios básicos	173 616	180 313	189 269	196 092	3.4	3.9	5.0	3.6
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	16 481	17 184	17 684	18 613	8.3	4.3	2.9	5.3
Producto Interno Bruto a precios de mercado	190 096	197 497	206 953	214 705	3.8	3.9	4.8	3.7

Fuente: Banco Central de Honduras.

Notas: 1. La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

2. Los niveles del Producto Interno Bruto de 2016 han sido revisados de acuerdo a los resultados del Cuadro Oferta Utilización de ese año y los correspondientes a 2017 y 2018 fueron actualizados con los nuevos datos del PIB Trimestral en su sumatoria anual.

r/ Revisado p/ Preliminar.

1/ Índices encadenados de volumen y precio con base de referencia 2000.

Cuadro A50. Precio promedio de venta del dólar en el sistema financiero, 2011-2019

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	19 027	19 214	20 142	20 771	21 757	22 612	23 753	23 764	24 508
Febrero	19 027	19 296	20 219	20 818	21 928	22 746	23 732	23 729	24 554
Marzo	19 027	19 374	20 283	20 875	21 989	22 785	23 696	23 782	24 594
Abril	19 027	19 440	20 357	20 920	22 094	22 748	23 627	23 817	24 604
Mayo	19 027	19 514	20 442	20 966	22 091	22 766	23 635	23 968	24 629
Junio	19 027	19 593	20 523	21 068	22 078	22 901	23 608	24 120	24 677
Julio	19 000	19 672	20 599	21 111	22 073	22 999	23 599	24 154	24 671
Agosto	18 977	19 755	20 602	21 201	22 135	23 049	23 536	24 166	24 712
Septiembre	19 058	19 835	20 669	21 315	22 102	23 126	23 546	24 208	24 778
Octubre	19 126	19 909	20 673	21 439	22 193	23 243	23 630	24 243	24 807
Noviembre	19 115	19 987	20 694	21 506	22 300	23 343	23 733	24 392	
Diciembre	19 143	20 066	20 738	21 626	22 447	23 620	23 723	24 499	
Promedio	19 049	19 638	20 495	21 135	22 099	22 995	23 651	24 070	24 653

Fuente: Banco Central de Honduras.

Nota: Información actualizada a octubre 2019.

Cuadro A51. Deuda Externa Pública y Privada (SalDOS en millones de dólares de los Estados Unidos y en porcentajes)

Deuda Externa	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	Variación absoluta	
				2017/2016	2018/2017
Pública	6 108.20	7 145.00	7 377.90	1 036.80	232.9
Privada	1 390.90	1 427.50	1 641.00	36.6	213.5
Desembolsos	1 333.20	2 930.50	2 309.60	1 597.30	-620.9
Amortizaciones	1 244.60	1 950.80	1 792.20	706.2	-158.6
Ajuste de Tipo de Cambios	-45.5	93.7	-71	139.2	-164.7
Por Plazo					
Pública	6 108.20	7 145.00	7 377.90	1 036.80	232.9
Largo	6 108.20	7 145.00	7 377.90	1 036.80	232.9
Privada	1 390.90	1 427.50	1 641.00	36.6	213.5
Corto	466.4	481.5	698.8	15.1	217.3
Largo	924.5	946	942.2	21.5	-3.8
Relación Deuda/PIB					
Total	34,6%	37,3%	37,3%		
Pública	28,2%	31,1%	30,5%		
Privada	6,4%	6,2%	6,8%		

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH.

Nota: La suma de las cifras puede no coincidir con los totales debido a aproximaciones.

r/ Revisado.

p/ Preliminar.

Cuadro A52. Deuda Externa Pública y Privada (SalDOS en millones de dólares de los Estados Unidos y en porcentajes)

Concepto	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	Variación absoluta		Variación relativa	
				2017/2016	2018/2017	2017/2016	2018/2017
I. CUENTA CORRIENTE	-567.1	-408.9	-1 003.50	158.2	-594.6	-27.9	145.4
Bienes y Servicios							
Balanza de Bienes	-2 599.40	-2 677.00	-3 530.60	-77.6	-853.6	3	31.9
Exportaciones	7 959.50	8 646.50	8 669.30	687	22.8	8.6	0.3
Mercancías Generales	3 812.60	4 435.70	4 285.10	623	-150.6	16.3	-3.4
Bienes para Transformación	4 018.90	4 079.10	4 263.10	60.2	184	1.5	4.5
Otros Bienes	128	131.7	121.1	3.7	-10.6	2.9	-8.1
Importaciones	10 558.90	11 323.50	12 200.00	764.6	876.4	7.2	7.7
Mercancías Generales	8 166.40	8 784.90	9 482.80	618.6	697.9	7.6	7.9
Bienes para Transformación	2 383.60	2 529.50	2 708.00	145.9	178.4	6.1	7.1
Otros Bienes	9	9.1	9.2	0.1	0.1	1.1	1.5

Concepto	2016 ^{cl}	2017 ^{pl}	2018 ^{pl}	Variación absoluta		Variación relativa	
				2017/2016	2018/2017	2017/2016	2018/2017
Balanza de Servicios	-462.8	-589.2	-806.6	-126.4	-217.4	27.3	36.9
Ingresos	1 269.00	1 317.70	1 322.80	48.6	5.1	3.8	0.4
Transporte	120.4	127.3	128.4	6.8	1.1	5.7	0.9
Viajes	693.3	714.8	736.2	21.5	21.4	3.1	3
Otros Servicios	455.3	475.6	458.1	20.3	-17.5	4.5	-3.7
Gastos	1 731.80	1 906.90	2 129.40	175	222.5	10.1	11.7
Transporte	914.4	1 071.80	1 184.20	157.4	112.4	17.2	10.5
Viajes	370.1	401.4	408	31.3	6.6	8.5	1.6
Otros Servicios	447.4	433.7	537.3	-13.6	103.5	-3.1	23.9
Balanza de Bienes y Servicios	-3 062.20	-3 266.30	-4 337.30	-204.1	-1 071.00	6.7	32.8
Balanza de Renta	-1 507.70	-1 635.70	-1 600.10	-128	35.6	8.5	-2.2
Ingresos	87.5	125.7	172.3	38.1	46.7	43.5	37.2
Intereses	59.7	97.7	144.2	38	46.6	63.7	47.7
Inversión Directa	11.5	10.5	11.5	-1	1	-8.5	9.5
Otra Renta	16.4	17.5	16.6	1.1	-0.9	6.7	-5.1
Pagos	1 595.20	1 761.30	1 772.40	166.1	11.1	10.4	0.6
Intereses	276.3	304.3	297.2	28	-7.1	10.1	-2.3
Inversión Directa	1 277.80	1 391.90	1 409.80	114.1	17.9	8.9	1.3
Otra Renta	41.1	65.1	65.4	24	0.3	58.4	0.4
Balanza de bienes, servicios y renta	-4 569.90	-4 902.00	-5 937.40	-332.1	-1 035.40	7.3	21.1
Balanza de Transferencias	4 002.70	4 493.10	4 933.90	490.3	440.8	12.2	9.8
d.c. Ingreso por Remesas Familiares	3 847.30	4 305.30	4 759.90	457.9	454.7	11.9	10.6
II. CUENTA CAPITAL	129.9	180.5	168.2	50.6	-12.3		
Crédito	129.9	180.5	168.2	50.6	-12.3		
Transferencias de Capital	129.9	180.5	168.2	50.6	-12.3		
III. CUENTA FINANCIERA	657.1	1 219.70	1 254.80	562.6	35.1		
Inversión Directa	900.1	1 012.50	1 145.50	112.4	133.1		
Inversión directa en el exterior	-239.3	-173.3	-80.3	66	93		
Inversión directa en Honduras	1 139.40	1 185.70	1 225.80	46.4	40.1		
Inversión de Cartera	-98.9	535.8	-18.4	634.7	-554.2		
Activos	-76.6	-257	-19	-180.4	238		
Acciones y otras participaciones	0	-8.3	1.6	-8.2	9.9		

Concepto	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	Variación absoluta		Variación relativa	
				2017/2016	2018/2017	2017/2016	2018/2017
Títulos de deuda	-76.6	-248.7	-20.6	-172.1	228.1		
Pasivos	-22.2	792.8	0.6	815	-792.2		
Títulos de deuda	-22.2	792.8	0.6	815	-792.2		
Otra Inversión	-144.1	-328.6	127.7	-184.5	456.3		
Activos	-64.6	-383.5	-424.9	-318.9	-41.4		
Pasivos	-79.5	54.9	552.6	134.4	497.7		
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-169.8	-106.8	-373.6	63	-266.8		
BALANCE GLOBAL	50	884.5	45.9	834.4	-838.6		
V. RESERVAS Y RUBROS RELACIONADOS	-50	-884.5	-45.9	-834.4	838.6		
Activos de reserva del BCH ^{1/}	-66.1	-883.8	-49.7	-817.6	834.1		
Financiamiento excepcional	16.1	-0.7	3.9	-16.8	4.5		

Fuente: Departamento Estadísticas Macroeconómicas, BCH.

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

1/ Signo (+) significa pérdida; signo (-) significa ganancia.

r/ Revisado.

p/ Preliminar.

Cuadro A53. Flujos de Inversión Extranjera Directa, por Actividad Económica (en millones de dólares de los Estados Unidos)

Actividad económica	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}
Industria de Bienes para Transformación (Maquila)	208.4	252.3	392.6
Servicios ^{1/}	419.7	337	379.6
Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones	202.3	145.3	200.7
Comercio, Restaurantes y Hoteles	156.5	110.3	120.6
Industria Manufacturera	221.8	204.2	74.3
Electricidad, Gas y Agua	4.3	77.1	47.7
Construcción	20.3	27.2	9.8
Minas y Canteras	-64.8	36.5	8.1
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	-29.2	-4.2	-7.6
Total	1 139.40	1 185.70	1 225.80

Fuente: BCH.

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total debido a las aproximaciones.

r/ Revisado, p/ Preliminar.

1/ Establecimientos Financieros, Seguros y Servicios a las Empresas.

Cuadro A54. Población de origen hondureño nacida en el extranjero viviendo en los Estados Unidos, por quinquenios de edad y sexo, 2017

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
0-4 años	3 391	1,2	6 021	2,1	9 412	1,6
5-9 años	9 066	3,1	8 119	2,8	17 185	3,0
10-14 años	8 228	2,9	6 978	2,4	15 206	2,6
15-19 años	15 544	5,4	14 246	4,9	29 790	5,1
20-24 años	19 941	6,9	16 399	5,6	36 340	6,3
25-29 años	33 760	11,7	26 268	9,0	60 028	10,4
30-34 años	43 414	15,1	39 143	13,5	82 557	14,3
35-39 años	44 312	15,4	39 800	13,7	84 112	14,5
40-44 años	36 902	12,8	34 392	11,8	71 294	12,3
45-49 años	24 238	8,4	24 366	8,4	48 604	8,4
50-54 años	14 977	5,2	22 596	7,8	37 573	6,5
55-59 años	15 002	5,2	19 262	6,6	34 264	5,9
60 y más	19 091	6,6	33 326	11,5	52 417	9,1
Total	287 866	100,0	290 916	100,0	578 782	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ACS 2017.

Cuadro A55. Número y porcentaje de nacidos en Honduras residiendo en España, por sexo y edad, 2019

Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0-4 años	575	2,4	592	0,87	1 167	1,27
5-9 años	1 401	5,84	1 388	2,04	2 789	3,02
10-14 años	1 950	8,12	2 141	3,14	4 091	4,44
15-19 años	2 649	11,04	3 268	4,79	5 917	6,42
20-24 años	3 619	15,08	9 385	13,76	13 004	14,1
25-29 años	4 248	17,7	13 340	19,56	17 588	19,07
30-34 años	3 389	14,12	11 808	17,31	15 197	16,48
35-39 años	2 479	10,33	9 457	13,87	11 936	12,94
40-44 años	1 559	6,5	6 562	9,62	8 121	8,81
45-49 años	858	3,57	4 301	6,31	5 159	5,6
50-54 años	555	2,31	2 705	3,97	3 260	3,54
55-59 años	309	1,29	1 602	2,35	1 911	2,07
60 y más	410	1,71	1 657	2,43	2 067	2,24
Total	24 001	100	68 206	100	92 207	100

Fuente: Padrón continuo, España, INE, 1998-2019.

Notas: El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio en España supervisado por el INE de dicho país.

Cuadro A56. Tasa de ocupación y participación, según sexo, 2009-2016

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Ocupación	Participación	Ocupación	Participación	Ocupación	Participación
2009	59.3	61.4	81.5	83.8	40.0	41.8
2010	59.4	62.0	79.7	82.6	41.0	43.4
2011	57.2	60.0	79.1	81.8	37.9	40.4
2012	56.2	58.4	77.7	80.0	37.1	39.0
2013	59.1	61.6	79.7	82.6	41.0	43.2
2014	59.6	63.2	79.2	83.0	42.6	45.8
2015	60.2	63.0	79.7	82.4	43.4	46.4
2016	59.1	62.0	78.1	81.6	42.7	45.2

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la CEPAL.

Cuadro A57. Porcentaje de ocupados que aportan al sistema previsional, por quintil socioeconómico, sexo y área geográfica, 2009-2016.

AMBOS SEXOS	Quintil / Área geográfica																		
	Total quintiles			Quintil 1			Quintil 2			Quintil 3			Quintil 4			Quintil 5			
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	
País / Años																			
2009	17,4	29,8	6,2	0,3	8,2	0,0	3,4	18,6	0,5	11,7	26,8	2,3	21,7	34,4	7,5	37,0	46,4	15,7	
2010	8,3	13,5	3,7	0,4	3,6	0,1	2,0	11,3	0,8	7,2	13,4	1,7	12,3	17,4	4,7	14,6	16,5	8,6	
2011	16,8	29,5	5,3	0,9	6,8	0,3	4,2	17,6	1,1	11,2	24,8	2,2	19,8	33,4	5,4	35,4	47,9	13,7	
2012	14,9	25,6	5,2	0,3	2,7	0,0	1,8	10,9	0,1	6,9	20,3	1,4	18,0	31,5	4,7	34,3	44,0	15,0	
2013	16,3	26,5	6,7	0,3	3,9	0,1	2,4	12,7	0,2	8,2	21,9	1,9	20,0	33,0	6,1	36,3	44,2	18,1	
2014	20,6	31,1	8,4	1,3	5,9	0,3	3,7	14,7	0,2	12,1	25,9	2,7	25,9	38,6	7,7	43,9	51,2	23,4	
2015	18,2	27,0	7,8	0,7	4,2	0,5	4,0	14,4	0,5	11,8	22,8	2,3	21,8	31,6	8,1	39,6	45,9	20,9	
2016	19,4	28,1	8,5	0,5	4,0	0,1	4,6	16,5	0,3	13,7	23,3	3,7	24,2	34,3	9,6	39,4	46,7	21,2	
HOMBRES	Quintil / Área geográfica																		
País / Años	Total quintiles			Quintil 1			Quintil 2			Quintil 3			Quintil 4			Quintil 5			
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	
2009	14,8	28,2	5,3	0,2	9,8	0,0	3,5	20,7	0,3	12,0	26,1	2,3	20,5	31,6	7,4	33,3	43,3	14,2	
2010	7,3	12,8	3,5	0,3	3,8	0,1	2,1	11,6	0,5	7,4	13,3	2,3	11,7	16,1	5,0	13,2	15,0	8,5	
2011	14,1	28,2	4,2	0,9	8,7	0,4	4,2	17,9	0,9	10,3	26,9	1,7	19,4	32,0	5,3	29,8	43,5	10,9	
2012	12,5	24,3	4,3	0,2	2,5	0,0	1,6	11,8	0,1	6,7	20,8	1,0	17,1	30,9	4,4	30,3	40,5	12,9	
2013	14,0	25,4	5,6	0,3	4,5	0,1	2,2	15,8	0,3	9,4	22,2	1,7	20,1	32,8	6,6	32,2	39,7	16,1	
2014	18,3	29,7	7,6	1,3	6,8	0,2	3,5	16,1	0,2	12,5	27,4	2,2	26,5	37,8	8,0	39,8	46,9	22,4	
2015	16,5	26,8	7,0	0,7	5,2	0,3	4,2	16,0	0,7	11,9	24,8	2,3	22,3	31,8	7,8	37,5	44,1	20,0	
2016	17,9	27,7	8,0	0,3	4,4	0,0	5,2	18,6	0,3	14,7	24,8	4,2	24,7	34,7	10,4	37,2	44,7	20,5	

MUJERES	Quintil / Área geográfica																	
	Total quintiles			Quintil 1			Quintil 2			Quintil 3			Quintil 4			Quintil 5		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
2009	22,1	31,8	8,3	0,5	5,8	0,0	3,4	15,3	0,8	11,0	27,7	2,1	23,5	37,7	7,9	41,5	49,7	18,3
2010	10,2	14,5	4,2	0,7	3,3	0,0	1,7	10,9	1,7	7,0	13,6	0,0	13,1	19,0	4,1	16,3	18,0	8,8
2011	21,9	31,0	8,3	1,0	4,5	0,0	4,1	17,1	1,8	13,0	22,0	3,3	20,5	35,1	5,8	43,1	52,9	19,5
2012	19,6	27,2	7,9	0,6	3,0	0,0	2,2	9,6	0,0	7,3	19,5	2,5	19,3	32,2	5,4	39,5	48,0	19,5
2013	20,4	27,9	9,4	0,2	3,1	0,0	2,8	8,7	0,0	6,2	21,6	2,6	19,9	33,2	5,0	41,2	48,8	21,4
2014	24,2	32,8	10,2	1,4	4,7	0,7	4,3	12,5	0,4	11,5	23,8	3,8	25,0	39,4	7,0	48,8	55,7	25,1
2015	20,8	27,2	9,6	0,5	2,9	1,3	3,5	12,2	0,0	11,8	20,5	2,4	21,2	31,5	8,6	42,1	47,9	22,4
2016	21,8	28,7	9,5	1,1	3,4	0,5	3,6	13,4	0,4	11,9	21,4	2,7	23,5	33,7	7,9	42,0	48,6	22,3

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
Notas: Información revisada al 3 de Mayo de 2019.

Cuadro A58. Porcentaje de ocupados, por sexo y área geográfica, 2009-2016

NACIONAL	Escolaridad (EH) / Sexo											
	0 a 5 años			6 a 9 años			10 a 12 años			13 años y más		
	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres
2009	39,2	40,6	38,1	39,1	39,9	38,4	15,7	13,7	17,5	6,0	5,8	6,1
2010	38,1	38,6	37,6	38,2	40,0	36,6	17,1	14,8	19,3	6,5	6,6	6,5
2011	36,6	37,6	35,8	38,7	39,7	37,9	17,7	16,0	19,2	6,9	6,7	7,2
2012	36,7	37,0	36,5	38,8	41,2	36,7	18,0	15,7	20,0	6,5	6,2	6,7
2013	35,7	36,5	35,0	38,3	40,1	36,7	18,7	16,7	20,5	7,2	6,7	7,7
2014	32,6	32,7	32,5	39,5	42,1	37,2	19,1	16,8	21,2	8,8	8,3	9,2
2015	31,7	32,7	30,9	39,7	41,8	38,0	20,2	17,8	22,3	8,4	7,8	8,9
2016	30,3	30,9	29,9	40,0	41,1	39,1	20,1	18,6	21,5	9,5	9,4	9,5
URBANA	Escolaridad (EH) / Sexo											
	0 a 5 años			6 a 9 años			10 a 12 años			13 años y más		
	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres	Ambo sexos	Hombres	Mujeres
2009	23,8	23,2	24,2	40,2	42,4	38,4	24,8	22,6	26,5	11,3	11,8	10,9
2010	22,8	21,3	24,0	37,5	40,8	34,9	27,5	24,9	29,5	12,2	13,0	11,6
2011	22,0	21,3	22,6	37,8	38,9	36,9	27,1	26,3	27,7	13,1	13,5	12,8
2012	23,1	21,8	24,1	37,6	40,5	35,3	27,1	25,1	28,7	12,2	12,6	11,8
2013	22,3	21,1	23,2	37,4	39,9	35,3	27,5	26,0	28,7	12,9	13,0	12,8
2014	21,3	20,3	22,1	37,8	41,7	34,7	26,3	23,6	28,4	14,6	14,3	14,8
2015	20,3	19,8	20,8	38,4	41,3	36,1	27,9	25,8	29,6	13,3	13,1	13,5
2016	20,7	19,8	21,5	37,4	39,5	35,8	26,7	25,1	28,0	15,1	15,6	14,7

RURAL	Escolaridad (EH) / Sexo											
	0 a 5 años			6 a 9 años			10 a 12 años			13 años y más		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2009	53,9	55,4	52,5	38,0	37,8	38,3	7,1	6,1	8,1	0,9	0,8	1,1
2010	52,7	53,4	52,0	38,9	39,4	38,4	7,3	6,2	8,5	1,1	1,1	1,2
2011	50,4	51,3	49,5	39,7	40,4	38,9	8,9	7,4	10,3	1,1	1,0	1,3
2012	49,7	50,0	49,3	39,9	41,7	38,2	9,3	7,6	11,0	1,1	0,7	1,4
2013	49,1	50,2	48,0	39,3	40,3	38,3	10,0	8,5	11,6	1,6	1,0	2,2
2014	46,7	47,0	46,4	41,5	42,6	40,5	10,3	9,0	11,5	1,5	1,4	1,6
2015	46,2	47,2	45,2	41,5	42,4	40,6	10,3	8,7	12,0	2,0	1,7	2,3
2016	43,0	44,3	41,7	43,5	43,1	43,8	11,5	10,7	12,3	2,1	1,9	2,2

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Cuadro A59. Tasas de subempleo, por ramas de actividad económica, 2009-2017

Rama de actividad	2001	2005	2009	2013	2017	2018	Promedio del período
Explotación de minas y canteras	29.5	67.7	48.2	57.8	48.7	86.6	56.4
Construcción	24.7	63.7	54.6	75.9	72.5	78.1	61.6
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	45.5	55.3	52	56	56	65.6	55.1
Industria manufacturera	19.6	39.6	41	59.7	57.3	63.2	46.7
Estab. finac. seguros, Bienes inmuebles y servicios	13.7	32	24.2	52.7	36.8	61.7	36.9
Transp almac y comunicaciones	17.4	34.4	30.9	61.2	60.5	61.4	44.3
Comercio por mayor/ Menor, Hoteles/ Restaurantes	18.6	42.2	35	56.2	52.7	61.3	44.3
Otras ramas de actividad	17.5	45.7	45.7	54.9	54.5	56	45.7
Total	27.6	41.3	43.1	57.5	56	62.8	48.1

Fuente: Departamento de economía de la UNAH, con datos de las EPHPM del INE, en: SITUACIÓN DEL EMPLEO EN HONDURAS.

Cuadro A60. Tasas de subempleo, por departamento, 2001-2017

Departamento	2001	2005	2009	2014	2016	2017
Comayagua	34.1	54.0	48.5	42.1	61.6	64.4
Yoro	30.9	50.8	48.2	54.1	59.1	59.2
Atlántida	15.8	43.6	33	46.9	56.4	58.1
Copán	54.0	47.8	49.5	58.0	57.3	57.8
Olancho	31.1	46.7	41.8	46.9	57.5	57.8
Santa Bárbara	39.7	52.3	50.5	50.6	61.8	56.6
El Paraíso	36.3	65.7	48.9	55.6	56.4	56.3
Cortés	15.2	37.9	37.3	38.4	57.3	56.1
Valle	23.8	42.8	56.9	51.7	47.7	55.6
Choluteca	35.4	54.0	49.7	49.8	52.8	55.4
Francisco Morazán	20.1	46.1	38.8	38.3	51.6	55.2
Lempira	46.4	50.0	47.7	67.1	53.4	53.6
Intibucá	33.1	60.0	42.7	48.6	53.6	52.8
La Paz	32.5	52.3	37.7	39.3	57.7	51.2
Ocotepeque	24.8	47.1	46.5	68.0	62.2	48.4
Colón	26.9	42.4	41.2	52.1	49.3	44.5
Nacional	27.6	41.3	43.1	45.7	55.7	56.0

Fuente: Departamento de economía de la UNAH, con datos de las EPHPM del INE, en: SITUACIÓN DEL EMPLEO EN HONDURAS.

Cuadro A61. Número y porcentaje de población retornada, por nivel educativo y sexo, 2016-2019

Nivel educativo	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
1-Básica (Elementary)	104 067	59,4%	17 357	46,4%	121 424	57,2%
1-Pre Escolar (1-3)	89	0,1%	13	0,0%	102	0,0%
2-Básica III ciclo (Junior High)	33 832	19,3%	9 334	25,0%	43 166	20,3%
2-Primaria (1-6)	1 232	0,7%	231	0,6%	1 463	0,7%
3-Media (High School)	23 021	13,1%	7 784	20,8%	30 805	14,5%
3-Secundaria (1-6)	672	0,4%	281	0,8%	953	0,4%
4-Técnico (1-3)	93	0,1%	38	0,1%	131	0,1%
4-Universitaria	3 349	1,9%	1 368	3,7%	4 646	2,2%
5-No realizó estudios	8 751	5,0%	979	2,6%	9 435	4,4%
Total	175 106	100%	37 385	100%	212 125	100,0%

Fuente: Elaboración propia con la base de datos de población retornada del CENISS.

Nota: Información del año 2019 hasta Octubre.

Cuadro A62. Población en pobreza y pobreza extrema, según área geográfica, 2009-2018

Años	Pobreza extrema y pobreza / Área geográfica					
	Pobreza extrema			Pobreza		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
Honduras						
2009	36.4	20.3	52.0	58.8	52.8	64.4
2010	39.1	23.7	53.7	60.0	54.3	65.4
2011	41.6	28.8	53.9	61.9	64.7	70.0
2012	46.0	33.3	58.2	66.5	63.6	69.3
2013	42.6	29.0	55.6	64.5	60.4	68.5
2014	39.7	29.8	51.8	62.8	61.0	65.0
2015	40.0	29.5	53.6	63.8	63.0	64.8
2016	38.4	27.7	52.4	60.9	59.4	62.9
2017	40.7	26.7	58.8	64.3	60.4	69.3
2018	38.7	23.0	58.9	61.9	55.3	70.3

Fuente: INE Honduras: Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, junio de cada año. - www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=87.

Notas: ODS. Indicador adicional propuesto por CEPAL. Objetivo 1 / Meta 1.2 / Indicador 1.2.1 a/ Estimación de pobreza extrema y pobreza por hogares. Información revisada al 9 de Agosto de 2019.

Cuadro A63. PIB total anual por habitante a precios constantes, según país, 2010-2018

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Costa Rica	8 181.4	8 429.4	8 730.2	8 828.7	9 040.5	9 271.1	9 567.3	9 796.3	9 960.4
El Salvador	2 988.7	3 090.2	3 165.0	3 222.5	3 264.1	3 328.8	3 398.4	3 462.7	3 536.2
Guatemala	2 884.2	2 938.2	2 960.9	3 006.5	3 068.8	3 133.1	3 168.3	3 195.5	3 236.8
Honduras	1 954.3	1 993.1	2 039.5	2 061.4	2 090.4	2 137.4	2 188.2	2 261.0	2 314.2
Nicaragua	1 526.0	1 602.8	1 686.6	1 749.0	1 811.8	1 877.5	1 941.9	2 011.1	1 914.3

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Estimaciones propias con base en fuentes oficiales.

Nota: Precios constantes a 2010.

Cuadro A64. Ingreso en los últimos 12 meses (en dólares de los Estados Unidos ajustados a la inflación 2017)

Hogares	233 290	+/-10 345
Mediana de ingreso del hogar (dólares de los Estados Unidos)	39 803	+/-1 584
Con ingresos	93.8%	+/-0.8
ingresos promedio (dólares de los Estados Unidos)	53 206	+/-1 999
Con ingresos de la Seguridad Social	9.2%	+/-1.1
Ingresos promedio de la Seguridad Social (dólares de los Estados Unidos)	12 951	+/-1 107
Con ingresos de seguridad suplementarios	3.1%	+/-0.6
Ingreso promedio de seguridad suplementario (dólares de los Estados Unidos)	9 067	+/-960
Con ingresos de asistencia pública en efectivo	2.2%	+/-0.6
Ingresos promedios de asistencia pública en efectivo (dólares de los Estados Unidos)	3 650	+/-895
Con ingresos de jubilación	3.2%	+/-0.5
Ingresos promedio de jubilación (dólares de los Estados Unidos)	19 400	+/-4 626
Con beneficios de Cupones para Alimentos / SNAP	22.4%	+/-1.6
Familias	188 709	+/-9 716
Mediana de ingreso familiar (dólares de los Estados Unidos)	37 522	+/-1 773
Familia de pareja casada	53.9%	+/-2.1
Mediana de Ingreso (dólares de los Estados Unidos)	50 565	+/-2 206
Hombre de familia, sin cónyuge presente, familia	13.4%	+/-1.5
Mediana de ingreso (dólares de los Estados Unidos)	37 031	+/-4 100
Mujer cabeza de familia, sin marido presente, familia	32.7%	+/-2.1
Mediana del Ingreso (dólares de los Estados Unidos)	20 267	+/-1 688
Individuos	655 362	+/-22 840
Renta per cápita (dólares de los Estados Unidos)	20 522	+/-754
Con ingresos para los trabajadores a tiempo completo durante todo el año:		
Masculino	196 451	+/-9 119
Femenino	100 219	+/-6 347
Ingresos promedio (dólares de los Estados Unidos) para trabajadores a tiempo completo durante todo el año:		
Masculino	38 241	+/-1 811
Femenino	29 482	+/-1 275

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2017 Encuesta Comunitaria Americana. Estimados para 1 año.

Nota: Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad del muestreo. El grado de incertidumbre para una estimación que surge de la variabilidad del muestreo se representa mediante el uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el 90 por ciento de margen de error. El margen de error puede interpretarse aproximadamente como una probabilidad del 90 por ciento de que el intervalo definido por la estimación menos el margen de error y la estimación más el margen de error (los límites de confianza superior e inferior) contengan el valor verdadero. Además de la variabilidad del muestreo, las estimaciones de ACS están sujetas a errores no muestrales. El efecto del error no muestral no se representa en estos cuadros.

Cuadro A65. Hogares con algún miembro viviendo en otro país, por cantidad de personas viviendo en otro país, por sexo, 2017

Cantidad de personas viviendo en otro país	Hombres	%	Mujeres	%	Total hombres	Total mujeres	Total hombres y mujeres
0	87 021	30,85	149 101	52,83			
1	154 271	54,69	103 707	36,75	154 271	103 707	257 978
2	29 801	10,57	21 102	7,48	59 602	42 204	101 806
3	7 158	2,54	6 666	2,36	21 474	19 998	41 472
4	3 117	1,1	1 638	0,58	12 468	6 552	19 020
6	697	0,25			4 182		4 182
Total	282 064	100	282 214	100	251 997	172 461	424 458

Fuente: INE Honduras. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - EPHPM, 2017.

Nota: CEPAL/CELADE Redatam+SP 12 de Julio de 2019.

Cuadro A66. Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, según sexo, 2010-2018

Sexo	Años								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AMBOS SEXOS	84.8	85.1	85.4	85.5	87.2	87.9	89.0	...	87.2
HOMBRES	84.8	85.3	85.7	85.7	87.4	87.9	89.0	...	87.1
MUJERES	84.7	84.9	85.1	85.3	87.0	87.9	88.9	...	87.3

Fuente: UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Base de datos en línea - <http://stats.uis.unesco.org/>.

Nota: Información revisada al 25 de Septiembre de 2019.

Cuadro A67. Logro educativo de hondureños y hondureñas viviendo en los Estados Unidos, 2017

Categoría	Indicador	Error
Población de 25 años y más	523 541	+/-18 671
Menos que el diploma de secundaria	47,0%	+/-1.6
Graduado de secundaria (incluye equivalencia)	28,1%	+/-1.5
Algún título universitario o asociado	15,9%	+/-0.9
Licenciatura	7,0%	+/-0.8
Licenciatura o titulación profesional	2,1%	+/-0.3
Graduado de secundaria o superior	53,0%	+/-1.6
Hombre, graduado de secundaria o superior	51,9%	+/-2.2
Mujer, graduada de secundaria o superior	54,0%	+/-2.0
Licenciatura o superior	9,0%	+/-0.9
Hombre, licenciatura o superior	8,0%	+/-1.1
Mujer, licenciatura o superior	10,1%	+/-1.1

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2017 Encuesta Comunitaria Americana. Estimados para 1 año.

Nota: Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad del muestreo. El grado de incertidumbre para una estimación que surge de la variabilidad del muestreo se representa mediante el uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el 90 por ciento de margen de error. El margen de error puede interpretarse aproximadamente como una probabilidad del 90 por ciento de que el intervalo definido por la estimación menos el margen de error y la estimación más el margen de error (los límites de confianza superior e inferior) contengan el valor verdadero. Además de la variabilidad del muestreo, las estimaciones de ACS están sujetas a errores no muestrales. El efecto del error no muestral no se representa en estos cuadros.

Cuadro A68. Matrícula de hondureños nacidos fuera de los Estados Unidos, 2017

Población	Indicador	Margen de error
Población de 3 años y más matriculada en la escuela	91 601	+/-6 393
Guardería, preescolar	2,4%	+/-1.1
Jardín de niños	4,8%	+/-1.8
Escuela primaria (grados 1-8)	33,7%	+/-2.9
Preparatoria (grados 9-12)	33,1%	+/-2.9
Pregrado o posgrado	26,0%	+/-2.9

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2017 Encuesta Comunitaria Americana. Estimados para 1 año.

Notas: Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad del muestreo. El grado de incertidumbre para una estimación que surge de la variabilidad del muestreo se representa mediante el uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el 90 por ciento de margen de error. El margen de error puede interpretarse aproximadamente como una probabilidad del 90 por ciento de que el intervalo definido por la estimación menos el margen de error y la estimación más el margen de error (los límites de confianza superior e inferior) contengan el valor verdadero. Además de la variabilidad del muestreo, las estimaciones de ACS están sujetas a errores no muestrales. El efecto del error no muestral no se representa en estos cuadros.

Cuadro A69. Porcentajes promedio de indicadores educativos de Honduras, los Estados Unidos y España

Indicador	Honduras	Estados Unidos	España
Tasa de completación de la educación primaria	81,0	99,0	
Tasa de completación de la educación secundaria baja	64,0	94,0	92,0
Jóvenes fuera de la escuela	50,0	7,0	
Tasa de completación de la educación secundaria superior	34,0	91,0	66,0
Asistencia a educación superior	11,0		67,0

Fuente: Elaboración propia con datos de UNESCO, www.education-inequalities.org/countries/spain#?dimension=all&group=all&year=latest.

Notas: Los datos de Estados Unidos son del 2013. Los de Honduras del 2012 y los de España son del 2014.

Cuadro A70. Indicadores sobre la integración social de migrantes hondureños en los Estados Unidos, 2017

Indicador	Porcentaje	Error
Población civil de 18 años y más	585 277	+/-20 769
Veterano civil	1.0%	+/-0.2
Nacido en el extranjero; ciudadano estadounidense naturalizado	158 564	+/-8 243
Hombre	43.7%	+/-2.2
Mujer	56.3%	+/-2.2
Nacido en el extranjero; no es ciudadano estadounidense	496 798	+/-21 271
Hombre	52.6%	+/-1.4
Mujer	47.4%	+/-1.4

Indicador	Porcentaje	Error
LENGUA HABLADA EN CASA Y CAPACIDAD DE HABLAR INGLÉS		
Población de 5 años y más	645 038	+/-22 418
solo inglés	5,9%	+/-0.7
Idioma diferente al inglés	94,1%	+/-0.7
Habla inglés menos que “muy bien”	67,9%	+/-1.3
ESTADO DE EMPLEO		
Población de 16 años y más	601 641	+/-21 040
En la fuerza laboral	71,7%	+/-1.3
Fuerza laboral civil	71,6%	+/-1.3
Empleado	67,8%	+/-1.2
Desempleados	3,8%	+/-0.6
Tasa de desempleo	5,3%	+/-0.8
Fuerzas Armadas	0,1%	+/-0.1
No en la fuerza laboral	28,3%	+/-1.3

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2017 Encuesta Comunitaria Americana. Estimados para 1 año.

Notas: Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad del muestreo. El grado de incertidumbre para una estimación que surge de la variabilidad del muestreo se representa mediante el uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el 90% de margen de error. El margen de error puede interpretarse aproximadamente como una probabilidad del 90% de que el intervalo definido por la estimación menos el margen de error y la estimación más el margen de error (los límites de confianza superior e inferior) contengan el valor verdadero. Además de la variabilidad del muestreo, las estimaciones de ACS están sujetas a errores no muestrales. El efecto del error no muestral no se representa en estos cuadros.

Cuadro A71. Número de accidentes de trabajo, por rama económica, 2010-2016

Rama de Actividad Económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2 969	3 449	3 185	3 354	3 094	3 525	3 578
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	183	206	260	317	259	540	640
2. Explotación de Minas y Canteras	13	7	13	13	19	62	20
3. Industrias Manufactureras	945	1 136	1 037	886	867	675	520
4. Electricidad, Gas y Agua	50	47	66	63	67	84	61
5. Construcción	86	86	102	105	119	134	86
6. Comercio	817	1 046	895	1 030	931	1 010	1 210
7. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	133	104	120	194	176	249	201
8. Establecimientos Financieros	320	372	280	284	249	280	255
9. Servicios	422	445	412	462	407	451	585
0. Actividades no bien Especificadas	0	0	0	0	0	40	0

Fuente: Informe Patronal de Accidentes de Trabajo. Recibidos de las diferentes áreas. <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/estadisticas-nacionales-e-internacionales/americ-latina/>.

Cuadro A72. Porcentaje de hondureños en los Estados Unidos con cobertura de seguridad social, 2017

Población	Indicador	Margen de error
Población civil	645 608	+/-23 104
Con seguro privado	33,3%	+/-1.4
Con cobertura pública	19,4%	+/-1.1
Sin seguro de salud	49,7%	+/-1.6

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2017 Encuesta Comunitaria Americana. Estimados para 1 año.

Nota: Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad del muestreo. El grado de incertidumbre para una estimación que surge de la variabilidad del muestreo se representa mediante el uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el 90 por ciento de margen de error. El margen de error puede interpretarse aproximadamente como una probabilidad del 90 por ciento de que el intervalo definido por la estimación menos el margen de error y la estimación más el margen de error (los límites de confianza superior e inferior) contengan el valor verdadero. Además de la variabilidad del muestreo, las estimaciones de ACS están sujetas a errores no muestrales. El efecto del error no muestral no se representa en estos cuadros.

Cuadro A73. Índice INFORM-LAC 2018 y sus dimensiones: Países con niveles de riesgo alto y muy alto

País	Índice inform-lac (0-10)	Riesgo inform-lac	Peligro y exposición	Vulnerabilidad	Falta de capacidad de afrontamiento
Guatemala	8.3	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Honduras	8.2	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Haití	8.1	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto

Fuente: Índice de gestión de riesgos para América Latina y el Caribe. Actualización INFORM-LAC 2018.

Cuadro A74. Número de desastres, personas muertas y directamente afectadas, por tipo de desastre, 1990-2019

TIPO DE EVENTO	Quinquenios						Total
	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	
TERREMOTOS							
Personas directamente afectadas				52 019			52 019
Personas muertas				7			7
TORMENTAS							
Personas directamente afectadas		2 112 022	86 321	123 369	24 675	271	2 346 658
Personas muertas		14 619	21	54	22	4	14 720
INUNDACIONES							
Personas directamente afectadas	145 947	603 001	5 794	331 157	97 808	505 868	1 689 575
Personas muertas	569	55	21	85	159	37	926
SEQUÍAS							
Personas directamente afectadas			415 625	45 000	696 710	360 000	1 517 335
Personas muertas							

Fuente: CRED: Centro para la Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, Universidad Católica de Lovaina - Base de datos internacional de desastres (EM-DAT) - www.emdat.be/.

Nota: Información revisada al 27 de Noviembre de 2019.

Cuadro A75. Causas de los incendios forestales reportados, 1988-2012

Año	No. de incendios	Mano criminal	Pastoreo	Quemas agrícolas	Caminantes nocturnos	Otros **
		%	%	%	%	%
1998	2.26	59	9	9	4	19
1999	1.418	55	13	10	4	18
2000	1.92	54	17	12	5	12
2001	2.336	57	13	12	4	14
2002	2.152	62	13	11	3	11
2003	1.316	60	11	11	2	16
2004	542	57	13	11	4	15
2005	1.479	58	12	12	3	15
2006	1.922	40	18	20	4	18
2007	1.692	49	16	13	2	20
2008	1.655	50	12	16	2	20
2009	1.252	69	7	6	4	14
2010	798	62	4	9	1	24
2011	183	34,3	0,15	1,89	0,2	63,4
2012	411	62	2,2	4,8	0,5	30,5

Fuente: www.ine.gob.hn/publicaciones/anuarios%20sen/Anuariosen2013-2017/1Situacionfisica.html.

Cuadro A76. Superficie total por tipo de uso de la tierra, según tamaño de la explotación, 2008

Tamaño de la explotación	Total superficie	Cultivos anuales y permanentes	Pastos cultivados, mejorados y naturales	En descanso y otros usos agropecuarios	Usos no agropecuarios
Total	3 264 339	942 395	1 755 801	486 076	80 068
< 5 Ha.	281 772	141 199	59 915	35 562	45 097
5 < 50 Ha.	976 390	278 202	500 908	173 609	23 671
50 < 500 Ha	1 413 434	263 431	918 948	220 799	10 257
500 y más Ha.	592 743	259 564	276 030	56 105	1 044

Fuente: INE. Encuesta Agrícola Nacional 2008.

Cuadro A77. Porcentaje de población en condición de actividad, según sexo, 2009-2016

Años	Ocupados	Desocupados	Estudiantes	Quehaceres domésticos	Jubilados y rentistas	Incapacidad o enfermedad	Otros
AMBOS SEXOS							
2009	59,3	2,0	9,2	23,5	0,9	3,9	1,1
2010	59,4	2,5	9,2	22,0	1,0	4,5	1,4
2011	57,2	2,6	9,2	22,7	0,9	5,4	1,9
2012	56,2	2,2	9,3	23,9	1,1	5,8	1,6
2013	59,1	2,5	8,2	23,1	1,1	4,5	1,5
2014	59,6	3,4	7,8	21,6	1,2	4,4	1,9
2015	60,2	2,9	8,1	22,0	1,3	4,0	1,6
2016	59,1	2,9	8,4	21,8	1,6	4,3	1,9

HOMBRES							
2009	81,5	2,3	8,0	1,9	0,9	4,0	1,5
2010	79,7	2,8	8,3	1,7	1,0	4,6	1,8
2011	79,1	2,8	8,2	1,8	0,9	4,8	2,6
2012	77,7	2,4	8,7	2,3	1,0	5,6	2,4
2013	79,7	2,8	7,6	2,4	1,1	4,6	1,7
2014	79,2	3,8	6,9	2,0	1,1	4,6	2,3
2015	79,7	2,8	7,6	2,8	1,3	4,1	1,7
2016	78,1	3,4	7,8	2,7	1,7	4,5	1,8
MUJERES							
2009	40,0	1,8	10,3	42,4	0,9	3,9	0,8
2010	41,0	2,3	9,9	40,4	1,0	4,4	1,0
2011	37,9	2,5	10,1	41,2	0,9	6,0	1,2
2012	37,1	2,0	9,8	43,2	1,1	6,0	0,9
2013	41,0	2,2	8,8	41,4	1,0	4,4	1,2
2014	42,6	3,1	8,5	38,7	1,3	4,2	1,6
2015	43,4	2,9	8,5	38,6	1,2	4,0	1,5
2016	42,7	2,5	8,9	38,2	1,5	4,2	2,0

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Porcentajes sobre el total nacional de población de 15 años y más. Información revisada al 4 de Marzo de 2019.

Cuadro A78. Porcentaje de población sin ingresos propios, por sexo y área geográfica, 2009-2016

Años	Hombres			Mujeres		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
2009	12,2	11,2	13,0	39,6	31,3	47,6
2010	14,4	13,3	15,3	41,0	32,3	49,6
2011	17,6	16,3	18,6	45,0	37,4	52,5
2012	17,2	15,9	18,1	44,1	35,6	52,3
2013	14,5	14,2	14,8	39,8	33,5	46,3
2014	14,1	14,6	13,6	38,7	32,9	45,8
2015	14,1	13,9	14,3	36,8	31,6	43,7
2016	14,0	13,9	14,2	39,3	32,5	48,4

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Porcentajes sobre el total nacional de población de 15 años y más. Información revisada al 26 de Febrero de 2019.

Cuadro A79. Población de 5 a 17 años por condición de trabajo, 2012-2018

Tipo de población	Años						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Población total del grupo de edad	2 603 729	2 661 272	2 473 593	2 535 288	2 472 798	2 523 194	2 470 968
Niños	1 357 132	1 324 661	1 260 924	1 307 453	1 236 763	1 290 031	1 274 273
Niñas	1 246 597	1 336 611	1 212 669	1 227 835	1 236 035	1 233 163	1 196 695
Solo estudia	73,7%	70,4%	71,1%	71,7%	74,7%	72,4%	70,9%
Trabaja (incluye a los que estudian y trabajan)	13,5%	14,0%	15,3%	16,5%	14,1%	15,2%	16,4%
Ni estudian ni trabajan	12,8%	15,6%	13,5%	11,9%	11,5%	12,4%	12,7%
Porcentaje de niños que trabajan	70,6%	78,9%	74,4%	74,4%	73,4%	72,2%	71,8%
Porcentaje de niñas que trabajan	29,4%	21,1%	25,6%	25,6%	26,6%	27,8%	28,2%

Fuente: Elaboración propia con cifras de las encuestas de hogares del INE.

Cuadro A80. Relación entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria (IIPG), 2011-2018

Nivel educativo	Años							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PRIMARIA	0.998	0.996	0.991	0.985	0.994	0.995	0.999	...
SECUNDARIA	1.221	1.217	1.214	1.175	1.197	1.169	1.148	...
TERCIARIA	...	1.379	1.380	1.367	1.368	1.365

Fuentes: UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Base de datos en línea - <http://stats.uis.unesco.org/>.

Notas: +/ ODS - Objetivo 4 / Meta 4.5 / Indicador 4.5.1.

Información revisada al 10 de Octubre de 2019.

Relación entre niñas y niños (índice de paridad de género) en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria es la relación entre el número de estudiantes mujeres matriculadas en los niveles de educación primario, secundario y terciario por el número de estudiantes varones en cada nivel. Para estandarizar los efectos de la estructura de la población de los apropiados grupos de edad, se utiliza el índice de paridad de género (IPG) de la tasa bruta de matrícula (TBM) en cada nivel de enseñanza.

La TBM representa el número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en el grupo de edad teórica para el mismo nivel de educación.

El índice de paridad de género (IPG) se calcula dividiendo la tasa bruta de matrícula femenina por tasa bruta de matrícula masculina para el nivel de educación dado.

Cuadro A81. Relación de salarios urbanos entre sexos, por años de estudio aprobados, 2009-2016

Años	Escolaridad (EH)				
	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
2009	95.5	80.2	80.1	90.0	82.4
2010	93.0	85.4	83.9	84.2	84.6
2011	93.4	81.5	87.7	89.4	78.6
2012	98.1	84.0	84.5	92.7	81.2
2013	94.0	87.3	83.8	87.4	81.8
2014	95.7	87.6	80.9	85.3	82.2
2015	97.4	71.2	81.7	86.9	88.5
2016	103.0	79.9	85.4	90.8	94.1

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Notas: Los porcentajes representan las proporción del salario medio de las mujeres asalariadas urbanas, de 20 a 49 años de edad, que trabajan 35 horas y más por semana, respecto del salario de los hombres de iguales características.

Información revisada al 11 de Diciembre de 2018.

Cuadro A82. Número y porcentaje de material de las paredes de la vivienda por sexo, migrantes retornados

Material de paredes	Sexo				% viviendas nacionales
	Hombre	%	Mujer	%	
Adobe	39 807	50,7%	6 723	36,7%	30,61
Ladrillo, Piedra o Bloque	25 618	32,6%	8 508	46,4%	57,94
Madera	7 157	9,1%	1 694	9,2%	5,53
Bahareque, Vara o Caña	4 255	5,4%	820	4,5%	0,41
Material Prefabricado	740	0,9%	254	1,4%	0,82
Desechos	631	0,8%	197	1,1%	4,32
Otro (Especifique)	297	0,4%	127	0,7%	0,36
Total	78 505	100%	18 323	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de julio del 2019 y Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - EPHPM, 2017.

Notas: Se han excluido los casos sin información en la base de datos del CENISS.

Los porcentajes de viviendas nacionales, por tipo de material, han sido calculados con datos de la EPHPM, 2017.

Cuadro A83. Número y porcentaje de material del piso de la vivienda, por sexo, migrantes retornados

Material del piso	Sexo				% viviendas nacionales
	Hombre	%	Mujer	%	
Plancha de Cemento	38 084	48,5%	10 317	56,3%	51,8
Tierra	27 710	35,3%	4 529	24,7%	11,8
Ladrillo de Cemento	5 961	7,6%	1 469	8,0%	17,6
Cerámica	3 022	3,8%	873	4,8%	15,4
Ladrillo de Granito	2 489	3,2%	847	4,6%	2,1
Madera	645	0,8%	166	0,9%	0,7
Ladrillo de Barro	435	0,6%	89	0,5%	0,6
Otro (Especifique)	155	0,2%	33	0,2%	0,1
Total	78 501	100,0%	18 323	100,0%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

Notas: Se han excluido los casos sin información.

Los porcentajes de viviendas nacionales, por tipo de material, han sido calculados con datos de la EPHPM, 2017.

Cuadro A84. Número y porcentaje de tipo de servicio sanitario, por sexo, migrantes retornados

Tipo de servicio sanitario	Sexo			
	Hombre	%	Mujer	%
Inodoro conectado a red de alcantarillado	11 315	14,4%	4 031	22,0%
Inodoro conectado a Pozo Séptico	14 203	18,1%	3 929	21,4%
Letrina a Pozo Séptico	16 007	20,4%	3 397	18,5%
No Tiene	14 940	19,0%	2 497	13,6%
Letrina con cierre Hidráulico	11 615	14,8%	2 231	12,2%
Letrina a Pozo Negro	8 518	10,9%	1 813	9,9%
Inodoro sin Conexión a pozo séptico ni alcantarillado	1 022	1,3%	232	1,3%
Letrina a Rio, laguna, mar...otro	699	0,9%	152	0,8%
Otro (Especifique)	184	0,2%	40	0,2%
Total	78 503	100%	18 322	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del CENISS sobre retornados durante el período 2016-31 de Julio de 2019.

Notas: Población de 15 años y más. Se han excluido los casos sin información

Cuadro A85. Población hondureña, nacida en el extranjero, viviendo en los Estados Unidos, por sexo, 2011-2017

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacido en el extranjero	442 936	486 980	489 051	538 590	537 686	596 804	586 214
Masculino	52,90%	52,60%	52,50%	52,00%	51,40%	51,20%	50,30%
Femenino	47,10%	47,40%	47,50%	48,00%	48,60%	48,80%	49,70%

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos, Encuesta de la comunidad estadounidense 2017, estimaciones anuales.

Cuadro A86. Población que ha pensado en migrar a otro país, por sexo, 2005-2016

Sexo	Años									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016
AMBOS SEXOS	31	27	31	20	20	18	16	29	32	40
HOMBRES	31	28	31	21	20	19	19	34	34	40
MUJERES	30	26	31	19	21	18	13	25	30	39

Fuente: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, en base a tabulaciones especiales de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.

Notas: Porcentaje de la población de 18 años y más que ha pensado en ir a vivir a otro país. Información revisada al 20 de Marzo de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, J.

- 2014 Los jóvenes: mujeres y hombres, excluidos de las oportunidades de educación y trabajo en Honduras. Una mirada exploratoria acerca de las percepciones sociales sobre los NINI. *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes, Vol. 10, 2014, 81-88.*

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2009 *Distribución espacial de la población. Análisis de la situación poblacional de Honduras.*
- 2014 *Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international protection*. Washington D.C: ACNUR.
- 2015 *First hand accounts on refugees fleeing El Salvador, Honduras, Guatemala and Mexico. Women on the run.* ACNUR.
- 2016 Cuidado del medioambiente, clave para frenar las migraciones forzosas. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://eacnur.org/blog/cuidado-del-medioambiente-clave-frenar-las-migraciones-forzadas/>.
- 2017 *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2017.* Geneva.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

- 2019 El OMIH entrega equipamiento al CURC y presenta publicación sobre Juventud, Migración y Empleo. Obtenido de www.aecid.hn/sitio/index.php/noticias/641-omih-equipo-presentacion.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

- 2017 *Perfil de riesgo climático Honduras. Hoja informativa.* Tegucigalpa, Honduras: USAID.
- 2019 *Programa Retorno y Reintegración en el Triángulo Norte.* Recuperado el 03 de Enero de 2020, de www.usaid.gov/es/documents/1862/programa-retorno-y-reintegracion-en-el-triangulo-norte.

Amaya, J.

- 2000 *Los árabes y palestinos en Honduras, 1900-1950.* Tegucigalpa: Guaymuras.

- Augustin, M., J. L. Acero, A. Aguilera y M. García Lozano (eds)
2018 *Estudio de la urbanización en Centroamérica: oportunidades de una Centroamérica urbana*. Washington D.C.: Banco mundial.
- Badgett, M.V.L., y R. Sell
2018 A set of Proposed Indicators for the LGBTI Inclusion Index. UNDP, New York.
- Banco Mundial
2018 *Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets*. Washington D.C.: Banco Mundial.
2019a *Ease of Doing Business Scores*. Obtenido de www.doingbusiness.org: www.doingbusiness.org/en/data/doing-business-score?topic=.
2019b Honduras: Panorama General. Obtenido de www.bancomundial.org: www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview.
- Banca Central de Honduras (BCH)
2019a *Memoria 2018. Banco Central de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: BCH.
2019b *Resultados encuesta semestral de remesas familiares, agosto*. Tegucigalpa, Honduras: BCH.
2019c *Informe de flujos de inversión extranjera directa. Al II Trimestre 2019*. Tegucigalpa, Honduras: BCH.
- Betancur, J.
2017 *Informe sobre Tierras, Viviendas y Desplazamiento Forzado en Honduras*. Tegucigalpa: ACNUR.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2019 *Tras los pasos del migrante. Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. New York.
- Bilsborrow, R.
2016 The Global Need for Better Data on International Migration and the Special Potential of Household Surveys (Draft, for conference). *Improving Data on International Migration. Towards Agenda 2030 and the Global Compact on Migration*, (págs. 1-20). Berlin.
- Borjas, G. J.
2001 *Does Immigration Grease the Wheels of the Labor Market?*. Obtenido de www.oecd.org/economy/growth/24741853.pdf.

- Canales Cerón, A. y M. Rojas Weisner
2018 *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Santiago: CEPAL.
- Canales, A., J. A. Fuentes y C. R. de León Escribano
2019 *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Ciudad de México: CEPAL.
- Cazzuffi, C.
2018 *MESOAMÉRICA EN TRÁNSITO. Principales polos de origen de la migración en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*. Santiago de Chile: FAO.
- Centro de Derechos de Mujeres (CDM)
2019 *Violencia doméstica contra las mujeres 2017-2018*. Tegucigalpa: CDM.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
2013 *Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género en Costa Rica, Honduras y Nicaragua*. San José, Costa Rica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
2009 *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago de Chile: CEPAL.
2019a *Panorama Social de América Latina 2019*. Santiago de Chile: CEPAL.
2019b *Panorama Social de América Latina 2019*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas (CICESCT)
2017 *Acciones contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras*. Tegucigalpa.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
2019 *Informe Anual Centroamérica 2019*. Obtenido de www.icrc.org/es/document/informe-anual-centroamerica-2019.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
2015 *Violencia LGTBI. Conceptos Básicos*. Obtenido de www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html.

Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)

- 2015 *Caracterización del desplazamiento interno en Honduras*. Tegucigalpa.: CIPPDV.
- 2019 *Informe de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras 2004-2018*. Tegucigalpa, Honduras: Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV).

Clériga Morales, D., G. Espinoza Santos, M. Garcés Vergara, M. Alvarado Chávez, M. R. González Rodríguez y J. Erazo Caravantes

- 2016 *Violencia contra las mujeres en contextos de migración*. Guatemala: Voces Mesoamericanas Acción con los Pueblos Migrantes A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. y Equipo de Estudios Comunitarios de Acción Psicosocial –ECAP.

Colegio de la Frontera Norte (COLEF)

- 2019 *La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y Propuestas de acción*.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

- 2019 *La COMAR en números*. Obtenido de www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros.

Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo

- 2019 *Trabajar para un futuro más prometedor*. Ginebra: OIT.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

- 2019 *¿Sabes cuánta agua consumes?*. Obtenido de www.gob.mx/conanp/es/articulos/sabes-cuanta-agua-consumes?idiom=es.

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

- 2016 *Informe Especial. El gorgojo descortezador del pino y otras graves amenazas ambientales a la vida digna de los hondureños y hondureñas*. Tegucigalpa, Honduras: CONADEH.
- 2018 *Informe anual 2017*. Tegucigalpa, Honduras: CONADEH.
- 2019 *INFORME ANUAL 2018. Estado General de los derechos humanos. De la vigencia formal al cumplimiento efectivo*. Tegucigalpa, Honduras: CONADEH.

Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA (CONASIDA)

- 2016 *Estudio de Medición del Gasto en Sida, (MEGAS) Honduras 2016*. Tegucigalpa, Honduras: CONASIDA.

Consejo Noruego para Refugiados (NRC)

- 2016 *Honduras ¿Huir o esconderse?* Obtenido de www.nrc.org.co/honduras/: www.nrc.org.co/honduras/.

Congreso Nacional

- 2012 Decreto No. 59-2012. Ley contra la trata de personas. Tegucigalpa, Honduras: Congreso Nacional.
- 2013 Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia del Gobierno. Obtenido de www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_optimizar_adm_pub_fort_transparencia_gob_2014.pdf.

Consortio UNAH/CURC – CENET – ESNACIFOR, SEPLAN

- 2013 *Plan de Desarrollo Regional con Enfoque De Ordenamiento Territorial de la Region Valles de Comayagua. (PDR – OT Región Valles de Comayagua)*. Comayagua: SEPLAN.

Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO)

- 2019 *Memoria anual de labores 2018*. Tegucigalpa, Honduras: COPECO.

Corporación del Desafío el Milenio (MCC)

- 2019 www.mcc.gov. Obtenido de www.mcc.gov/who-we-fund/scorecard/fy-2020/HN.

Cortés, A.

- 2018 Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 39-60.

Cortez Sosa, C.

- 2016 Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 125-143.

Cruz Roja Hondureña

- 2019 OIM, UNICEF y Cruz Roja Hondureña contribuyen a la recuperación emocional de 3,000 niñas y niños hondureños. Obtenido de www.cruzroja.org.hn/2019/05/14/oim-unicef-y-cruz-roja-hondurena-contribuyen-a-la-recuperacion-emocional-de-3000-ninas-y-ninos-hondurenos/.

de la Rica, S.

- 2017 Los efectos económicos de la inmigración: evidencia empírica. *Globalización, integración y desarrollo económico*, 129-140.

Departamento de Estado de los Estados Unidos

- 2015 *Informe de País sobre las Prácticas de Derechos Humanos 2015*. Obtenido de https://hn.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/109/2016/07/hon-hrr15_sp.pdf.
- 2019 *Trafficking in persons Report*.

Eckstein, D., M. Hutfils and M. Winges

- 2018 *Índice de Riesgo Climático Global 2019*. Bonn, Alemania: Gerwatch.

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- 2018 *Atlas of migration in Northern Central America*. Santiago: ECLAC.

Edo, A.

- 2018 The impact of immigration on the labor market. *Journal of Economic Surveys*, 1-27.

Engel, E., D. Ferreira Rubio, D. Kaufmann, A. Lara Yaffar, J. Londoño Saldarriaga, B. S. Noveck, M. Pieth y S. Rose-Ackerman

- 2018 *Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: BID.

Fajnzylbe, P. y J. H. Lopez

- 2008 The Development Impact of Remittances in Latin America. En P. Fajnzylber (editor), y J. H. Lopez (editor), *Remittances and development. Lessons from Latin America* (págs. 1-19). Washington D.C.: Banco Mundial.

Federación Luterana Mundial

- 2019 *Iniciativas locales para el desarrollo de población migrante retornada del departamento de Olancho, Honduras*. Obtenido de <https://centralamerica.lutheranworld.org/es/content/honduras-66>.

Flores Fonseca, M.

- 2007 *La Transición Demográfica en Honduras*. Obtenido de <https://honduras.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/transicion.pdf>.
- 2010 Migración Interna en Cuatro Ciudades de Honduras. *IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, (págs. 150-168). La Habana.

- 2011 Migración interna intermunicipal. *Argonautas y caminantes*, 17-26.
- 2012 Tendencias migratorias internacionales en Honduras. *Revista Economía y Administración*, 59-87.
- 2013 Migración calificada de Honduras en el exterior. *1er Congreso del Consorcio de Economía, Administración y Tecnología CEAT*. Tegucigalpa.
- 2016 Las Fuentes De Datos e Información para el Estudio Demográfico de la Migración Internacional de Honduras. *Revista Economía y Administración*, 133-150.
- 2017 *Niveles, tendencias, orígenes y destinos de la migración interna en Honduras, 1988-2013*.
- 2018 *Población de origen hondureño en los Estados Unidos de América, 2016*.

Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- 2009 *Distribución espacial de la población. Análisis de la situación poblacional de Honduras*. Disponible en www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/3-Distribucion-de-Poblacion.pdf.

Fondo Monetario Internacional (IMF)

- 2019 *Honduras staff report for the 2019 Article IV consultation and request for a stand-by arrangement and an arrangement under the standby credit facility—Press release; staff report; and statement by the Executive Director for Honduras*. Washington, D.C.: IMF.

Foro Económico Mundial

- 2018 *The Global Gender Gap Report 2018*. Ginebra, Suiza. Foro Económico Mundial.

Forst, M.

- 2019 *Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*. Nueva York: Naciones Unidas.

Gobierno de Honduras

- 2010 *Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022*.
- 2012 *La Política Nacional de Prevención de Violencia hacia a la Niñez y la Juventud*. Tegucigalpa, Honduras: Gobierno de Honduras.
- 2017 *Agenda 2030. Examen Nacional para la Revisión Voluntaria*. Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25553HONDURAS_VNR_PPT_Latest.pdf.
- s.f. *Política de estado para la gestión integral del riesgo en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Gobierno de Honduras.

Grupo Banco Mundial

- 2015 *ADN económico de Honduras. Manteniendo el compromiso*. Grupo Banco Mundial.

Hallam, D. (s.f.)

- 2020 *El descenso de los precios de los productos básicos y la respuesta de la industria: Algunas enseñanzas derivadas de la crisis internacional del café*. (FAO, Ed.) Recuperado el 7 de Febrero de 2020, de www.fao.org/3/y5117s/y5117s03.htm.

Ham, A. y M. A. Martínez

- 2014 Los Patrones de migración en Honduras: Evolución, tendencias regionales e impacto socioeconómico. *Revista de Economía & Administración*, Vol. 11 No. 1., 85-114.

Hernández Oré, M., L. Sousa y J. López

- 2016 *Honduras. Desatando el potencial económico para mayores oportunidades. Diagnóstico sistemático de país*. Washington D.C.: Banco Mundial.

Herra, E. y K. Voorend

- 2011 *Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en*. San José: OIM, OIT, SICA.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

- 2008 *Encuesta Agrícola Nacional 2007-2008*. Tegucigalpa, Honduras: INE.
2017 *LVIII ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES –EPHPM – JUNIO 2017. Resumen Ejecutivo*. Tegucigalpa, Honduras: INE.
2018a *Metodología de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Tegucigalpa.
2018b *Resumen ejecutivo. LVIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples –EPHPM – JUNIO 2017*. Tegucigalpa: INE.

Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

- 2010 *Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*. Tegucigalpa.

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)

2019a *Muerte violenta de mujeres y femicidios. Boletín Especial No.14.* Tegucigalpa.

2019b *Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras.* Tegucigalpa.

Leyva-Flores, R, C. Infante, J.P. Gutierrez, F. Quintino-Perez, M. Gómez-Saldivar y C. Torres-Robles

2019 Migrants in transit through Mexico to the US: Experiences with violence and related factors, 2009-2015. *PLoS ONE 14(8): e0220775.* <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0220775>, pp. 1-16.

López, G.

2015 *Hispanics of Honduran Origin in the United States, 2013.* Washington D.C.: PewResearch Center.

MCC

2019 Country Scorecards. Honduras FY20. Obtenido de: www.mcc.gov/who-we-select/scorecard/fy-2020/HN.

Médicos del Mundo

2019 *Qué hacemos. Honduras: Contexto Humanitario.* Obtenido de www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/america/honduras.

Midgley, J.

2014 *Desarrollo social: teoría y práctica.* Editorial Universitaria Abya Yala-UPS. Quito.

Mokhnacheva, D., D. Ionesco y F. Gemenne

2017 *Atlas of Environmental Migration.* Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <https://publications.iom.int/books/atlas-environmental-migration-0>.

Mora Rivera, J. y F. Morales Gutiérrez

2018 *Remesas y pobreza: una revisión teórica y empírica.* Economía: teoría y práctica.

Morondo Taramundi, D. y M. Blanco Lo Coco

2018 *Estudio sobre la situación de las personas LGTBI del Norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México.* Madrid, España: Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.

Naciones Unidas

2019 *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Nueva York: Naciones Unidas.

NORC

2018 *Assessment of human trafficking in Honduras*. USAID.

O'Connor, A., J. Batalova y J. Bolter

2019 *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*. Obtenido de www.migrationpolicy.org: www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#Cobertura.

Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO)

2019 *Centro de Atención al Migrante Retornado: San Pedro Sula*. Obtenido de www.conmigho.hn/sub-secretaria/camr-sps/.

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe

2019 *Sistema Nacional de Planificación de Honduras*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org>: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-planificacion-de-honduras>.

Opitz Stapleton, S., R. Nadin y C. Watson

2017 *Climate change, migration and displacement. The need for a risk-informed*. ODI/UNDP.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

2012 *Los conflictos por tierras han dejado más de 50 muertes en Atlántico hondureño*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/509610/.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2014 *Hacia el derecho al trabajo. Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores*. Ginebra, Suiza: OIT.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2014 *La migración y las familias*. Ginebra, Suiza: OIM.

2015a *Condición de salud, acceso a los servicios e identificación de factores de riesgo y vulnerabilidades asociados a la migración en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: OIM.

- 2015b *Política de la OIM sobre la igualdad de género 2015-2019*. OIM.
- 2016a *Pacto Mundial Sobre Migración*. (OIM, Ed.) Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Pacto%20mundial%20sobre%20migracion.pdf>.
- 2016b *Migración y desarrollo: Una relación simbiótica*. Obtenido de <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/migracion-y-desarrollo-unarelacion-simbiotica>.
- 2016c *Encuesta de Hogares de Movilidad Humana. Niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica. Vol.1: Composición familiar. Honduras*. Tegucigalpa: OIM.
- 2016d *Encuesta de Hogares de Movilidad Humana. Niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica. Honduras. Vol2. Vivienda*. Tegucigalpa: OIM.
- 2016e *DTM. Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana. Honduras*. Tegucigalpa: OIM.
- 2016f *OIM, UNFPA Y Gobierno de Honduras lanzan campaña de prevención de la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://triangulonorteca.iom.int/es/news/oim-unfpa-y-gobierno-dehonduras-lanzan-campa%C3%B1a-de-prevenci%C3%B3n-de-laviolencia>.
- 2017a *Niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras 2016. Vol.1*. Tegucigalpa.
- 2017b *Migración y poblaciones Lesbianas, gais, Bisexuales, trans e intersexuales -LGBTI- Memoria del Taller de Capacitación Regional*. San José, Costa Rica: OIM.
- 2018a *Perfil de gobernanza sobre la migración: la República de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: OIM.
- 2018b Informe sobre las migraciones en el mundo. Ginebra: OIM. – this is not listed on the reference list.
- 2018c *Honduras. Cifras oficiales de retorno*.
- 2018d *La migración en la Agenda 2030. Correlación integral de las Metas de los ODS y la migración*. Ginebra, Suiza: OIM.
- 2018e *La migración en la Agenda 2030. Guía para profesionales*. Ginebra:OIM
- 2019a *Glosario sobre migración*. Ginebra, Suiza: OIM.
- 2019b *Trabajo Infantil y Migración. Honduras 2019*. Tegucigalpa, Honduras: OIM.

- 2019c *Informe de situación América Central-México, noviembre 2018 – mayo 2019 retorno voluntario asistido de OIM a Caravana de Migrantes*. San José.
- 2019d *Encuesta de Desarrollo de Productos Financieros a Hondureños en el Exterior*. Tegucigalpa, Honduras: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <http://mic.iom.int/webntmi/honduras>.
- 2019e *Buscando la cohesión social entre comunidades de acogida y migrantes*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2019, de <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/buscando-la-cohesion-social-entrecomunidades-de-acogida-y-migrantes>.
- 2019f *Honduras contará con una Política Migratoria Integral*. Obtenido de www.programamesoamerica.iom.int/es/noticia/honduras-contraracon-una-politica-migratoria-integral.

OIM, London School of Economics (LSE) and World Food Programme (WFP)

- 2015 *Hambre sin fronteras. Los vínculos ocultos entre seguridad alimentaria, violencia y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica*. WFP.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

- 2019 *World Health Statistics. Monitoring Health for the SDG's, sustainable development goals*. Ginebra.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

- 2019 *PISA 2018 Results. What students know and can do. Volume I*. Paris, France: PISA, OECD Publishing.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- 2017a *Estado de la Salud de la Población. Características de la población y sus tendencias*. Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de www.paho.org/salud-en-las-americas-2017: www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_t_es=caracteristicas-de-la-poblacion-y-sustendencias&lang=es.
- 2017b *Salud en las Américas. Honduras*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2019, de www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_t_es=honduras&lang=es.
- 2018 *Health of refugees and migrants. Regional situation analysis, practices, experiences, lessons learned and ways forward*. PAHO.
- 2019 *Reglamento Sanitario Internacional..* Obtenido de www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=113:reglamento-sanitario-internacional&Itemid=229.

- Orozco, M.
2018 *Las Remesas a América Latina y el Caribe en 2017.*
- Ortega, A.
2015 La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados. *Nueva Sociedad.*
- OXFAM y Asociación calidad de Vida
2019 *En búsqueda de la justicia. Trata de personas para la explotación sexual en Honduras.*
- Palerm, J., E. Florez Payarez y H. Nusselder
2013 PERFIL AMBIENTAL DE PAIS-HONDURAS. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
- Palma Herrera, J.
2013 Palerm, J., E. Florez Payarez y H. Nusselder. PERFIL AMBIENTAL DE PAIS-HONDURAS. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
2017 La minería en Honduras: análisis espacial de su conflictividad territorial desde la perspectiva de las Ciencias de la Información Geográfica. *Revista ciencias espaciales, Volumen 10, Número 2, 25-61.*
- Petit Primera, J.
2013 La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 123-142.*
- Pew Research Center
2017a *Geography and characteristics of Northern Triangle immigrants.* Obtenido de www.pewresearch.org/hispanic/2017/12/07/geography-and-characteristics-of-northern-triangle-immigrants/.
2017b *Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere.* Washington D.C.
- Picazzo Palencia, E., E. Gutiérrez Garza, J. Infante Bonfiglio y P. Cantú Martínez
2011 La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. (A. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, Ed.) *Estudios Sociales, 19(37), 254-279.*

Presidencia de la República

- 2016 Tercer Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) se inauguró en la ciudad de Choluteca. Obtenido de <https://presidencia.gob.hn/index.php/gob/el-presidente/primer-dama/788-tercer-centro-de-atencion-al-migrante-irregular-cami-se-inauguro-en-la-ciudad-de-choluteca>.

Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)

- 2007 Migración y desarrollo humano. *Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XII, Número 35, Mayo - Agosto*, 169-178.
- 2017 *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Honduras 2017-2021. Sistema de Naciones Unidas*. Tegucigalpa, Honduras: PNUD.
- 2018 *Informe Anual 2018*. Tegucigalpa, Honduras: PNUD.

Puentes, R., A. Canales, H. Rodríguez, R. Delgado-Wise y S. Castles

- 2010 Towards an assesment of migration, development and human rights: conceptual framework and new strategic indicators. *Peoples' Global Action on Migration, Development, and Human Rights. IV Global Forum.*, (págs. 1-38). México.

Quijada, J. A. y D. Sierra

- 2015 *Entiendo la emigración indocumentada en hogares de bajos ingresos en Honduras*. BID.

Rivera Farfán, C.

- 2016 *Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta. Working paper series n.19*. Barcelona.

Rivera, L., G. J. Ruelas, U. Herrera, J. Flores y C. Pinto

- 2015 Honduras. En K. Musalo y P. Ceriani, *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*.

Rodríguez Enríquez, C.

- 2007 La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Serie Mujer y Desarrollo N° 90, CEPAL, Santiago (LC/L.2844-P).

Rodríguez, H., S. Zepeda, J. Martínez, L. Valladares, M. Pineda y E. Aronne

- 2018 *Situación del empleo en Honduras*. Tegucigalpa: UNAH.

Rosenbulm, M. e I. Ball

2016 *Trends in unaccompanied child and family migration from Central America*. Migration Policy Institute .

Ruerd, R., T. Ponsioen, P. Sfez y N. Meneses

2018 *Análisis de la cadena de valor de café en Honduras*. Obtenido de <https://europa.eu/capacity4dev/file/79806/download?token=GKYv3tew>.

Ruiz Soto, A., R. Domínguez-Villegas, L. Argueta, L. y R. Capps

2019 *Sustainable reintegration. Strategies to support migrants returning to Mexico and Central America*. MPI: Washington D.C.

Salvador, S. y D. de los Santos

2016 *Economía del cuidado, relaciones de trabajo y normas internacionales*. Montevideo, Uruguay: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)

2018 *Plan Estratégico de Gobierno (PEG), 2018-2022*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría General de Coordinación de Gobierno.

Secretaría de Derechos Humanos (SEDH)

2018 *Situación de los Derechos Humanos en Honduras 2018*. Tegucigalpa.

2019 *Trata de Personas una de las más graves violaciones a los derechos humanos*. Obtenido de www.sedh.gob.hn/noticias3/496-trata-de-personas-una-de-las-mas-graves-violaciones-a-los-derechos-humanos

Secretaría de Desarrollo Social

2012 *Política de Protección Social*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Educación

2017 *Informe sistema educativo Hondureño en cifras. Periodo académico 2014-2016*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

2018 *Informe nacional de desempeño académico*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.

Secretaría de Energía

2018 *Balance energético: un panorama del actual sistema energético hondureño*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Energía.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- 2016 *¿Qué es la identidad de género?*. Obtenido de www.gob.mx/segob:www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero
- 2018 *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. México.
- 2019 *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. México.

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJDH)

- 2013 *Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos.

Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)

- 2014 *Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial de la Región Centro*. Tegucigalpa, Honduras: SEPLAN.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

- s.f.a *Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PAN-LCD) 2014-20*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
- s.f.b *Estrategia Nacional de Cambio Climático Honduras. Síntesis para tomadores de decisión*. Tegucigalpa, Honduras: SERNA.

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)

- 2017 *Programa de Remesas Solidarias y Productivas ha beneficiado a más de 35,000 hondureños*. Obtenido de www.sre.gob.hn/portada/2017/Noviembre/02-11-17/Programa%20Remesas%20Solidarias%20y%20Productivas%20%20ha%20beneficiado%20a%20más%20de%2035,000%20hondureños.pdf.

Secretaría de Salud

- 2005 *Plan Nacional de Salud 2021*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Salud.
- 2014b *Plan estratégico institucional 2014-2018*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Salud.
- 2014a *Plan nacional de salud 2014-2018*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Salud.
- 2016 *Memoria institucional 2016. Resultados y logros*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Salud.
- 2017 *Plan de Respuesta Multiamenazas ante Emergencias y Desastres del Sector Salud Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Salud.

Secretaría de Seguridad

- 2019 *Honduras Encuesta de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes, 2017*. Tegucigalpa.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

- 2017 *Convocatoria Oficial para Empleos en Canadá*. Obtenido de www.trabajo.gob.hn/?s=Canad%C3%A1.
- 2019 *Programa de Trabajo Temporal en el Exterior*. Obtenido de www.trabajo.gob.hn/programa-de-trabajo-temporal-en-el-exterior/.

Sermeño, J.

- 2018 *Honduras: Causalidades de la migración. DEMOMUJER. Vol.8*. Tegucigalpa: UNAH.

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS)

- 2019a *The termination of Temporary Protected Status (TPS) for Honduras and Nepal will not take effect until further notice as a result of the court order in Bhattarai v. Nielsen*. Obtenido de www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status/update-bhattarai-v-nielsen.
- 2019b *Approximate Active DACA Recipients*.

Simpson, N.

- 2017 *Demographic and economic determinants of migration. IZA World of Labor 2017*. doi:10.15185/izawol.373

UNICEF

- 2016 *Cambio climático en Honduras: La infancia en peligro*. Tegucigalpa, Honduras: UNICEF.
- 2018 *Informe de situación 2018 sobre los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: UNICEF.

Unión Europea

- 2016 *Proyectos en Honduras*. Obtenido de https://eeas.europa.eu/delegations/honduras/1308/proyectos-en-honduras_ar.

Universalía

- 2017 *Evaluación de la implementación de la estrategia Retorno de la Alegría para la recuperación psico-afectiva de los niños, las niñas y los adolescentes en el contexto de la situación humanitaria de la niñez migrante en Honduras*. Montreal, Quebec, Canadá: Universalía.

Vearey, J., C. Hui y K. Wickramage

2019 7 migración y salud: Cuestiones actuales, gobernanza y lagunas en los conocimientos. En OIM, *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020* (págs. 212-249). Ginebra, Suiza: OIM.

Wambu, G. y Z. Nkabinde

2016 *Immigrants' participation in American elections. Where is Their Voice?* New Jersey: New Jersey City University.

Warren, R. y D. Kerwin

2017 A Statistical and Demographic Profile of the US Temporary Protected Status Populations from El Salvador, Honduras, and Haiti. *Journal on migration and human security*, 577-592.

Willers, S.

2016 Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica, año 31, número 89, septiembre-diciembre de 2016*, 163-195.

Wilson, J.

2019 *Temporary Protected Status: Overview and Current Issues*. Congressional Research Service. Washington.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
17 Route des Morillons, CH-1211, Geneva 19, Suiza
Tel.: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150
Correo electrónico: hq@iom.int • Internet: www.iom.int